

T
~~8~~
417

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

10028



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL

**LA UNIÓN DE EJIDOS GUILLERMO AGUILERA CABRERA DE FRESNILLO,
ZACATECAS: PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO RURAL ANTE
LA POLÍTICA AGROPECUARIA ACTUAL.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN DESARROLLO RURAL**

PRESENTAN:

**RAÚL RENÉ RUIZ GARDUÑO
RAYMUNDO CID RODRÍGUEZ**

DIRECTORA: DRA. BEATRIZ CANABAL CRISTIANI

MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE DE 1999.

A

JOSE DOLORES LOPEZ (LOLO)

INCANZABLE LUCHADOR POR LAS CAUSAS CAMPESINAS DE MÉXICO.

COMO HOMENAJE PÓSTUMO

I N D I C E

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN: Marco conceptual sobre el Desarrollo y Desarrollo Rural. --- 1

1. Las concepciones del desarrollo.
2. Desarrollo rural: diversos enfoques.
3. Desarrollo rural y estructuras de poder regional.
4. Desarrollo rural, sujeto social y organización.

CAPITULO 1

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO RURAL DESDE EL ESTADO: ----- 24

POLITICA AGRARIA Y AGRÍCOLA.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. El populismo de Luis Echeverría A. (1970-1976).
- 1.3. La modernización agrícola de José López Portillo (1976-1982).
- 1.4. Las políticas de ajuste y estabilización de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).
- 1.5. Neoliberalismo y globalización: Carlos Salinas (1988-1994).
- 1.6. Ernesto Zedillo Ponce de León: 1995, Alianza para el Campo.

CAPITULO 2

POLITICAS DE DESARROLLO EN EL MEDIO RURAL ZACATECANO. ----- 48

- 2.1. La realidad zacatecana en la década de los 70's:
- 2.2. Políticas agrarias y agrícolas en Zacatecas y en la región de estudio.
- 2.3. La extensión de la infraestructura hidráulica.
- 2.4. La mecanización agrícola en Zacatecas y su importancia para la modernización del medio rural.
- 2.5. Créditos y seguro agrícola en Zacatecas (1970-1990).
- 2.6. Política agrícola y modernización rural.

CAPITULO 3

EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y EL SURGIMIENTO DE LA UEGAC. ----- 71

- 3.1. Zacatecas y la expansión del movimiento campesino.
- 3.2. El Frente Popular de Zacatecas, la lucha por la tierra.

CAPITULO 4

EL ENTORNO REGIONAL PRODUCTIVO DE LA UNIÓN DE EJIDOS. ----- 81

- 4.1. Condiciones físicas y geográficas.
- 4.2. Infraestructura productiva.
- 4.3. La producción agropecuaria en la región.

CAPITULO 5

LA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE LA UNIÓN DE EJIDOS. ----- 95

- 5.1. Organización y Administración de la Unión de Ejidos.
- 5.2. Balance.
- 5.3. La Unión de Ejidos: De la independencia a su estancamiento (1989-994).

CAPITULO 6

BALANCE GENERAL DE LA UEGAC: ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS. ----- 138

- 6.1. La necesaria organización autogestiva.
 - a). La organización y sus dirigentes como interlocutores ante las instituciones.
 - b). La organización productiva como un medio de apropiación del proceso de planeación del desarrollo económico regional.
- 6.2. Propuesta de Investigación-acción.
- 6.3. Tecnología alternativa.
- 6.4. Investigación participativa.
- 6.5. La investigación aplicada en las parcelas de los productores.
- 6.6. Otras alternativas dentro del aspecto tecnológico.
- 6.7. Alternativas para la salud y la nutrición.
- 6.8. La vivienda y el medio ambiente.
- 6.9. Educación, capacitación y actualización en la diversidad sociocultural.
- 6.10. El financiamiento y el seguro agrícola.
- 6.11. Comercialización hacia fuera y abasto para el consumo comunitario.
- 6.12. Desarrollo social y aprovechamiento Integral de los recursos naturales.
- 6.13. Otras alternativas.

7. CONCLUSIONES. ----- 176

8. BIBLIOGRAFÍA. ----- 180

DEDICATORIA

Esta tesis, por lo que a mi corresponde, la dedico a todas las mujeres del universo, particularmente a todas las mujeres de México y de manera muy específica a todas las mujeres de mi familia en sentido amplio, como un modesto reconocimiento al fundamental apoyo que me han brindado durante toda mi vida; sin ellas, yo no existiría.

También dedico esta tesis a todos los integrantes de mi numerosa familia en sentido amplio, y a todos aquellos que me han favorecido con su amistad y apoyo.

RAUL RENE

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento para todas las personas que de algún modo u otro han contribuido para terminación de esta tesis..

Muchas gracias en especial para la Doctora Beatriz Canabal Cristiani, para mi esposa Maria Isabel Aguilar Caballero, para mi madre Maria del Refugio Garduño Ronquillo, para Maria Luis Caballero Soto (q.e.p.d.) y para mis hijos Abraham, Quetzalcóatl, Francisco, Cynthia y René Fernando por todo el apoyo y cariño que me han demostrado siempre.

RAUL RENE

DEDICATORIA

Dedico este modesto trabajo a mi esposa Bony, a mis hijos Miguel Alfredo, Rita, Patricia y Lorena.

A mis padres: Mama Anita y Margarito “El Chivero” (q.e.p.d)

A mis hermanos: Héctor, Conchita, Rubén, Ofelia, Mary, Marga, Sergio, Susana, Celina, Teresa, Gerardo, Jorge, Coquito, Mario y Lupita.

A todos los campesinos de Fresnillo, Zacatecas.

RAYMUNDO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a todas la personas que de algún modo contribuyeron para la realización de esta tesis, especialmente a la Doctora Beatriz Canabal Cristiani por su valiosa colaboración en la **dirección y asesorías**.

A todos los profesores de la Maestría y a Bony por su decidido apoyo y empuje para lograr este objetivo.

A los compañeros de la quinta generación de la Maestría por su amistad.

A los compañeros del CRUCEN-UACH por sus consejos y sugerencias para avanzar en el camino.

A los campesinos miembros de la Unión, por su acertada contribución para este trabajo.

Al Sr. Cruz Rodríguez Garay y Familia por su apoyo durante las estancias en la Ciudad de Zacatecas.

A Adán Villanueva Ruiz por su colaboración en la revisión y edición del documento final.

RAYMUNDO

PRESENTACIÓN

Esta tesis es el resultado de un proceso de investigación realizado entre 1992-1994 desde la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco donde labora Raymundo Cid Rodríguez y desde el Centro Regional Universitario Centro Norte, de la Universidad Autónoma Chapingo, donde labora Raúl René Ruiz Garduño.

Haber efectuado esta investigación desde las instituciones donde laboran sus autores es un decir por respeto y reconocimiento a ambas casas de estudio, porque la realidad es que desde 1986, el espacio territorial que ocupa la Unión de Ejidos, sujeto de estudio en esta tesis, ha sido la base sobre la cual hemos desplegado y realizado diversas actividades de investigación y de vinculación universitaria en conjunto con otros profesores y alumnos de nuestras universidades.

La investigación tuvo como objetivos reconocer el proceso organizativo de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera, de Fresnillo, Zacatecas e identificar las propuestas alternativas de Desarrollo Rural que pudieran aplicarse para esta organización en el contexto de la apertura comercial y de las políticas agraria y agrícola actuales.

La justificación de esta investigación estaría dada por la relevancia económica, productiva y política que ha tenido la Unión de Ejidos durante los últimos 16 años en que se le ha considerado por el aparato gubernamental como la organización social modelo a seguir en el Centro Norte de México, pese a que sus agremiados poco es lo que han ganado al pertenecer a ella; así mismo, la organización tiene un buen potencial productivo expresado en 15 mil hectáreas con acceso al riego utilizando agua de la principal presa del estado y de más de 280 pozos profundos.

La situación de agrupar a 6,396 ejidatarios que tienen en aprovechamiento cerca de ciento cincuenta mil hectáreas destinadas a la agricultura y a la ganadería, convierte a esta agrupación en estratégica.

No obstante disponer de una excelente infraestructura productiva, la Unión de Ejidos muestra en la actualidad signos de estancamiento en su modelo de desarrollo, quizás porque su surgimiento y consolidación no fueron debidamente planeados y por ello no se obtuvieron los alcances esperados al realizarse las propuestas de desarrollo rural que en su momento se consideraron como válidas.

Es por todo ello que consideramos justificado estudiar a esta organización social e identificar propuestas alternativas de desarrollo rural que permitan mejorar la calidad de vida de los ejidatarios que la integran junto con sus familias.

El trabajo de investigación que hoy presentamos constituye la sistematización parcial de lo que hemos venido realizando mediante el contacto e intercambio de experiencias con la Unión de Ejidos en la que hemos efectuado actividades genéricas de servicio, extensión y vinculación universitaria como las siguientes:

- 1). Realización de campamentos de investigación y servicio con profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo.
- 2). Viajes de estudio e investigaciones modulares con estudiantes y profesores de la UAM-X que cursan e imparten, respectivamente, el módulo "Tenencia de la Tierra/Ambiente de la Producción Agropecuaria" en la carrera de Agronomía.
- 3). Investigación para tesis de licenciatura por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo.
- 4). Asesoría y asistencia técnica, a veces permanente y otras veces esporádica, por los autores y otros profesores de las Universidades Autónoma Metropolitana y Autónoma Chapingo.
- 5). Impartición de cursos sobre diversos cultivos por los autores y otros profesores de las universidades señaladas.
- 6). Organización, realización y asistencia a diversos foros, talleres, mesas redondas, reuniones y consultas en la misma Unión de Ejidos.
- 7). Pruebas de adaptación de cultivos alternativos como cempoalxochitl, nopal verdura y amaranto.

- 8). Aplicación de tecnologías biointensivas para la producción de hortalizas en los traspatios de las unidades campesinas.
- 9). Aplicación de tecnología apropiada para el cultivo de chile.
- 10). Estudios de viabilidad de algunas unidades especializadas de la Unión de Ejidos.
- 11). Días demostrativos de tecnología agrícola.
- 12). Giras tecnológicas a campos experimentales de la región.

El proceso organizativo del que surgió la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera (UEGAC) de Fresnillo, Zacatecas, tuvo su génesis en 1974, pero se cristalizó hasta el mes de agosto de 1975 ya en la última parte del sexenio de Luis Echeverría Álvarez y estando como gobernador de Zacatecas el General Pámanes Escobedo. La conformación de esta organización productiva vino a culminar una etapa importante de movilización social dentro de un núcleo destacado de ejidos del Municipio de Fresnillo que buscaban mejorar sus condiciones de producción e incorporar valor a los productos que cosechaban en sus parcelas.

Este interés legítimo de los productores directos encontró eco en las agencias gubernamentales que operaban en la región y fue así como la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Rural, entre muchas otras facilitaron el proceso aprovechando la coyuntura que ofrecía la política agrícola y agraria del Echeverrismo en ese entonces.

Así como la UEGAC, se formaron otras once uniones de ejidos en la entidad, la mayoría de ellas ubicadas en las mejores condiciones fisiográficas y climáticas para la producción agrícola.

Ya en el sexenio de José López Portillo se les daría un fuerte impulso a las uniones de ejidos y la UEGAC no fue la excepción, así como la de Ojocaliente que entre 1977-1978 empezaron a recibir apoyos millonarios para la producción, comercialización e industrialización agropecuaria.

Y no era para menos, la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera se asienta en la Región Agrícola por excelencia de Zacatecas, y donde se encuentra el mayor desarrollo relativo de la entidad, según los parámetros del modelo en vigencia. Aquí se encuentra la mayor diversificación de actividades, que incluye a la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, la agroindustria y hasta la incipiente maquilización.

Son 48 ejidos los que conforman a esta figura asociativa, 43 de ellos ubicados en el municipio de Fresnillo, dos en el municipio de Cañitas de Felipe Pescador, dos en Enrique Estrada y uno en el municipio de Sain Alto.

El número de socios que le dan cuerpo a la Unión de Ejidos y que la convierten en una figura estratégica en la región, alcanza los 6,396 ejidatarios que, junto con sus familias conforman un universo muy difícil de ignorar a la hora de emprender programas o de contar votos.

La base productiva de la Unión la constituyen sus casi ciento cincuenta mil hectáreas y la infraestructura agroindustrial que se fue creando a través de los años. La ubicación de sus tierras agrícolas en una de las mejores cuencas hidrográficas del estado le dan a la organización una ventaja comparativa respecto a similares en el Centro Norte de México; baste decir que sus agremiados acceden al diez por ciento de la superficie agrícola de la entidad con disponibilidad de riego.

Lo anterior ha permitido que los ejidatarios que conforman a la Unión se hayan dedicado principalmente a las actividades agropecuarias produciendo chile seco, frijol, maíz, uva y otros cultivos hortofrutícolas y forrajeros que han servido para el abasto local, regional y nacional; han producido diversas especies de animales y en su momento contaron con uno de los centros de cría de vaquillas Holstein más grandes del país, aunque eso no les redituó ningún beneficio.

Han avanzado en el acondicionamiento agroindustrial de la producción, pero nunca se plantearon incidir realmente en la transformación de la producción primaria para incorporarle valor y disputar un segmento de la riqueza que genera la producción agrícola.

Aunque realizaron varios ensayos que terminaron en sonoros fracasos, nunca pudieron comercializar directamente la producción agropecuaria que tan generosamente han obtenido de sus parcelas.

En esta investigación, si bien reflexionamos sobre el momento actual y tratamos de identificar alternativas de desarrollo que bien pudieran servir para mediados de la década que transcurre y para principios del nuevo milenio, centramos nuestra atención en el periodo 1975-1994 que es cuando se da la conformación, consolidación y estancamiento de la Unión de Ejidos. A partir de 1994, la organización entra en una fase muy particular de su desarrollo en el que empieza a desdibujarse el sendero por el que transcurría, cuestión que se refleja en todos los componentes de su vida social.

El trabajo consta de seis capítulos; en la introducción dejamos manifiesta nuestra posición frente a conceptos clave del trabajo como desarrollo rural, los sujetos sociales y el papel de las organizaciones campesinas como gestoras de su desarrollo; en el capítulo uno abordamos las políticas agrarias y agrícolas impulsadas por el estado consideradas como alternativas de desarrollo rural desde las agencias gubernamentales. Estas políticas constituyen, por así decirlo, el marco dentro del cual se da la conformación y desarrollo de la Unión de Ejidos; en el capítulo dos analizamos cómo se expresan las políticas de desarrollo en el medio rural zacatecano, es decir, cómo se concretan las políticas agrarias y agrícolas en un determinado espacio territorial; en el capítulo tres tratamos lo concerniente al movimiento campesino y expresamente al origen de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera como un resultado y más precisamente, como un producto de las políticas abordadas en los dos capítulos anteriores; en el capítulo cuatro se aborda el entorno regional productivo de la Unión de Ejidos como la condición necesaria para la existencia de la organización, su infraestructura productiva, la producción agropecuaria, etc.; en el capítulo cinco nos abocamos a tratar lo concerniente a la experiencia organizativa de la Unión de Ejidos, cómo se estructuró, cómo funcionó, porque operó de esa manera, etc.; finalmente, en el capítulo seis hacemos un breve balance de la experiencia de lucha y de organización de la Unión y enumeramos y analizamos algunas de las alternativas de desarrollo rural que tiene la organización de productores ante las actuales condiciones de mercado abierto y con un marco jurídico totalmente diferente a cuando se constituyó esa y otras figuras asociativas en la región.

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL SOBRE EL DESARROLLO Y DESARROLLO RURAL

1.1. LAS CONCEPCIONES DEL DESARROLLO

1.1.1. Teorías y modelos de desarrollo

Las teorías del desarrollo tienen relación con las estrategias de desarrollo: aquellos cambios de las estructuras económicas y de las instituciones sociales realizadas para encontrar soluciones coherentes y duraderas a los problemas que enfrentan quienes adoptan las decisiones en una sociedad (Hettne, 1982).

Estos cambios serán concebidos e instrumentados a través de lo que comúnmente se llama "modernización", que es una visión occidental y por ello las primeras teorías del desarrollo, seguían muy de cerca al paradigma occidental.

"El desarrollo es una de las ideas más viejas y más patentes de occidente. El elemento central de esta perspectiva es la metáfora "crecimiento" es decir, el crecimiento manifestado en el organismo; el desarrollo esta de acuerdo con ésta metáfora concebida como orgánica, inmanente, direcciones, acumulativa, irreversible y con objetivos... El cambio más importante en el énfasis fue la identificación del crecimiento con la idea de PROGRESO... que implicaba que la civilización se ha movido, se mueve y se moverá en una dirección deseable.

Al identificar esta dirección considerada "deseable" por todos, el único punto de referencias para la mentalidad occidental era la vía que había llevado a sus países de una civilización agraria a otra industrial, con avances en la ciencia y en la tecnología y la elevación del nivel de vida. Hettne (1982) llama a este supuesto básico "paradigma de la Modernización".

"El desarrollo era visto en una perspectiva evolucionista y el estado de subdesarrollo era definido en término de las diferencias que se podían observar entre los países pobres y ricos. El desarrollo implicaba superar esas brechas por medio de un proceso imitativo por el cual los países menos desarrollados asumían las cualidades de las naciones industrializadas".

En la práctica "La modernización era casi lo mismo que occidentalización". Las teorías de la modernización plantean una transición gradual de la tradición a la modernidad, considerando como desarrollo ideal al estado alcanzando por los países industrializados; de esta manera, en su forma más simplista, el paradigma de la modernización sirvió como ideología del desarrollo, racionalizando simplemente el colonialismo cultural. Su influencia en un público más amplio se debe principalmente a la actitud paternalista frente a las culturas; esto a su vez creó el análisis racional de la ayuda al desarrollo, así como las formas que ésta adoptó.

Aunque hubo diferentes opiniones, al igual que en su aplicación práctica, la mayoría de las teorías del desarrollo propuestas en los años cincuentas y sesentas pertenecían a la misma corriente, comúnmente llamada modelo de crecimiento; según éste, el desarrollo se derivaría casi automáticamente de la acumulación de capital -ahorro e inversión- y de ahí se desprendía la importancia dada a la ayuda externa y al comercio. El crecimiento demográfico era considerado un problema por los límites que ponía al ahorro.

La discusión inicial sobre el desarrollo tuvo un tono optimista que hoy es difícil de explicar, la forma simple era: basta encontrar el índice deseado de crecimiento y la tasa de rendimiento incremental del capital. Después se puede (tras tomar en debida consideración la tasa de incremento demográfico) llegar al nivel de inversión adecuado. Así, el crecimiento era visto principalmente como función de la inversión y muy pocos dudaban que el proceso de crecimiento económico, a través de una serie de "frases" terminaría por beneficiar a toda la nación... esos eran años verdaderamente inocentes (Hattne, 1982).

1.1.2. Aspectos generales sobre el desarrollo

Se comparan el concepto de desarrollo con el de riqueza, fundamental en el pensamiento de los autores clásicos; la riqueza es el indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones para esta corriente del pensamiento. El concepto de riqueza se r

efiere en forma directa al potencial productivo de una comunidad, que se traduciría en "aquel conjunto mínimo de bienes que un país puede obtener, dada la naturaleza de su suelo, su clima y su situación respecto de otros países", (Sunkel y Paz, 1988).

La idea de riqueza se refiere a una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse o a la que se tendría como límite, si la sociedad se organizara de acuerdo con un orden individualista "natural" de manera tal que nada obstaculizara un aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone.

Esta afirmación se refiere unilateralmente los recursos productivos disponibles y a la instauración de un orden económico, social y político utópico o final que daría como resultado, por la mecánica natural de su funcionamiento, un estado o situación óptima y máxima.

Y aquí entra en consideración el concepto evolución con un origen y una connotación esencialmente biológica, e implicando la noción de secuencia natural de cambio, de mutación gradual y espontánea; de hecho es un concepto de los evolucionistas (Lamarck, Lyell, sobre todo Darwin) y coincide en cierto modo con la expansión de la economía capitalista durante el siglo XIX.

Pero es claro que la idea de desarrollo no comparte la noción de naturalidad y espontaneidad que encierra la concepción evolucionista ni la de mutación gradual y continua, por el contrario, el desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso discontinuo de desequilibrio más que de equilibrio; existe pues, una discrepancia metodológica fundamental entre lo que requiere el análisis del desarrollo y lo que ofrece la teoría neoclásica.

Otro concepto muy estrechamente asociado al interior, es la noción de progreso, desarrollada en la segunda mitad del siglo XVIII y que está ligada directamente a la aplicación de nuevas técnicas y métodos y, en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida.

El auge del capitalismo en el siglo XIX estuvo estrechamente vinculado a este tipo de fenómenos; tanto es así; que la innovación técnica se concebía como la fuerza motriz del capitalismo y como un fenómeno inherente a la mecánica de este sistema.

El concepto de progreso que esta corriente presupone implícitamente en su visión optimista del desarrollo capitalista, es sin duda parte de la idea de desarrollo, puesto que se refiere igualmente a la preocupación por el adelanto técnico y la aplicación de nuevos métodos para el mejor aprovechamiento del potencial productivo; pero no comparte con ella la misma visión optimista y automática que le permitía suponer que en el adelanto técnico residía la causa fundamental del avance económico.

Un concepto más reciente, asociado estrechamente a la teoría macroeconómica, es el de crecimiento. En cierto modo, es similar al concepto de evolución, por lo menos en lo que se refiere al aspecto de mutación gradual y continua que le es inherente, también incorpora el de progreso, en el sentido de acentuar la importancia fundamental de las innovaciones técnicas en el proceso de crecimiento.

La teoría del crecimiento nace, en efecto de la preocupación por la crisis y el desempleo, y la aparente tendencia al estancamiento del sistema capitalista.

La preocupación por el crecimiento del ingreso, de la capacidad productiva y de la ocupación, constituyen evidentemente el núcleo esencial de la temática del desarrollo; su método de análisis macrodinámico está esencialmente en la misma línea de las escuelas clásica y neoclásica. Por consiguiente, en las teorías del crecimiento no aparecen las ideas de diferenciación del sistema productivo, de cambios institucionales, de dependencia externa y otras propias del desarrollo.

Desde el punto de vista de la teoría y del análisis del crecimiento, un país subdesarrollado se concibe como en una situación de atraso, de desfase con respecto a situaciones más avanzadas; como si se tratara de una carrera en la cual unos están más adelantados y otros van quedando rezagados, pero donde todos compiten en una misma pista, persiguiendo una misma meta, con idénticas reglas del juego para todos y sin relaciones de ninguna especie entre los competidores. Los rankings de países en función de su ingreso por habitante constituyen la mejor ilustración gráfica de esta noción implícita en el enfoque del crecimiento.

Las nociones de desarrollo y subdesarrollo conducen a una apreciación muy diferente, pues según ellas las economías desarrolladas tienen una conformación estructural distinta de la que caracteriza a las subdesarrolladas, y aunque las estructuras de estas últimas son en medida significativa una resultante de las relaciones que existieron históricamente y perduran actualmente entre ambos grupos de países; manteniendo el símil deportivo, se trataría más bien de competidores de género diferente, que corren por pistas de diversa naturaleza, con objetivos diferentes y con distintas reglas de juego, pero impuestas en gran medida por uno de los grupos de competidores; en otras palabras, los mecanismos de acumulación, de avance tecnológico, de asignación de recursos, de repartición del ingreso, etc., son de diferente naturaleza en uno y otro caso; y existen vinculaciones entre los dos grupos que tienden a favorecer a uno de ellos en perjuicio del otro.

1.1.3. El Desarrollo como crecimiento

Los autores que conciben al fenómeno del desarrollo como proceso de crecimiento, suelen definir el nivel de desarrollo en términos de ingreso por habitante, y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento.

El ingreso por habitante es para esta escuela el indicador, o medida más adecuada para definir el nivel y ritmo de desarrollo.

Este mismo criterio lleva también a establecer nóminas de países ordenados según su nivel de ingreso medio por habitante, de donde se deduce enseguida que aquellos que están por encima de cierto límite estrictamente escogido serán considerados países desarrollados y poco desarrollados los que están por debajo del mismo.

Numerosos son los autores que adoptan como punto de partida las teorías del crecimiento para analizar aspectos del desarrollo y casi todos ellos centran su atención sobre cuestiones relacionadas con la inversión; temas tales como determinar la tasa de inversión, el financiamiento externo, los criterios de prioridad en la asignación de recursos, la movillización de los ahorros internos, etc.; constituyen la preocupación fundamental de quienes piensan en el desarrollo como si fuera un problema de crecimiento.

Por cierto que este tipo de pensamiento tiene una influencia muy decisiva sobre los modelos que se utilizan para la elaboración de planes en los países subdesarrollados. Estos planes llaman sistemáticamente la atención sobre la necesidad de incrementar las inversiones y distribuir las de cierta manera para lograr un determinado ritmo de crecimiento del ingreso por habitante. Se destaca la elaboración de proyectos y programas concebidos como un esfuerzo de inversión y de aumento de la producción, y la obtención de recursos financieros tanto internos como externos para solventar el mayor nivel de inversión.

1.1.4. El subdesarrollo como etapa

En contraste con la noción del desarrollo como crecimiento, que es un enfoque enteramente deductivo, hay otra corriente de pensamiento que, sin apartarse demasiado de su contenido ideológico y metodológico, procede en cierto sentido en forma diversa, es decir, adopta la vía inductiva.

Se trata de autores que observaron objetivamente las características que, con frecuencia, presentan las economías subdesarrolladas y han centrado luego su atención con preferencia sobre algunas de ellas, convirtiéndola enseguida en el pilar de su interpretación del subdesarrollo y en la base de su estrategia de desarrollo.

Coinciden al desarrollo como una secuencia de etapas históricas, que son, por lo general, las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente desarrollados. Se parte de ciertas características, o de algún rasgo particular, de sociedades llamadas primitivas, tradicionales, duales o subdesarrolladas para demostrar, o más bien para señalar descriptivamente cómo a través de diversas etapas de recuperación de esas formas primitivas, tradicionales o precarias de la estructura social, y de un cambio de actividades, de valores, de política, se puede llegar a la sociedad moderna, equivalente a la de los países desarrollados e industrializados.

Este tipo de enfoque ha suscitado también numerosos esfuerzos y políticas recientes en materia de desarrollo, concebidas todas como esfuerzo de modernización. Trátese de programas como el desarrollo de la comunidad, la racionalización de la administración pública, los esfuerzos por introducir la preocupación por la productividad de la empresa y, en general, el hincapié en la racionalización o modernización en el sentido de los valores, actitudes, instituciones y organizaciones de las sociedades desarrolladas.

En los autores que siguen estas formas de análisis de los problemas del desarrollo, observan en general, que este proceso es concebido como sucesión de etapas que corresponden desde la más primitiva o tradicional a la más desarrollada o moderna pasando por varios niveles o estados intermedios que tienen determinadas características.

Se podría afirmar entonces que la nota en común de estos autores en cuanto a método es, por una parte, la aplicación de esta secuencia descriptiva como forma de analizar el proceso de desarrollo, y por la otra, el carácter parcial de las teóricas, en el sentido de asignar el carácter de variable causal básica a una de las características del subdesarrollo en cuanto al contenido ideológico, subyacente en esta escuela, se trata también, como en el camino hacia el tipo de sociedad que se concibe, implícitamente o explícitamente, como ejemplo o ideal; la moderna sociedad industrial.

El enfoque anterior, que permite lo que podría denominarse "teorías del subdesarrollo", representa de todos modos un avance considerable con respecto al enfoque del desarrollo como crecimiento, puesto que incorpora al análisis -como elemento central- algunas características destacadas de las economías subdesarrolladas. Además, no se limita a los aspectos económicos sino que considera igualmente los de orden institucional y social como variables importantes en el análisis.

1.1.5. El desarrollo como un proceso de cambio estructural y global

A través de la obra realizada principalmente por la CEPAL y por diversos autores individuales vinculados en una u otra forma a esta institución, se ha llegado a identificar así en los últimos años una corriente de pensamiento latinoamericano sobre estos asuntos, denominada "estructuralista".

Esta pone el acento de la política de desarrollo sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del estado como orientador, promotor y planificador y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional.

Se ha hecho evidente en los últimos años que los propósitos, tanto internos como internacionales, planteados en 1961 por la Alianza para el Progreso (ALPRO), ni siquiera han sido emprendidos, lo fueron en forma muy superficial y tímida o cuando se llevaron adelante no brindaron resultados satisfactorios. Muchos países incluso, han abandonado explícitamente su adhesión formal a los postulados entonces afirmados y parece cada vez es más notorio que las políticas de reforma estructural, así como los esfuerzos de planificación que habían estado vigentes en América Latina en años recientes, pierden impulso y no logran traducirse en realidades políticas concretas y eficaces (Sunkel y Paz, 1988).

1.1.6. La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente

- a) Se ha dicho que se entiende por desarrollo un proceso de transformación de la sociedad caracterizado por una expansión de su capacidad productiva, la elevación de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos por persona; cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, transformaciones culturales y de uniones, y de cambios con las estructuras políticas y de poder, todo lo cual conduce a una elevación de los niveles medios de vida (SUNKEL, s/f).

- b) Por estilos de desarrollo vamos a entender la manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios o la modalidad concreta y dinámica aportada por un sistema en un ámbito definido y en un momento histórico determinado.

Cada estilo nacional real evoluciona a través de contradicciones y luchas entre fuerzas sociales que tratan de imponer o defender sus propias maneras de "resolver los interrogantes".

El término "estilo de desarrollo", puede aplicarse también no a lo que es, sino a lo que puede ser, a juicio de algún actor social. En este caso, se trata de formular "estilos alternativos", proyectos nacionales, o "utopías relevantes".

- c) Existe una estrecha relación entre sociedad y medio ambiente ya que estos son, respectivamente, subsistemas que conforman un sistema global, condicionándose mutuamente; por consiguiente, el potencial de desarrollo de una sociedad depende en medida considerable de su base ecológica y de recursos naturales, mientras que el tipo y grado de desarrollo afectan directamente esa base ambiental. Por ello, resulta de una elevada prioridad el reconocimiento exhaustivo de la base actual y potencial de recursos naturales de una sociedad.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la propia condición del "recurso " que se le atribuye a algún elemento de la naturaleza, depende del conocimiento empírico, tecnológico y científico, y de las propiedades sociales, de tal manera que, -por el descubrimiento científico o un cambio de precios relativos- una materia que se consideraba un deshecho puede transformarse en un recurso energético, o en un mineral valioso perder todo interés económico y sociopolítico.

Los conocimientos científicos y tecnológicos están dirigidos a reproducir el estilo a corto plazo. Este hecho se traduce en el desconocimiento o el conocimiento sólo parcial del comportamiento de los ecosistemas y de lo que ello implica. Es posible contar en la mayoría de los países latinoamericanos con elevaciones de los recursos naturales: minerales metálicos, no metálicos, recursos de suelo y vegetación, recursos hídricos; levantamientos climáticos, geomorfológicos y geológicos. Estas evaluaciones indiscutiblemente no son exhaustivas, pero responden en la mayoría de los casos, a la demanda de información que condiciona el estilo.

Donde la investigación y las evaluaciones son muy escasas y, a veces, casi nulas, es en la comprensión integral de los ecosistemas; los esfuerzos parciales de macro y microregionalización han contribuido sólo a hacer análisis estáticos de regiones con algún grado de homogeneidad. También han sido limitados los análisis de unidades fisiográficas como cuencas, intercuencas, depresiones, etc.

La carencia básica es de análisis dinámicos desde el punto de vista integral que permitan interpretar los subsistemas, social y natural y sus interacciones. Es necesario, en consecuencia, además de complementar y ampliar los estudios clásicos sobre recursos, incorporar análisis de desarrollo integral, que junto con unificar el comportamiento de cada subsistema, aportan las interacciones de ambos.

1.2. DESARROLLO RURAL: DIVERSOS ENFOQUES

Durante décadas ha predominado una idea de desarrollo que pone énfasis principalmente en consideraciones de tipo económico. Este enfoque ha estado presente en múltiples proyectos de desarrollo en las áreas rurales. Los resultados de este enfoque están en la situación de pobreza de la población rural, que es más crítica que nunca (Cortés, 1992).

Los negativos enfoques ecológicos, económicos y sociales de los modelos de desarrollo seguidos han provocado ya una serie de desequilibrios que de no revertirse pueden llegar a ser irreversibles.

El desarrollo es uno de los conceptos más utilizados en las últimas décadas y es precisamente en los países menos desarrollados donde más se alude a él; aparece, en sus múltiples acepciones, como el gran objetivo de estas sociedades.

El gran reto de la región y de cada uno de los países es cómo establecer procesos de desarrollo que puedan superar los grandes rezagos sociales que enfrenta la población mayoritaria.

El desarrollo tiene su paradigma en las sociedades más industrializadas que se constituyen en la meta a lograr, y que para hacerlo es necesario cubrir determinadas etapas para llegar al progreso.

En este paradigma, se hace abstracción de la historia y de las diferencias que hacen imposible repetir las vías de desarrollo seguidas por esas sociedades.

Puede asegurarse que desde el final de la Segunda Guerra Mundial, estas diferentes perspectivas han tenido una influencia determinante en la definición de las políticas de desarrollo establecidas en las sociedades latinoamericanas. Su fracaso se evidencia en las consecuencias ambientales, sociales, económicas y políticas que enfrentan hoy nuestras sociedades.

El desarrollo rural se ha concebido generalmente como el proceso de modernización orientado a lograr el incremento de la productividad agropecuaria y forestal, partiendo de considerar al campesino como un sujeto atrasado y marginal que debe ser apoyado principalmente mediante la introducción de proyectos tecnológicos que ayuden a lograr mejores índices de producción.

Los planes y programas de desarrollo han estado orientados a apoyar un proceso de modernización mediante acciones a diferentes niveles. Así, por ejemplo, la investigación agronómica se ha dedicado principalmente al diseño y difusión de paquetes tecnológicos que en la mayoría de los casos han sido desarrollados en condiciones de laboratorio, es decir, sin considerar la situación socioeconómica específica que enfrenta la mayoría de los productores del campo.

Durante décadas ha prevalecido una política encaminada a lograr una elevación de la productividad agropecuaria mediante la incorporación de insumos, tecnología y apoyos técnicos, suponiendo que ello repercutiría directamente en las condiciones de vida de la población del campo; las ecuaciones tecnologías elevación de la productividad mejores condiciones de vida, desafortunadamente han demostrado en los hechos, que son una falacia.

La mayoría evidencia del fracaso de estos planes y programas está en la situación de extrema pobreza que enfrenta la mayoría de la población rural de los países Latinoamericanos.

Esta situación no puede ser explicada como resultado de condiciones naturales adversas o de la falta de conocimiento técnico adecuado, sino como expresión clara de un estado de cosas, en los niveles tanto técnicos como económicos y sociales que benefician a unos cuantos a costa de la mayoría de la población del campo.

Muchos de los programas de desarrollo que se han diseñado para el campo, resultan incuestionables desde el punto de vista lógico en los términos de referencia establecidos por ellos mismos, pero ya en su aplicabilidad, la situación es otra.

La omisión que se ha detectado de manera más generalizada en muchos de los proyectos de desarrollo rural, es la insuficiente consideración de la dinámica propia de los procesos socioeconómicos rurales sobre los que se pretende incidir.

Para los fines de los proyectos de desarrollo rural los procesos socioeconómicos rurales existentes han sido tratados como si fueran elementos marginales a los programas o planes de desarrollo en cuestión, mismos que finalmente deberán adecuarse a la lógica del mismo plan.

La situación real es si acaso a la inversa, pues la acción de los planes y acciones de desarrollo resulta ser con frecuencia un elemento central y único determinante, de la dinámica productiva y socioeconómica en su área de acción.

Con miras de clarificación se presentan en forma sintética y simplificada diferentes enfoques en los proyectos y programas de desarrollo rural; del tipo diagnóstico de partes respecto a las causas de la pobreza; de lo que constituye su propuesta central, así como los resultados que este tipo de enfoques han tenido.

a) Enfoque Economicista. De acuerdo con este enfoque la pobreza es el resultado de la falta de recursos o de su mala administración. Su propuesta central está en aprovechar los recursos existentes, complementándolos con otros externos, para lograr su uso óptimo.

En este enfoque se hace abstracción de los mecanismos de poder y de control que se ejercen sobre los recursos. En general, no se consideran las estructuras económicas políticas y sociales que reproducen la pobreza.

Los programas de desarrollo rural en que predomina este enfoque, no han logrado generar procesos de desarrollo sostenido y lo que es peor, en muchas ocasiones han dado como resultado un empeoramiento generalizado de la situación de la población rural.

- b) Enfoque tecnológico. En este enfoque se prioriza la importancia de la tecnología y se considera que la pobreza es el resultado de su falta o insuficiencia convirtiéndose así en la "variable independiente" del desarrollo; existe una gama de posiciones, desde las que plantean la incorporación indiscriminada de la tecnología moderna (generalmente no desarrollada en los lugares donde se pretende aplicar), hasta las que plantean la necesidad de adecuar la tecnología a las necesidades locales (tecnología apropiada, blanda, etc). En este tipo de enfoques es muy común que la tecnología seleccionada no se adapte ni se adopte, ya que las soluciones tecnológicas aisladas del contexto socioeconómico se revelan insuficientes.
- c) Enfoque sociocultural. En esta perspectiva, la pobreza se considera como resultado de la falta de conocimientos, por lo que su propuesta se centra en el impulso a acciones de educación, capacitación de diferente índole. Si bien algunos elementos de este enfoque pueden parecer correctos y hasta convincentes, su principal limitante es que parten de la idea de que los sujetos del desarrollo no tienen conocimientos, cayendo en lo que podríamos llamar una visión etnocéntrica de superioridad cultural. Cuando los resultados de las acciones no son los esperados, la explicación más socorrida es la de "resistencia al cambio", que no es sino una expresión más de la visión mencionada.
- d) Enfoque organizativo. De acuerdo con este enfoque, la pobreza es resultado principalmente de la mala o mínima organización de los beneficiarios para enfrentar su situación. La propuesta entonces se centra en el establecimiento de acciones para promover e impulsar determinadas "formas de organización" que permitan a la población enfrentar sus problemas. Desde esta perspectiva, los otros enfoques mencionados quedan integrados como dimensiones que se abordarán desde la perspectiva y el interés de la organización.

Los principales problemas de este enfoque se presentan cuando no se parte de las formas de organización propias de los destinatarios de las acciones de desarrollo, y cuando se considera a la organización sólo como una instancia formal y no como un proceso que pasa por diferentes etapas.

Bajo estas circunstancias, ¿Es posible otro enfoque para impulsar el Desarrollo Rural?

Las consideraciones anteriores nos plantean una disyuntiva; o el desarrollo rural no es posible, o se requiere de un enfoque radicalmente diferente y de estrategias, programas y proyectos que se desarrollen en esta perspectiva y que permitan enfrentar el principal reto de nuestras sociedades. El de la pobreza y la pobreza extrema; consideramos que sí es posible el desarrollo desde otro enfoque.

Las preguntas son entonces. ¿Qué tipo de desarrollo se requiere y cuáles son las vías para impulsarlo? (Cortés, 1992).

Se visualiza la construcción de un nuevo concepto de desarrollo rural, en donde se dé pie a una participación campesina amplia y no se imponga la individualidad institucional y estatal; participación que permita la integración no subordinada de los campesinos en el proyecto social mediante el reconocimiento de la necesidad de vincularse con los demás grupos sociales a través del estado, pero desde una posición de fuerza, es decir, de poder social y autonomía. Una visión exclusivamente campesina, sin vinculación con otros actores sociales no campesinos y con el estado en tanto proporcionado de recursos, reduce si no es que elimina la perspectiva de un proyecto de desarrollo rural.

De ahí que la propuesta apunte hacia una combinatoria de los elementos claves de las concepciones del desarrollo: crecimiento económico, inversión estatal y autonomía campesina. Donde lo fundamental para que la suma de esos elementos dé como resultado un verdadero desarrollo rural, es el erigir al campesino - en tanto actor mayoritario- como el conductor y ejecutor del proceso. En el sentido de construir un pacto social en que el estado y diversos grupos sociales, converjan en una propuesta de desarrollo hacia adentro o autocentrado para el campo mexicano, bajo un esquema de respeto y conservación ante la gran diversidad y heterogeneidad ecológica, productiva y organizativa de las regiones y culturas.

En ese marco, es de vital importancia considerar que, un proceso de desarrollo rural, que en sus términos más generales busca proyectar a una comunidad hacia un futuro de mayor bienestar económico y social, necesita considerar las especificidades ecológicas, históricas y culturales de los miembros aglutinados en torno a una identidad básica, ya sea regional, étnica o de organización, así, el concepto que se propone como Desarrollo Rural, es un concepto histórico que toma e incide en el modelo cultural de la sociedad con vistas a aumentar su capacidad de interacción autónoma en la construcción de su destino (García, 1990).

1.3. Desarrollo rural y estructuras de poder regional

Las perspectivas para una interacción entre el estado, el mercado y el sector democrático-social permanecen como una interrogante (Gordillo, 1991), pero podemos empezar a analizar el proceso, definiéndolo como el proceso mediante el cual las concentraciones de poder económico, político y social, permitan a una pequeña minoría dominar las decisiones fundamentales que rigen las vidas en la mayoría de los pobladores del campo. Estas estructuras refuerzan el subdesarrollo de la mayoría rural a través, del control de la minoría sobre la producción y la asignación del excedente económico. Dicho excedente es con frecuencia desviado hacia el consumo comercial del estado, la producción de cosechas, la creación de fuerza de trabajo o la acumulación del capital rural. Si aceptamos esta caracterización de subdesarrollo rural, entonces el desarrollo puede definirse como un proceso en el que aumentan la influencia de la mayoría rural en las decisiones sobre la forma en que se produce, se genera y se asigna el excedente.

Esta definición sobre el problema del desarrollo rural nos lleva a una imagen muy heterogénea del campo en México. La libertad de reunión efectiva y la capacidad de movilización democrática varía de manera drástica; en algunas regiones, las élites locales todavía conservan un poder e influencia casi absolutas, rehusándose a negociar y respondiendo a las movilizaciones campesinas fundamentalmente con represión (por ejemplo Chiapas y Veracruz), en otras regiones, los campesinos han logrado crear una fuerza de contrapeso, ganándose importantes concesiones a las élites (por ejemplo Chihuahua, Sonora).

Gran parte del México rural está entre estas dos posiciones; el panorama resultante nos obliga a considerar las perspectivas de desarrollo rural desde otro punto de vista, ya que si bien la política de desarrollo es formulada a nivel nacional, la verdadera asignación de recursos la definen las agencias de servicios a nivel regional. La historia de los esfuerzos hechos para el desarrollo rural en México es una historia de enfrentamiento con las arraigadas élites regionales, las cuales determinan con frecuencia el campo de acción en el conflicto político-económico (Gordillo, 1991).

1.4. DESARROLLO RURAL, SUJETO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN

1.4.1. Desarrollo rural

El desarrollo rural debe entenderse como un proceso, que se relaciona con las estrategias de sobrevivencia de las comunidades campesinas, su estructura y dinámica propias.

Es un proceso complejo que necesariamente tiene que considerar algunos elementos básicos para su descripción y darle validez y estructura funcional, estos elementos serían: los sujetos, el proceso organizativo, las prácticas sociales y el espacio regional (León, 1991).

Los sujetos, o más concretamente la organización campesina, encuadra en el término una multiplicidad de funciones, incluyendo lógicamente, la del proceso productivo en cualquiera de sus fases. Busca organizar la producción tratando entonces de aumentar productividad e incrementar la producción.

Una organización de productores de esta naturaleza significa no solamente el incremento de volumen y productividad, sino plantearse cómo los logros obtenidos benefician a todos los participantes, lo cual implica una acción sobre los mecanismos por los cuales el campesino es expropiado del excedente económico.

Las prácticas sociales en cuanto elemento descriptivo del desarrollo rural se refiere a lo que la organización hace para defenderse de sus enemigos para crear, desarrollarse y para cambiar la estructura de dominación.

La Región socioeconómica se considera como un lugar geográfico determinado en el cual existen cierto tipo de relaciones sociales y económicas, las mismas que tienen influencia sobre los campesinos de la región.

Por lo tanto, el desarrollo rural se puede plantear como una estrategia general, debidamente estructurada para que las organizaciones campesinas puedan jugar un papel central en los procesos agrícolas y agrarios. Cualquier intento de los campesinos por transformar su situación de explotación de la cual son objeto, es el inicio de un proceso de desarrollo.

Entonces se entiende al desarrollo rural como parte de la lucha social, para lo cual se necesita que los campesinos conozcan su realidad histórica y regional, que haya democracia en la toma y ejecución de decisiones y que se constituyan en sujetos históricos para la transformación de su realidad.

Claro que es necesario considerar otros elementos como la confrontación de los beneficiarios del desarrollo y por lo tanto de sus estrategias.

Por lo expuesto, coincidimos y suscribimos la propuesta de Arturo León en cuanto a la permanente construcción del proceso de desarrollo rural; que en términos generales, registra avances y retrocesos desde la perspectiva del sujeto y no como parte de un acto o serie de pasos ascendentes preestablecidos.

Una correcta conceptualización del desarrollo rural, debiera partir del análisis del conjunto de realidades donde se insertan los campesinos en movimiento, es decir, su entorno económico, social, político y cultural; entorno generado como resultado del devenir histórico en el cual han intervenido diversas clases, fracciones de clase y agentes sociales, creando una determinada estructura de poder que responde a intereses que dominan y explotan a los campesinos.

Se considera como fundamental del desarrollo rural el proceso de los campesinos por modificar su realidad y la estructura de poder vigente, el movimiento campesino se desarrolla en especies de confrontación entre fuerzas sociales, y en el esfuerzo de consolidación de dichos movimientos; al organizarse, los campesinos empiezan a modificar el papel que han venido desempeñando.

Es necesaria la constitución de un contra poder campesino con bases autogestivas, necesariamente democráticas e inscrito en una estrategia de cambio global de la sociedad, que requiere de una estructura de alianzas con sectores y clases subordinadas.

El contenido del desarrollo estará dado en dos aspectos determinados mutuamente; por un lado el mejoramiento que se plantean los campesinos, y por el otro, el incremento de su capacidad para decidir el propio desarrollo.

Esto significa que el desarrollo rural está estrechamente ligado a la organización autogestiva de los campesinos, a la integración de las actividades sociales a través de la cooperación y, por tanto a la democrática toma de decisiones por todos aquellos que participan en dichas actividades.

Una organización autogestiva, significa una profunda reestructuración del sistema político a partir de la descentralización y la creación de nuevos centros para la toma de decisiones. Pero la lucha por el acceso y control de las condiciones de vida, incluida la producción, representa la realización de actividades que no se definen tradicionalmente como políticas y que se expresan en lo que sería el desarrollo de una contra hegemonía cultural.

Así, cualquier estrategia de desarrollo rural debe contemplar una nueva cultura política, la conformación de un controlador social y la distinción de los particulares espacios de confrontación entrelazados y diferenciados entre sí que requieren para ser conquistados, además de la fuerza propia, la alianza con otros intereses que también buscan la transformación del conjunto de la sociedad (León, 1991).

1.4.2. LOS SUJETOS SOCIALES

Los sujetos sociales son una realidad permanente, cualquiera que sea el tema que se aborde en el análisis sociológico, y lo son porque la realidad actual es condensación de prácticas, utopías y proyectos de sujetos sociales y fruto de la capacidad de algunos de ellos por imponer una direccionalidad al desenvolvimiento histórico.

Más, si el conocimiento social se plantea la necesidad de movilizar opciones para dar una nueva direccionalidad a la historia, es preciso también reconocer las potencialidades que se contienen en esas prácticas, utopías y proyectos que impulsan los diferentes sujetos sociales que coexisten en la sociedad.

Lo anterior implica reemplazar la relación presente-pasado-fundamento del conocimiento explicativo- por la relación presente-futuro propia del quehacer político. En esta perspectiva, en la cual los sujetos son parte esencia, "el conocimiento no se plantea ya como reconstrucción de lo devenido, sino como apropiación del futuro, esto es, lo virtual de la realidad".

Estudiar a los sujetos en su proceso de constitución implica romper con las teorías que explican al sujeto-movimiento, actor, fuerza- como punto de llegada de un proceso de organización social, para dar cuenta del proceso de transformaciones múltiples en el que un colectivo puede devenir en sujeto social. No se trata de captar a las dinámicas sociales que caracterizan al proceso, como si éste tuviera que desembocar, necesariamente en un sujeto constituido, sino de privilegiar el análisis del proceso como síntesis de múltiples transformaciones que pueden cristalizar en diversos resultados. Incluimos aquí aquellos en donde el sujeto se desarticula, o bien no logra constituirse como tal.

Concebimos a los sujetos como formas particulares de expresión social. Estas formas se constituyen como mediaciones de poder y lucha entre la estructuración de la sociedad a partir de la división social del trabajo y las formas clasistas de expresión política.

Cuando hablamos del proceso de constitución del sujeto social, queremos dar cuenta de un basto complejo proceso de producción de experiencias no determinadas directamente por lo estructural. Ello no significa un tipo de investigación que supla el análisis de las clases, ni que las superponga; más bien se pretende especificar los dinamismos sociales que, desenvolviéndose en el plano histórico, se expresan en coyunturas específicas y en ámbitos de relación multideterminadas. Estos dinamismos, valga aclararlo, no aluden a situaciones micro-entendidas en el sentido de su pequeñez- sino al movimiento molecular de la realidad es decir, aquél en donde se entrecruzan muchos tipos y espacios y se muestra de mejor manera esa realidad heterogénea, difusa y en gran medida imprevisible donde lo necesario y lo casual coexisten y se articulan. Realidad en la cual puede apreciarse el complejo proceso de constitución de la subjetividad colectiva, pero también el de su desarticulación y destrucción.

Los dos componentes centrales en una acción de desarrollo de cualquier índole son los destinatarios y el proyecto. En general se concibe a los proyectos como la herramienta del desarrollo adecuada para los beneficiarios, sin poner en duda el origen del proyecto y el papel de los beneficiarios (Cortés, 1992).

Es relevante la importancia de que los beneficiarios se constituyan en sujetos con capacidad de expresar sus intencionalidades y darle direccionalidad a los proyectos y acciones de desarrollo.

En este sentido, una cuestión central en esta perspectiva es la forma en que el sujeto se integra al proceso de desarrollo y a través de que medios, cómo puede darle direccionalidad y contenido al proyecto del desarrollo.

Se parte de la consideración de que el sujeto establece una relación con la realidad a través de acciones de diferente índole y complejidad, llámense estos proyectos, programas, estrategias o políticas.

Es a través de estas acciones, que se evidencia su capacidad de incidir a transformar la realidad de acuerdo con una intencionalidad; El proyecto supone entonces la existencia de un sujeto capaz de conocer su realidad y de definir un futuro no sólo deseable, sino también posible.

En la medida que la definición de un objetivo de futuro (cuquiera que sea la dimensión a que este referido) supera el nivel de lo deseable y se clasifica como alternativa factible, el sujeto se irá constituyendo en activo.

Por otra parte, el horizonte y las dimensiones de la realidad a que se refiere el futuro posible que le da sustento al sujeto, definen la complejidad de las acciones. Así, es mucho menos complejo para un individuo definir su futuro deseable a corto plazo y llegar a cabo lo necesario para convertirlo en algo factible, de lo que este mismo proceso implica para una organización nacional de productores de café, por ejemplo.

En la perspectiva de avanzar en la creación de alternativas de desarrollo, una cuestión central es la que se refiere a la posibilidad de incidir sobre los sujetos para ampliar el horizonte y las dimensiones de la realidad sobre las que este define su proyecto, es decir su futuro posible.

En este sentido, un aspecto central es el relativo al conocimiento de la realidad (diagnóstico) en que se enmarca el sujeto, es decir el sistema de relaciones sociales, económicas, técnicas, políticas etc., en que éste pretende incidir a través de su proyecto.

Por otra parte, la definición de las acciones, su horizonte y el grado de complejidad (proyecto, programa, estrategias), depende no sólo de su conocimiento, sino de las capacidades del sujeto para ejercer poder y control sobre otros sujetos con los que tenga que interactuar.

El diagnóstico, es la base para la práctica, pero no debe entenderse como una etapa sino como una parte del proceso de construcción y reconstrucción del sujeto. Así, mientras más amplio sea el proceso de generación y organización del conocimiento, mayor será la posibilidad de participación de un amplio espectro de la población con una idea propia de futuro posible y de la inserción de su práctica específica en la búsqueda de estos objetivos.

1.4.3. LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA COMO PROMOTORA Y AGLUTINADORA DE SUJETOS SOCIALES.

Promovidos por las instituciones en forma vertical, muchas de las nuevas figuras asociativas no pasan de ser un mero membrete (Fernández, 1991), controladas por los funcionarios y técnicos oficiales. Para los campesinos no son más que una nueva imposición, que es necesario aceptar si se quiere recibir crédito y asistencia técnica. Al principio, estas uniones de ejidos (UE) y asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC) desplazan a los comisariados ejidales y autoridades comunales concentrando la gestión del proceso productivo en los nuevos consejos de administración y los técnicos.

El ejido queda entonces reducido en sus facultades y sometido a la subordinación por un complejo institucional que escapa a su control. En la mayoría de los casos estas figuras asociativas sujeto de crédito son una forma de encuadrar verticalmente al campesino, de manera que se facilite la relación de trabajo con las instituciones, fundamentalmente con el banco.

Esta estructuración desde arriba, provocó el rechazo y la reticencia de amplios sectores del campesinado que caracterizaron, ésta formada organización de productores como un neocorporativismo institucional. Sin embargo, otros sectores campesinos interesados en mejorar su participación productiva, o bien de que recientemente habían logrado dotaciones agrarias mediante las invasiones y las tomas de tierras, se encontraban ante la necesidad de seguir adelante en el terreno de organizar la producción. En el seno de estos esfuerzos campesinos, se fue desarrollando un nuevo estilo de trabajo: la lucha por la apropiación del proceso productivo.

También, este estilo de organización productiva se encuentra entre dos fuentes: desde el seno del movimiento social orientado a la construcción e organizaciones de masas autónomas capaces de mejorar los niveles de vida y bienestar de sus agremiados en el corto plazo y convertirse en núcleos de contra poder popular a mediano plazo; y, paralelamente, desde el interior de las instituciones gubernamentales, impulsadas con una corriente de funcionarios públicos convencidos de que los sistemas sociales pueden y deben deformarse para perfeccionar las formas de gobierno y alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social. La confluencia de ambas vertientes, se plasma en la llamada concentración social.

Se trata entonces de apoyarse en las figuras organizativas previstas por la ley y articuladas al aparato institucional para reformarlas y llevarlas hasta sus últimas consecuencias, logrando la apropiación campesina del proceso productivo y una creciente autonomía relativa de las organizaciones sociales de masas.

Aquí estaría el origen de lo que ahora ha dado en llamarse "Las Organizaciones Campesinas de Nuevo Tipo.

Al inicio del decenio de los ochentas comienza a perfilarse un conjunto de organizaciones campesinas que si bien son básicamente figuras asociativas de segundo nivel, reúnen una serie de características novedosas.

Se trata de organizaciones de productores, pero buscan la apropiación del proceso productivo y romper el control institucional por la vía de la autogestión. Surgidas de la lucha por la tierra, cambian el terreno de la organización productiva basada en la participación y movilización de sus bases, como instancias colectivas de decisión y dirección, contratando a su propio equipo de técnicos y asesores al servicio de los campesinos.

Evitan quedarse en el nivel de la denuncia y la crítica para pasar a crear y proponer alternativas de desarrollo, para negociar con el gobierno formas de operación que se traduzcan en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus agremiados, sin afiliarse como organización a ningún partido político, separando la pluralidad interna y el derecho de los individuos a la libre participación política. Se busca el intercambio de experiencias y la convergencia con otras organizaciones campesinas del país. Se pretende influir en la política institucional para impulsar un modelo de país que ponga a las organizaciones campesinas de base en el centro del desarrollo rural.

Estas características las diferencian de las organizaciones de productores verticales y los destacan como organizaciones de nuevo tipo. Retoman las figuras asociativas previstas por la ley de crédito rural y les dan un contenido nuevo, poniéndolos al servicio del movimiento campesino.

La necesidad de la Apropriación del Proceso Productivo como estrategia de poder campesino.

Desde las organizaciones campesinas, la lucha por apropiarse de su proceso productivo implica ante todo una concepción estratégica que entiende la producción como una cadena de actos sucesivos y un conjunto de prácticas sociales, que son capaces de organizarse de tal forma que se conviertan en una nueva base de acumulación propia de los campesinos sobre la que éstos pueden construir su autonomía.

A pesar de estar sustentada sobre la producción misma, esta autonomía campesina no puede reducirse a términos economicistas, pues su posibilidad implica necesariamente que existan prácticas democráticas en su interior, que han hecho posible una traducción real de las demandas de su base, en proyectos de trabajo específicos realizados por la organización.

Estas demandas y proyectos de trabajo responden a una orientación general que tiende a avanzar en la apropiación del proceso productivo por los campesinos, lo que significa una profunda reorganización de su economía. Reorganización que solo puede lograrse en el contexto de la movillización social, sustentada en la voluntad de los campesinos por mejorar sus condiciones de vida y bienestar. La construcción de la autonomía es entonces un proceso de movillización campesina para apropiarse crecientemente de su proceso productivo y lograr retener una mayor proporción del excedente generado.

Esta apropiación pasa necesariamente por el conocimiento campesino del conjunto del proceso productivo en que se encuentran inmersos, incluyendo no sólo las actividades propiamente agrícolas, sino también la gestión financiera, la adquisición de insumos, el acopio, la transformación industrial en su caso y la comercialización final del producto.

Considerar el proceso productivo en su conjunto permite a los campesinos identificar los mecanismos de extracción y transferencia de excedentes que diversos agentes ejercen sobre su economía.

La lucha por la apropiación, parte de la identificación de dichos agentes y de los diversos mecanismos que implementan y utilizan. La lucha consiste en una serie de acciones campesinas que logran romper y resistir la transferencia de excedentes, diseñando mecanismos y prácticas alternativas que permiten retener mayormente el excedente antes transferido. Resistir la transferencia y retener el excedente, es el punto de partida que permite a los campesinos, contar con una base de acumulación propia: apropiarse su proceso productivo.

Para construir la autonomía, es necesario utilizar esta base de acumulación para capitalizar la economía campesina y construir aparatos económicos capaces de servir como instrumentos para lograr un creciente control y perfeccionamiento de la actividad productiva, que permitan orientar el uso del excedente retenido hacia la ampliación de dicha base de acumulación, y hacia el incremento del bienestar campesino.

Si bien el excedente económico se genera en el terreno de la producción, los mecanismos de transferencia son mecanismos de mercado. Son las expresiones de relaciones humanas, no sólo económicas, sino también políticas y sociales; estos mecanismos definen una determinada estructura social y una determinada correlación de fuerzas. El mercado debe ser entendido entonces, como un espacio en que se establecen mecanismos de transferencia de excedentes que sirven de sustentar a una determinada estructura de poder y que reproducen una determinada estructura social.

CAPITULO I. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO RURAL DESDE EL ESTADO: POLITICAS AGRARIAS Y AGRICOLAS

En este capítulo se hace una revisión de las principales medidas de política agropecuaria que caracterizaron a los últimos 24 años y los efectos que han tenido para los campesinos de México y de la región de estudio; se identifican las respuestas dadas por los productores organizados y se trata de identificar cual ha sido la relación de las organizaciones campesinas con el Estado y como se ha expresado esa relación en la vida cotidiana de las mismas.

En particular se estudian los planes, proyectos y programas más sobresalientes de los diferentes periodos presidenciales que impactaron enormemente la vida de las comunidades rurales así como los cambios y modificaciones en la legislación agropecuaria y forestal que le fueron necesarias para la apertura comercial y el tratado de libre comercio con todo América del Norte.

1.1. Antecedentes

El sector agrícola cumplió con creces su función clásica asignada dentro del modelo económico de desarrollo, denominado como de "industrialización con sustitución de importaciones". Las funciones de la agricultura mexicana fueron en su tiempo:

- a) Proporcionar suficientes alimentos para mantener estables o aun declinantes los precios de los alimentos.
- b) Producir materias primas para la industria
- c) Generar divisas mediante las exportaciones agrícolas para el financiamiento de las importaciones de bienes de capital y de productos intermedios.
- d) Facilitar la acumulación de capital en otros sectores de la economía mediante transferencia de ahorro y,
- e) Facilitar un mercado para el consumo de los bienes de otros sectores.

México asombró al mundo con sus elevadas tasas de crecimiento agrícola, por lo cual se le consideró paradigma del desarrollo agrícola entre las naciones de economía de mercado del tercer mundo, se le llamó el "Milagro Agrícola Mexicano".

Cabe destacar el papel que la agricultura tradicional jugó durante el milagro mexicano como generadora de productos básicos, satisfaciendo la demanda interna y una oferta abundante y barata con lo cual los salarios en la industria se mantenían estancados o con mínimos aumentos, es decir, se transfería valor de la agricultura hacia la industria.

Después del "Milagro Mexicano", la agricultura y el país en su conjunto, entraron en una aguda crisis. México, que había sido exportador de alimentos, al bajar la producción y elevarse los precios, se convirtió en importador de estos bienes.

La crisis de la producción se presenta principalmente en los granos básicos (maíz, frijol, trigo) en el período de 1965 a 1970, cuando la producción de estos cereales se desplomó (Canabal, 1985).

1.2. El populismo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

En los primeros años del Gobierno del Presidente Echeverría, el campesino se vuelve actor importante de la escena política al lado de tendencias independientes del sindicalismo y de la lucha universitaria.

Uno de los primeros rasgos de la política Echeverrista, fue el reconocimiento de la situación "crítica" del agro mexicano y la manifestación de la necesidad real de fomentar cambios en la orientación de la política económica vigente hasta la fecha.

El nuevo Gobierno pretendió conjugar política agrícola y política agraria en un mismo proyecto que tuviera como objetivo organizar a los pequeños agricultores para fomentar la producción, reorganizar el ejido y establecer conglomerados de unidades dispersas como punto de apoyo en la preocupación de otros proyectos.

En la política agraria resurge el reconocimiento de que el modelo de colectivización podría ser una respuesta a la crisis productiva entre los numerosos grupos de economía de subsistencia.

Un punto importante e innovador de la política agrícola Echeverrista, fue la creación de un organismo planificador encargado de conocer, evaluar y programar la situación del agro y las acciones promotoras que deberían ser puestas en marcha por cada dependencia estatal. Otro punto básico de esta política, consistió en incrementar los recursos estatales destinados al agro.

La política agraria de Echeverría para el sector ejidal, se plantea para que funciones como empresas agrícolas controladas por el Estado y la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, trató entonces de crear y apoyar la mediana industria en el campo para absorber la mano de obra. (Santos, 1984).

Además de expresar una doble finalidad -social y económica- esta nueva ley tendía a la reorganización del ejido a través del reagrupamiento de ejidatarios o agricultores aislados para formar con ellas unidades de producción más rentables.

Esta Ley propone a partir de esta reorganización una mejor utilización de los recursos productivos y da a los ejidatarios la capacidad jurídica para realizar acuerdos y contratos a fin de lograr la explotación de nuevos ejidos: mineros, forestales y turísticos.

Los puntos básicos de la política agraria del Echeverrismo, separan de acuerdo a sus dos finalidades originales, la asistencia al campesino, por una parte, y la productividad agrícola por otra.

Se pretendió implantar políticas tendientes a agilizar la inversión pública, el crédito, los programas de asistencia técnica con el fin de abrir nuevas tierras al cultivo, expandir las posibilidades productivas e incorporar a un mayor porcentaje de población a dicha actividad. (Canabal, 1981b).

Este sexenio, no alcanzó los objetivos planteados a pesar de que se quintuplicó el crédito agropecuario, se expandió la política de apoyo extensionista entre los productores agrícolas y se revitalizaron diversas empresas paraestatales en apoyo a los campesinos como Tabamex, Inmecafé o la Conasupo.

Es importante señalar que la crisis traducida en estos años, en un desplome de la agricultura, en la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, en el deterioro de la dieta popular y en el déficit de la balanza de pagos por las necesidades crecientes de importación, se debió de

manera importante a la inserción de México en una nueva división internacional del trabajo que a nivel alimentario se venía impulsando desde la posguerra al imponer a los países subdesarrollados un modelo de consumo de alimentos de origen animal. (Tarrío citado por Canabal, 1985).

Con la intención de lograr la colaboración entre las dependencias especializadas, el presidente Echeverría decretó en diciembre de 1970, el establecimiento de la Comisión Nacional de zonas Áridas (CONAZA), con el mandato de movilizar y coordinar las actividades de las dependencias relevantes en las regiones áridas (Miller, 1976).

En 1973, con la creación del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) se establecen los siguientes objetivos:

- a) Dotar a los pueblos rurales del país de las obras y servicios necesarios para su desarrollo económico y social.
- b) Elevar la productividad y el ingreso por hombre ocupado.
- c) Aprovechar los recursos naturales y fortalecer el crecimiento regional.
- d) Contribuir a la distribución más equitativa del producto social, mediante un mayor equilibrio entre el desarrollo urbano y el desenvolvimiento de las comunidades rurales.

El PIDER al parecer, fue la propuesta más acabada de desarrollo rural gubernamental en los 70's, pero su acción no tuvo el éxito esperado. Uno de los principales problemas con que se enfrentó fue el de su carácter federal y centralizado que impidió un impacto efectivo a nivel regional, topándose con el bloqueo de las estructuras de poder regionales que, lo bloquearon o lo instrumentaron a su antojo. (García, 1993).

Por otro lado, el movimiento campesino promovió acciones masivas en 12 estados de la República, como mítines; caravanas, marchas, encuentros campesinos y ocupaciones de las delegaciones agrarias. En 1973 continuaron las movilizaciones y se sumaron a la lucha campesina otros estados.

La política agraria Echeverrista se basó en dos puntos fundamentales, al menos en lo que afectaba directamente a los campesinos: la reorganización ejidal en unidades colectivizadas y el

fortalecimiento de los organismos burocráticos y políticos (de gestión y control), del sector agropecuario. La unificación de las centrales campesinas en torno al pacto de Ocampo debe considerarse necesariamente como una medida fundamental de esa política.

Aparejada con la secular demanda de tierra, los campesinos luchan también por la democratización de sus ejidos y municipios, por la defensa de su producto en la comercialización, por la mejora de sus condiciones de producción y por reivindicaciones salariales.

El Estado pretende controlar al movimiento campesino con la formación en 1974 del Pacto de Ocampo, como una central única. Plantea la lucha contra el latifundio apegado a la política oficial y se manifiesta contra las acciones de los campesinos independientes. Este intento es efímero y cada central vuelve a funcionar por separado, enfrentándose más con los campesinos independientes que con los latifundistas.

En los últimos años del Echeverrismo, el movimiento campesino ha buscado cohesionar sus fuerzas con los niveles regional y nacional, al margen de las centrales oficiales. Las organizaciones independientes han realizado encuentros en Sonora, Puebla, Zacatecas, Michoacán, Chiapas y otros estados. En 1979 se crea la "Coordinadora Nacional Plan de Ayala" (CNPA), con organizaciones regionales independientes surgidas en su mayoría de los movimientos de la misma década. La CNPA es el proyecto de organización nacional independiente que más se perfila hacia una coordinación efectiva de las agrupaciones campesinas que buscan su autonomía frente al estado.

Las demandas que esta organización plantea, son la continuación del reparto de los latifundios, el respeto a la posesión de la tierra de ejidatarios y comuneros y el derecho de organizar la producción y la comercialización en el campo, el respeto a la organización independiente, la democratización en el campo y el alto total a la represión (Canabal, 1983).

1.3. La modernización agrícola de José López Portillo (1976-1982)

La política agraria de este régimen, se inicia dando concesiones a los empresarios rurales, abandona el "Agranismo Echeverrista", con la declaración de que "Ya no existen tierras que repartir", asegurando a los "Pequeños Propietarios" su tenencia de la tierra. Se deja de apoyar la colectivización del campo y busca la asociación de empresarios y ejidatarios. Impulsa la

"Alianza para la producción", que significa para la agricultura la elaboración de abundantes productos agrícolas a bajos costos que permitan mayores ganancias al empresario.

Respecto al movimiento campesino, López Portillo declara que se tratará de acabar con la agitación y el movimiento campesino sufre una escalada represiva a lo largo de todo el país (Santos, 1984).

La política agraria de López Portillo tuvo dos preocupaciones fundamentales: una, recuperar la autosuficiencia alimentaria y otra, la reorganización de los campesinos. La primera preocupación se vio materializada con la proyección de un vasto programa que pretendía impulsar la producción de básicos a través de la canalización de créditos, asistencia técnica e insumos, además de dinamizar y hacer más eficientes los organismos estatales dedicados a la compra y venta de dichos bienes, lo cual, por otra parte, sería beneficioso para el consumo popular.

En la segunda preocupación, la reorganización campesina se resumía el contenido de la acción agraria en este régimen que se lanzó desde sus inicios contra las formas improductivas del minifundio y contra el reparto de tierras (Canabal, 1985).

Desde finales de 1978 el presidente desglosa su política agraria en cinco puntos básicos:

- La tierra sola ya no es fuente de riqueza sin los elementos que la hacen productora y productiva.
- El imperativo de justicia exige organización, tecnificación, conservación y renovación.
- El minifundismo y el latifundismo son antítesis y hay que encontrar la síntesis en la empresa agropecuaria.
- El reparto agrario no debe lesionar las unidades de producción efectivas.
- El trabajo tiene que ser revalorado; tenencia sin trabajo fue rentismo y trabajo sin tenencia fue explotación, pero cuando la tierra no alcanza para todo lo ineludible es la ocupación plena, el derecho al trabajo.

Por su parte, el campesino continúa movilizándose en pos de la tierra. El movimiento campesino plantea, en ese momento, la necesidad de organizarse, en primera instancia para legalizar la posesión de sus recursos (adquiridos a través de tomas directas o por trámites burocráticos), y también para hacerlos producir en forma más racional y mediante la puesta en

marcha de cooperativas de producción y de colectivos, proyectados esta vez por las mismas bases campesinas (Canabal, 1981b).

En marzo de 1980, López Portillo, presenta un vasto esquema estratégico de objetivos, metas concretas e instrumentos de acción de corto y largo plazo, que integra la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología, la comercialización, la distribución y el consumo de alimentos. (Aguirre, 1991).

Se trata de un conjunto articulado de medidas económicas de gran importancia para el futuro del sector agropecuario que pretende por vez primera, reorientar el desarrollo agrícola para alcanzar la autosuficiencia alimentaria, por lo menos en granos básicos y reducir la creciente dependencia del país del "Poder Alimentario Norteamericano" y de las grandes empresas transnacionales del comercio mundial de granos. (García, 1993).

El SAM, calificado en su momento como la "Última Oportunidad", para alcanzar las metas de la autosuficiencia y la independencia política, se enfrentaba a problemas ajenos y dificultades por superar, como el acaparamiento de tierras y de capital en pocas manos y las barreras burocráticas marcadas por el tortuguismo, la corrupción y la diversidad de instancias que entrecruzan sus funciones y se adaptan poco a poco a una política más planificada (Canabal, 1985).

Los campos de acción de dicho programa fueron:

- a) La producción agrícola y pesquera integrada
- b) La industria de procesamiento de alimentos
- c) La comercialización, distribución y consumo de alimentos.

Las metas para la producción agrícola consistían en: lograr la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982; y el trigo, arroz, ajonjolí, cártamo y sorgo para 1985.

La estrategia de producción agrícola comprendía cuatro tácticas:

- a) Compartir el riesgo con los agricultores en las áreas de temporal.
- b) La inducción de cambio tecnológico mediante el subsidio a los precios de los insumos estratégicos.
- c) La fijación de los precios de los alimentos básicos a niveles rentables.
- d) El fortalecimiento de las organizaciones campesinas.

Uno de los principales objetivos del SAM fue la reducción de los riesgos para los campesinos participantes en la "Modernización Agrícola" para lo cual se promulgó la Ley del Seguro Agrícola y de Vida para los Campesinos. Se promulgó también la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal que permitía el trabajo conjunto de ejidos y predios pequeños como una sola unidad de producción, vigilados y supervisados por la SARH.

Se funda el FIRCO- Fideicomiso de Riesgo Compartido- que operaba tres grandes programas relacionados con las estrategias generales del programa:

- a) Programa de incentivos para la producción; que promovía el uso de insumos estratégicos para alcanzar la autosuficiencia de granos básicos.
- b) Programa de apoyo adicional; enfocado a inducir el cambio tecnológico entre productores temporales.
- c) Programa de riesgo compartido; trataba de llevar a la práctica la decisión del Gobierno de compartir con los campesinos el riesgo que implica un cambio tecnológico rápido.

Durante la operación del SAM de 1980-1982, se realizaron las siguientes acciones:

- a) Los precios de garantía de maíz y frijol, se actualizaron
- b) BANRURAL amplía su cobertura y aumenta el monto del crédito a corto plazo.
- c) BORUCONSA amplía su red de almacenamiento en lugares cada vez más alejados.
- d) ANAGSA También amplía su cobertura considerablemente
- e) PRONASE Alcanza su nivel más alto, el servicio de extensión apoya a las organizaciones en su desarrollo y a los procesos técnicos en la producción agrícola, el uso de fertilizantes aumentó considerablemente. (Cartas-Bassoco, 1988).

Se crea el Comité de Planeación de las Áreas Marginadas COPLAMAR, encargada de llevar programas asistenciales, de subsidio al consumo, etc. Y se pone en marcha el Plan Nacional de las Áreas de Temporal (PLANAT), encaminado a dotar a las superficies temporales la infraestructura requerida para un mejor aprovechamiento.

1.4. Las políticas de ajuste y estabilización (Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988)

Al asumir la presidencia Miguel de la Madrid, el país se encontraba sumamente afectado por la deuda externa y los planes del Gobierno más restringidos por la política de austeridad que se le habían impuesto.

La autosuficiencia alimentaria deja de ser una meta alcanzable a corto plazo dada la insuficiente producción interna de básicos que obligó a importar en promedio anual 9 millones de toneladas de granos entre 1982 y 1985 (Canabal, 1985).

Con el cambio de equipo gubernamental, una situación pretende quedar clara: en México no faltarán alimentos porque se tiene capacidad para importarlos. La autosuficiencia alimentaria, inclusive como retórica, quedó atrás (García, 1993).

México, al igual que otros países de América Latina, adoptó a partir de 1982, un programa de ajuste y estabilización (OAE), que tenía como objetivo resolver los grandes desequilibrios macroeconómicos y la inflación originados por el estrangulamiento externo, atribuido a la caída de los precios del petróleo, los altos niveles de endeudamiento externo y una gran fuga de capitales.

Los sustentos teóricos y los resultados obtenidos de la aplicación de ambos tipos de política han sido fuertemente cuestionados.

La política cambiaria (devaluaciones de tipo de cambio en términos reales), la liberación comercial, política monetaria (crédito, volúmenes y tasas de interés), política fiscal expresada en la reducción del gasto público y subsidios, son parte sustancial e impactante de los programas de estabilización y ajuste estructural (Escalante, 1992).

No obstante, los pronunciamientos en los que se infiere el abandono del objetivo de la autosuficiencia alimentaria, el 17 de octubre de 1983 el Gobierno Federal dio a conocer el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL), que intenta recuperar algunos de los objetivos antes buscados por el SAM: procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades potenciales de cada mexicano.

EL PRONAL, se ubica en los términos de acuerdo entre el Gobierno Mexicano y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En noviembre de 1982, el Gobierno accedió formalmente a las metas establecidas para finales de 1983. Dentro de éstas se incluyen:

- a) La reducción de la tasa de inflación, de 100 al 80% anual.
- b) La corrección del déficit en la balanza de pagos
- c) La reducción en el gasto público, del 18 al 8.5 % del PIB.
- d) El reembolso de la deuda externa, de conformidad con las nuevas fechas límites determinadas.

La estrategia del PRONAL, se divide de acuerdo a las fases de la cadena alimentaria: producción, transformación, comercialización, consumo y nutrición.

Para lograr los objetivos generales de este programa, se planteaba obtener un mejor control sobre la cadena alimentaria y un mejor aprovechamiento en los niveles nutricionales de la población. (García, 1993).

En abril de 1985, el presidente de la Madrid dio a conocer oficialmente la creación del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), bajo un concepto de política económica, donde aún se reafirma la rectoría del Estado en la conducción del desarrollo nacional. Este nuevo programa reitera objetivos y metas que previamente se habían planteado el PIDER, SAM y el PRONAL.

EL PRONADRI postula como propósito fundamental: el mejoramiento del bienestar de la población rural y el incremento de los niveles de producción, empleo e ingreso, con base en mayor participación de las comunidades rurales.

El propósito fundamental y los objetivos generales y específicos que se plantean en el PRONADRI, se sustentan en los principios básicos de justicia agraria, soberanía alimentaria y bienestar social.

Las prioridades fundamentales del programa se dirigen a apoyar particularmente a los trabajadores del campo en su organización, capacitación y adiestramiento, generación de empleos complementarios y que puedan elevar sus ingresos, ubicarse adecuadamente en las diversas actividades primarias y en la transformación y comercialización de los productos.

Sus objetivos, además de impulsar la producción de alimentos básicos, están en eliminar el intermediarismo, la especulación y desorganización en la comercialización en la distribución de los productores para lo cual habrán de unirse esfuerzos de la sociedad en su conjunto (SARH-PROMADRI, 1985 citado por García, 1993).

EL PRONADRI se sustenta en cuatro lineamientos estratégicos:

- a) La disponibilidad y acceso a los bienes y servicios básicos para el bienestar social.
- b) La reforma agraria integral
- c) La reactivación productiva de las actividades rurales
- d) La generación de empleo y el mejoramiento del ingreso, que tienen como premisa básica, la participación democrática de la población rural.
- e) La comercialización de CONASUPO da una mayor participación del sector privado en los sistemas de acopio, almacenamiento y distribución.

Entre otros planes y programas para apoyar el desarrollo del campo, destacan: el Programa de Incremento a la Producción de Maíz (PIPMA); el Programa Nacional de Mecanización del Campo (PRONAMEC), con servicios de preparación del suelo, siembra y fertilización.

El Plan Nacional de Apoyo a la Agricultura de Temporal (PLANAT), realizó acciones para conclusión de obras de conservación del suelo y agua, infraestructura y de pequeña irrigación.

Algunos resultados de la política agrícola 1983-1986, señalan que en tales proyectos lo que se persigue es la soberanía alimentaria y no la autosuficiencia alimentaria de básicos, lo que implica el reconocimiento táctico de la dependencia de granos básicos respecto del exterior (García, 1993).

Respecto a las nuevas formas de organización social en el medio rural en este periodo, la creciente consolidación de las organizaciones económicas de dirección campesina fue tanto la causa como el efecto del cambio en el centro de gravedad de la forma de organización campesina; de federaciones centralizadas "verticales" a formas más "horizontales". La expresión novedosa y más importante de este cambio fue el surgimiento de la Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), a principios de los ochentas. Al igual que la CNPA, la UNORCA, unió a diversos y distintos grupos sobre la base de demandas y acciones comunes, sin comprometer la autonomía de ningún grupo. (Fox y Gordillo, 1991).

La UNORCA estaba integrada por 64 organizaciones campesinas de segundo y tercer nivel -en su mayoría ejidales y comunales, aunque en algunos casos agrupan a cooperativistas y trabajadores agroindustriales- constituida formalmente en 1985 como una red de organizaciones campesinas que han buscado sustentar su fuerza política en la capacidad económica de las unidades productivas desarrolladas en cada una de ellas, bajo los principios de respeto a su autonomía, pluralidad política e impulso al desarrollo regional.

De esta forma han definido como eje de acción, constituir organismos económicos campesinos que permitan la apropiación del proceso productivo en su conjunto y la retención del excedente, bloqueando la fuga del mismo a través de los mercados. (De Ita, 1991).

En diciembre de 1987 se firma el Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.), entre obreros, campesinos, patrones y gobierno, con el propósito implícito de reducir en breve plazo la inflación. El P.S.E., contempló dos etapas. En la primera de ellas, desde su firma al 28 de febrero de 1988 se buscaría corregir los desequilibrios existentes entre los distintos precios, buscando el nivel "normal" o equilibrado. En la segunda, que se extendió más allá del final del sexenio, una vez encontrados los precios del equilibrio, al término de cada mes se acordaría entre las partes involucradas, la proporción en que se incrementarían al mes siguiente los precios clave de la economía: salarios, tipo de cambio, precios y tarifas del sector público. (Guillen, 1990).

"Las expectativas del agricultor mexicano en 1988 no han sido nada halagüeños (Calva, 1982). Inició el ciclo productivo de invierno con una tremenda inflación de los costos de los insumos más importantes (fertilizantes, combustibles, electricidad, etc.), y con un Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.), que estipula que en 1988 los precios de garantía de los productores agrícolas solo conservaron el poder adquisitivo que tenían en 1987.

Además, la agricultura enfrentaba en estos momentos una severa reducción del gasto público destinado al desarrollo rural. El presupuesto de la SARH (cabeza de sector), autorizado para 1988 significa un drástico recorte de más del 30% respecto al ya muy reducido presupuesto de 1987. Como resultado, todas las áreas de fomento agropecuario se verán afectadas. Habrán de suspenderse trabajos de continuación e iniciación de obras hidroagrícolas; el gasto en extensionismo agrícola, en campañas fitosanitarias, en producción de semillas, etc., se verán severamente reducidos (Calva, 1988).

El P.S.E., ratificó la política de “pagar a toda costa” de tal forma que durante 1988 se transfirieron cerca de 9 mil millones de dólares de interés por concepto de deuda externa, esto, aunado al déficit de la balanza comercial, influyó obviamente en forma negativa en las reservas del Banco de México que disminuyeron en más de 7 millones de dólares en ese mismo año.

Las conclusiones del primer año del pacto fueron: control de la inflación, desactivación económica, caída del salario real, saldo negativo en la balanza comercial, fuga institucional de capitales y desplome de las reservas internacionales del Banco Central (Gutiérrez, 1990).

1.5. Neoliberalismo y globalización: Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El gobierno que entró en funciones en diciembre de 1988, profundizó la estrategia económica de ajuste estructural que ha consistido fundamentalmente en:

a) Una apertura del Sector Agropecuario al comercio internacional y sustitución de política de precios de garantía, excepto para maíz y frijol, por otra denominada como de “Precios Concertados”.

b) La transformación estructural de las instituciones públicas ligadas al Sector Agropecuario, que consiste en realizar la desincorporación total de diecinueve entidades paraestatales y parcialmente la de PRONASE, INMECAFE, TABAMEX y AZÚCAR, S.A.

c) La recomposición del sistema financiero (BANRURAL Y FIRA), y de aseguramiento (desaparición de ANAGSA y sustitución por otra que funciona con criterios empresariales, AGROASEMEX).

d) Una profunda transformación de CONASUPO y sus empresas filiales, las que ahora se limitarán a garantizar el abasto, dejando el acopio a los particulares.

Sin embargo, la estrategia económica gubernamental anterior fué sometida a un profundo debate y se cuestionaba si para el caso del sector agropecuario, el mercado no era el mejor asignador de recursos. El debate parece provenir de dos observaciones:

a) La gran heterogeneidad productiva, económica y social de los productores rurales y la poca movilidad de los factores productivos, mostrada particularmente por los productores más atrasados.

b) El carácter deformado de las señales del mercado, toda vez que la "competencia" exterior venía permeada por altos niveles de protección y subsidio.

Aunque el debate no ha concluido, varias propuestas se impulsaron para intentar resolver algunos problemas que generaron el ajuste estructural de tipo ortodoxo en el agro.

El primer problema se refiere a la forma de brindar a los productores mexicanos condiciones de igualdad. El segundo se cuestiona cómo reducir la heterogeneidad productiva, por lo menos la que existe entre los productores empresariales y aquellos considerados como potencialmente promovibles a ese status (Escalante, 1992).

El Banco Mundial reconoció que el Gobierno Mexicano, había comenzado a hacer reformas como las que le proponía, pero señaló que quedaban muchas otras por hacer.

Los resultados del modelo neoliberal están a la vista. Las medidas que se están aplicando (de hecho las mismas que recomendaba el Banco Mundial), evidencian la manifestación de un modelo socialmente excluyente de la mayoría de la población, pues el número de gente ubicada en la pobreza extrema, crecía en vez de disminuir, según lo reconoce el mismo Gobierno. Con la firma del TLC, se acelerarán los resultados que se están generando (Aguirre, 1992).

Un primer esfuerzo gubernamental para organizar a los campesinos en el período Salinista fue la conformación del Congreso Agrario Permanente (CAP).

A instancias de la Secretaría de la Reforma Agraria, y por interés del Presidente de la República, el dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), convocó el 6 de enero de 1989 en Veracruz a la creación de un Congreso Agrario Permanente "para formar un foro plural y democrático en donde se dirima por la vía del diálogo y la concertación política las diferencias y controversias,

Después de varias reuniones y acuerdos, el 25 y 26 de mayo realizan la Asamblea Nacional Constitutiva en la Ciudad de México quedando constituido el Congreso Agrario Permanente con las siguientes organizaciones campesinas: CAM, CCI, CCC, CIOAC, CODUC, UGOCM, UGOCP, UNORCA, UNTA, ALCANO y CNC (Mercado, 1994).

1.5.1. El Plan Nacional de Desarrollo (PLANADE 1989-1994)

Dentro del esquema modernizador de la economía nacional, impulsado por el gobierno mexicano, la agricultura y en especial el campesinado, representan un escollo importante para dicho proceso. Existe consenso en la necesidad de hacer extensivo el proceso modernizador a la agricultura y al campesino mismo. Sin embargo, la interrogante central era si la agricultura y el campesinado estarían en condiciones de integrarse a la modernización en curso.

El proyecto de política económica del gobierno Salinista, se planteaba explícitamente en el PLANADE 1989-1994, que tiene como eje central la modernización, que en lo que respecta al agro significa aumentar la producción y la productividad.

En el PLANADE, se hacían dos justificaciones de la modernización: la primera se refería a incrementar el nivel de ingreso, y por ende, el nivel de vida de los productores rurales. Incremento que sólo podrá ser alcanzado aumentando los niveles de productividad. La segunda justificación, la más importante, era la intención de volver más competitiva en el exterior a la economía mexicana, recibiendo de la agricultura alimentaria, alimentos y materias primas en condiciones favorables.

En el aspecto de la organización de los productores mencionados en el PLANADE, el gobierno deja de ser un promotor de las organizaciones campesinas para la producción, limitando su intervención en lo futuro a otorgar apoyos financieros y técnicos a las organizaciones ya consolidadas (García, 1993).

1.5.2. Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Paralelamente al anuncio e instrumentación de las reformas económicas más radicales que consolidan la adopción del modelo neoliberal seguido por el Estado Mexicano, se escucha otro discurso: el del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que aparece como eje de una nueva relación Sociedad-Estado, como el instrumento central de la política social del actual gobierno.

La nueva relación sociedad-estado, incluye definiciones que no dejan todo en manos del mercado. el estado se mantiene como promotor y organizador importante de los programas de alivio a la pobreza a través del Programa Nacional de Solidaridad (conocido también como

Solidaridad), pero incorporando a la sociedad civil en diversas tareas que hasta ahora habían sido cubiertas por las instituciones gubernamentales.

El PRONASOL fue el instrumento central de la política social y su objetivo explícito era la atención a la población en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Pero sus objetivos iban mucho más allá y se vinculaban íntimamente al proceso de reestructuración económica y de reforma del Estado. Es decir, tenía amplios alcances en el ámbito económico, político y social (Cortés, *et al.* 1993).

El PRONASOL nace teniendo como objetivo central explícito elevar el nivel de vida de los mexicanos en pobreza extrema, del mismo se desprenden tres metas particulares: a) Mejorar las condiciones de vida de los grupos de campesinos, indígenas y colonos populares; 2) Promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo y los niveles de vida de la población y 3) Incentivar y fortalecer la participación y la gestión de las organizaciones sociales y de las autoridades locales. Representa una estrategia social de articulación de la modernización económica y la modernización política "para acceder a la modernización del México del Siglo XXI" (Piñeyro, 1992).

Respecto a los destinatarios del programa, se expresa que dos sectores se considerarían prioritarios en sus beneficios:

-Los campesinos de agricultura de subsistencia con baja productividad por falta de apoyos productivos y crediticios.

-Los habitantes de las colonias populares que viven en extrema pobreza.

El PRONASOL reconoce que la solución a la problemática de los sectores mencionados estaría acorde a las características propias de cada grupo. Durante sus años de vida, las críticas al PRONASOL han sido variadas y constantes; programa electoral, presidencialista, populista, corporativo para pobres, clientelar, etc. (Piñeyro, 1992).

1.5.3. Programa Nacional de Modernización del Campo (PRONAMOCA 1990-1994).

En mayo de 1990, el gobierno federal dio a conocer el Programa Nacional de Modernización del Campo. PRONAMOCA 1990-1994. Este programa representó un esfuerzo más de planeación sectorial del régimen. Dentro de él están comprendidos todos los proyectos dirigidos al sector agropecuario y forestal, todas las acciones que se diseñen y ejecuten para conseguir los objetivos nacionales y específicos del programa, deben estar orientados por este mismo.

En este programa no hay una definición precisa y explícita de las categorías de productores a las que va dirigido; toda la tipología que ya se conoce, ha sido ignorada y solo se plantea en forma general una población objetiva en el campo y el tipo de acciones que se pretende realizar, pero no se ubica explícitamente a los protagonistas.

Se recogen en conjunto, las premisas y se traducen en objetivos, estrategias y actividades concretas. Se determina la participación del sector público, privado y social, y el papel que deben desempeñar las instituciones gubernamentales.

El objetivo fundamental era el de aumentar la producción y la productividad en el campo, llevando justicia a las familias de los productores. Esto garantiza el abasto nacional y permitirá al país alcanzar la soberanía alimentaria. De los objetivos fundamentales se derivan ocho, generales y 15 particulares, que definen finalmente la estrategia. El lineamiento fundamental era "modernizar el campo". EL PRONAMOCA pretendió eliminar los problemas (vicios y distorsiones), que frenaban la capacidad productiva del sector rural promoviendo acciones necesarias para su desarrollo.

En el largo plazo, esta estrategia planteaba consolidar al sector agropecuario y forestal como un elemento generador de riqueza en la economía nacional, a través de una política que atrajera recursos financieros hacia la explotación de proyectos agropecuarios y forestales.

El Programa de modernización se pretendía lograr a través del desarrollo de varios aspectos económicos, políticos y sociales. Muchos de los objetivos señalados en este programa, son los mismos que se han venido planteando por los diferentes programas del desarrollo rural en el país, desde inicios de los años setenta.

Finalmente se puede señalar que, como en otros momentos del pasado en que se quiso resolver la crisis agrícola del país, nuevamente se le quiere dar salida eficientista a través del PRONAMOCA, promoviendo la asociación de los ejidatarios con mayores recursos productivos con los empresarios nacionales y extranjeros, en la perspectiva de lograr una mayor participación en el mercado internacional. Quedó pendiente la propuesta de rehabilitación de los campesinos medios e inferiores (que no llegan a la extrema pobreza), sobre los cuales podría lograrse la autosuficiencia alimentaria. (Aguirre, 1991 y García, 1993).

1.5.4. El Tratado Trilateral de Libre Comercio (T.L.C.)

El TLC entre México, Canadá y Estados Unidos, fue aprobado el 22 de noviembre de 1993, por el Senado de la República, previa ratificación por parte del Congreso de Estados Unidos el 17 del mismo mes y por Canadá que ya lo había hecho antes, culminando con esto "los esfuerzos" de muchos años de negociaciones entre los gobiernos de los tres países.

La puesta en marcha del TLC de Norteamérica permitiría conformar la zona de libre comercio más grande del mundo con 365 millones de habitantes y un producto interno bruto (PIB), de seis millones de millones de dólares. No obstante las declaraciones de algunos funcionarios del Gobierno Mexicano que consideraban al TLC como la oportunidad más firme e importante para que el país se modernizara, existía un amplio consenso en nuestro país acerca de la situación de desventaja en que se encontraba el agro mexicano para poder competir con Estados Unidos.

En febrero de 1991 en un encuentro de la UNORCA, en Zacatecas, las organizaciones campesinas se manifestaron porque en el TLC no se introdujera al Sector Agropecuario en primer término, debido a que los productores no tenían aun la capacidad competitiva (García, 1993). Igualmente se manifestaron en contra la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, La Red Canadiense de Acción y Movilización para el Desarrollo, Comercial, Trabajo y Medio Ambiente.

Se rechazaba principalmente, por no incluir la agenda social que respondiera a los intereses de los pueblos y por la dinámica (excluyente y secreta) utilizada en la negociación y porque no se realizó un análisis con el objeto de relacionar el impacto social que reconociera si su contenido se apegaba a las expectativas de bienestar y aspiraciones de autodeterminación de los pueblos (Red Mexicana Frente al Libre Comercio, 1992).

"No queremos un Tratado de Libre Comercio que consolide un modelo depredador del medio ambiente, promotor de un consumismo sin límites y empobrecedor de la mayoría de la población". (Cuadernos Agrarios No. 4).

El sector agropecuario oficial en las negociaciones del TLC mencionó que los acuerdos logrados en materia agropecuaria, creaban nuevas oportunidades de exportación para México y fortalecían la competitividad en productos que México tiene una ventaja comparativa.

Las acciones de transformación del campo que se contemplaron en las negociaciones incluían:

- La desregularización y simplificación administrativa en las instituciones de atención al campo.
- La adecuación del régimen de propiedad en el campo para fortalecer la iniciativa y la autogestión de los productores rurales.
- La racionalización del esquema de subsidios y sustitución por un esquema de pagos agropecuarios.
- El desarrollo y fomento de un esquema moderno de comercialización de productos agropecuarios.
- La apertura comercial en el sector agropecuario, para impulsar la modernización de la producción y fomentar su especialización creciente en áreas en que existen ventajas comparativas.
- El establecimiento de programas de combate a la pobreza en zonas rurales. (SECOFI: El sector agropecuario en las negociaciones del TLC, 1993).

1.5.5. Reformas constitucionales: el nuevo marco jurídico

Dentro de las principales reformas que se dieron al parejo de las negociaciones del TLC y de la puesta en operación del PRONAMOCA, estuvo la modificación al Artículo 27 Constitucional y la nueva Ley Agraria que al igual que otras leyes reglamentarias, tenían objetivos menos sociales y más de mercado.

Las reformas al Artículo 27 Constitucional, y la nueva Ley Agraria decretada por Salinas de Gortari, cancelaban el derecho revolucionario de los campesinos a solicitar en dotación las tierras de los latifundios ya existentes o que en el futuro se formen:

introducían modificaciones en el régimen jurídico de la propiedad ejidal y comunal que hacen posible su desintegración, su privatización y la transferencia de los bienes agrarios de los ejidatarios y comuneros a los grandes acaparadores de tierras; y se abran las puertas para que sociedades mercantiles extranjeras, particularmente estadounidenses, puedan adueñarse de los terrenos agrícolas, ganaderos y forestales del país, con todos los riesgos que esto implica para la integridad del territorio nacional.

La inseguridad en la tenencia de la tierra que la nueva Ley Agraria creaba para los campesinos ejidatarios y comuneros era enorme; la parcela ejidal y las tierras de uso común se convirtieron en bienes embargables por los bancos y usureros, las tierras ejidales son ahora prescriptibles.

La iniciativa presidencial de las reformas al 27 Constitucional desde su exposición de motivos hasta su aprobación, fue presentada públicamente como respuesta a las demandas campesinas, como una propuesta de campesinos en beneficio de los campesinos. Y para convencerse de ese acierto, el aparato propagandístico al servicio del sistema, no omitió esfuerzo alguno incluyendo supuestas consultas públicas y “concertaciones” con organizaciones campesinas (Taller Universitario de Asesoría a Campesinos, 1992).

Con la nueva legislación se pretendía alentar el establecimiento de unidades productivas especializadas en gran escala (una sociedad puede tener 20,000 hectáreas, en propiedad e incluso más, según algunas interpretaciones jurídicas).

Los cambios dispuestos formaron parte de la preparación de las condiciones para poner en marcha el Tratado de Libre Comercio. Las posibles consecuencias eran diversas pero a continuación se señalan algunas de enorme importancia:

- a) Efectos sobre la inversión.
- b) Concentración y especialización de la estructura productiva.
- c) Repercusiones en los recursos naturales
- d) Efectos sobre la biodiversidad
- e) Costos del conocimiento y la tecnología
- f) Ahondamiento de las desigualdades regionales y sociales (Cortés, 1993).

Por otro lado, cuando el presidente Salinas envió al Congreso su propuesta de reforma al Artículo 27, anunció su Programa de Diez Puntos para Apoyar el Crecimiento y Desarrollo del Sector, el programa se denominó Diez Puntos para la Reactivación y la Justicia en el Campo" y en estos puntos argumentan que:

- 1) La Reforma promueve justicia y libertad para el campo
- 2) La Reforma protege al ejido
- 3) La Reforma permite que los campesinos sean sujetos y no objetos del cambio
- 4) La Reforma revierte el minifundio y evita el regreso del latifundio
- 5) La Reforma promueve la capitalización del campo
- 6) La Reforma establece rapidez jurídica para resolver rezagos agrarios
- 7) Compromete recursos presupuestales crecientes al campo
- 8) Seguro al ejidatario: se subsidia parte del costo y se amplía la cobertura
- 9) Se crea el Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad
- 10) Se resuelve la cartera vencida con BANRURAL y se aumentan los financiamientos al campo (Lomas, 1991).

Otro programa de apoyo al campo con características similares a las anteriores, fue anunciado por Carlos Salinas de Gortari, el 24 de febrero de 1993 llamado "Seis Puntos para la Capitalización del Campo".

La SARH ha explicado en que consisten dichos puntos que de manera general incluyen; crédito, capital e insumos más baratos. Se dice por la parte oficial que los seis puntos de apoyo o impulso al campo formarán el nuevo apoyo directo, los cuales consisten en: a) créditos suficientes con tasas de interés preferenciales; b) la adquisición de insumos básicos del extranjero sin pagar aranceles; c) subsidio a las tarifas de electricidad; d) hacer eficiente y mejorar el uso y aprovechamiento de agua para el riego; e) la búsqueda de mejores precios para los productos; y f) la capacitación, investigación y cambio tecnológico (La Jornada 6 de marzo de 1993).

En octubre del mismo año fue anunciado un nuevo programa de apoyos directos al productor titulado "PROCAMPO- Vamos al Grano para Progresar".

Lo esencial de PROCAMPO consiste en que la producción de granos tendrá precios de mercado bajo la referencia de los precios internacionales; la pérdida de ingreso de los productores se compensará con un pago directo por hectárea. Los productores no

comerciales, es decir los de autoconsumo también recibirán dicho pago. PROCAMPO, asegura pagos fijos y constantes por superficie en dependencia de los rendimientos regionales durante los primeros 10 años de su vigencia, para después de crecer y desaparecer en el año 2009 (Gómez, *et al.* 1993).

El programa está dirigido a los productores de maíz, frijol, soya, sorgo, trigo, cártamo, algodón, arroz y cebada, con un presupuesto de 11.7 millones de nuevos pesos a ejercerse en 1994 y una cobertura de 3.3 millones de productores agrícolas.

Por su orientación, temporalidad y alcances previsibles, PROCAMPO constituye la aceptación oficial del fracaso de la política salinista con el medio rural.

La apertura comercial unilateral, el abrupto retiro del Estado, el desmantelamiento de las instituciones de investigación, la desregularización de los mercados de insumos y el cambio de la legislación agraria, no desembocaron en la esperada irrupción privada en la agricultura ni en la concentración territorial que favorecería las economías de escala y el mejoramiento tecnológico. (Aquí Centros Regionales No. 2. 1993).

Dentro de los movimientos sociales significativos resultantes de la "modernización del campo" y de las políticas macroeconómicas de corte neoliberal que culminaron con la entrada en vigor del TLC en este período, sobresale el denominado "El Barzón", cuya iniciativa surgió entre agroproductores del Estado de Jalisco, conformando una organización independiente de partidos políticos y deslindada de posiciones de las centrales campesinas reconocidas que rápidamente trascendió a otros Estados como Chihuahua, Sonora, Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, etc., que coincidían en las protestas campesinas. Las demandas en agosto de 1993 eran:

- Renegociación de las carteras vencidas, retiro de intereses y nuevos créditos más baratos
- Cese de acciones judiciales
- Freno a la importación de productos agropecuarios
- Programas efectivos de apoyo al campo

El movimiento barzonista es actualmente un movimiento nacional de grandes proporciones en sus contingentes y movilizaciones (Torres, 1993).

Finalmente una de las organizaciones campesinas más combativas que nació de las movilizaciones en contra de la Reforma del Artículo 27 Constitucional en su momento el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA), opinó que el modelo neoliberal, impulsado por el equipo gobernante, ha llevado a la quiebra a la mayoría de los mexicanos, a la economía del país y particularmente al sector agropecuario. Asimismo, opinó que todos los programas de apoyo al campo desde PRONAMOCA hasta PROCAMPO, arrojaron resultados desfavorables; no se modernizó el campo, no se abatió la pobreza, no se alcanzaron los márgenes de bienestar, libertad y justicia para los campesinos.

Concluyó el COA que la modernización, las reformas constitucionales y la legislación para el campo, no fueron diseñadas para favorecer a los campesinos y a sus esquemas productivos y como consecuencia, el campo mexicano vive una de las crisis más graves de su historia (COA, 1993).

1.6. Ernesto Zedillo Ponce de León: 1995, Alianza para el Campo

En respuesta a la grave situación del Sector Agrícola en México y con el objetivo de formular un proyecto de desarrollo del campo mexicano, se formó la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario (CIGA), buscando que fuese una instancia de coordinación institucional y de concertación social, de unión de esfuerzos, de búsqueda de consensos para el desarrollo de campo, así mismo proponiendo las estrategias y mecanismos en la aplicación de la política para el desarrollo rural en los próximos 5 años. Dicha comisión se instaló el 17 de julio de 1995 y funcionó con la participación de seis secretarías de estado, las organizaciones campesinas integradas al Congreso Agrario Permanente (CAP), la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), dando como resultado la declaración del ejecutivo federal que se denominó Alianza para la Recuperación Económica del Campo Mexicano, o simplemente "Alianza para el Campo". (Convocatoria para la Conferencia Nacional "Alianza para el Campo" diciembre 1995).

La versión oficial fue anunciada públicamente por el titular de la SAGAR el 31 de octubre del mismo año indicando que... la alianza para el campo, convocada por el Presidente de la República, es producto de tres meses de diálogo de los dirigentes de las organizaciones de productores agropecuarios y de ocho secretarías del estado. De este diálogo se derivan los acuerdos que constituyen el Programa Nacional Agropecuario 1996-2000.

El programa es congruente con los objetivos que la Alianza para la Recuperación Económica establece para el país: hacer crecer la economía y crear empleo, con los objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 de impulsar el ahorro, la inversión y el empleo, y con los objetivos específicos para el sector agropecuario: recuperar la rentabilidad, hacer crecer la producción más rápido que la población, combatir la pobreza, corregir el déficit en la balanza agroalimentaria y proporcionar a la población alimentos a precios competitivos.

Todos los acuerdos concertados entre las diversas secretarías de estado entran en el ámbito de sus funciones y responsabilidades, SAGAR, SHCP, SECOFI y SRA principalmente, además de SEDESOL, SEMARNAP, STPS y SEP.

La Alianza para el Campo busca resultados en el corto plazo, aun cuando reconoce que el cambio de fondo tomará años de esfuerzo y perseverancia (APRE- Programa Nacional Agropecuario 1996-2000 octubre 1995).

Los análisis y críticas al programa surgieron inmediatamente sobre todo en el medio académico de la UACH donde una pregunta inicial a responder es si la "Alianza...." es tal o es solo otro programa del gobierno, ya que el concepto de alianza no se ve reflejado en el documento, no se ajusta a la realidad del país y cuya viabilidad es discutible por confuso, incongruente con la realidad e imprecisa. (Reunión de Integración del Seminario de Análisis sobre la Propuesta Gubernamental: Alianza para el Campo. Noviembre 1995).

La nueva palanca del desarrollo agropecuario ya no es el PROCAMPO sino PRODUCE: un programa de subsidios destinado al sector con buen potencial y orientado a propiciar la capitalización. Un programa que en el mejor de los casos servirá para respaldar la acción polarizadora y concentradora del mercado, premiando con subsidios a los que de por sí, gozan de ventajas comparativas y competitivas.

Con la existencia del PRODUCE, el PROCAMPO se reduce a un simple apoyo de "sobrevivencia" para aquellos campesinos que, carentes de rentabilidad deberán abandonar gradualmente la actividad productiva. (Suárez, Velázquez y Bartra, La Jornada del Campo 29 de noviembre de 1995).

CAPITULO 2. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y MOVIMIENTO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ZACATECANO

Este capítulo aborda de entrada, y muy brevemente, lo referente a las condiciones socioeconómicas prevalecientes en Zacatecas durante la década de 1970, que es cuando surge la Unión de ejidos que estamos estudiando y lo concerniente a la política agrícola que se encargó de crear con notoria intensidad, también en esa década, la infraestructura productiva que habría de caracterizar a la región central del estado durante los siguientes años, porque hasta entonces, el campo Zacatecano exhibía atrasos crónicos que amenazaban seriamente su viabilidad.

2.1. La realidad Zacatecana en la década de los 70's

El estado de Zacatecas se caracterizó hasta principios del presente siglo como un espacio donde florecía la ganadería extensiva y la minería que proporcionaban riqueza incuantificable para un reducido grupo de familias; circunstancias externas de carácter nacional (Revolución Mexicana, destrucción de la economía hacendaria, etc.) e internacional (caída de los precios de los metales preciosos, guerras mundiales, etc.) terminarían por dismantelar la economía estatal a un grado tal que para 1970 esta entidad era una de las más pobres del país y donde convivían en aparente armonía una amplia masa de campesinos temporales junto a unos cuantos terratenientes que acaparaban las mejores tierras de cultivo con riego; en las zonas urbanas los casatenientes hacían sus negocios con la especulación y la renta de viviendas. Una agricultura atrasada caracterizaba a los campesinos zacatecanos; la industria estaba prácticamente ausente y los servicios mostraban un rezago de varias décadas.

Esta situación, no exclusiva de Zacatecas, era muestra palpable de la crisis en que se encontraba la economía nacional, crisis que de social pasó a política e hizo explosión años antes pero cuyas secuelas se percibirían a lo largo de toda la década de 1970 hasta que se presentaron otras condiciones para el desarrollo a principios de los ochenta con el boom petrolero pero que volvieron a esfumarse y a dejar el país sumido en la dependencia y en el severo endeudamiento externo del cual no se saldría en los próximos lustros.

A decir de diversas fuentes, en 1970 el Estado de Zacatecas contaba con un millón de habitantes, de los cuales 216,000 constituían la población económicamente activa que a su vez se dividía en: 139,000 en el sector primario; 29,000 en la industria y 48,000 en los servicios; de

acuerdo a las cifras, la economía zacatecana tenía su base fundamental en el sector agropecuario como aún sigue siendo 20 años después.

Según un documento del FPZ¹, de cada cien personas que trabajaban en las actividades agropecuarias, cerca de cinco lo hacían en calidad de obreros y empleados; un poco más de 34 como jornaleros o peones; dos como patrones; y 50 trabajaban principalmente como propietarios y ejidatarios.

En cuanto a la minería, la industria de transformación, comercio, gobierno y servicios, 42,000 eran obreros y empleados; 8,000 jornaleros o peones; 7,000 patrones y 20,000 pequeños productores sometidos a un creciente empobrecimiento.

A inicios de los 70's se reunían 834,000 ha. bajo cultivo, de las cuales solamente 50,000 contaban con riego; el patrón de cultivos estaba dominado por los básicos y ese año entre el frijol y el maíz ocuparon el 96.3%; prácticamente se tenían una producción de autoconsumo y un nivel tecnológico muy bajo condicionado por la escasa precipitación pluvial que prevalece en casi todo el estado, eran muy pocas las obras para irrigación existentes, las que había eran de poca importancia y además comenzaban a tomar fuerza la perforación masiva de pozos profundos para crear zonas de riego.

2.2. Políticas agrarias y agrícolas en Zacatecas y en la región de estudio

Se ha documentado suficientemente bien el proceso de desarrollo, auge y crisis del sector agrícola en México, y es evidente que este proceso se ha desenvuelto de manera diferenciada al interior del país en función de una gama diversa de factores naturales, políticos y socioeconómicos que terminan impactando sobre las posibilidades y condiciones para el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura.

Es precisamente sobre este desarrollo diferenciado de las condiciones para la producción agrícola al que vamos a referirnos y concretamente al municipio de Fresnillo y a la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera.

¹Documento aprobado por el Consejo Constitutivo del Frente Popular de Zacatecas, realizado durante los días 24 y 25 de enero de 1974, en Zacatecas, Zac. parte de la información que se proporciona en este apartado se retoma del documento señalado.

Varias cuestiones se dejarán de lado en este momento para centrar la atención sobre cuatro aspectos que se consideran son fundamentales para poder explicar el estado actual que guarda la agricultura en Zacatecas en general y la Unión de Ejidos en particular.

Se abordará someramente la cuestión agraria, la aplicación de la infraestructura hidroagrícola, el proceso de mecanización agrícola y la cuestión vinculada al crédito y al seguro agrícola; esto es así porque juzgamos que la acción gubernamental se centró en esos aspectos para darle otra dimensión al sector agrícola en Zacatecas y apuntalar su "modernización".

El período comprendido lo es en función de que es a partir de 1970 cuando se intensifica la participación del estado en la entidad y se promueven acciones que ya para entonces habían sido ejecutadas en otros lugares de la república, en este sentido, Zacatecas se incorpora "tarde" a los procesos de Modernización agrícola.

Las posibilidades para la modernización de la agricultura estatal se sustentan básicamente en la irrigación y en la mecanización agrícola, elementos que fueron desarrollados partiendo de una determinada estructura en la tenencia de la tierra y apoyados en una política agrícola, en donde las inversiones para la creación de infraestructura productiva y la asignación de créditos de avío y refaccionarios fueron también fundamentales.

Y es que la irrigación y la mecanización agrícola consideradas como las condiciones necesarias para el mejoramiento del nivel tecnológico de la agricultura zacatecana desde 1970, constituyeron los renglones donde se reflejó la acción gubernamental a través del crédito agrícola y las inversiones federales, una vez que fue resuelto el problema de la tenencia de la tierra.

Estudiaremos el grado de aplicación de la técnica desarrollada para incidir sobre el proceso de producción agrícola, analizando el comportamiento y la cobertura que han alcanzado en el estado de Zacatecas, la irrigación y la mecanización agrícola, considerando a estos elementos como los fundamentales en la definición de los niveles tecnológicos:

1. La irrigación porque con ella la actividad agrícola dependerá mucho menos del comportamiento climático además de que favorecerá la diversificación del patrón de cultivos.
2. La mecanización agrícola, como un elemento de importancia capital para promover el desarrollo tecnológico, en tanto que hace factible reducir el tiempo de trabajo socialmente

necesarios para la realización de algunos procesos de trabajo dentro del proceso productivo agrícola general. Esto tiene importancia en función de que en la agricultura, como una actividad sujeta al desarrollo biológico de los cultivos, es básico acortar los tiempos para la realización de algunas fases del proceso productivo, porque ello genera la posibilidad de darle un uso más intensivo al recurso suelo y con ello también acortar hasta donde sea posible el tiempo de rotación del capital invertido.

2.2.1. La Política Agraria

La proporción de las tierras que se entregaron a los ejidatarios zacatecanos entre 1970 y 1990 es poco significativa si se considera al total repartido. Sin embargo, es de particular importancia el periodo porque durante sus diez primeros años se desarrolló una gran movilización campesina al igual que en muchas otras regiones del país (Gómez, 1990).

La forma de demandar la entrega de la tierra en la perspectiva anterior, llevó al desposeído zacatecano a optar por la vía de invadir los predios que se conocían como afectables y cuya utilización, muchas veces era ineficiente, por ejemplo, para ganadería extensiva cuando las características del suelo eran más útiles para la agricultura de riego o temporal. De este modo, para 1976 cuando el movimiento campesino alcanzó su cúspide en Zacatecas había 48 predios invadidos (Bartra, citado por Rubio, 1987).

Con todo y eso, la presión social llevó a los gobiernos en turno a repartir aquellas tierras que bajo la legislación agraria vigente eran afectables, y de hecho, algunos latifundios simulados fueron fraccionados y entregados a varios núcleos de solicitantes, es el caso de propiedades que estaban ubicadas en Trancoso, Guadalupe; la Quemada, Villanueva; la Boquilla del Carmen, y Pozo Hondo, Municipio de Villa de Cos y Casa Blanca, Municipio de Guadalupe (CEHAM, 1990).

La conclusión de la llamada fase distributiva de la Reforma Agraria, fue vista como una condición previa a la ampliación de la infraestructura productiva; de ahí que a partir de los setentas el aparato gubernamental se centró en la ampliación de la infraestructura hidráulica, en el fomento de la mecanización agrícola y en la asignación de créditos.

Hasta la fecha, se han repartido 3'606,406 hectáreas que representan aproximadamente el 48.05% del territorio estatal; esa superficie se ha entregado a 98,234 ejidatarios, correspondiendo a cada uno 36.71 hectáreas.

Existe una clara regionalización del reparto agrario que permite sostener que en las mejores condiciones fisiográficas, climáticas, edafológicas e hidrológicas predomina la propiedad privada, contrastando con las extensiones ejidales que se localizan mayormente en el Semidesierto y en otros lugares con escaso potencial productivo; esa expresión regional del reparto agrario, también está vinculada a aspectos socioeconómicos e históricos.

Los primeros repartos de tierra se efectuaron en extensiones de muy buena calidad como resultado de que en la parte central del estado se realizaron los combates militares que definieron el rumbo de la Revolución Mexicana; pero en general, durante todo el proceso distributivo se mantuvo la tendencia a entregar tierras poco aptas para la agricultura, situación que condujo finalmente a que se enfrentaran problemas serios de escasa productividad en algunas extensiones ejidales que ni con cuantiosas inversiones realizadas por el gobierno federal se ha logrado incorporarlas a la producción de manera sostenida.

Haber otorgado mayormente tierras de agostadero con alguna posibilidad de incorporarlas a la agricultura de riego y de temporal, llevó al gobierno a partir de 1970 a centrar sus acciones en la creación de obras de infraestructura productiva básica para ampliar la frontera agrícola y de paso, mejorar la situación socioeconómica de los productores.

2.3. La extensión de la infraestructura hidráulica

Para el estado de Zacatecas, nuestro espacio de estudio, se habría destinado, entre 1941 y 1970, el 0.48% del presupuesto nacional ejercido en proyectos de irrigación, porcentaje nacional ejercido en proyectos de irrigación, porcentaje que se juzga reducido, ya que solamente se situaban con menores inversiones los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala, algunos de los cuales son territorialmente menos importantes, y comparten las mismas características fisiográficas y climáticas.

Si de manera general la irrigación constituye una de las principales bases para el desarrollo socioeconómico de un país como México, tanto más se acrecienta esta importancia en un estado como Zacatecas caracterizado por sus deficientes niveles de precipitación pluvial y por sus índices de aridez.

Es claro que mientras la superficie irrigada no representó un porcentaje significativo dentro de la extensión total sembrada, mayores eran las limitantes para el estado de Zacatecas en cuanto a su diversificación productiva y a los volúmenes de producción obtenidos.

A partir de estos breves elementos se aborda el comportamiento de la irrigación en el Estado de Zacatecas.

Bastante se ha documentado respecto a que la principal limitante para la producción agrícola en el estado de Zacatecas es la insuficiencia del recurso agua, insuficiencia que se refiere tanto a lo raquítico y errático de las precipitaciones pluviales como a los depósitos y corrientes subterráneas cuya abundancia depende directamente de precipitaciones, filtraciones y escurrimientos superficiales.

Identificada la carencia del agua como el principal problema para impulsar el desarrollo agrícola en la entidad, los gobiernos en turno durante los últimos 40 años han fomentado la creación de infraestructura hidráulica a través de la construcción de obras de almacenamiento superficial y de la perforación de pozos profundos; a lo largo de la historia reciente, esas dos vías han logrado incorporar considerable superficie de labor al régimen de riego.

Interesa destacar aquí que según la información aportada por Ruvalcaba (1988), entre 1950 y 1970, la superficie de labor con riego se había incrementado en un 104.94% y del total que disponía de riego sólo el 19.51% provenía de agua subterránea lo que indica que hasta hace 20 años, predominaba el riego utilizando aprovechamientos superficiales aunque durante toda la década de 1960 lo mismo se trabajaba en la terminación de obras, como la de la presa el Cazadero en Sain Alto, o la zona de riego en la presa el Chique, que en la pequeña irrigación y en la construcción de bordos tanto de abrevadero como de uso doméstico; "así, en 1963 se entregaban bordos en Ojocaliente y Pinos, mientras que en 1964 se autorizaba un importante presupuesto para la construcción de bordos en Guadalupe, Villa González Ortega, Noria de Angeles, Villa Hidalgo, Villa García y Pinos, incorporándose a este presupuesto municipios de posterior florecimiento, como Luis Moya, Ojocaliente y Loreto" (Ramírez, 1990).

La obra de gobierno encaminada a la creación de infraestructura hidráulica de todo tipo posible, permitió que ya en el año de 1970 se tuvieran con riego 54,110 hectáreas que representaban el 5.52% de la superficie de labor.

Como espacios que mayormente disponían de riego, estaban los Municipios de Fresnillo (20.97% del total), Miguel Auza (8.75%), Calera (7.88%), Loreto (6.95%), Río Grande (4.26%),

Jerez (2.53%), Villa de Cos (2.79%), Villa Hidalgo (2.69%) y Guadalupe (2.53% que agrupados concentraban el 65.96% del total.

Según Ruvalcaba (1988), en 1970 en el estado, el número de presas existentes era de 50 y tenían la capacidad de almacenar 414.4 millones de metros cúbicos de agua que representaba el 68.9% de la capacidad actual. Con ese volumen de agua se tenía dominada una superficie de 30,156 hectáreas (66.18% del total en 1988), y se regaban 24,579 hectáreas (64.66% del total a 1988) que representaban el 81.56% de la superficie dominada.

Con aprovechamientos subterráneos se reportaban 5,965 hectáreas beneficiadas y en total para ese año se habrían sembrado 30,562 hectáreas (SARH, 1982).

Como ha sido mencionado más arriba, a partir de 1970 e incluso a mediados de 1960, la acción gubernamental sobre este importante rubro se vería materializada en la construcción de obras de pequeña y mediana irrigación, así como obras accesorias para el mejor aprovechamiento de las corrientes superficiales y más claramente se enfocarían los esfuerzos hacia la perforación y equipamiento de pozos profundos para la extracción del agua. En estos últimos jugarán un papel muy importante los capitales privados a quienes se les autorizaba para realizar perforaciones y aún más trascendente sería la función desarrollada por las instituciones oficiales de crédito rural.

En 1975 la superficie sembrada alcanzó las 907,045 hectáreas de las cuales 53,124 dispusieron de riego, cifra que representó el 5.9% del total (SARH, 1982).

Para 1980 se sembraron 1'042,552 hectáreas de las que 90,003 fueron de riego, esto es el 8.6% del total sembrado dándose la situación de que entre 1975 y 1980 se registró un incremento del 69.4% en la superficie beneficiada con el riego, en tanto el incremento en la superficie sembrada alcanzó apenas el 14.93%, con lo que se demuestra que en este quinquenio crecía más rápidamente la extensión incorporada a las ventajas de la irrigación que la superficie total sembrada.

La notoria ampliación de la superficie incorporada al régimen de riego tiene su explicación en la intensidad de las perforaciones y equipamiento de los pozos profundos, pudiéndose sostener que para 1980, de manera estimativa "el 70% de la superficie bajo riego aprovecha el agua de corrientes subterráneas a través de sistemas de bombeo y el resto utiliza el agua almacenada en presas, a través del riego por gravedad" (Ruvalcaba, 1988).

Para entonces, ya se tenían 64 presas con una capacidad de almacenamiento de 519.9 millones de metros cúbicos, lo que representaba el 87% de los almacenamientos existentes hasta 1988, que alcanzaban una cantidad de 600.6 millones de metros cúbicos. El peso imprimido a la explotación de mantos y corrientes subterráneas se refleja en que para 1983 ya se tenían en aprovechamiento 5,486 pozos profundos en beneficio de 66,348 hectáreas.

En 1988, se tenían en aprovechamiento 77 obras de almacenamiento con una capacidad de 660.6 millones de metros cúbicos; una superficie dominada de 45,565 hectáreas de las que se riegan 38,039, es decir el 83,48%; la superficie beneficiada con riego proveniente de aprovechamientos superficiales representa el 25.96% del total, en tanto el 74.03% restante tiene acceso al riego de procedencia subterránea.

Los esfuerzos gubernamentales por incorporar más superficie al riego han continuado hasta los últimos años según puede constatarse en los informes de gobierno que cada año se dan a la ciudadanía.

Y es que el potencial hidráulico superficial, aún tiene mucho que ofrecer si nos atenemos a los estudios de la SARH, que estimaba que en 1987 los escurrimientos ascendían a 2,192 millones de metros cúbicos de los cuales solamente se tenía la capacidad de captar el 29.5%

2.3.1. Aprovechamientos subterráneos

Como se ha señalado antes, el aprovechamiento del agua subterránea para irrigación comienza a tomar relevancia en Zacatecas a partir del año 1970 para colocarse en la actualidad como la principal fuente de obtención del recurso para el establecimiento de cultivos.

Sin conocer el número de pozos profundos que se utilizaban en 1970, se informa que ya se irrigaban para entonces 5,965 hectáreas con agua proveniente del subsuelo, esa de superficie representaba el 19.51% de la superficie total sembrada.

Cinco años después, se sembraban 31,846 hectáreas con este sistema y aunque se consignaba que había 142 pozos, eso debe referirse a los que tenía bajo observación la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos porque no podía ser que cada pozo beneficiara a 224.26 hectáreas.

Las 31,846 hectáreas que incorporó a la producción agrícola la perforación de pozos profundos da cuenta de la intensidad con que se realizaban esas obras. El hecho de que de 1970 a 1975 se haya tenido un incremento del 433.88% en la superficie beneficiada con riego de origen subterráneo, no podría interpretarse de otra manera, aunque también se debe a la posibilidad de que durante los años anteriores inmediatos se hubieran realizado perforaciones y no se hubiesen equipado sino hasta después de 1970, cuando se tomó a la irrigación como una de las principales vías para incorporar más tierras a la agricultura.

Hasta ese momento, el 53.69% de la superficie sembrada en condiciones de riego, se beneficiaba con agua de origen subterráneo.

Ya desde 1980 y quizás un poco antes, la perforación de pozos se había hecho más intensa en las cuencas localizadas al centro del territorio estatal debido a que en ellas era más abundante el agua, y por lo mismo resultaba más económico emprender su aprovechamiento.

Esta situación ha prevalecido hasta la actualidad, llegándose en algunos casos a la sobreexplotación, sobre todo en algunas épocas del año. En la actualidad, se calcula que en algunas zonas geohidrológicas la sobreexplotación ocasiona abatimiento en los niveles estáticos de 0.5 a 2.5 m. anuales lo que llega a representar que esa sobreexplotación alcance los 172 millones de metros cúbicos por año (Ruvalcaba, 1988).

2.3.2. Irrigación y patrón de cultivos

Una característica del estado de Zacatecas es que en una gran proporción, la infraestructura hidráulica disponible se ha venido destinando para el establecimiento de cultivos básicos y en menor medida para algunos frutales y hortalizas.

No obstante lo anterior, Zacatecas es una entidad en donde la modificación de su patrón de cultivos está vinculada a la introducción del riego, factor que dinamiza, diversifica y hace más productiva la actividad agrícola.

De los cultivos básicos la mayor importancia corresponde a los de frijol y al maíz a los que se destina 58.41% del agua para riego (Ruvalcaba, 1988).

La extensión de la superficie irrigada en la entidad se dio bajo un modelo de promoción gubernamental que generó importantes desequilibrios en la entidad y una problemática en torno al manejo y conservación del recurso agua que ya se ha venido apuntando. Conviene agregar a este nivel del trabajo los siguientes elementos:

La sobreexplotación existe más acentuada en unas cuencas que en otras, teniéndose algunas en donde llega a representar el 33% respecto a las recargas y para los casos concretos de los acuíferos de Calera, Chupaderos y Loreto llega 140% de las recargas estimadas, a nivel estatal las recargas significan el 77% de las extracciones.

La eficiencia en el manejo y aprovechamiento del agua es otro de los problemas que se enfrentan teniéndose estimado que la eficiencia en conducción, que indica el aprovechamiento del recurso desde el almacenamiento hasta el área de utilización, es de un 63%, porcentaje bajo que se debe a pérdidas ocasionadas por la infiltración ya que las redes de distribución no están totalmente revestidas, siendo en su mayoría simples acequias. También existen pérdidas por la falta de obras complementarias y porque no existen programas de mantenimiento y mejoramiento de las obras. Sobre este punto, el trabajo de Bueno (1988) arroja detalladas referencias para la región de los Cañones.

La eficiencia en la aplicación, referida a la utilización del agua en la parcela, se calcula en 54%, lo cual representa un porcentaje muy bajo motivado por la existencia de parcelas sin la nivelación adecuada, ineficiente infraestructura parcelaria, falta de capacitación técnica de los productores, etc.

La tendencia del productor a seguir estableciendo cultivos tradicionales en las áreas de riego es visto como un problema porque no se genera el mismo valor que cuando se establecen cultivos hortofrutícolas, sin embargo, es conocido que en ocasiones estos cultivos no encuentran mercados y el productor pierde aún más, razón por la cual este problema planteado, lo es más para unos y para otros es la solución; como quiera que sea, habrá que señalar que efectivamente el destino del agua de riego a cultivos básicos genera muy pocos dividendos, como ejemplo se señala que en 1987, el 52% del volumen de agua se destinó a ellos, y sólo generaron el 32% de los ingresos, en tanto los cultivos hortícolas con el 19% del volumen de agua generaron el 53% de los ingresos (Ruvalcaba, 1988).

Otro problema hasta cierto punto lo constituye la situación de que solamente se realiza un cultivo por año cuando podrían establecerse dos, la realidad es que si sucediera así, se acentuarían los problemas de la sobreexplotación, además de que no en todas las áreas donde existe el riego por bombeo se encuentran las condiciones climáticas apropiadas.

No se aprovecha toda la infraestructura hidráulica existente debido a una serie de dificultades teniéndose que de 118,782 hectáreas dominadas por pozos manantiales y norias, sólo se opera 94,799, esto es el 80%.

Por lo que se refiere a los aprovechamientos superficiales, además de la problemática ya apuntada en el capítulo introductorio cabe agregar lo siguiente:

Pareciera ser que las obras para almacenar agua son insuficientes y de 2,292 millones de metros cúbicos que contabilizan los escurrimientos, sólo se aprovecha el 29.5%; en este sentido son insuficientes las obras y en su mayoría de pequeña irrigación como lo determinan las condiciones ambientales de la entidad.

Debido a cuestiones como falta de organización, tareas de mantenimiento y ausencia de obras complementarias, el 14% (6,104 hectáreas) del área dominada por las presas esta sin utilizarse, lo que constituye un desperdicio lamentable.

De manera general, la infraestructura hidráulica disponible carece de un programa de mantenimiento preventivo, tanto en presas como en pozos profundos existen obras inconclusas y trabajos que quizás no son de la mejor calidad; para nadie es un secreto que las compañías particulares que ofertan mantenimiento y reparaciones a los equipos de bombeo más se interesan en sus propias ganancias que en las de los agricultores.

El problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica se ha complicado en los últimos años a raíz del retiro de las inversiones federales que antes permitían garantizar la operación y conservación de los Distritos de Riego.

Cuando se plantea la necesidad de transferir a los usuarios la operación, control, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica, se está pretendiendo eludir un problema que se arrastra desde años atrás por la ineficiencia de la actividad gubernamental.

En la actualidad, el riego por gravedad está concentrado en la región de los Cañones, en las sierras occidentales y en la franja agrícola. El riego por bombeo muestra un comportamiento diferente: está más localizado en la franja agrícola, en las sierras occidentales y en la región del semidesierto zacatecano.

Considerando la superficie sembrada con riego entre 1970 y 1988, los aprovechamientos subterráneos adquieren una importancia mayúscula al pasar de 19.51% al 74.03% del total sembrado bajo esa condición; aquí estamos ante el hecho de que se invierte la relación; en 1970 el 80.49% de la superficie sembrada bajo riego aprovechaba agua de origen superficial, en tanto que para 1988 esa proporción sólo alcanzaba el 25.97%.

Existe una amplia y compleja problemática en torno al uso y aprovechamiento del agua: no se utiliza toda la infraestructura hidráulica disponible; la eficiencia en el uso y el manejo del agua se calcula en 59%, mientras que en la aplicación de los riegos esa eficiencia apenas alcanza el 53%, se carece de programas adecuados de mantenimiento preventivo y correctivo de gran parte de la infraestructura, hace falta introducir cultivos más redituables así como sistemas de riego que sean más eficientes, etc.

2.4. La Mecanización Agrícola en Zacatecas y su importancia para la modernización del medio rural

La mecanización de la agricultura zacatecana como proceso histórico, obedece y manifiesta un determinado desarrollo de las fuerzas productivas en un espacio también determinado. Como proceso, su evolución está sujeta al cambio en las posibilidades económico-financieras de productores individuales o representados ya sea por sus organizaciones o por los gobernantes.

En una agricultura como la de Zacatecas, no podría esperarse un incremento espectacular en la mecanización de sus procesos, ya que es común que mecanización e irrigación vayan aparejados y las bases de esta última no se consolidan de un día para otro.

La mecanización agrícola observa un patrón de distribución acorde a elementos como fisiografía, distribución climática, cuencas hidrológicas, vías de comunicación, servicios diversos, etc. Es por ello que en Zacatecas la región que dispone del mayor inventario de maquinaria y equipo es el corredor central en donde prevalecen llanuras, bajadas y lomeríos

suaves, suelos profundos, sin pedregosidad y con pendientes suaves en general. Aunado a ello, se cuenta aquí con los mayores índices de irrigación, además de la superficie de labor en sí que también encuentra aquí su mayor expresión. Esta región que conocemos como franja agrícola ha sido históricamente la de mayor importancia en desarrollo económico, social, industrial y de servicios, etc.

En correspondencia con los factores mencionados, expresados como sumatoria, las regiones agrícolas de Zacatecas que estaban menos mecanizadas que la franja agrícola eran la del semidesierto, las sierras occidentales y por último los cañones, que aunque con buenos climas y disponibilidad de humedad, enfrenta el problema de su fisiografía accidentada, similitud que comparte con las sierras occidentales; en el semidesierto la limitante más importante es la carencia de agua, como ya se ha apuntado.

Un estudio sobre mecanización agrícola en el estado de Zacatecas (SESA, 1987), determinó que en la entidad existe una superficie mecanizable de 829,822 hectáreas de las que corresponden 71,248 bajo el régimen de riego y 758,574 hectáreas en condiciones de temporal.

La base para determinar que espacio es mecanizable y cual no, consiste en retomar los criterios y coeficientes técnicos establecidos por el gabinete agropecuario quien considero que toda la superficie de riego es mecanizable y en temporal el 64.7% una vez que se ha disminuido las laderas con pendientes de más del 10% y pedregosidad en el terreno. Se ha establecido que los requerimientos para mecanizar las labores agrícolas en riego son de 1.88 H.P por hectáreas y para temporal 089 H.P/Ha. Esta situación se explica por la menor demanda de labores en temporal respecto a riego, ya que en el primer caso, por las características de los cultivos y porque potencialmente son espacios aprovechables durante todo el año, se hace necesario disponer de fuerza motriz permanentemente.

En relación con el inventario de maquinaria, pudo determinarse que en la entidad existían 12,180 unidades de las cuales 9,488 se encontraban en plena operación, 1,723 requerían de reparaciones menores, 853 de reparación mayor y 116 se consideraban inservibles por el estado de deterioro que presentaban.

Pero el nivel de mecanización alcanzado, no puede ser obra de un día para otro, la tecnificación de la agricultura como proceso histórico, tiene una evolución que es preciso reconocer para poder explicar su comportamiento actual y prever su desarrollo futuro.

A continuación se tratará de explicar cual ha sido la evolución de la mecanización en la agricultura de Zacatecas.

Puede considerarse que en lo que respecta al uso de maquinaria y equipo agrícola en la agricultura zacatecana, se asiste a una evolución positiva en función del incremento numérico de las unidades disponibles, lo que indica que cada vez ha sido mayor la cantidad de hectáreas roturadas e incorporadas a la producción que han dispuesto de fuerza mecánica.

El cambio en el patrón de cultivos que se ha operado en los últimos 20 años ha estado vinculado a la mecanización de la labores agrícolas, ya que el frijol - cultivo que casi duplica la superficie ocupada en relación con el maíz- demanda de labores que pueden realizarse fácilmente con maquinaria durante todo el ciclo de producción, incluida la cosecha, en contraposición con el maíz que dado su hábito de crecimiento hace prácticamente imposible algunas labores.

En el Cuadro 1 se muestra el inventario de la maquinaria agrícola y su evolución.

Cuadro 1. Evolución de la existencia de maquinaria y equipo agrícola en el estado de Zacatecas 1960-1988.

Maquinaria y Equipo	1960	1970	1980	1988
Tractores	817	3,858	9,454	13,200
Arados de discos	862	5,477	6,657	33,312
Rastras	1,413	5,399	5,623	9,517
Sembradoras	1,301	3,024	7,545	12,883
Fertilizadoras	N.E.	N.E.	2,776	N.E.
Cultivadoras	1,166	244	7,180	4,486
Trilladoras	45 fijas	67 Fijas	N.E.	N.E.
	23 Comb	36 Comb	1,044	150

N.E: Dato No Especificado

Fuente: Cifras 1960,1970,1980, tomadas del "Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal 1982-1988" estado de Zacatecas. SARH. México, D.F. 1982 p. 67.datos 1988 elaborado a partir de información proporcionada por el Programa Nacional de Mecanización de la SARH Delegación Zac.

De igual forma, en 1980 se tenían inventariadas 1,033 subsoleadoras, 1,090 niveladoras, 123 bordeadoras, 1,580 surcadoras, 111 molinos forrajeros; para 1988 se brinda por separado el dato sobre 3,822 sembradoras-fertilizadoras.

Con base en la información disponible sobre los inventarios de maquinaria agrícola y su evolución, es evidente que existe un notorio incremento a partir del año de 1970 cuando apenas había 3,858 tractores para llegar a los 13,200 en 1988; aquí estamos ante el hecho de que en sólo 18 años se incorporaron al campo zacatecano 9,342 tractores, es decir, 519 por año lo que significa que durante ese lapso por cada día que pasaba se disponía de 1.42 tractores más.

De este modo, ya en 1980 se calculaba que el 55% de la superficie total cultivable tenía acceso en mayor o menor medida a la mecanización; incluso se consideraba que de 819,523 hectáreas susceptibles de mecanizarse en el estado, el 80% de ellas ya recibía el beneficio del laboreo con tractor cuando menos hasta la preparación del terreno y aproximadamente un 40% contaba con mecanización hasta la cosecha (SARH, 1982).

Separando el periodo 1970 a 1988 en dos, se encuentra que de 1970 a 1980, por año se incorporaron 559.6 tractores a la agricultura, es decir, 1.53 por día transcurrido. Entre 1980 y 1988, esta situación cambiaba a 468.25 tractores por año y 1.28 por día, lo que señala que había diferencias en el ritmo de mecanización agrícola si tomamos a los tractores como principal elemento de ello. Si bien la diferencia tractores/día es poco significativa (0.25), permite inferir que a medida que pasa el tiempo, y dado que se van resolviendo necesidades de mecanización, va siendo menor el ritmo de incorporación de tractores agrícolas y esta tendencia parece guardar lógica.

En 1970 la agricultura estatal se encontraba lejos de alcanzar un nivel adecuado de mecanización, con 3,858 unidades, para una superficie de labor de 878,575 hectáreas, acontecía que un tractor debería trabajar 253.65 hectáreas, relación que se antoja sumamente deficiente. Si en ese año el inventario de tractores hubiera estado compuesto por unidades de 77.1 H.P. en promedio como para 1987, apenas habría alcanzado para mecanizar 334,215.5 hectáreas en temporal o 158,219.04 en riego aplicando los criterios técnicos definidos por el gabinete agropecuario que se mencionaron más arriba.

En el supuesto de que toda la superficie de labor hubiera sido de temporal, en el mejor de los casos se habría estado mecanizando el 34.15%, aunque es presumible que ese porcentaje alcanzaba una cifra menor dada la potencia de los tractores de ese tiempo y las características de los implementos agrícolas.

Municipios como Fresnillo, Miguel Auza, Sombrerete, Río grande, Calera, Juan Aldama, Pinos, Morelos y otros, se distinguen por su alta participación dentro del total estatal y por su ubicación geográfica en el corredor central del territorio zacatecano.

El impulso por dotar a la agricultura zacatecana de maquinaria agrícola durante los años de 1970 a 1982 se manifestaba en que el número de unidades había pasado de 3,858 a 9,766, es decir, se operó un incremento de 153.13% lo que da una tasa anual de 12.76% que significa incorporar 492.3 tractores cada año en promedio, o visto de otra manera, cada día en Zacatecas se disponía de 1.34 tractores más.

Este fenómeno hizo factible que en doce años se abatiera la relación hectáreas/tractor de 253.65 a 150.15. En definitiva, esto abría la posibilidad de preparar de mejor manera las tierras y mecanizar otras labores y/o extender la mecanización a otros espacios en donde aún prevalecía el uso de tracción animal.

El incremento numérico de los tractores (5,908 unidades) pudo haber incorporado a la mecanización 242,290.8 hectáreas en condiciones de riego o 511,805.3 en temporal siempre y cuando hubieran sido unidades de 77.1 H.P en promedio y se hubiesen cumplido los criterios técnicos a que se ha hecho referencia antes.

Sin duda que el proceso de mecanización agrícola en Zacatecas se había constituido en uno de los pilares básicos para modernizar la agricultura y por ello su ritmo de avance se ligaba al del incremento de la superficie de labor en riego y temporal y hacia la búsqueda de una mayor productividad en los cultivos fundamentales de la entidad.

Ya en 1988 se señalaba que de acuerdo al inventario de maquinaria y equipo de 1985, se mecanizaban 880,734 hectáreas que representaban el 69% del total de la superficie sembrada.

Con la entrada de Genaro Borrego Estrada como Gobernador del Estado de Zacatecas, la mecanización continúa recibiendo impulso; en su I INFORME DE GOBIERNO, Borrego Estrada asentaba que se habían entregado a los productores del campo 432 tractores, cantidad mayor a

la del año anterior en 172 unidades. Con esos tractores se ampliaba en 52,000 hectáreas la superficie beneficiada y se avanzaba en la búsqueda de mayor productividad.

Este aspecto se fortalecía con la incorporación al año siguiente de 740 tractores agrícolas de los cuales 373 eran nuevos, adquiridos con crédito refaccionario y 367 se compraron usados al organismo público SESA (Servicios Ejidales S.A. de C.V.). Se afirmaba que en sólo un año se había adquirido una cantidad de unidades que equivalía al 6% del total en la entidad, estando en posibilidades de mecanizar aproximadamente el 80% de la superficie de labor, ampliando y mejorando la calidad, y oportunidad de las principales labores.

Para 1989 se informaba que se apoyaba con financiamiento la adquisición de 144 tractores por parte de BANRURAL y que otro tanto hacía el FIRA; esfuerzos que eran adicionales a los que emprendían los particulares a quienes se estaba apoyando con la gestión de certificados de promoción fiscal.

Por último, durante 1990 el FICART apoyó el financiamiento de 255 tractores equipados, 164 para temporal y 91 para riego; al mismo tiempo, con créditos refaccionarios se incorporaron 55 unidades más.

Ese era el comportamiento de la mecanización agrícola en Zacatecas en términos de su evolución, distribución, concentración, características, etc., y aunque no se cuenta con la información suficiente sobre el inventario y características de la maquinaria agrícola disponible para 1990, puede inferirse que ha existido un notable incremento tanto en el número de unidades como de superficie que se laboreaba con tractores. Si en 1988 se calculaba que el 80% de la superficie cultivada tenía acceso a la mecanización, es muy probable que en la actualidad ese porcentaje fuera más alto y que la relación hectáreas/tractor ande cerca de 100 que sería un nivel adecuado si se considera que en promedio un tractor puede resolver las necesidades de mecanización de entre 80 y 110 hectáreas dependiendo de la potencia de la máquina y de las condiciones de la superficie y su acceso o no al riego.

La mecanización de la agricultura zacatecana había manifestado un ritmo muy lento hasta 1970, a partir de ahí, se asiste a un notorio incremento en el parque de tractores e implementos, lo que ha disminuido la relación hectáreas/tractor de 253.65 a 133.64 en 1986 y posiblemente a 100 en 1990.

2.5. Crédito y seguro agrícola en Zacatecas (1970-1990)

El comportamiento del crédito y seguro agrícola lo referiremos a partir de las hectáreas a las que se otorga financiamiento en forma de avío y para el caso de crédito refaccionario, únicamente se mencionarán los principales destinos de las inversiones, más que abordar los montos en sí.

La información disponible permite sostener que para 1970 la extensión que tenía acceso al crédito de avío apenas sobrepasaba las 100 mil hectáreas y esa superficie se habría ampliado marcadamente en los siguientes cuatro años para llegar a 220 mil en 1975, año que se caracteriza además por la importancia que ya tenía la superficie de labor con riego y por la proporción de la superficie cultivada que empleaba maquinaria como ya se vio antes.

Si de 1970 a 1973 la superficie acreditada fue en descenso, de 1973 al 1975 experimentó un incremento de 263.25%, cifra que ya no se vuelve a presentar después, aunque en términos absolutos de 1980 a 1981 se amplía la extensión acreditada en 117,158 hectáreas, es decir el 56.48%, lo que señala el ritmo de incorporación de superficie de cultivo al crédito, aunque está claro que no siempre se avanzó a esa velocidad y que incluso se asistió a descensos como los de 1983 y los de 1989, año a partir del cual la restructuración del BANRURAL y la liquidación de ANAGSA habían de cambiar por completo el aspecto del financiamiento agrícola.

En cuanto al seguro agrícola, como complemento del crédito, su comportamiento se aproxima a éste con la posibilidad de encontrar cortes más precisos en función de la superficie asegurada; así, es evidente que en el año de 1975 tanto en términos absolutos como en términos de incremento respecto a los años anteriores, existe un marcado cambio y de 45,920 hectáreas aseguradas en 1970, se pasó a 204,927 en 1975 teniéndose un incremento muy marcado de 123.72% tan sólo de 1974 a 1975.

Entre 1980 y 1981 el incremento es de 31.70% y después habría incrementos y decrementos como se aprecia en el Cuadro 2 para alcanzar el máximo de superficie asegurada en 1988 con una cobertura de 586 mil hectáreas; para 1989 se tenía programado proteger 450,000 hectáreas pero sólo se dio cobertura a 324,850 ya con la liquidación de la ANAGSA en proceso y con la restructuración del BANRURAL avanzado.

Para 1990 la ANAGSA había sido completamente liquidada y en su lugar entró en operación la nueva aseguradora AGROASEMEX que en su primer año de operación enfrentó tantos problemas que los productores que se habían acogido a sus servicios, ni con manifestaciones y tomas de oficina lograban que les cumplieran los contratos establecidos.

De manera general, es posible plantear que de 1970 a 1988 se asistió a una evolución favorable en cuanto a la superficie cultivada que dispuso de financiamiento y que también estuvo asegurada; si en 1970 se acreditaron 107,218 hectáreas, ya para 1988 esa cantidad llegó a 645,000 y en cuanto al seguro agrícola, en 1970 se tenía 45,920 hectáreas amparadas para llegar a 586,000 en 1988.

La agricultura zacatecana ha experimentado una expansión territorial de singulares proporciones a juzgar por la información presentada en el cuadro No. 3: de 578,803 hectáreas que se sembraban en 1984 se pasó a 1,300,000 en 1990, es decir, se tuvo un incremento del 124.6% en 16 años.

Cuadro 2. Superficie sembrada y acreditada en el estado de Zacatecas (1970-1990).

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA		SUPERFICIE ACREDITADA		(b) (a) %
	(Ha)	INC. AN	(Ha)	INC. AN	
	(a)	(%)	(b)	(%)	
1970	N.D.		107,218 (1)		N.D.
1971	N.D.		97,466 (2)	9.09	N.D.
1972	N.D.		N.O.		N.D.
1973	N.D.		60,563 (1)	37.86	N.D.
1974	578,803 (1)		N.D.		N.D.
1975	907,045 (1)	56.71	220,000 (2)	263.25	24.25
1976	859,964 (1)	5.19	236,000 (2)	7.27	27.44
1977	961,876 (1)	11.85	240,000 (2)	1.69	24.95
1978	947,734 (1)	1.88	176,000 (2)	26.76	18.64
1979	1,102,437 (1)	16.81	N.O.		N.D.
1980	1,045,677 (1)	5.14	207,431 (2)	17.85	19.83
1981	1,160,599 (2)	10.99	324,589 (2)	56.48	27.96
1982	1,133,822 (2)	2.30	493,993 (2)	52.19	43.56
1983	1,154,701 (2)	1.84	490,012 (2)	0.80	41.43
1984	1,146,004 (2)	0.75	506,866 (2)	3.43	44.22
1985	1,351,822 (2)	17.95	512,638 (2)	1.13	37.92
1986	1,289,783 (2)	4.58	530,000 (2)	3.38	41.09
1987	1,310,000 (2)	1.52	630,000 (2)	18.86	48.09
1988	1,345,000 (2)	2.67	645,000 (2)	2.38	47.95
1989	1,310,000 (2)	2.60	550,000 (2)	14.72	41.88
1990	1,300,000 (2)	0.76	100,000 (2a)	81.81	7.69

N.D.: Información No Disponible

Fuente: La información expuesta procede de: (1) SARH (1982), (2) Informes de Gobierno del año respectivo; Gobierno del estado de Zacatecas (2a) se tenía programado financiar 360 mil hectáreas, para septiembre solo se había acreditado 100,000.

Esto nos refiere a que necesariamente se amplió la frontera agrícola mediante la incorporación de tierras al cultivo a que hasta entonces permanecían incultas.

Los créditos otorgados por el Estado para favorecer ese proceso, sin duda que fueron fundamentales ya que como se ha visto en el primer apartado de este capítulo, la política de reparto de tierras fue más bien restrictiva.

Pero aún así, crédito y seguro agrícola nunca cubrieron toda la extensión sembrada.

Las extensiones que se acreditaban, a lo más que llegaron fue al 48.09% de la superficie sembrada - año de 1987- lo cual significa que durante el período de estudio siempre se quedó más de la mitad de la superficie sembrada sin tener acceso al crédito y por lo mismo a la aseguranza.

En 1975 se acreditó el 24.25% de la superficie sembrada y se aseguró el 93.14% de la acreditada y de ahí en adelante se tienen incrementos y decrementos en ambos aspectos hasta llegar a 1988 con el 47.95% de la superficie sembrada con acceso al crédito y de aquí el 90.85% estaba asegurada.

La reorientación de las políticas agrícolas emprendidas a nivel federal a partir de 1989 ya impactaron el comportamiento del crédito y seguro agrícola en Zacatecas; para el caso del crédito de avío, se presentó una reducción en la superficie acreditada del orden del 14.72% respecto al año 1988. Para 1990, se tenía programado financiar los cultivos en 360 mil hectáreas, pero sólo se dio crédito a 100, ya que las nuevas disposiciones ordenaban financiar solamente a aquellos productores que no tuvieran cartera vencida y como prácticamente todos estaban en esta situación, dejaron de ser sujetos de crédito para el BANRURAL.

El caso de la ANAGSA es aún más delicado, ya que después de ser decretada su desaparición a principios de 1989, sólo aseguró 324,850 hectáreas en ese año, 261,190 menos que en el precedente. Para 1990, habiéndose creado antes, la AGROASEMEX entró en operaciones enfrentando una amplia gama de problemas y sin constituir una alternativa real para la aseguranza de las actividades de los productores agrícolas.

El crédito agrícola constituyó un elemento central para la ampliación de la frontera agrícola y para el incremento de la superficie con acceso al riego y a la mecanización agrícola.

Finalmente, cabe mencionar que tomando en consideración que durante el período de estudio no fue significativo el reparto de tierras, la expansión de la frontera agrícola tiene su explicación en el papel que jugó el crédito agrícola al proporcionar recursos para realizar desmontes, perforar pozos profundos, crear zonas de riego, promover el equipamiento con tractores, etc.

Al igual que para el caso de la mecanización y la irrigación, y como causa de ello, la distribución de los montos del crédito agrícola se asignaron en mayor proporción para el financiamiento en la franja agrícola. Esta situación se mantiene en función de que es el espacio de mayor dinámica productiva y en donde son mayores las extensiones cultivadas con frijol bajo riego y temporal y otros como vid y chile a los que también se les otorgaba financiamiento.

2.6. Políticas agrícolas y modernización rural

Durante el período 1970-1990, se consolida el desarrollo de las relaciones capitalistas en la agricultura zacatecana con la activa participación del Estado que realiza inversiones, promueve modificaciones al patrón de cultivos, eleva los niveles tecnológicos de la producción agrícola, favorece la diferenciación socioeconómica de los productores agrícolas y se generan las condiciones para que la entidad se especialice en la producción de básicos y de fuerza de trabajo.

El actual patrón de cultivos de la agricultura estatal, demuestra que la apropiación capitalista del espacio empieza por instaurarse donde prevalecen las condiciones productivas (las cuales no se restringen de ninguna manera a las condiciones naturales) más apropiadas para la rentabilidad del capital, siendo por ello que en la actualidad la mayor diversificación productiva se localiza en la región de la franja agrícola donde se ubica nuestra zona de estudio y en los Cañones^{*} espacios que disponen de la infraestructura hidráulica en mayor proporción.

Durante el período 1970-1975 el Estado se encargó de ampliar y consolidar la infraestructura productiva básica que ya había empezado a crearse años antes; este accionar gubernamental se ejecuta de manera diferenciada territorialmente, lo que contribuye a acentuar las diferencias del desarrollo.

^{*} Regionalización del CRUCEN, Zacatecas.

Entre los años 1975 y 1988, tomando como base de lanzamiento lo consolidado durante los años precedentes, se presenta una importante ampliación de la frontera agrícola y de los niveles tecnológicos.

De manera general durante el periodo 1970-1990, la región de la franja agrícola y la de los Cañones, resultaron mayormente favorecidas con la creación de obras de infraestructura productiva, sobre todo de irrigación por medio de aprovechamientos superficiales en los cañones y mediante la perforación de pozos profundos en la franja agrícola.

Las bases para la superación de los niveles tecnológicos en la producción agrícola han sido durante los últimos 20 años el riego, la mecanización agrícola y el crédito agrícola.

Aún y con toda la infraestructura hidráulica desarrollada, en la actualidad el 90% de la agricultura estatal se realiza bajo condiciones de temporal, situación que influye para que el 97%, aproximadamente de la superficie cultivada se aproveche con cultivos básicos en los que ocupan la mayor proporción el frijol y el maíz.

Durante los años de 1970 a 1988 el crédito para la agricultura en su modalidad de avío siguió una línea ascendente, cada año era mayor el número de hectáreas habilitadas y aunque los montos otorgados no eran suficientes, sí contribuyeron a impulsar el desarrollo agrícola y el cambio en el patrón de cultivos, donde el maíz perdió espacios en beneficio del frijol.

El crédito y seguro agrícola, como otros elementos productivos, también se asignaban de manera diferenciada en cuanto a las regiones, resultando más beneficiadas las de la franja agrícola y la de los Cañones.

La característica distintiva del crédito, y acaso una de sus principales limitantes, fue la situación de que los mayores montos, respecto al total canalizado a la agricultura, se destinaron a cubrir las necesidades de avío y no se fortaleció la capitalización de las unidades de producción, toda vez que el crédito refaccionario no fue suficiente.

A fin de cuentas, fue ese comportamiento del crédito el que se constituyó en el origen de un endeudamiento paulatino de los productores que terminó por obligarlos a abandonar al BANRURAL ya fuera por iniciativa propia o como una medida dictada por la Institución.

Aunque el crédito refaccionario se asignó en menores proporciones, sí jugó un papel destacado en la creación de infraestructura de riego por pozos profundos y en la mecanización agrícola.

La mecanización agrícola experimentó en los últimos 20 años una expansión considerable; en la actualidad, más del 80% de la superficie cultivada tiene acceso al uso de la maquinaria al menos hasta la fase de preparación de las tierras.

Esta mecanización, sin embargo, manifiesta características de atraso en función de que aún no se realiza mecánicamente la cosecha de los cultivos, fase que absorbe la mayor cantidad de fuerza de trabajo de todo el proceso productivo.

La principal problemática que enfrenta la mecanización agrícola es la falta de renovación de las unidades así como la carencia de programas de mantenimiento. Estos dos elementos podrían obstaculizar en los próximos años el ritmo actual de mecanización.

En lo referente a la tenencia de la tierra, puede concluirse que en la actualidad aproximadamente el 50% de la superficie de la entidad está en manos de ejidatarios, aunque con la circunstancia de que tienen, proporcionalmente, tierras de menor calidad.

A partir de lo anterior el aparato gubernamental se centraría en la creación y consolidación de infraestructura productiva como una vía para promover la modernización de la agricultura.

En cuanto a la irrigación, su expansión es uno de los efectos más evidentes de la política agrícola gubernamental ejecutada durante los últimos 20 años; hasta 1975, estaba sustentada en el aprovechamiento de los escurrimientos superficiales. Sobre la irrigación descansa la posibilidad de lograr una mayor diversificación productiva y la superación de los niveles tecnológicos.

La problemática más grave que gira en torno a la irrigación se refiere al deficiente uso que se hace del recurso, lo que va en detrimento de su existencia, que por cierto no es ilimitada.

Sobre todo lo anterior y considerando que el desarrollo extensivo de la agricultura parece haberse agotado para amplias áreas de la entidad, ahora debe buscarse pasar a la fase intensiva aprovechando lo que ya existe, tomando como plataforma la infraestructura productiva ya creada y promoviendo un uso racional de todos los recursos naturales y técnicos disponibles.

Podría concluirse de manera global que las condiciones básicas para la modernización de la agricultura zacatecana han sido creadas hasta donde lo permitió la naturaleza y la capacidad de inversión del Estado.

CAPITULO 3. EL ENTORNO REGIONAL PRODUCTIVO DE LA UNION DE EJIDOS

En este apartado se abordan los aspectos físicos y geográficos característicos de la región de Fresnillo que son condicionantes para la producción agropecuaria, considerada como la principal actividad económica que practican las familias campesinas de este municipio.

Conocer los factores ecológicos de una determinada zona, su estudio permanente y adecuado manejo, es básico para entender las relaciones entre el hombre y el medio que lo rodea y permite también comprender la tecnología que se emplea para el mejor aprovechamiento de los recursos. El hombre y la naturaleza definen, condicionan y adecuan estructura y función de los sistemas agrícolas que practican, así como sus objetivos, diversidad y productividad.

3.1. Condiciones físicas y geográficas

El estado de Zacatecas se ubica en la región Centro-Norte de la República, colinda al Norte con los estados de Durango y Coahuila; Nuevo León y San Luis Potosí; al Sur con Jalisco y Aguascalientes; al Oeste con Jalisco, Nayarit y Durango. Con una superficie territorial de 7 millones 486 mil 768 hectáreas representa el 3.7% del total del país y para fines políticos y administrativos se divide en 56 municipios.

Fresnillo se ubica entre los 22°51' y 23°36' de latitud norte y entre los 102°28' y 103°35' de longitud oeste a una altitud promedio de 2,238 metros sobre el nivel del mar, con una superficie territorial de 499 mil 555 hectáreas representa el 7.0% de la superficie del estado. Colinda al Norte con Sombrerete, Sain Alto, Río Grande y Cañitas de Felipe Pescador; al Este con Cañitas de Felipe Pescador, Villa de Cos, Pánuco, Calera de V. Rosales y Enrique Estrada; al Sur con E. Estrada, Calera, Jerez y Valparaíso; al Oeste con Valparaíso, Sombrerete y Sain Alto (INEGI, 1994).

El municipio se divide en dos provincias fisiográficas; la porción oeste pertenece a la Sierra Madre Occidental, misma que contiene a la Subprovincia Sierras y Valles Zacatecanos. La parte oriental pertenece a la provincia Mesa del Centro que a su vez contiene a la Subprovincia Llanuras y Sierras Potosinas-Zacatecanas.

La importancia de la topografía radica en que sus características condicionan las prácticas agrícolas, pecuarias o forestales de una región y definen en gran medida su aprovechamiento; en ocasiones, las actividades económicas que se realizan en una zona geográfica están en función de las formas topográficas.

El relieve de Fresnillo, se caracteriza por presentar una sucesión de sierras, lomeríos y llanuras con algunas bajadas entre las sierras. El paisaje en general define amplias extensiones planas, adecuadas para el desarrollo de una agricultura de relativamente buena mecanización, lo mismo que espacios apropiados para el desarrollo de la ganadería extensiva.

El 66% de la superficie de la zona de estudio es planicie, el 18% son terrenos ondulados, el 4.26% es de lomeríos, el 7.0% es cerril, el 4.21% es montañoso y el 0.49% se caracteriza como meseta. El sistema orográfico de la zona se caracteriza principalmente por la sierra de Fresnillo localizada al sur del municipio, al noroeste se encuentra la prolongación de la Sierra de Chapultepec con altitudes de 2850 y 2920 msnm, respectivamente. Otras elevaciones importantes son el Cerro Cacalote con 2510 msnm, y el Cerro la Hormiga con 2310 msnm, y otras de menor importancia.

En la zona de estudio se ubica el parteaguas que separa a la Región Hidrológica clave RH36 denominada Nazas-Aguanaval de la RH37 El Salado, a las que pertenecen respectivamente las Cuencas Hidrológicas D Río Aguanaval al poniente y la E Fresnillo-Yesca al oriente de la cabecera municipal. En la primera de éstas se encuentra el Río Aguanaval, que es el escurrimiento superficial más importante de la región, presenta un buen desarrollo de la agricultura de riego y temporal además de la ganadería; la segunda no tiene corrientes de importancia, sólo se caracteriza por ser la de mayor extensión territorial. (INEGI,1994).

Generalmente en la zona no existe una red hidrológica bien definida y permanente por la escasez de lluvias, sólo se forman corrientes intermitentes en el verano que posteriormente se secan, por lo tanto, son pocos los escurrimientos que pueden aprovecharse durante las lluvias para llenar los vasos de almacenamiento disponibles en la región porque los limitan las condiciones topográficas dominantes que conducen gran parte de las corrientes hacia fuera de la entidad y van a contribuir a los ríos Aguanaval, Jerez y otros de menor importancia (Ruiz,1991).

Los tipos de suelos que existen en la zona son diversos y van desde aquellos que permiten tener cultivos y plantaciones en forma continua e intensiva, aptos para producir buenas cosechas, sin limitaciones serias a la mecanización y que no requieren complejas labores para el mantenimiento de su fertilidad y en general de sus características, hasta aquellos que no son aptos para ningún tipo de explotación agrícola, pecuaria o forestal y más bien pueden ser utilizados para refugio de la fauna silvestre, conservación de la flora o para fines de recreación o turismo (INEGI, 1981 citado por Navarrete, 1993).

La mayor proporción de las tierras de cultivo pueden ser consideradas de regular calidad y aptitud mediana para la producción agrícola, sobresaliendo los suelos clasificados como Xérosoles asociadas con los Feozem, Fluvisoles y otros sobre las cuales se desarrolla la agricultura de riego y temporal, mismos que deben ser auxiliados con fertilizantes variados para garantizar resultados.

También existen otros tipos de suelos como los Castañozem, Regosoles y Yermosoles en proporción considerable en los que comúnmente se tienen explotaciones pecuarias (Ruiz, 1991).

El clima constituye uno de los principales factores limitantes naturales para la producción agropecuaria y forestal en la región de estudio.

El clima predominante en la región, según el sistema de clasificación de Köppen modificado por Enriqueta García para la República Mexicana es el BS1Kw(w)(e), que se define como: semiseco templado con verano cálido y régimen de lluvias en verano, extremoso, cuya precipitación de los meses más lluviosos cae en julio y agosto, la precipitación media anual es de 419.3 mm. La temperatura media anual es de 16.8°C., siendo los meses de mayo y junio los más calientes y diciembre y enero los más fríos. Las temperaturas extremas en la región van desde los -5.5°C en enero hasta los 38.2°C en mayo y junio.

Las heladas se presentan comúnmente desde noviembre hasta febrero aunque eventualmente pueden ocurrir heladas tempranas entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre y las tardías llegan a darse en marzo y aún a mediados de abril.

El viento también se presenta en la región durante varios meses, el cual puede llegar a ser un obstáculo para el desarrollo normal de algunos cultivos o para la realización de prácticas agrícolas y culturales. Durante los meses de febrero a abril es una limitante para la conservación de los suelos por la erosión que provoca al realizar la preparación de las tierras de siembra.

Las granizadas llegan a presentarse de 0 a 3 días por año y pueden ocasionar fuertes pérdidas económicas si acontecen durante alguna etapa crítica del cultivo como floración o amarre del fruto, y aún al momento mismo de la cosecha.

La ubicación geográfica de una buena porción del territorio en la cuenca del Aguanaval es beneficiada por el efecto orográfico que le brinda su cercanía a las formaciones de la Sierra Madre Occidental que permite el aprovechamiento de escurrimientos superficiales y en general, una ampliación del período húmedo disponible en el suelo para la producción agropecuaria.

De esta manera, pese a que en la región llueve en promedio 400 mm, anuales, las comunidades localizadas al occidente del municipio de Fresnillo cuentan con más de 60 días de humedad aprovechable para los cultivos que se establecen en su entorno. De cualquier modo, la aleatoriedad de las lluvias constituye uno de los principales problemas para la agricultura y para los campesinos de la región.

En la zona de estudio existen varias asociaciones vegetales resultado de una serie de interacciones de factores naturales como el clima, el relieve, la precipitación, profundidad y estructura de los suelos, etc.

Los tipos de vegetación dominantes en la zona son los pastizales y diferentes tipos de matorrales y sólo en espacios muy localizados en las sierras existe vegetación tipo bosque de pino-encino (INEGI, 1981 citado por Ruíz, 1991). Aunque los recursos vegetales se encuentran muy perturbados y extensas áreas de pastizales y nopaleras hayan sido incorporadas a la explotación agrícola, aún constituyen un recurso natural importante para el desarrollo de la ganadería extensiva, misma que tiene que ser suplementada con esquilmos agrícolas o con alimentos balanceados cuando apremia la carencia de pastos y brotes tiernos para el ramoneo.

3.2. Infraestructura Productiva

En este apartado se presentan los aspectos más importantes sobre la infraestructura para la producción agropecuaria en la zona de estudio, resaltando por su relevancia algunos medios que han impactado negativamente en los resultados y consecuencias de las políticas implementadas para modernizar el campo zacatecano.

Unidades de producción rural, superficies, disponibilidad de riego y tenencia de la tierra en Fresnillo.

El municipio cuenta en total con 12 mil 315 unidades de producción rurales sobre una superficie de 322 mil 917.52 hectáreas las cuales se dividen de la siguiente manera: 162 mil 633.7 hectáreas son superficie de labor; 158 mil 50.1 hectáreas se encuentran cubiertas con pasto natural, agostadero o enmontada; 810.5 hectáreas de bosque o selva y 1 mil 423.21 hectáreas sin vegetación.

Existen 11 mil 623 unidades de producción rurales con superficie laborable de las cuales 1 mil 624 unidades son sólo de riego en 17 mil 821.66 hectáreas; 6 mil 491 unidades son sólo de temporal ocupando 93 mil 384.48 hectáreas y 3 mil 508 unidades de riego y temporal sobre 51 mil 427.57 hectáreas.

Por otro lado, respecto a la tenencia de la tierra, en las unidades de producción rural, la clasificación es la siguiente: 3 mil 389 unidades son sólo privadas sobre una superficie de 75 mil 459.14 hectáreas; 7 mil 804 unidades son sólo ejidal con 74 mil 400.62 hectáreas y 394 unidades son tipo mixto sobre 12 mil 773.9 hectáreas.

Las características generales del ejido son las siguientes: el municipio tiene 75 ejidos y comunidades agrarias en 217 mil 724 hectáreas de las cuales 87 mil 963 son de labor; 70 ejidos emplean tecnología y en total son 8 mil 613 ejidatarios.

Un breve análisis de los datos anteriores indica que en Fresnillo se localiza el 9.0% de las unidades de producción ocupando el 12% de la superficie laborable del estado; el 20% de las unidades de producción sólo de riego se asientan sobre el 25.77% de la superficie laborable mientras que 7.36% de las unidades sólo de temporal tienen el 9.46% de la superficie y el 16.36% de las unidades de riego y temporal ocupa el 17.38% de la superficie laborable.

En cuanto a la tenencia de la tierra destaca que el 10.22% de las unidades son sólo privadas ocupando el 14.24% de la superficie; el 9.9% de las unidades son sólo ejidales y detentan el 11% de la superficie mientras que el 6.9% de las unidades mixtas ocupan el 8.8% de la superficie.

También se destaca que el municipio posee el 9.67% de los ejidos del estado sobre el 9.47% de la superficie de labor con el 8.59% del total de ejidatarios zacatecanos.

3.2.1. Infraestructura hidroagrícola

En la zona de estudio existe la infraestructura hidráulica para captar sólo una parte de los escurrimientos pluviales y es aquí donde se localiza la obra para el mayor almacenamiento de agua de la entidad, la presa Leobardo Reynoso que puede contener 118 millones de m³ de agua y permite regar aproximadamente 4 mil 500 hectáreas en beneficio de 800 productores. Esta presa almacena el 15.66% de la capacidad estatal y el 77% de la municipal. Otras presas de menor capacidad son la Santa Rosa con 15.4 millones de m³; Cabrales 6.5 millones de m³; El Ahijadero con 4 millones de m³; La Bomba 2 Millones de m³; San Juan de la Casimira 1.15 millones de m³, Las Homos con un millón de m³; Guadalupe de Trujillo con 0.650 millones de m³; y otras de menor importancia que en conjunto pueden regar hasta 1 mil 600 hectáreas, aunque no siempre se tiene la seguridad de disponer de la capacidad total de almacenamiento de las presas ya que en años de escasa precipitación las obras llegan a quedar vacías (Ruiz, 1991; INEGI, 1997).

La explotación de los mantos acuíferos a través de la perforación de pozos profundos en la región han extraído grandes volúmenes de agua para riego agrícola, por lo que esta zona es una de las más prósperas de la entidad, inclusive, algunos ejidos tienen todas sus tierras de labor bajo riego con sistemas de bombeo. (Ruiz, 91).

En Fresnillo hay mil 192 pozos profundos que riegan aproximadamente 30 mil 117 hectáreas (DDR II, SARH-ZACATECAS citado por López, 1993), aunque existe un gran problema de operación por la deficiencia de los sistemas, lo inadecuado de las técnicas y métodos de riego, perdiéndose en ocasiones hasta el 50% del agua que se extrae con lo cual se aumentan los costos de producción por concepto de consumo de electricidad.

3.2.2. Maquinaria agrícola

La política para modernizar el campo zacatecano de los últimos años desembocó en la disminución o cancelación definitiva de los apoyos y subsidios a la producción agrícola; la maquinaria agrícola no fue la excepción pues no sólo los tractores y sus implementos, sino que los combustibles, lubricantes, aditivos, filtros y repuestos aumentaron sus precios en forma desproporcionada respecto a los precios de los productos agrícolas.

Fresnillo ha sido concentrador de maquinaria agrícola, pues un 10% de los tractores que existen en el estado operan en este municipio y son 1812 máquinas con sus implementos las que trabajan sobre 162 mil 633.7 hectáreas laborables de lo que resulta una relación de 89.75 hectárea por tractor.

Algunos autores consideran que la cobertura óptima por tractor equivale a 90 hectáreas ya que esta relación depende de la potencia de la máquina y de otros factores como el tipo de suelo, (Cervantes,1993), por lo tanto, se puede considerar como adecuado el grado de mecanización en la zona (López,1993). En el sector ejidal, en promedio se tienen 21.2 tractores por ejido y una relación de 61.9 hectáreas de labor por tractor lo cual supone una cobertura sobre mecanizada o subutilizada (INEGI, 1991).

3.2.3. Infraestructura eléctrica para la agricultura

La electrificación rural en el municipio no ha sido completa, pues aún quedan algunas comunidades pendientes de disfrutar este servicio, sin embargo, la mayoría de las poblaciones cuentan con una red de distribución aceptable, donde el principal problema son las altas tarifas que cobra la C.F.E., por el servicio y consumo de energía eléctrica en las actividades agrícolas como el bombeo de pozos profundos para riego, por lo cual, puede apreciarse que aunque haya disminuido el número de usuarios agrícolas, se ha incrementado enormemente el volumen y el valor de las ventas de electricidad en el campo. No obstante disminuir y representar en el año de 1996 sólo el 82.20% de los usuarios agrícolas que había en 1992; el 5.8% del total municipal, consumió el 39.2% del volumen y pagó el 20.3% de las ventas totales.

3.3. La producción agropecuaria en la región

3.3.1. Producción agrícola

El campo zacatecano y fresnillense en particular representan un renglón importante para la economía estatal y nacional por sus considerables aportaciones de productos agrícolas de consumo generalizado como el frijol y chile seco o frutales como durazno y guayaba, de las cuales esta entidad ocupa los primeros lugares nacionales en producción. Otros cultivos y plantaciones de menor importancia como la vid y el nopal tunero, también ocupan lugares destacados a nivel nacional.

Entre los años de 1991 y 1996 en el estado de Zacatecas la superficie sembrada en promedio fue de 1 millón 218 mil 300.8 hectáreas; de las cuales 148 mil fueron de riego y 1 millón 069 mil 455.2 hectáreas de temporal. Los cultivos más importantes son aún los granos básicos que se establecen generalmente de temporal en el ciclo agrícola de primavera-verano, seguidos de hortalizas y forrajes bajo riego y plantaciones de frutales bajo riego y temporal.

Entre los años 1991 y 1996 se sembraron, como promedio en el estado, 711 mil 418.2 hectáreas de frijol de las cuales 45 mil 738.7 hectáreas fueron de riego (6.42%), y 665 mil 679.5 hectáreas fueron de temporal (93.58%); también se siembran 317 mil 678 hectáreas de maíz de las cuales 33 mil 408.7 hectáreas (10.5%), son de riego y 284 mil 269.3 hectáreas (89.5%), de temporal. Sumando frijol y maíz de riego y temporal (un millón 29 mil 69 ha.), representan el 84.46% de la superficie sembrada estatal y aportan 405 mil 661 y 327 mil 652 toneladas de producción respectivamente. El chile verde y seco se cultiva sobre 11 mil 803 y 15 mil 274.6 hectáreas respectivamente de riego y se ubican como los principales cultivos por el valor de su producción. 27077.6 hectáreas representan el 18.2% de la superficie total de riego.

Entre 1991 y 1996, en Fresnillo se ha continuado produciendo frijol, maíz, avena, cebada, trigo, alfalfa, chile seco y verde, cebolla, ajo, papa, zanahoria, fresa, vid, durazno, guayaba, manzana y otros; pero los cultivos más importantes por superficie sembrada y volumen de la producción son los básicos frijol y maíz, tanto en riego como en temporal; y por el valor de la producción son el chile verde, chile seco y vid, éstos bajo riego totalmente y son cultivos comerciales. El maíz se siembra en 31 mil 433.5 hectáreas de las cuales 8 mil 192.3 hectáreas son de riego y 23 mil 241.2 hectáreas son de temporal y representan el 9.8% de la superficie estatal de maíz.

En el municipio, la superficie sembrada anual es de aproximadamente 148 mil hectáreas de las cuales; 35 mil hectáreas son de riego y 113 mil hectáreas son de temporal. De frijol se siembran 95 mil 392 hectáreas, que representan el 64.5% de la superficie municipal, y de éstas, 83 mil 33 hectáreas son de temporal y 12 mil 359 hectáreas son de riego con un rendimiento promedio general de 615 kg. ha⁻¹ producen 58 mil 666 toneladas.

El maíz se cultiva en 31 mil 433 hectáreas y representan el 21.2% de la superficie sembrada en el municipio de las cuales, 23 mil 241 hectáreas son de temporal y 8 mil 192 hectáreas son de riego, con un rendimiento de 1.9 ton ha⁻¹ producen 59,728 toneladas.

Los cultivos de frijol y maíz en el municipio ocupan 126 mil 825 hectáreas, lo cual representa el 85.7% de la superficie sembrada con lo que se demuestra la importancia de los granos básicos en la agricultura de Fresnillo.

El chile seco se cultiva en aproximadamente 4 mil 433.2 hectáreas de riego lo que representa el 3% de la superficie sembrada municipal y el 12.66% de la superficie de riego, con un rendimiento medio de 1.36 ton ha⁻¹ producen 6 mil 29 toneladas.

El chile verde ocupa 4 mil 418 hectáreas de riego con porcentajes de superficie similares a los del chile seco; con rendimiento medio de 6.75 ton ha⁻¹, produce 29,822 toneladas.

Otro producto importante en la región es la vid, de la cual se encuentran plantadas 1 mil 40 hectáreas de riego y representa el 0.7% de la superficie municipal y el 2.9% de la superficie de riego, con un rendimiento medio de 11 ton ha⁻¹ produce 11 mil 400 toneladas.

Los cultivos de chile seco, chile verde y vid juntos representan el 6.7% de la superficie sembrada municipal y el 28.3% de la superficie de riego con lo que se manifiesta la importancia de la agricultura comercial de la región.

3.3.2. La producción ganadera

El sector agropecuario es proveedor de materias primas, lo que convierte a Zacatecas en un exportador de éstas. Unida a la agricultura, la ganadería es muy importante en el estado, constituyen las principales actividades económicas, practicándose en forma extensiva, esencialmente ganadería de cría en grandes extensiones con pastos criollos.

El ganado es para consumo interno, para la exportación y para mercado nacional, generalmente se destina a Guadalajara, Monterrey y al Distrito Federal.

Produce el estado distintas especies ganaderas como bovino, equino, porcino, ovino, caprino, aves y colmenas. La superficie ganadera es 5'371,819 ha, entre pastos naturales, cerros, llanuras, pastos y praderas artificiales. El ganado que pasta en la pradera indica un sobrepastoreo enorme. Los ganaderos exportan becerros de engorda a Estados Unidos, la exportación de ganado en pie se realiza por medio de la Unión Ganadera Regional.

En Fresnillo existen 8 mil 655 unidades de producción rurales con actividades de cría y explotación de animales de los cuales, 5 mil 23 se dedican al ganado bovino, manejando un promedio de 116 mil 600 cabezas; la porcicultura se practica en 4 mil 623 unidades de producción con una población de 47 mil 310 animales; el ganado ovino se produce en 735 unidades productivas con 20 mil 510 animales; los caprinos se manejan en 1 mil 16 unidades de producción con 17 mil 120 cabezas; los equinos existen en 4 mil 715 unidades de producción manejando alrededor de 13 mil 370 cabezas.

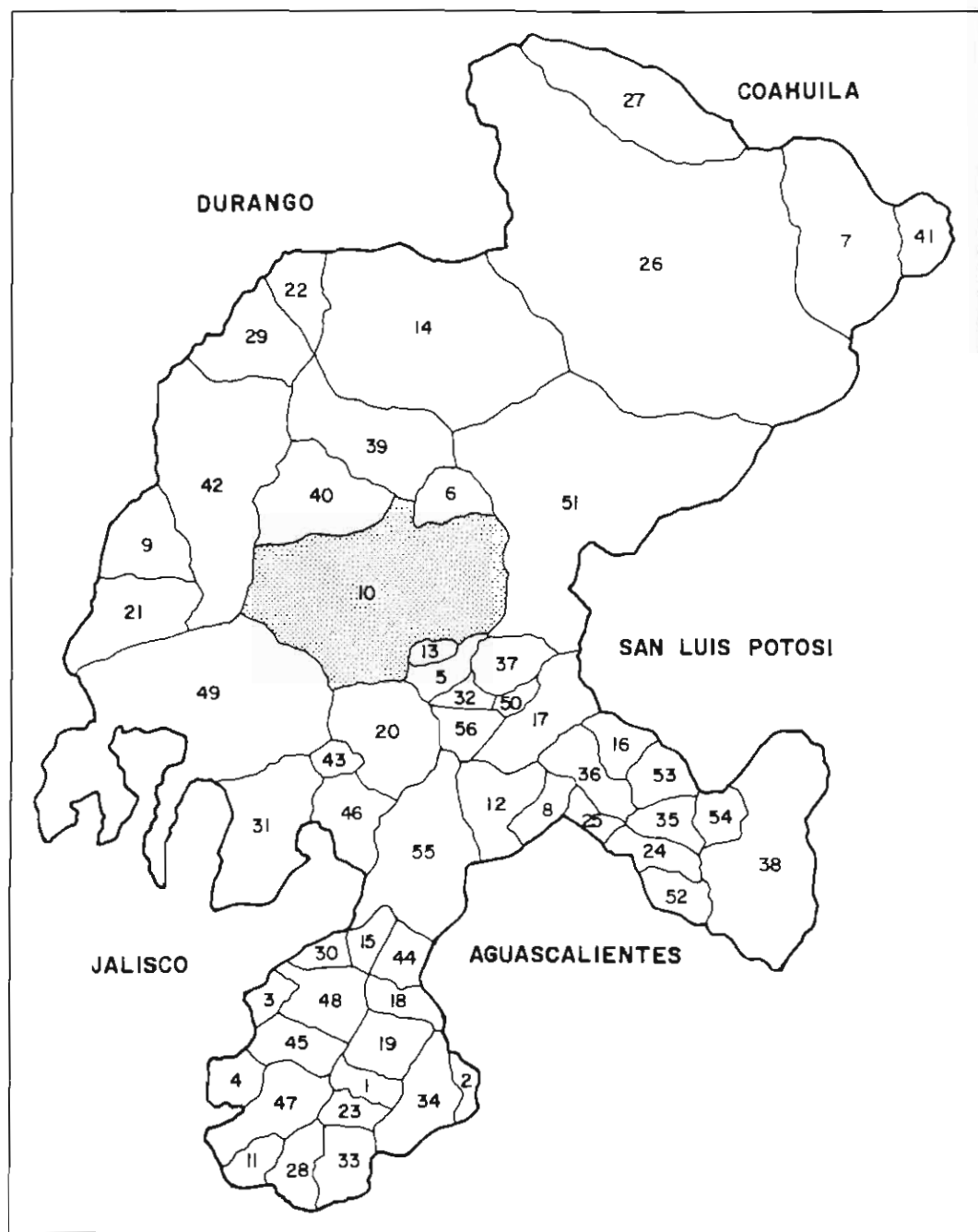
3.3.3. Infraestructura para el abasto y la comercialización

Fresnillo cuenta con 41 tiendas CONASUPO, incluyendo tiendas rurales y las del programa de apoyo a las zonas populares urbanas. Operan 4 tianguis, 5 mercados públicos, y un rastro mecanizado tipo TIF y una Central de Abasto. Se encuentran también aquí 25 Centros Receptores de Productos Básicos, así les nombran a las bodegas de comerciantes intermediarios. Cuenta con una bodega ANDSA con capacidad de 5 mil toneladas y 65 bodegas BORUCONSA con capacidad total de 20 mil 50 toneladas.

Estados Unidos Mexicanos



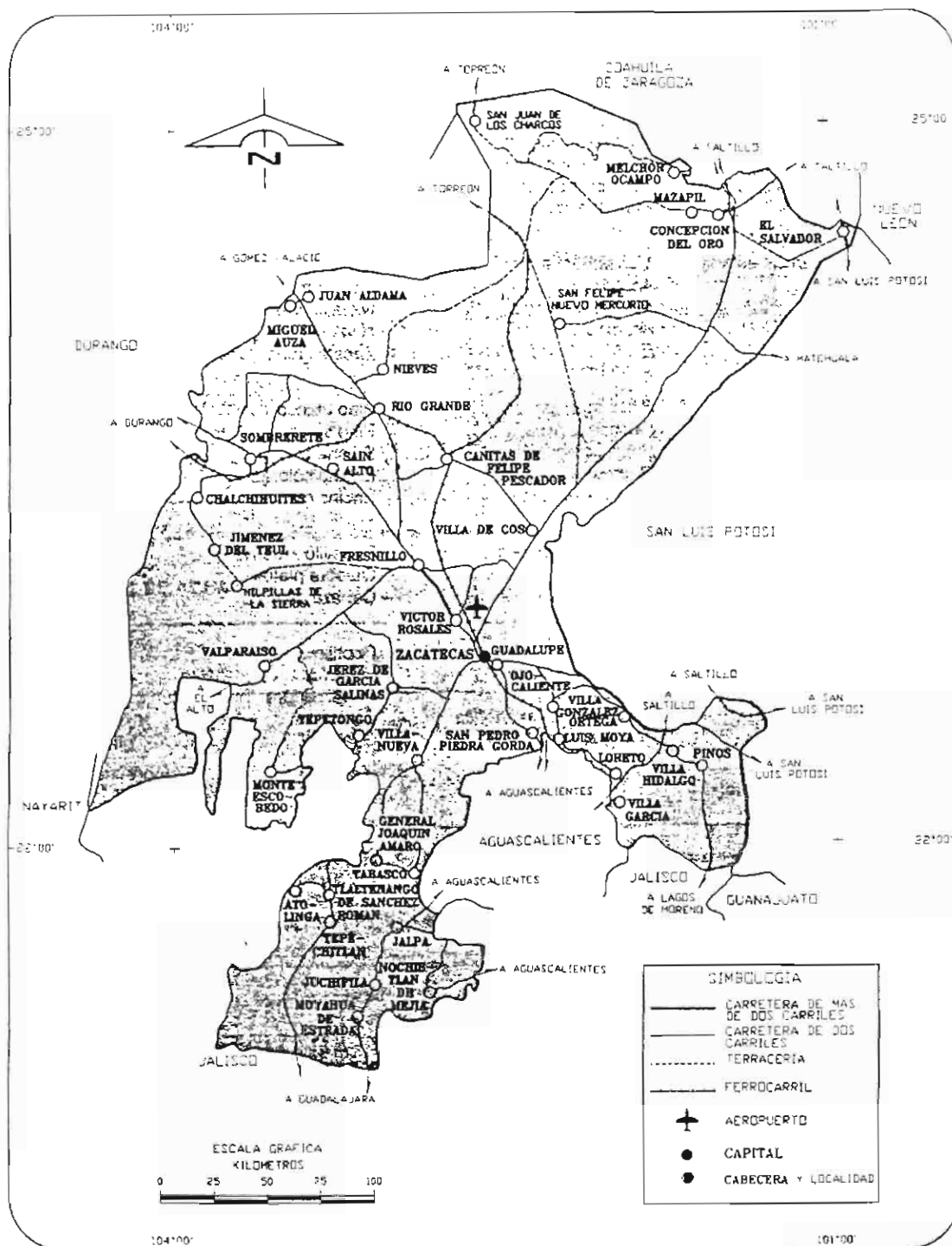
División Político-Administrativa



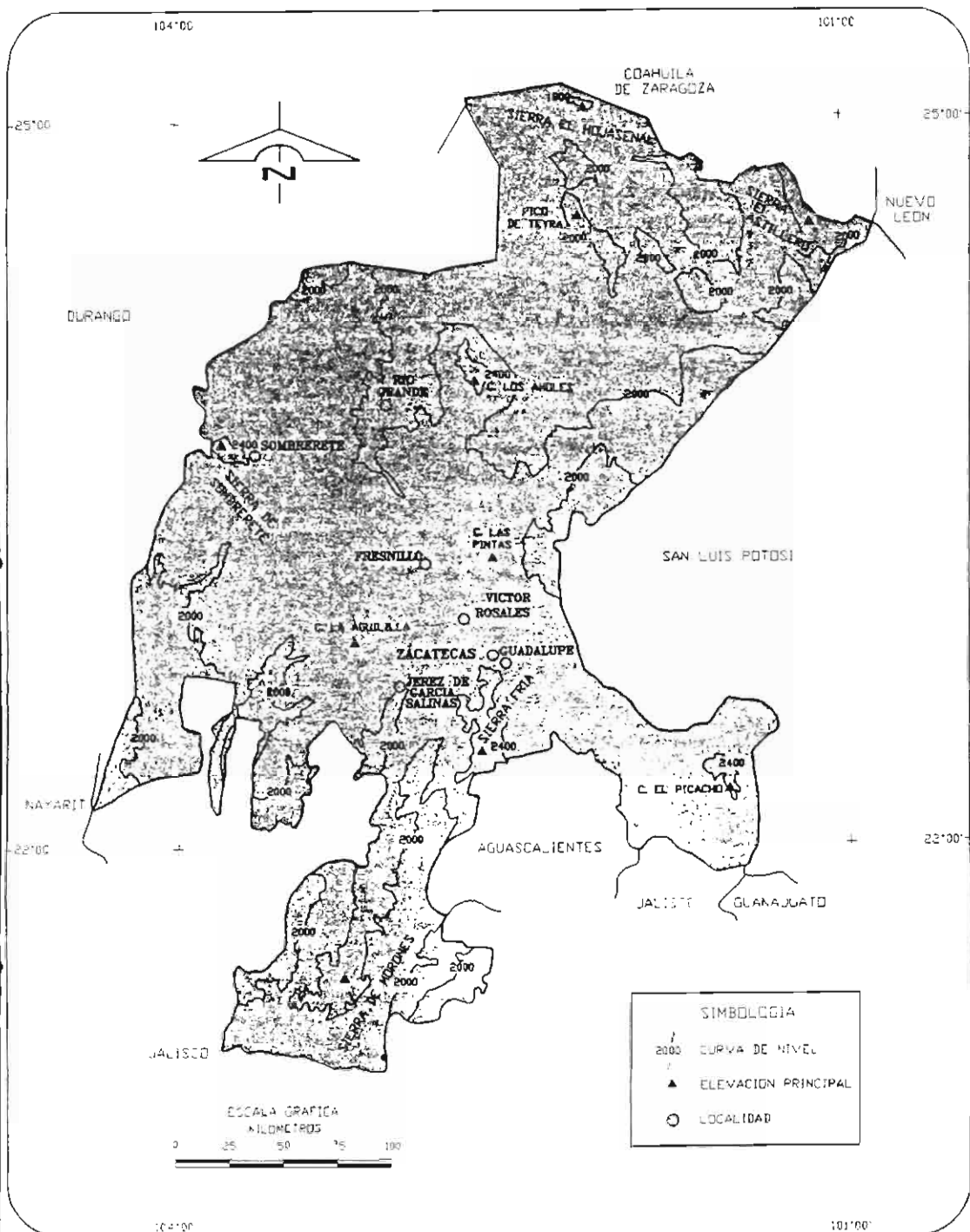
ZACATECAS
DIVISION MUNICIPAL

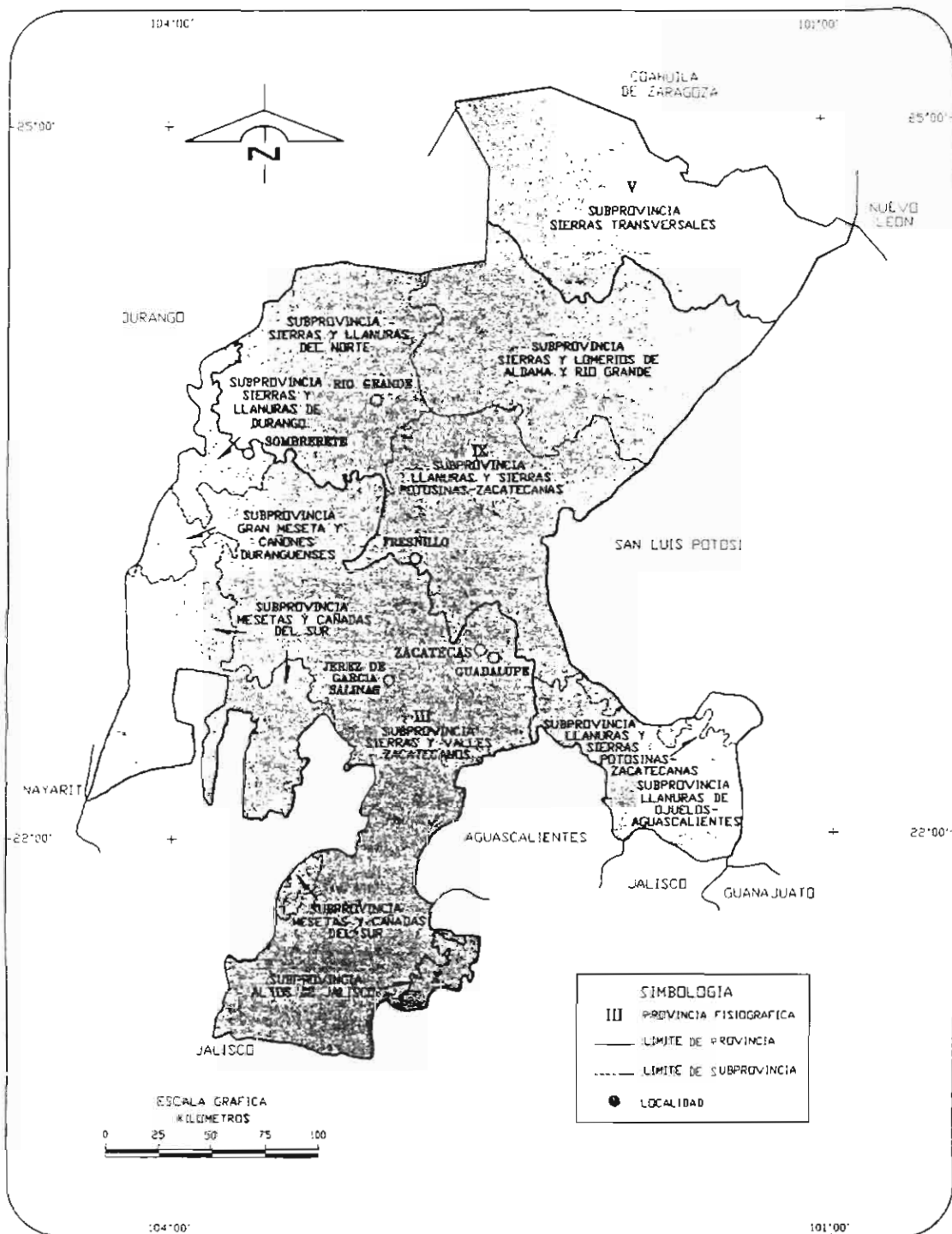
- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1 Apozol | 29 Miguel Auza |
| 2 Apulco | 30 Momax |
| 3 Atolinga | 31 Monte Escobedo |
| 4 Benito Juárez | 32 Morelos |
| 5 Calera | 33 Moyahua de Estrada |
| 6 Cañitas de Felipe Pescador | 34 Nochistlán de Mejía |
| 7 Concepción del Oro | 35 Noria de Angeles |
| 8 Cuauhtémoc | 36 Ojocaliente |
| 9 Chalchihuites | 37 Pánuco |
| 10 Fresnillo | 38 Pinos |
| 11 Trinidad García de la Cadena | 39 Río Grande |
| 12 Genaro Codina | 40 Sain Alto |
| 13 General Enrique Estrada | 41 Salvador, El |
| 14 Francisco R. Murguía | 42 Sombrerete |
| 15 General Joaquín Amaro | 43 Susticacán |
| 16 General Pánfilo Natera | 44 Tabasco |
| 17 Guadalupe | 45 Tepechitlán |
| 18 Huanusco | 46 Tepetongo |
| 19 Jalpa | 47 Téul de González Ortega |
| 20 Jerez | 48 Tlaltenango de Sánchez Román |
| 21 Jiménez del Téul | 49 Valparaíso |
| 22 Juan Aldama | 50 Vetagrande |
| 23 Juchipila | 51 Villa de Cos |
| 24 Loreto | 52 Villa García |
| 25 Luis Moya | 53 Villa González Ortega |
| 26 Mazapil | 54 Villa Hidalgo |
| 27 Melchor Ocampo | 55 Villanueva |
| 28 Mezquital del Oro | 56 Zacatecas |

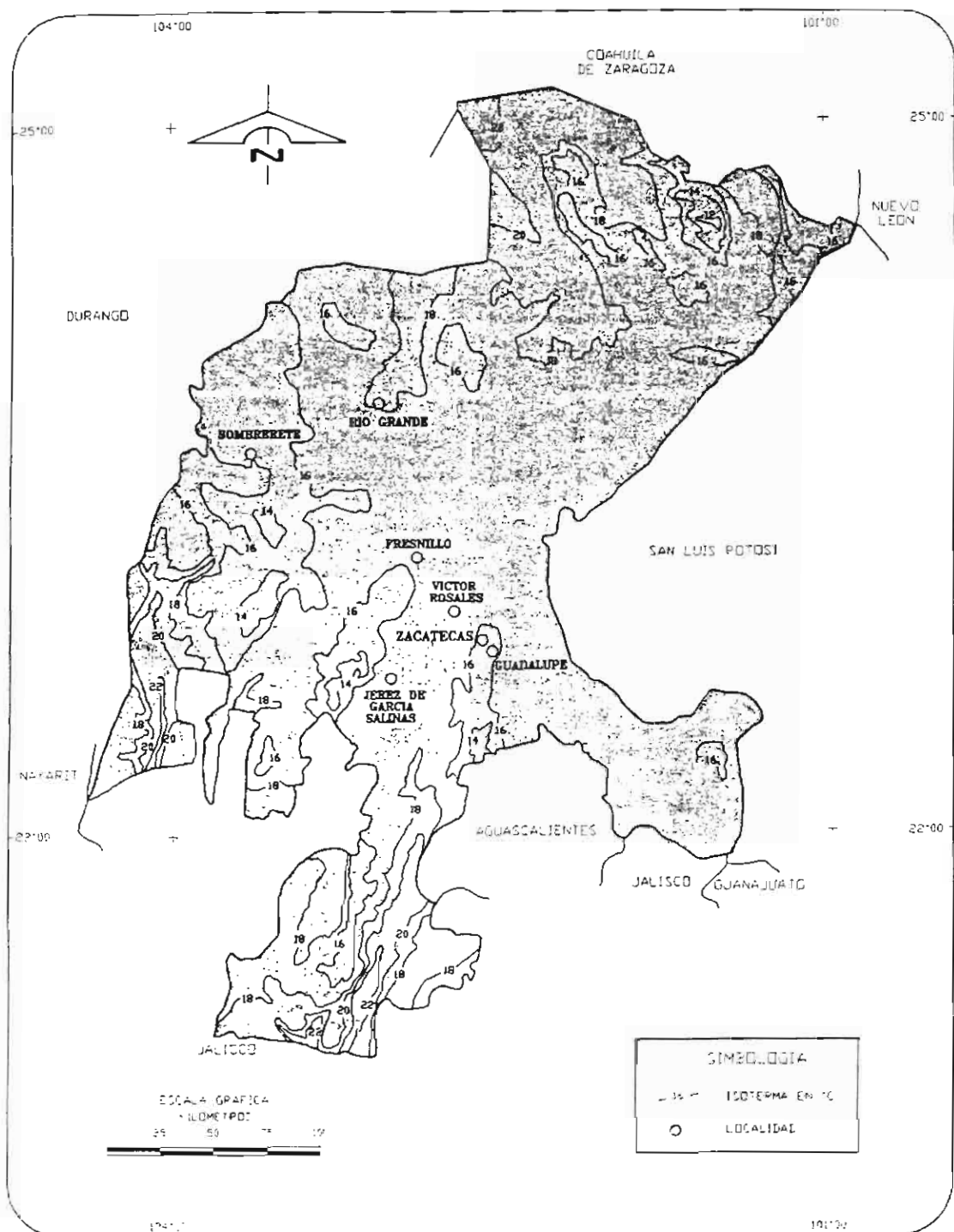
Infraestructura para el Transporte

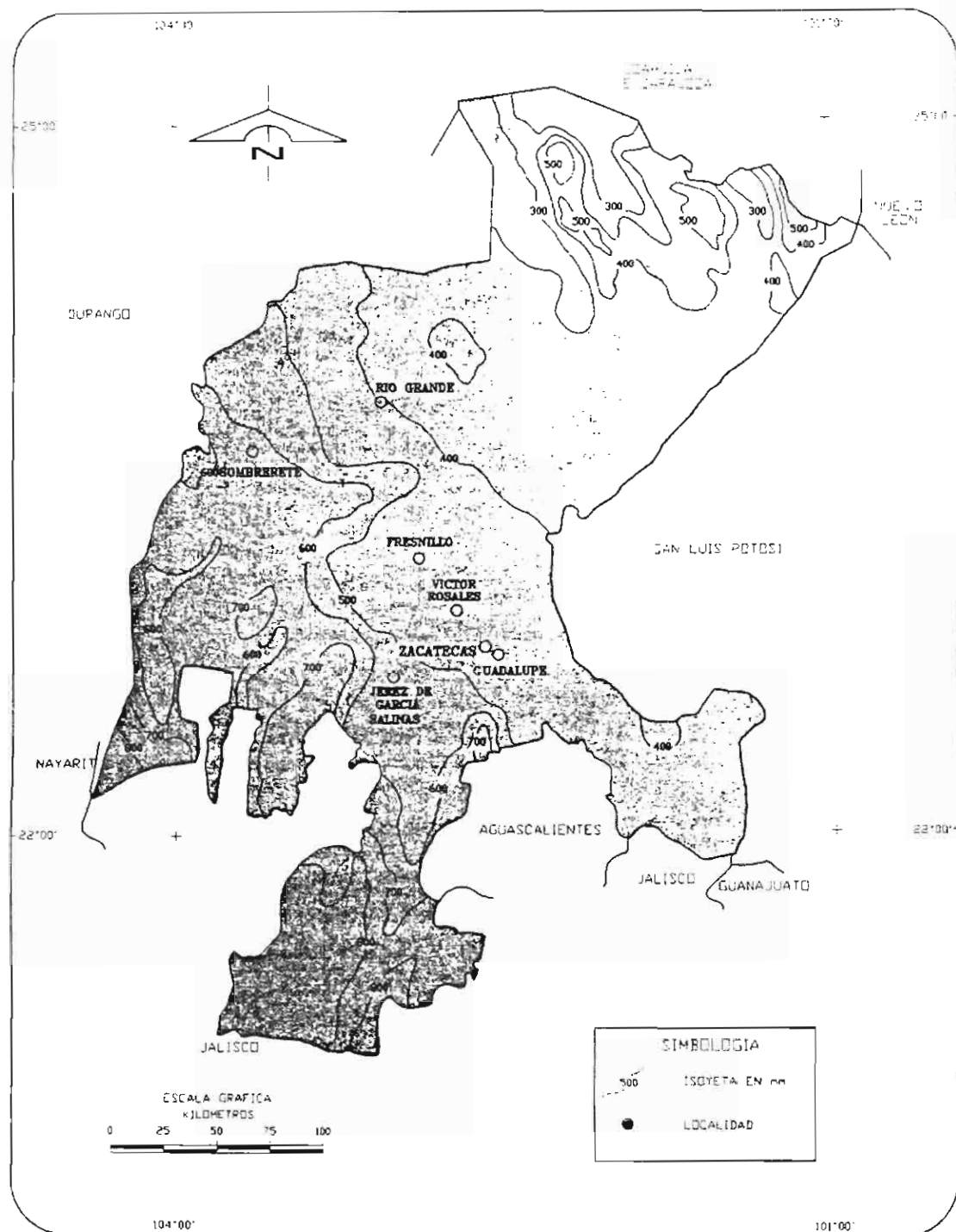


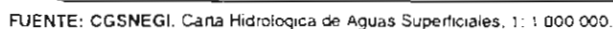
FUENTE: SCT. Zacatecas, Mapa Turístico de Comunicaciones y Transportes, 1994.

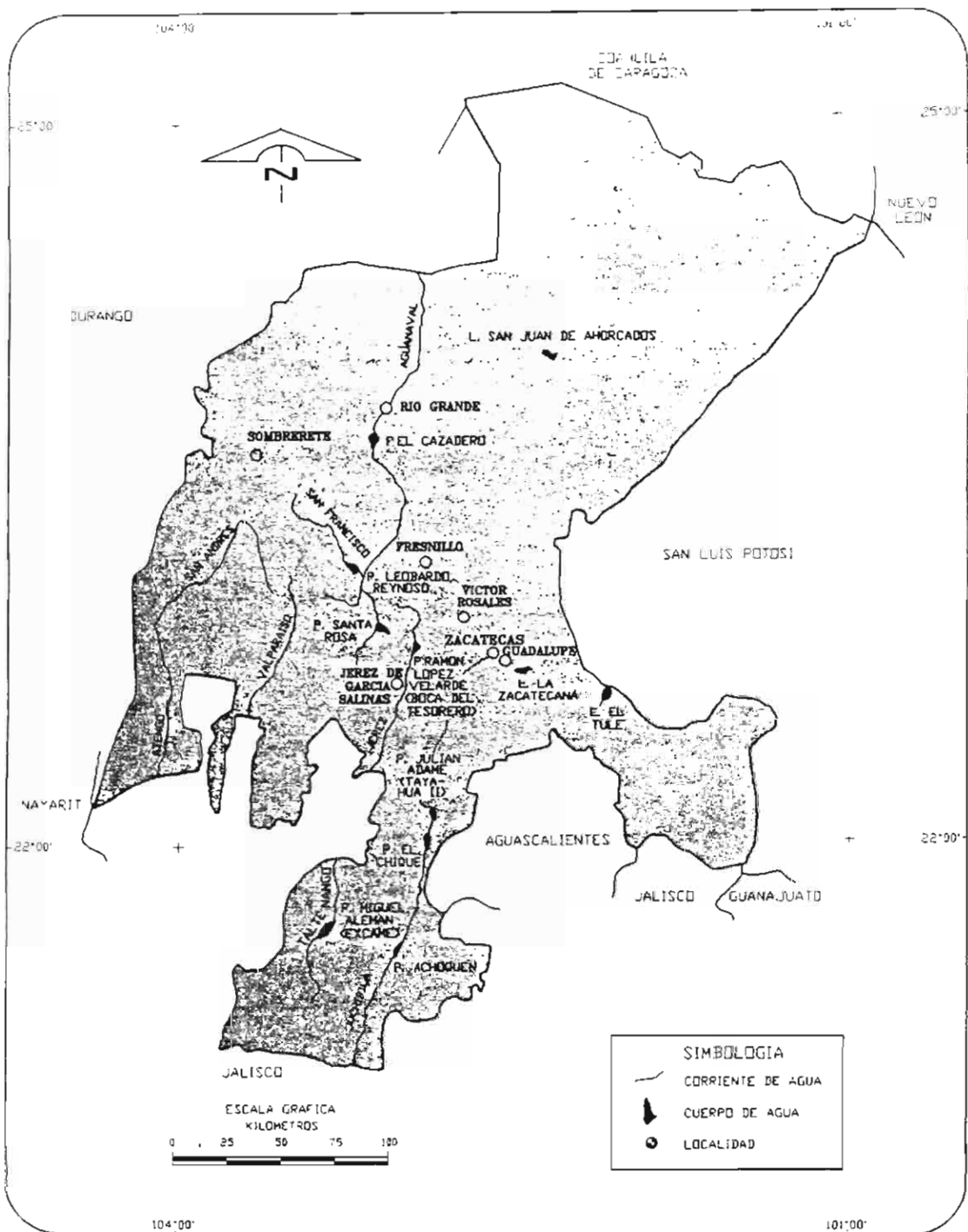




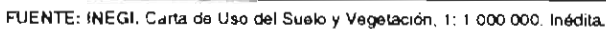


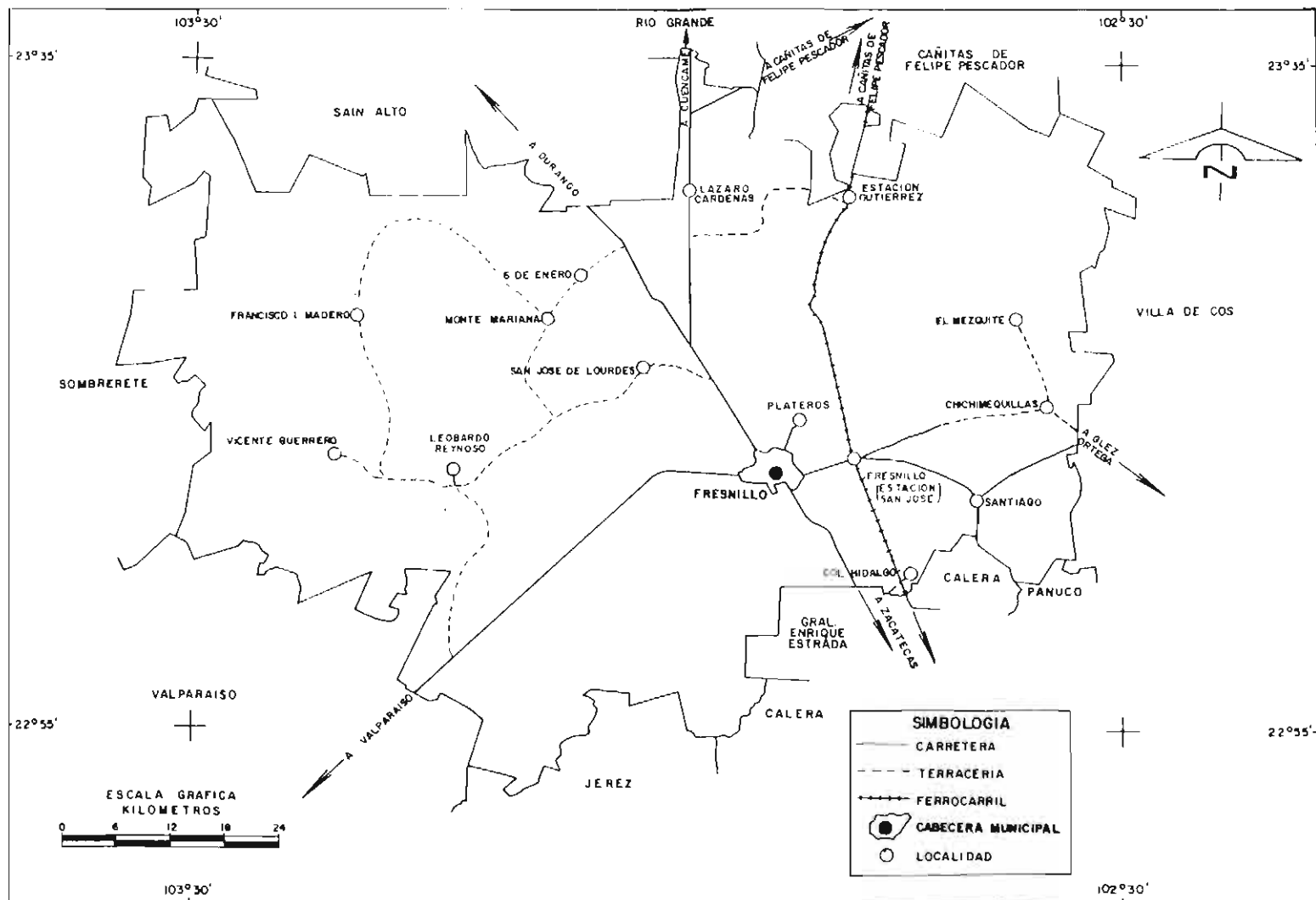






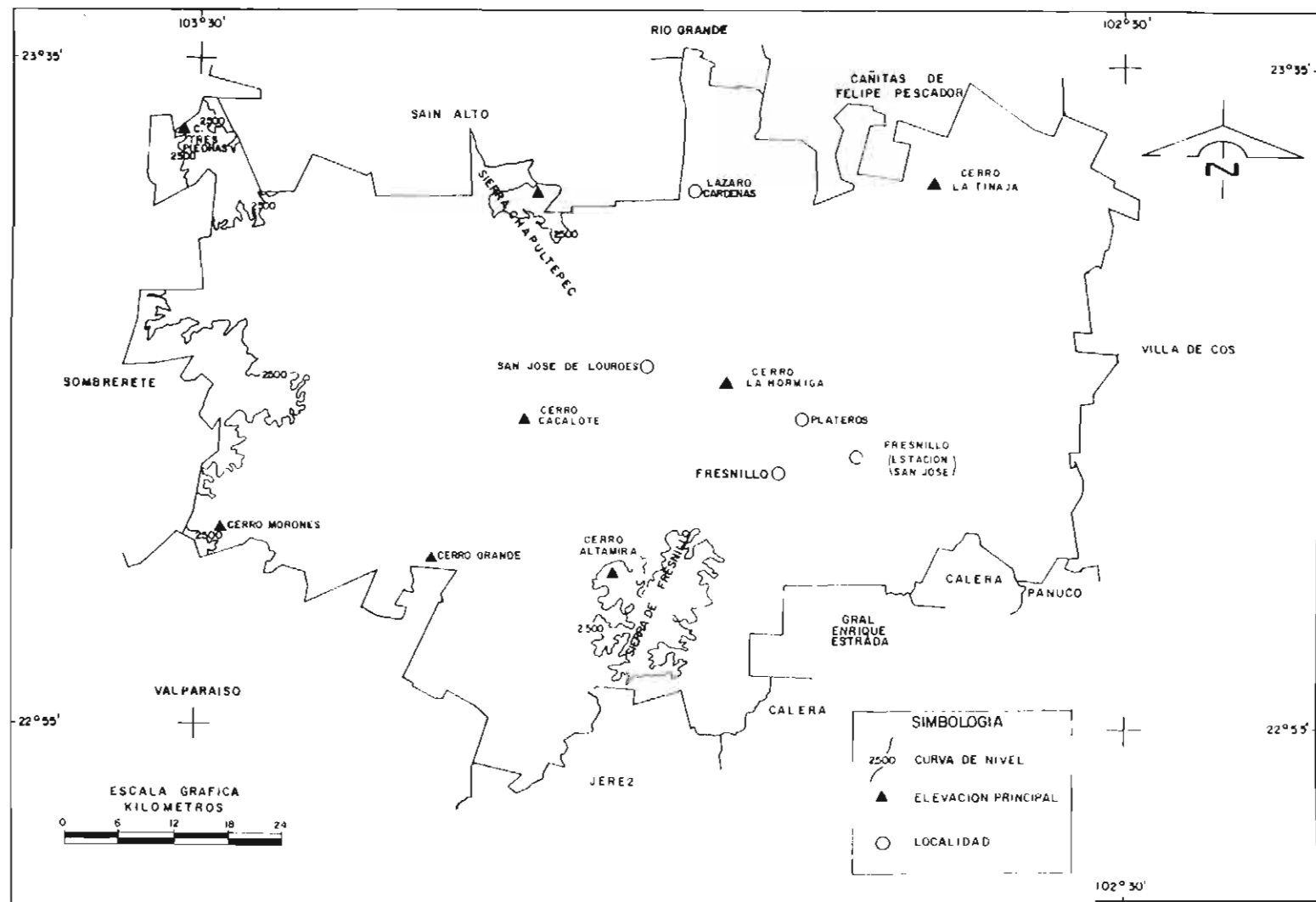
FUENTE: CGSNEGI, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1: 1 000 000.
INEGI, Carta Topográfica, 1: 1 000 000 (segunda edición).

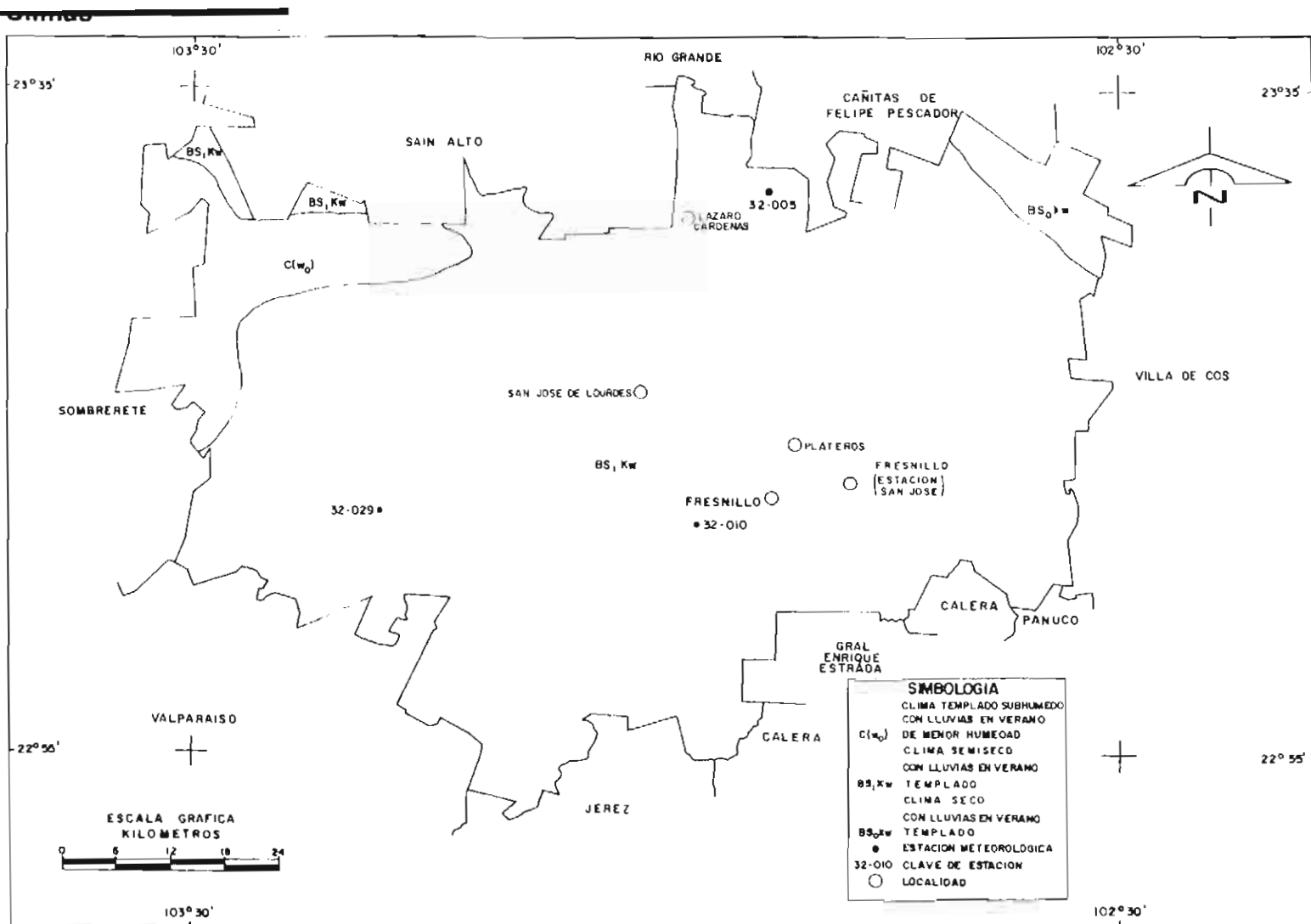




FUENTE: SCT. Mapa de Carreteras del Estado de Zacatecas, 1986.

Orografía





FUENTE: CGSNEG. Carta de Climas. 1:1 000 000.

Hidrografía

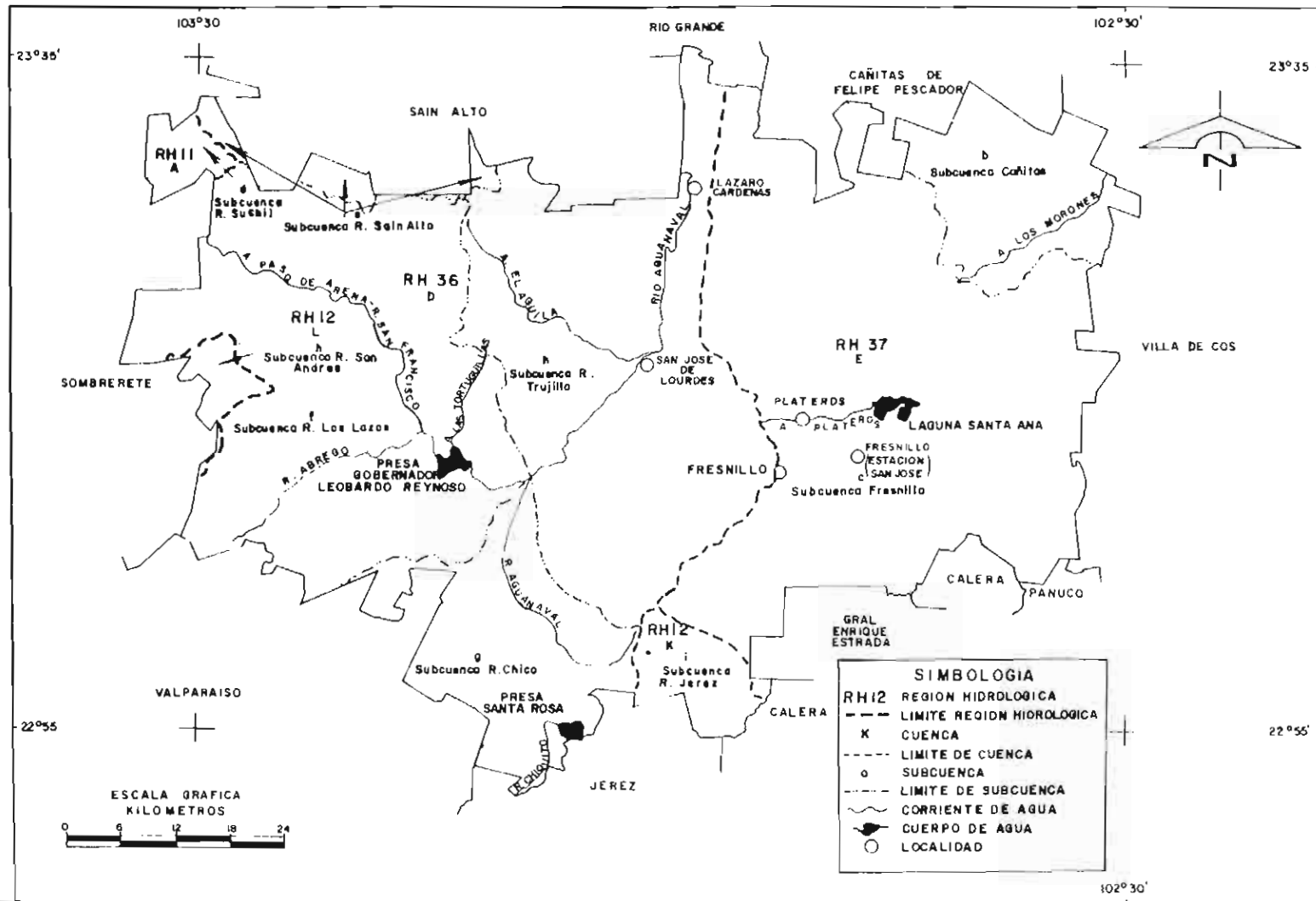
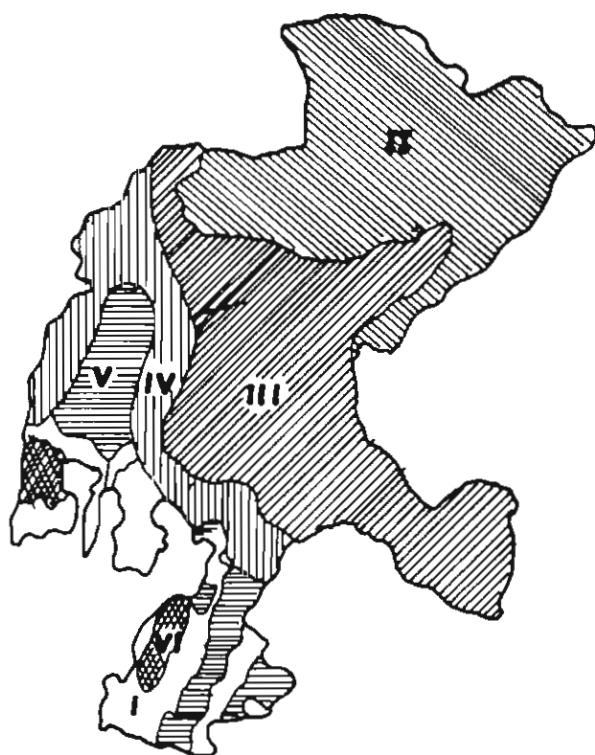


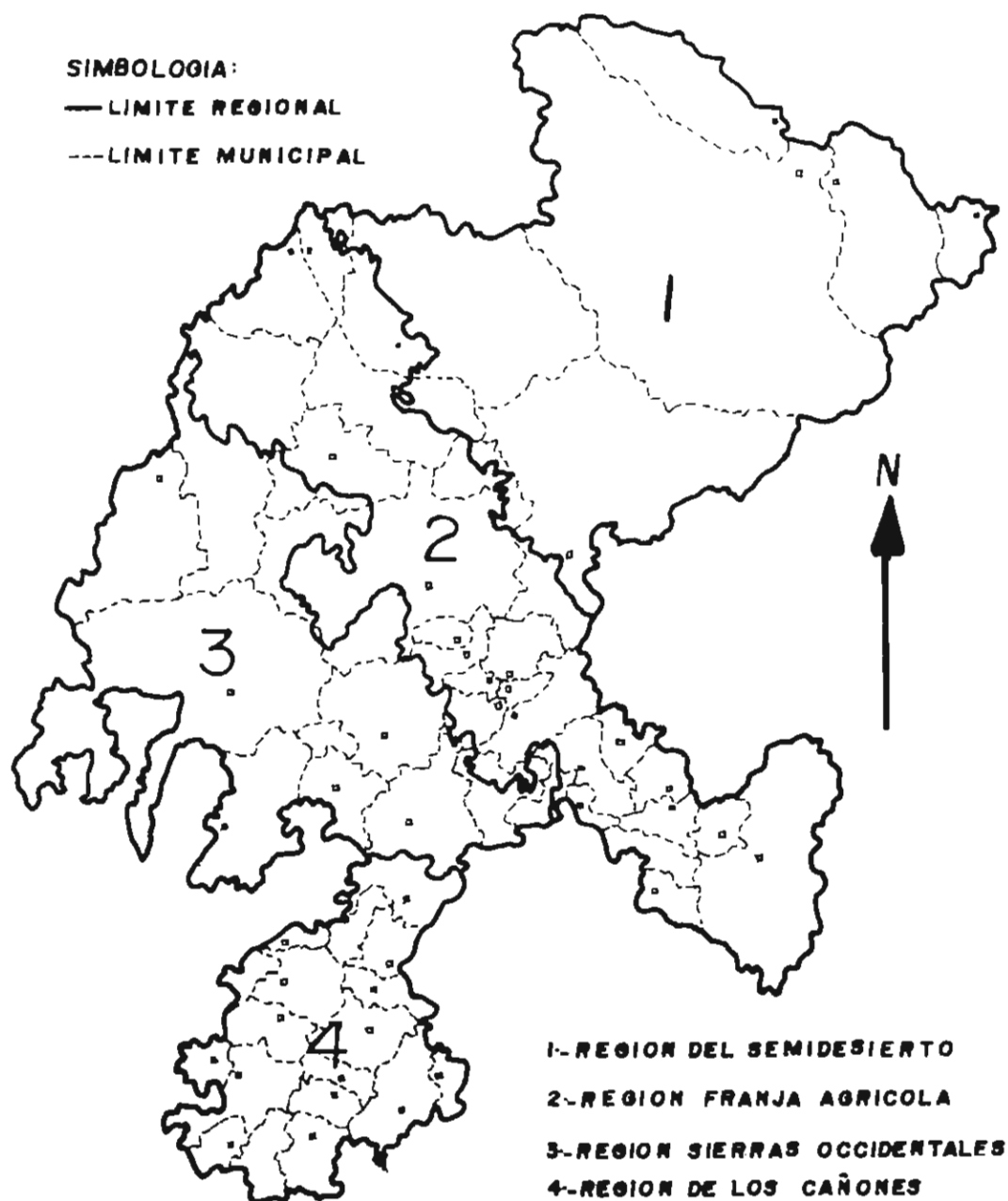
FIG. ZONIFICACION AGRICOLA INIFAP-SARH



REGION	P	T	PLH	PF	CLASIFICACION AGRICOLA	
I		Serranias y Matorrales			Na agricola	
II		<300	<18	210-240	50-100	Muy limitada
III		300-400	<18	180-210	50-100	Limitada
IV		400-500	<18	210-240	50-100	Regular
V		>500	18-20	210-240	20-50	Buena
VI		>500	>20	240-270	>100	Maximo Potencial

PF= Profundidad de suelo en cm. P= Precipitación anual en mm.
 T= Temperatura X anual en °C. PLH= Periodo libre de heladas en días

Figura Regiones agrícolas de Zacatecas.



CAPITULO 4. EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y EL SURGIMIENTO DE LA UEGAC

Entre 1974 y 1975 se da la constitución formal del Frente Popular de Zacatecas (FPZ) y ocho Uniones de Ejidos impulsadas directamente por las agencias gubernamentales.

En el Estado de Zacatecas, las agencias gubernamentales enfrentaron la organización campesina independiente creando figuras asociativas de segundo nivel para restarle bases de apoyo al movimiento campesino surgido desde abajo.

Los malos temporales, las reducidas extensiones de las parcelas de ejidatarios y minifundistas privadas, la carencia de créditos, el fuerte intermediarismo de particulares para la venta de los escasos volúmenes de producción, la carencia de asistencia técnica, la desmedida ambición de los suministradores de agroquímicos y equipo agrícola; la sangría a que los había sometido el capital usuario y las condiciones naturales en que se realizaba el trabajo productivo, había colocado permanentemente en crisis a los productores agrícolas en pequeño.

Cada vez se acercaba la situación a su punto más difícil y no se avizoraban soluciones prácticas.

Era tan grave el movimiento por el que transitaban los pequeños productores que por ejemplo, la sucursal del Banco Nacional de Crédito Ejidal, promovió 229 juicios mercantiles ejecutivos en un solo día en el mes de noviembre de 1973.

Y los problemas no solo estaban en el campo y en la agricultura; también el desempleo y la subocupación tomaban carta de presentación propia; en 1970, de cada cien personas que manifestaron tener ocupación, sesenta en realidad trabajaron parte del año.

La permanente insatisfacción de empleo para quien lo solicitaba, originó que en 1970 emigraron hacia otras partes del país y hacia los Estados Unidos 24,000 zacatecanos y entre 1961 y 1970, cerca de 300,000.

Otros indicadores manejados en el documento del FPZ,* dan cuenta de la situación de atraso y miseria que prevalecía en Zacatecas a principios de los setentas: "de cada cien viviendas, 57 carecían de agua entubada, 79 no contaban con drenaje y 67 no disponían de

* Documento del FPZ

energía eléctrica"; en lo que se refiere a la alimentación "de cada 100 habitantes, 52 manifestaron que no comían carne ni un solo día de la semana; 46 no consumieron ni un solo huevo; 54 no tomaron ni una sola gota de leche; 93 no consumieron ni un solo gramo de pescado, y 52 ninguna pieza de pan de trigo.

Esas eran algunas de las principales características sociales y económicas que prevalecían en Zacatecas en los años en que tendrían su gestión y surgimiento dos opciones para impulsar el desarrollo rural; la organización independiente y autogestionaria y la organización de productores desde arriba impulsada por el estado; ambas versiones de dieron casi de manera simultánea representas por el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) y por la Unión de Ejidos, Guillermo Aguilera (UEGAC) de Fresnillo respectivamente.

Dichas organizaciones seguirían senderos de lucha diferente y diferente sería su situación para la década de 1990.

Mientras que los militantes del FPZ mantendrían la movilización como arma de lucha, después de haber ejecutado una serie de tomas de tierras, los ejidatarios agrupados en torno a la UEGAC serían vistos como los hijos favoritos del gobierno tanto estatal como federal y beneficiados con cuantiosos recursos económicos e infraestructura para la transformación y acondicionamiento de la producción agropecuaria.

Para el último caso, todo les llegaba como caído del cielo y terminó por inhibirse toda una gama de opciones de desarrollo; a casi 20 años de constituida la Unión de Ejidos, hoy día se debate en la miseria y el abandono sin haberse consolidado como un corporativo de empresas rurales campesinas autónomas en lo operativo, financiero, organizativo y político.

Un breve recorrido por los informes que en su momento rindieron los gobernadores del Estado de Zacatecas, entre 1970 a 1977, permite sostener que se mantuvo en ellos la idea de desarrollo rural basado en la ampliación de la infraestructura productiva representada en la perforación de pozos profundos para riego, construcción de caminos rurales, fomento a la mecanización agrícola, constitución de sociedades de producción y de crédito bien controladas y de pocos miembros, etc.

Los esfuerzos gubernamentales también se distinguen por la realización de diversos estudios e investigaciones tendientes a favorecer inversiones en el medio rural; sin embargo

esos esfuerzos se verían consolidados hasta después de 1977 - 1978 cuando fue terminada la fase distributiva de la tierra, demanda que capitaneó el Frente Popular de Zacatecas.

Durante el periodo, no se encuentra una línea de actividad gubernamental encaminada al favorecimiento de la organización masiva de productores sino hasta después de 1974 cuando ya era imposible detener el avance y arraigo del FPZ.

Existe un marcado adecuamiento de la posición oficial del gobernador en turno respecto al discurso y práctica ejercida por el Presidente de la República.

En 1972 se reconocía que "están pendientes de ejecutarse 69 resoluciones presidenciales que amparan una superficie de 259,600 Ha., que beneficiarán a 6,799 campesinos..." y enseguida se muestran las claras intenciones del gobierno cuando se declara que "otorgando el debido respeto a la pequeña propiedad... se ha estado acelerando al máximo la actualización e integración total de los expedientes de inafectabilidad agrícola y ganadera..." (P.67 IV Informe de Gobierno de P. Ruiz González 1972).

Para 1973 se lanzaban rabiosas amenazas a las"... personas que sin escrúpulos de ninguna naturaleza vienen haciendo demagogia ante grupos campesinos necesitados de tierras, exhortándolos a que infrinjan la ley al invitarlos a que invadan propiedades... les decimos a estos falsos redentores y en ocasiones explotadores de los campesinos, que estaremos muy pendientes de sus actividades..." (P. 85-86 V Informe de Gobierno de Pedro Ruiz González, 1973).

Ya para 1974 cambiaba el tono del discurso precisamente después de que se había constituido el FPZ y se buscaba coherencia con el discurso populista de Echeverría; en 1975, y ya teniendo como gobernador al Gral. Pámanes Escobedo se decía que "apoyados en la aplicación de la Ley Federal de Reforma Agraria, nos hemos propuesto, como meta indeclinable, la afectación de todas la tierras que sean susceptibles de entregar a los campesinos" (P. 26 I Informe de Gobierno de Pámanes Escobedo, 1975).

También se daba cuenta de que se habían resuelto una serie de conflictos agrarios, derivados de invasiones; igualmente se decía que se acabaría con toda simulación y burla de los preceptos que nos rigen y siempre en apego a las leyes agrarias.

Ya se informaba de la promoción realizada para la creación de uniones ejidales y que en Fresnillo se había conformado la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera y que en la Central de Capacitación Campesina se habían preparado en ese año 500 campesinos.

Los años de 1976 y 1977 se caracterizan como años en los que el gobierno estatal empezó a canalizar recursos financieros a las figuras asociativas creadas desde arriba y siempre negando el apoyo para la producción que demandaban los ejidatarios afiliados al FPZ a quien nunca se le reconoció en algún informe oficial pese a ser la fuerza viva del movimiento campesino en Zacatecas.

Para el caso de la Unión de Ejidos de Fresnillo y de otras como la de Ojocaliente, sería a partir de 1977-78 cuando se les empezó a destinar apoyos millonarios para la producción, comercialización e industrialización agropecuaria.

En este contexto, la UEGAC fue gestada e instrumentada como una política de gobierno, si bien en sus más primitivos orígenes respondía a necesidades y esfuerzos genuinos por parte de ejidatarios de diversos núcleos ubicados en las mejores condiciones para la producción dentro del Estado de Zacatecas y de Fresnillo en particular.

La UEGAC tiene sus antecedentes en una sociedad de producción rural compuesta por siete ejidos que habían surgido con la finalidad de deshidratar chiles; sin embargo, debido a lo irredituable del proyecto, ejidatarios y promotores de la Reforma Agraria de los Municipios de Fresnillo, Calera, Enrique Estrada y San Alto se dieron a la tarea de promover la constitución de una unión de ejidos que tendría como objetivos los de:

- Mejorar las condiciones de comercialización de los productos agropecuarios de sus socios.
- Impulsar la obtención de mejores niveles de producción.
- Obtener mejores precios en productos como chile, vid, manzana, maíz y frijol, principalmente.

Conseguido el aval para la conformación de la Unión de Ejidos por parte de instancias de la Reforma Agraria y por el mismo gobierno del estado, el 9 de agosto de 1975 se constituyó legalmente la Unión mediante asamblea realizada en Fresnillo y a la que asistieron representantes del DAAC (SRA) del Banco Ejidal, de la SAG, de la CNC, del Presidente Municipal y algunos diputados locales; la Unión de Ejidos, pues, nacía con la bendición y el reconocimiento pleno del oficialismo.

En la fecha señalada se habría constituido la Unión con una membresía de 31 ejidos, después se nuclearían otros para llegar a 48 y con los objetivos siguientes:

- Deshidratación de productos agropecuarios en general.
- Compra-venta de productos agropecuarios en general.
- Compra-venta de combustibles y lubricantes.
- Servicio de frigoríficos para productos agropecuarios.
- Crianza y compra-venta de ganado lechero bovino.
- Compra.venta de alimentos balanceados para toda clase de animales.
- Servicio de molino de uva.
- Compra-venta de productos derivados del campo en general.
- La celebración de todos los actos, contratos y convenios que se relacionen con el objeto de la sociedad.

En el mismo año de 1975 se conformaron otras uniones de ejidos y durante los primeros años, la Guillermo Aguilera fue la única que prosperó.

La funcionalidad que alcanzó, durante los primeros diez años la Unión, fue el resultado más que de su fortaleza real, del apoyo indiscriminado que le brindaron las agencias gubernamentales (SARH, BANRURAL, SRA, PIDER, GODEZAC, etc.).

Ese respaldo y la aparente bonanza alcanzada empezaron a declinar a partir de 1985 y con mayor crudeza después de 1988 cuando incluso de da una ruptura de tipo político que alejó a la organización del gobierno y del partido oficial quedando sumida en una parálisis operativa ante la falta de recursos financieros para seguir operando como antes.

Las circunstancias obligaron a cancelar una serie de empresas y aún así se continúa trabajando con números rojos y por lo tanto, sin la posibilidad de distribuir riqueza a sus agremiados aparejando a ello, los directivos estaban cada vez más preocupados por su beneficio personal más que por el de sus representados.

Podría concluirse en esta lógica, que la Unión de Ejidos es un fracaso gubernamental que cuando sus miembros intentaron apropiarse del proceso productivo y de los excedentes económicos que se deberían estar generando, se encontraron ante la evidencia de que el éxito organizativo y productivo que se presumía de la unión estaba fincado en falsedades sostenidas durante años por los representantes en turno.

Así, la organización de productores no era tan real ni tan próspera como se pregona.

Finalmente cabe plantear que hoy día, prácticamente la unión de ejidos como organización social no resuelve ningún problema de los que ordinariamente enfrentan sus afiliados.

4.1. Zacatecas y la expansión del movimiento campesino

El período de 1970 a 1976 se caracteriza por el surgimiento de numerosas organizaciones independientes propiciado seguramente por la tradicional incapacidad de los aparatos del estado para dar respuesta, contener, mediatizar un movimiento en constante ascenso. Estas organizaciones se constituyen posteriormente en cabeza de la lucha agraria en sus regiones y tuvieron como característica común su marcada independencia del Estado y sus aparatos de control (Robles, 1981).

Zacatecas no es la excepción en cuanto a movimientos sociales; desde los primeros años los campesinos sin tierra y los colonos desarrollan movilizaciones, unos mediante la ocupación de los latifundios ganaderos y otros, los colonos, luchando por lotes urbanos y servicios.

En Zacatecas, permanentemente existía una demanda potencial de tierras que siempre había sido canalizada por los medios institucionales con la intervención de las organizaciones campesinas ligadas al estado, como la CNC. Varios grupos de solicitantes de manera espontánea, realizan acciones radicales como la toma de tierras. El movimiento que surge se ve reforzado con la participación de estudiantes democráticos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, cobrando un mayor impulso y desarrollo cuando la política del Estado hacía la movilización campesina hace posible la negociación.

A partir de 1973, el Presidente Echeverría señala en relación al movimiento campesino, que la lucha es justificada y además reconoce la existencia del latifundio simulado, la cual provoca que numerosos grupos de solicitantes de tierra se incorporen a la lucha.

Dicha política de apertura y negociación, también hace posible la conformación de organizaciones campesinas independiente que van a nuclear las luchas espontáneas y dispersas, como el caso del Frente Popular de Zacatecas.

Para mediados de los sesentas, se encuentra una presión muy aguda por parte de los desposeídos, en una situación de crisis económica y cierre de alternativas de empleo dentro del país motivo por el cual surge un movimiento campesino masivo, cuya tendencia principal fue la lucha por la tierra, y en este sentido su movilización fue orientada contra la burguesía ganadera (Espinoza, 1989).

Para estas fechas, Zacatecas se encuentra en una situación en la que el reparto agrario, de acuerdo al gobierno federal y estatal, ha llegado a término. El régimen díazordasista planteó que, dado el reparto masivo de su gestión, la acción agraria solo se centraría en resolver algunos asuntos de orden menor y darse a la tarea de mejorar los niveles de productividad en el campo.

Para el estado de Zacatecas, el reparto de este régimen llegó aproximadamente a la mitad del que se dio en el período cardenista y la mayor superficie repartida se encuentra en la zona menos productiva de la entidad, el semidesierto zacatecano.

En otros estados de la república como Sonora y Sinaloa, la lucha por la tierra se llevó a cabo fundamentalmente por jornaleros agrícolas, en Zacatecas la protagoniza un sujeto social muy marginal, el campesino sin tierra o aún uno que teniéndola por ser ésta muy reducida o en terrenos áridos, le resulta insuficiente para cubrir los gastos de subsistencia. Dicho sujeto puede ser ubicado en el seno de la población absolutamente "redundante" que predomina en Zacatecas.

Por las condiciones en que sobrevive y su ubicación en una multitud de comunidades dispersas, es un sujeto que "muestra gran atraso político", colocándose en una situación en la que su organización solo es posible a través de instancias externas como el Estado o la oposición de izquierda. Además, por su situación, el objetivo de sus luchas tiende a ser muy limitado, reduciéndose a reivindicaciones de carácter limitado. Su naturaleza social determina en gran medida los alcances del movimiento.

La demanda que predomina en el movimiento campesino en Zacatecas en esta etapa, es la entrega de la tierra, aunque también hubo otras menos importantes como la instalación del pozo para riego y crédito pero estas últimas, fueron para darle continuidad a la lucha social del campo. Por lo tanto, se considera la lucha por la tierra como la demanda principal, que además, dicho sea de paso, dicha demanda se colocaba en la lógica de la política del Estado de principios de los setenta de enfrentar la caída de la producción de granos básicos del país.

Las formas de lucha utilizadas por los campesinos en Zacatecas no difieren de las utilizadas por el movimiento campesino a nivel nacional. La más frecuente y radical fue la ocupación de tierras, misma que fue acompañada de otras formas de acción y presión como manifestaciones, mítines, tomas de oficinas gubernamentales, marchas, pintas y volanteos, principalmente tales formas de lucha fueron combinadas con la lucha legal, agotando trámites, presentando solicitudes de nulidad de certificado de inafectabilidad, aportando pruebas, etc. (Espinoza, 1989).

4.2. El frente Popular de Zacatecas la lucha por la tierra

Al parecer, las causas de la crisis zacatecana residen en el desmesurado acaparamiento de tierras por los latifundistas de nuevo tipo que amparados en la ley o en contra de ella amasan enormes fortunas, también reside en la orientación del gasto del Estado que favorecía a los grandes propietarios en perjuicio de los más necesitados. Esto fue, en concreto, lo que gesta el movimiento campesino de los setentas y esto explica porqué ante el despojo y la falta de recursos, el campesino demanda nuevamente la tierra.

Los resultados de la demanda por la tierra para los campesinos les son favorables pero la magnitud de la superficie es muy limitada si la comparamos con la etapa de los grandes repartos de los inicios de la reforma agraria. En Zacatecas por ejemplo, del total acumulado del reparto agrario, de 1969 a 1989, solo el 13% debe adjudicarse a este periodo. De ese 13%, un 10% se sitúa entre 1969-1980, fase en la cual el movimiento campesino encabezado por el Frente Popular de Zacatecas dio una lucha muy fuerte para obtener las tierras y los apoyos en infraestructura y financieros para la explotación de la tierra.

La tierra repartida es de muy baja calidad, en general tierra de agostadero poco propicia para la agricultura, incluso para la ganadería. En el periodo 1970-1976 de un total de 172,219 ha, el 92.3% fueron de agostadero, el 6.34% de temporal, solo el 0.03% de riego y el 11% de terrenos insuficientemente especificado por el tipo de acción agraria, se tiene que hubo 47,332 ha Para la aplicación de ejidos, 70,391 ha, para dotación y 56,957 ha, para nuevos centros de población ejidal. El número de ejidatarios beneficiados por este reparto fue de 1,770,709 respectivamente para cada una de las acciones agrarias ejecutadas. Los bienes afectados por el tipo de propiedad fueron 118, 286 ha para terrenos en propiedad privada y 55,776 para terrenos en propiedad nacional. Estas cifras medidas en porcentaje de 80% y 20% respectivamente.

El impacto social y político que el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) tuvo en las dos últimas décadas en la sociedad zacatecana es inobjetable. Hacia mucho tiempo que no se presentaba una conmoción de esa magnitud por las tierras de la Árida América. El movimiento social fundamentalmente campesino, pero también urbano en menor medida, ocupó la atención regional y nacional durante casi toda la década de los setentas y parte de los ochentas. Los efectos sobre la propiedad de la tierra y su distribución fueron los frutos inmediatos. En realidad, al movimiento convergen tres sectores que están perfectamente identificados; el campesinado, los colonos y los universitarios. Estos últimos ejercieron la dirección del movimiento muy a pesar de su propósito de no incurrir en prácticas paternalistas y de liderazgos sin representación de clase.

Los estudiantes de la universidad empiezan a involucrarse paulatinamente en el movimiento campesino, tal es el caso de su participación en la ex-hacienda de Zaragoza (Gómez, 1990). La creciente miseria obliga a los campesinos a luchar por la tierra y en la Hacienda Zaragoza de 40,000 ha, estalló la lucha impulsada por activistas del estado de Durango en 1971; los solicitantes piden apoyo a la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Federación apoya la lucha, lográndose la expropiación y la formación del ejido con 1,000 solicitantes. Esta se considera como la primera experiencia de lucha amplia que tiene una organización independiente en la década de los setentas. De esta manera, los grupos estudiantiles de Zacatecas empiezan a ligarse al pueblo en lugares como Guadalupe, Fresnillo, Valparaíso; el campesino empieza a conocer nuevos tipos de organización (Soto, 1982).

Como se ha afirmado, durante el periodo de tiempo que nos ocupa, el movimiento campesino en Zacatecas cuenta con la participación de diferentes organizaciones políticas y sociales de entre las cuales resalta el Frente Popular de Zacatecas; La importancia de dicha organización reside en lo siguiente:

- Es la que mayor número de ocupaciones de tierras realizó.
- La organización que más activistas universitarios volcó en el movimiento popular.
- La única que constituyó un intento por articular las luchas de los campesinos y colonos.

Por lo tanto, podemos definir a ésta como una organización democrática popular puesto que:

-Su lucha no rebasa los marcos de la sociedad burguesa y se encuentra referida a sectores populares.

-La demanda central que reivindica es la entrega de la tierra y una vez obtenida, la lucha no avanza hacia otros niveles superiores, sino que se concentra en otras demandas subsidiarias a la tierra.

-No representa una amenaza para las relaciones capitalistas predominantes, sino que constituye una alternativa por la cual se canalizan las tensiones sociales.

-Representa el aislamiento del conflicto al concentrarse solo en determinados sectores, sin vincularse al movimiento proletario.

-Lo que distingue a esta organización respecto de aquéllas con una corporativización al Estado, es su independencia.

Los factores que hacen surgir la organización, eje del movimiento campesino de los setentas pueden ser los siguientes:

-Una gran masa de campesinos sin tierra que desde principios de los setentas habían protagonizado espontáneamente algunas movilizaciones.

-La crisis agrícola que redujo los ingresos de los campesinos e incrementó el desempleo.

-La ausencia de alternativas de empleo en el estado y en el país en un contexto de agotamiento del crecimiento relativo.

-La existencia de latifundios simulados en la entidad.

-La política "populista" del Presidente Echeverría, impulsando a partir de 1973 la posibilidad de negociación ante los conflictos agrarios.

-La incapacidad de las organizaciones campesinas oficiales para promover las demandas campesinas y por lo tanto de colocarse a la cabeza de sus luchas.

El ascenso de la lucha campesina en todo el país, surgimiento de un conjunto de organizaciones campesinas independientes en otros estados, como por ejemplo la COCEI en Oaxaca, el Comité de Defensa Popular en Chihuahua y otras.

La existencia de un proceso democrático al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, orientada siempre a una mayor democratización de la enseñanza y de los órganos de gobierno, vinculando a los universitarios democráticos con los movimientos populares surgidos espontáneamente.

La información en los medios masivos propició que los campesinos tomaran conciencia de cómo podían enfrentar ahora su necesidad de tierra.

Todo este conjunto de elementos combinados hicieron posible la constitución de una organización alternativa a las oficiales que se constituyó en vanguardia del movimiento campesino en la región (Espinoza, 1989).

El Frente Popular de Zacatecas fue la organización más importante del movimiento campesino de lucha por la tierra. Surgió formalmente en enero de 1974, en ese entonces, dicho movimiento ya había definido su perfil y no menos de 10 invasiones.

Las ocupaciones venían, además, a denunciar otra situación: el prestigio de las vías legales como forma de canalización de las demandas del campo. En efecto, el camino establecido por el estado se traduce en un proceso muy complejo de trámites interminables y de tortuosos procedimientos.

Aunque no se cuenta con un inventario preciso de las invasiones de tierra durante los setentas, los datos disponibles sugieren un cierto auge en 1973 que casi se agota en 1984, para renacer en 1975 y alcanzar su máxima expresión en 1976. Las invasiones pasaron a constituir el elemento más sobresaliente de las luchas campesinas en la región.

Pero, por otro lado como las ocupaciones de tierras habían adoptado la forma de un movimiento en ascenso - cuya expansión mayor parecía inminente- que estaba poniendo en tela de juicio la "paz social" en la entidad. Desde el punto de vista del Estado, se estaba configurando una situación tan inaceptable como lo era para los ganaderos, por lo que procedió a organizar la contra-ofensiva.

Los desalojos que siguieron fueron llevados a cabo por un amplio contingente: 500 efectivos del ejército, 78 de la policía judicial, 35 de la policía de tránsito, 3 de la policía fiscal y 5 granaderos. Estos 631 efectivos estaban organizados en dos subgrupos, el primero denominado "Alfa" que actuó bajo las ordenes del director de policía y tránsito del estado, en tanto que el segundo con el nombre de "Beta" estaba comandado por el jefe de la policía judicial del estado. Los campesinos desalojados sumaron un total de 7,317 instalados en terrenos que cubrían 78,899 has. En su labor, la fuerza "pública" destruyó 1,602 viviendas (en general chozas de adobe y Zacatecas) construidas por los demandantes durante la ocupación.

La convocatoria para la constitución del Frente apareció firmada por 17 organizaciones, entre las que figuraban el Sindicato de Trabajadores Manuales de la UAZ, la Central Campesina Independiente, grupos de solicitantes de tierra, centros de población, el Movimiento Revolucionario del Magisterio y el Comité Regional del Partido Comunista. El programa de constitución incluía 12 puntos entre los que destacan la sindicalización independiente de los asalariados del campo y la ciudad así como la eliminación del latifundio y la dotación de tierras a los "auténticos campesinos pobres".

Estas dos cuestiones básicas garantizarían:

- a) Acceso al crédito y a los medios de producción que se requieren
- b) La realización mercantil de los productores
- c) La creación de "verdaderas" unidades colectivas de producción.
- d) Dotación de tierras urbanas y casas habitación a quienes carecieran de ellas.
- e) Dotación de servicios de agua, luz, drenaje, pavimento, salud, educación, etc., a las poblaciones populares.
- f) Expansión de las libertades democráticas.
- g) Un sistema de educación "popular y democrática" que permitiera el acceso a la escuela a los hijos de obreros empleados y campesinos.

Interesa señalar que la inserción del Frente en este sujeto social, no es algo determinado simplemente por la preferencia. En Zacatecas no existe un proletariado industrial lo suficientemente desarrollado como para captar de manera principal la atención de alguna organización, por lo cual éstos tienden a desplazar sus preocupaciones hacia la sobrepoblación. Además, desde que el sindicalismo no muestra capacidad para desencadenar procesos sociales de importancia, era probable que la organización surgiera con base en un movimiento de la sobrepoblación, como efectivamente ocurrió.

Los periodos de ascenso y descenso, de agitación o de inanición del sujeto social, condicionan los altibajos de la organización política, también esto debe ser notorio porque los campesinos constituyen el más importante agente de movilización social. El periodo de máxima trascendencia política del Frente Popular coincide con la fase de máxima movilización social en el campo. Con el descenso de éste se produjo el descenso de aquél. El Frente surgió con el movimiento social y se replegó con éste.

La contradicción entre la aspiración del Frente de construir un movimiento independiente y la incapacidad objetiva del sujeto social para realizarla no llegó a ponerse de manifiesto durante el periodo de ascenso (Figueroa, 1990).

El Frente llega a una etapa de reflujo o resistencia y mediante distintos encuentros campesinos sobre el problema y alternativas de lucha, el FPZ ha empezado a relacionarse con otras organizaciones campesinas de ejidatarios y de jornaleros de Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Morelos y Nuevo León. Mediante diversos encuentros, el FPZ pretende que se estudien los problemas de las distintas organizaciones e intercambiar experiencias y puntos de vista que conduzcan a una organización más amplia a nivel nacional, en ese sentido el Frente tomó los acuerdos con las organizaciones:

- Realizar los esfuerzos necesarios para constituir la organización campesina nacional, en ese sentido, se integró el FPZ a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA):
- Fortalecer internamente las organizaciones campesinas.
- Impulsar las demandas campesinas por los medios de difusión nacional
- Hacer públicos los problemas campesinos.

De esta manera el Frente plantea ir acercándose con organizaciones campesinas para formar una organización más amplia y fuerte a nivel nacional.

Los problemas actuales que el FPZ contempla para reparto de la tierra son:

1. La política actual consiste en suspender el reparto agrario, legitimar los latifundios, permitir el despojo de los campesinos y facilitar la penetración del capital, esto implica someter a los campesinos a las condiciones de asalariados sin derechos laborales provocar un desempleo que se agrava por los medios técnicos que se pretenden usar en el campo.

2. El gobierno asume cada vez más una actitud represiva y propicia el enfrentamiento entre campesinos dotando o redistribuyendo las mismas parcelas a varios grupos.
3. La Reforma Agraria es otro obstáculo para el reparto de tierras pues es quien decide las afectaciones o no, la ilegalidad de las luchas campesinas o la manipulación de los representantes de los grupos solicitantes de tierras.
4. Los organismos oficiales como la CNC, CCI, la Liga de comunidades agrarias, etc., que han servido para controlar y mediatizar la lucha de los campesinos.

Ante estos problemas que se presentan para el reparto de tierras el Frente Popular de Zacatecas ha decidido integrarse a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y se ha comprometido a seguir la lucha por las demandas de esta organización campesina nacional, continuar la lucha mediante las movilizaciones campesinas, y lógicamente su grito de lucha es:

"Hoy luchamos por la tierra; mañana por el poder", que posteriormente, cuando el FPZ transita hacia una organización de denuncia y de solidaridad con otras movilizaciones cambiaría a "Hoy luchamos por la tierra y también por el poder" para estar a tono con la CNPA.

CAPITULO 5. LA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE LA UNIÓN DE EJIDOS

El funcionamiento y estructura formales de la Unión de Ejidos fueron definidos en dos fechas con una distancia de nueve años, mediante sendos actos públicos y siempre teniendo como marco normativo los preceptos contemplados por las Leyes Federales de Reforma Agraria y General de Crédito Rural, entonces en vigencia.

El número y nombre de los ejidos que pasaban a formar parte de la Unión, la denominación, el domicilio y duración de la misma; los objetivos que se fijaban, el capital y régimen de responsabilidad con los que iniciaban los trabajos, los derechos y obligaciones de los socios, los órganos de dirección etc.; quedaron suficientemente claros y protocolizados para que esta figura asociativa de segundo nivel rindiera frutos en beneficio de los productores que la integraban.

En pocas palabras, la Unión de Ejidos se conformaba para fomentar la producción agropecuaria, la agroindustrialización, el comercio, la prestación de servicios y para facilitar la adquisición de insumos mediante el crédito oficial; en su constitución, normas de operación y estructura organizativa-administrativa fue fundamental la participación e influencia del aparato gubernamental encargado de promover la "modernización" agropecuaria del campo zacatecano.

5.1. Organización y Administración de la Unión de Ejidos

Se había dado paso a la conformación de la Unión de Ejidos para hacer redituable la industrialización de la producción agropecuaria en una región del estado de Zacatecas que estaba entrando de lleno a la modernización como lo concebía, y lo sigue haciendo, el Estado mexicano: por ejemplo, para deshidratar chiles se requiere disponer de secadoras artificiales, de extensos patios y tejabanos, de bodegas, de oficinas, de administradores, etc.

La producción agropecuaria se industrializa o acondiciona para darle valor agregado, y aún más, para facilitar su libre circulación y realización más allá de las regiones de cosecha. Para industrializar productos del campo y que esto sea negocio, se requieren volúmenes mayores a los que demanda el consumo de los productores directos y los mercados locales y regionales; para incrementar los volúmenes de producción se hace indispensable acrecentar la productividad y para lograr esto, se convierte en imperiosa necesidad utilizar diversos insumos como tractores, fertilizantes, pesticidas, herbicidas, semillas mejoradas, etc. y todo esto se facilita al realizarlo con grupos de productores organizados y si es con una Unión de Ejidos

cuanto mejor, porque se aprovechan las estructuras para el suministro de créditos, que vienen a funcionar como lubricantes para el tránsito de una economía campesina a una de mercado.

Esa fue la lógica dentro de la cual se estructuró la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera en Fresnillo, Zacatecas, entidad que por cierto se estaba incorporando tardíamente a la economía y mercado nacionales, en lo que respecta a la producción agropecuaria.

Esta era la estructura organizativa y administrativa de la Unión de Ejidos:

5.1.1. Ejidos que integraron la Unión

Primero fueron siete ejidos, luego treinta y uno y finalmente cuarenta y ocho los que pasaron a ser membresía de la agrupación que nos ocupa: cuarenta y cinco ubicados en el municipio de Fresnillo, dos en Enrique Estrada y uno en Sain Alto; como ya se ha mencionado antes, los tres municipios se ubican en la Región Central de Zacatecas que dispone de las mejores condiciones agroecológicas para la producción agropecuaria con relación al resto de la entidad, si bien con notorios contrastes identificados entre las zonas de riego y de temporal que llegaron a establecerse después de años de acciones ejecutadas por los gobiernos federales y estatales para crear infraestructura productiva básica.

El nombre de los ejidos que le dieron forma a la Unión figuran en el anexo número 1.

5.1.2. Denominación, domicilio y duración

La agrupación fue denominada Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, fijándosele como domicilio social la deshidratadora de chile "Guillermo Aguilera Cabrera", que se localiza en la prolongación de la calle Enrique Estrada, en el kilómetro uno de la carretera a Valparaíso, de la ciudad de Fresnillo, estado de Zacatecas.

El nombre que se le dio corresponde, según versión popular, al de un líder natural originario de Fresnillo, Zacatecas, que a mediados de la década de los sesenta y principios de los setentas fungió como gestor y escribano en beneficio de ejidatarios, pequeños propietarios y pueblo en general.

Respecto a la duración de la agrupación se fijó en noventa y nueve años, a partir de la fecha de firma de su escritura, y las causas de su disolución y liquidación se especifican más adelante.

5.1.3. Objetivos de la Unión

A la Unión se le fijo por objeto respecto de sus ejidos miembros, la coordinación de:

- a) Deshidratación de productos agropecuarios en general;
- b) Compra-venta de productos agropecuarios en general;
- c) Compra-venta de combustibles y lubricantes;
- d) Servicio de frigoríficos para productos;
- e) Crianza y compraventa de ganado lechero bovino;
- f) Compra venta de alimentos balanceados para toda clase;
- g) Servicio de molino para uva;
- h) Compra-venta de productos derivados del campo en general;
- i) La celebración de todos los actos, contratos y convenios que se relacionen con el objeto de la sociedad.

Es de llamar la atención el hecho de que a la Unión se le hayan puesto como objetivos predominantes sólo los que están más relacionados con la compra-venta de productos agropecuarios y con el acondicionamiento de los mismos como son la deshidratación de chiles y la molienda de uvas.

Para nada se preocuparon por encargarle a esa figura asociativa que abordara cuestiones más trascendentes como serían las de favorecer la organización autogestiva de los productores socios o la de transformar agroindustrialmente la producción o proporcionarse servicios como acopio y distribución de productos para consumo familiar, servicios urbanos, desarrollo de infraestructura productiva, etc.

Otra cuestión básica y que marcaría el futuro de la organización, fue la forma y contenido con los cuales se establecía el objetivo genérico, vamos, la razón principal de la Unión tenía por objeto, respecto de sus ejidos miembros, la coordinación de: en vez de tener como objetivo principal o genérico, atender o resolver diversas situaciones que entonces ya constituían problemas o limitantes para mejorar las condiciones de vida de los productores directos, partiendo o teniendo como base el fomento de la producción, el incremento de la productividad,

el uso de insumos agropecuarios, la utilización de créditos oficiales y la plena incorporación al mercado de una producción hasta entonces, destinada preferentemente al autoconsumo.

La Unión, dice su acta Constitutiva: "Tendrá por objeto, respecto de sus ejidos miembros, la coordinación de:" y aquí siguen las tareas que se le asignaron, estableciendo una relación entre los ejidos, no entre los ejidatarios que le daban cuerpo a éstos. En tal perspectiva, no había reconocimiento para los productores como sujetos sociales, y mucho menos como sujetos del desarrollo rural; esto irá quedando más claro en cuanto se avance en este capítulo.

5.1.4. Capital y régimen de responsabilidad

Este capítulo del acta constitutiva de la Unión, contiene un articulado que detalla diversas cuestiones, lo más sobresaliente para el análisis que nos ocupa es lo siguiente.

El artículo quinto dice que "los miembros no harán aportación inicial en efectivo, pero se obligan desde luego a producir la materia prima que las industrias de la Unión requiera y a utilizar los productos y servicios que les proporcionará la Unión".

Resulta genial que para conformar una figura asociativa de segundo nivel, sus miembros no tuvieran que realizar ninguna aportación en efectivo, pero que "desde luego" se obligaban a producir la materia prima que requieran las industrias de la Unión. Esto significaba que los ejidos y sus ejidatarios se comprometían a cargar con la mayor responsabilidad en una empresa de la cual más que socios pasaban a ser empleados pero sin que mediara contrato alguno.

En el artículo sexto se dice que cada ejido que solicite ingresar a la Unión debería pagar por concepto de inscripción, cantidades que iban de los \$5,000.00 a los \$30,000.00 dependiendo si eran de temporal o de riego y en función del número de ejidatarios que tuvieran.

Se entiende que el artículo anterior sería aplicado para aquellos ejidos que solicitaran pasar a formar parte de la Unión, situación que no se dio una sola vez a lo largo de casi veinte años.

5.1.5. Los socios de la Unión: derechos y obligaciones

En este capítulo sobresale la obligación que tenían los socios de la Unión de acatar las disposiciones de la asamblea general sobre la planeación y programación de actividades, sin

desvincularse de las disposiciones de la asamblea de balance y programación de cada ejido socio.

Además, tenían la obligación de pagar las cuotas de inscripción; aportar las cuotas de los productos comercializados a través de la unión, asistir a las asambleas, etc., así como "Participar en las utilidades y/o pérdidas de la Unión".

Había la intención de planear y programar desde la Asamblea General, teniendo como soporte las disposiciones de las asambleas de balance y programación de cada uno de los 48 ejidos socios. Con toda seguridad esto era un exceso de buena voluntad, porque la evidencia demostró que nunca se trabajó de esa manera y más bien cada ejidatario y cada ejido actuaron a su mejor entender desde un principio, si bien, ante el Banco de Crédito Rural se presentaban por parte de los directivos de la Unión los planes y programas que previamente les elaboraban los técnicos de la misma institución y que pretendían hacer compatible entre las grandes líneas de política agrícola Federal y Estatal; de esa forma era como se les proporcionaban los créditos con los que engrosaban su tránsito hacia la modernización de los procesos agropecuarios.

En cuanto a que tenían el derecho de participar en (de) las utilidades y/o pérdidas de la Unión, hasta la fecha, y desde su fundación, nunca se alcanzaron utilidades y si las hubo, éstas fueron retenidas por los directivos en turno, como fácilmente podrían probarlo varias situaciones comprometedoras, algunas de las cuales terminaron con el encarcelamiento de personalidades destacadas en su momento, dentro de la Unión; les consta a muchísimos ejidatarios que lo que cotidianamente se repartían eran las pérdidas, pues de hecho, no ha existido una sola experiencia exitosa después de decenas de proyectos productivos puestos en marcha.

5.1.6. Admisión, separación y exclusión de socios

En resumen, se fijaban las reglas para la admisión de nuevos socios y para la exclusión de aquellos que contravinieran las disposiciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de su Ley Federal, de la Ley General de Crédito Rural, y de la escritura y los Estatutos de la Unión. De hecho, la normatividad disponible nunca se aplicó porque una vez constituida la Unión de Ejidos, no se le adhirió uno más, ni tampoco se excluyó a ningún otro: formalmente todos los socios han trabajado bien durante toda la historia de la agrupación.

5.1.7. Los Órganos de Dirección

Este capítulo de los Estatutos de la Unión es de fundamental importancia puesto que desde ellos, y al paso del tiempo, se fueron modelando sus formas y contenidos de acción, así como también se irían configurando su desarrollo, consolidación y estancamiento; la composición y dinámica de los órganos de Dirección de la Unión de Ejidos terminarían por sentenciar el devenir de una organización de productores rurales que llegó a ser considerada como ejemplo a seguir en la región Centro Norte de México por el aparato gubernamental.

Estos son los órganos de Dirección de la Unión de Ejidos:

- a) La Asamblea General de Delegados
- b) El Consejo de Administración y
- c) El Consejo de Vigilancia

La asamblea general está integrada por el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y dos Delegados representantes de cada uno de los Ejidos Miembros de la Unión y un representante de la Secretaría de la Reforma Agraria. También participan representantes de la SARH (hoy SAGAR) y del Banrural, instituciones que en los últimos años se han ido alejando.

"La Asamblea de Delegados es la autoridad suprema de la Unión, en la que se delibera y se toman decisiones con apego a las Leyes Federal de la Reforma Agraria y de Crédito Rural, las cuales junto con esta escritura, obligan a todos los socios presentes, ausentes o desidentes al cumplimiento de dichos acuerdos, y estos deberán ser ejecutados por el Consejo de Administración" (Acta Constitutiva, 1984).

La Asamblea General de Delegados está formada por dos Delegados representantes de cada Ejido miembro, los cuales serán nombrados en Asamblea General Extraordinaria convocada legalmente; ambos tienen derecho a un solo voto para efecto de elección de consejo de Administración y de Consejo de Vigilancia y demás actos que requieran votación y sólo podrá ser reelecto una sola vez.

Por la forma en que se convocan y por el contenido y peso de sus resoluciones las Asambleas de los Delegados pueden ser de tres tipos:

- a) Ordinarias
- b) Extraordinarias y
- c) de balance y programación

Cualquiera de ellas cuando se realice, tiene que sesionar en el domicilio social de la Unión, pudiendo asistir y participar representantes de las instituciones debidamente acreditadas así como representantes de los ejidos interesados en los asuntos a tratar según el orden del día teniendo voz pero sin derecho a voto.

De acuerdo con los Estatutos, las asambleas ordinarias se realizan cada dos meses, el tercer domingo del mes que corresponda y tratan los siguientes asuntos:

- 1) Conocer los informes que rinde el Consejo de Administración, El Consejo de Vigilancia y los Jefes de las Unidades (Empresas) sobre las actividades de la Unión en el período próximo pasado.
- 2) Señalar y establecer las cuotas que deben cubrir los miembros de la Unión en proporción a la producción comercializada.

En cuanto a las Asambleas Extraordinarias, pueden realizarse en cualquier momento siempre y cuando se convoquen de acuerdo a la Ley Federal de Reforma Agraria para tratar los siguientes asuntos:

- 1) Nombrar a los Miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia
- 2) Admisión y exclusión de los socios
- 3) Todas las reformas que se hagan al pacto social
- 4) Disolución y liquidación de la Unión y
- 5) Los demás asuntos que conforme a la Ley, a los Estatutos o al Reglamento requieran votación especial.

Las Asambleas de Balance y Programación deberían realizarse al final de cada ciclo agrícola para atender las cuestiones de: 1) Conocer el informe de Producción del Consejo de Administración relacionados con los resultados de la Organización del Trabajo y la Producción

del periodo inmediato anterior, 2) Conocer y aprobar, en el caso, el balance y demás estados financieros del ciclo o del año y adoptar las medidas que fueran necesarias como consecuencia de los resultados obtenidos y 3) Discutir y aprobar los planes de operación y programación de la Unión para el ciclo o el año siguiente y autorizar en su caso la solicitud de los créditos necesarios

Otros aspectos que han moderado el quehacer de los Organos de Dirección de la Unión son por ejemplo, el hecho de que las asambleas se convocan con no menos de ocho días de anticipación a la fecha de realización, ni con más de quince; las convocatorias, dice el Acta de Constitución, "se entregarán directa o personalmente a los Delegados representantes de los ejidos miembros y se recabará constancia de entrega a los miembros o, en ausencia de estos de algún miembro del Comisariado Ejidal de su Ejido "(Acta Constitutiva, 1984).

Con esto se ha pretendido que exista tiempo suficiente para que los Delegados al máximo Organismo de Gobierno de la Unión estén enterados de las fechas de las Asambleas y de los asuntos que se tratarán en ellas.

Las convocatorias para las Asambleas cualquiera que sea su carácter, las debe hacer el Consejo de Administración o el Consejo de Vigilancia a petición del 25% de los socios cuando no lo hiciera el Consejo de Administración.

Lo anterior estaría garantizando que hubiera cumplimiento por los integrantes del Consejo de Administración, y de no ser así, una cuarta parte de los socios podría convocar a todos los demás, a través del Consejo de Vigilancia para tratar asuntos relevantes. Cuando se emita la convocatoria deberá contener:

- 1) Lugar y fecha
- 2) Orden del día con los puntos a tratar
- 3) Lugar, fecha y hora de la Asamblea
- 4) Certificación Municipal de lugar de su expedición

Una Asamblea Ordinaria se considera legalmente integrada por primera convocatoria cuando asista el 51% de los Socios. Los Acuerdos tomados serán válidos cuando voten por ellos el 51% de los Ejidos Socios Asistentes.

En el artículo trigésimo séptimo, del Acta Constitutiva de la Unión se asienta que "si la Asamblea Ordinaria convocada por primera vez no se lleva a cabo por falta de quórum legal, se

considerará legalmente integrada por segunda convocatoria con el número de socios que asistan y los acuerdos serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes de los Ejidos Socios”

El artículo anterior, que parece de los más normales, deja abierta la puerta para que se den situaciones ciertamente irregulares como la exclusión de representantes de los ejidos, la simulación de asambleas o el madrugete en la toma de acuerdos no compartidos o consensados por todos los integrantes de la Unión de Ejidos.

Y lo mismo queda como posibilidad cuando se trata lo referente a las Asambleas Extraordinarias convocadas tanto por primera como por segunda convocatoria y para las Asambleas de Balance y Programación.

Después se pasa a establecer la forma en que se desarrollarán las asambleas y como establecerán las ordenes del día y se levantarán y ordenarán las actas en las que se dejan asentados los asuntos tratados y las resoluciones tomadas.

5.1.8. Obligaciones y derechos de los socios

De los delegados:

Los Delegados de los ejidos que pasan a conformar la máxima autoridad de la Unión tienen las siguientes obligaciones:

- 1) Asistir con voz y voto a todas las asambleas de la Unión de Ejidos.
- 2) Votar y ser votados para puestos de representación dentro de la Unión.
- 3) Desempeñar las comisiones que les fueron conferidas por la Asamblea General de Delegados.
- 4) Informar a la Asamblea General de Ejidatarios de sus respectivos ejidos los acuerdos tomados en la Asamblea General de Delegados
- 5) Todos aquéllos que la Ley les confiera.

Del Consejo de Administración de la Unión.

La Unión de Ejidos está representada y dirigida por un Consejo de Administración que funciona como Órgano Ejecutivo de la Asamblea General y se constituye con tres miembros propietarios que son el Presidente, El Secretario y el Tesorero y sus respectivos suplentes.

La elección de los integrantes del Consejo de Administración, así como del Consejo de Vigilancia y de los Secretarios Auxiliares se realizará por votación secreta y conforme se estipula en la Ley Federal de Reforma Agraria.

Los miembros propietarios del Consejo de Administración duran en su cargo tres años y pueden ser reelectos por una sola vez para el mismo o diferente cargo en el siguiente periodo del que lo hayan ocupado, si obtienen la mayoría del 75% de la Asamblea, después de lo cual no podrán ser reelectos para ningún cargo sino hasta que haya transcurrido un periodo de tiempo igual a aquél en que estuvieron en ejercicio.

Y queda abierta la posibilidad de remover de sus puestos, tanto a los miembros del Consejo de Administración como del Consejo de Vigilancia, cuando cometan algún delito o tengan algún proceso penal, civil o mercantil pendiente o que hayan violado la Ley Federal de Reforma Agraria en sus artículos cuarenta y uno y cuarenta y dos de la Ley General de Crédito Rural y otra cosa grave que a juicio de la Asamblea amerite tal decisión. La Asamblea General de Balance y Programación juzgará la actividad desarrollada por ambos Consejos.

Hasta donde se sabe, nunca ha habido remociones de integrantes de los Consejos, y cuando a principios de los noventa se iniciaron juicios penales contra algunos ex-dirigentes, después de las primeras audiencias tuvieron que desistirse los demandantes porque era mejor parar un proceso que envolvería, sin duda alguna, a las altas esferas del aparato burocrático agropecuario de ese entonces.

De cualquier manera, el Acta Constitutiva de la Unión de Ejidos preveía que, en caso de que hubiera alguna remoción, ya fuera del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, debería estar presente un representante de la Secretaría de la Reforma Agraria y otro del Banco de Crédito Rural del Centro Norte, "Quienes sancionarán el acto y deberán dar fe del mismo".

Integración del Consejo de Administración.

Para ser miembro del Consejo de Administración se requiere que los Delegados:

- a) No ostenten algún puesto de elección popular.
- b) Que no sean miembros de los Órganos de Dirección de alguna Central Campesina o alguna organización política
- c) Que no sean miembros del Comisariado Ejidal de su Ejido o en su caso deberán renunciar a su cargo con 10 días de anticipación a la elección del Consejo de Administración, renuncia que deberá ser presentada ante la Promotoría de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- d) Todos aquellos que marca la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley de la Reforma (Acta Constitutiva, 1984).

Esto parecía muy interesante sin embargo, pocas veces se ha cumplido porque de entrada, durante años, nadie podría ser Delegado si no era militante de la C.N.C. y por lo tanto, del Partido Revolucionario Institucional y algo todavía más curioso, ya siendo Delegado se podría aspirar y llegar a ser Presidente Municipal de Fresnillo, Regidor del H. Ayuntamiento y hasta Diputado como sucedió hace poco. Por otra parte, se demuestra la total injerencia del aparato burocrático cuando se menciona que para ser integrante del Consejo de Administración, algún miembro de un Comisariado Ejidal, debería presentar su renuncia ante la Promotoría de la Secretaría de la Reforma Agraria, como si hubiera sido esta dependencia la que lo hubiera elegido.

En otro artículo del Acta Constitutiva de la Unión se menciona que el Consejo de Administración deberá sesionar cuando menos una vez al mes y que esa sesión será válida si están presentes la mayoría de sus miembros y que tendrán derecho a voz y voto el Presidente del Consejo de Vigilancia en los Acuerdos tomados; cuestión que por otra parte resulta irrelevante, como no lo es el hecho de que en la realidad, el Consejo de Administración de la Unión solamente sesiona dos o tres veces al año como puede probarse en sus libros de actas.

Son funciones y obligaciones del Consejo de Administración:

- a) Ejercer actos de Administración y Dominio
- b) Señalar las normas de administración de la Unión
- c) Representar a la sociedad ante particulares y ante cualquier autoridad administrativa,

judicial, del trabajo, de los municipios, de los estados, federales o ante árbitros o arbitradores con las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, incluyendo las facultades de promover y desistirse de juicios de amparo y la de presentar o desistirse de querellas penales

- d) Suscribir títulos de crédito a nombre y por cuenta de la Unión, así como los Contratos en virtud de los cuales la misma se allegue recursos y realice con terceros las operaciones previstas por la Ley por Acuerdo de la Asamblea General
- e) Otorgar los poderes para pleitos y cobranzas para actos concretos que requieran atención de los asuntos sociales, revocar tales mandatos y delegar alguna de sus funciones en su presidente
- f) Administrar bienes con facultades de reserva de dominio sobre bienes de la Unión en los términos de los tres primeros párrafos, del artículo 2, 254 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de derecho común de los estados
- g) Nombrar y remover de acuerdo con la Asamblea General a los empleados de las Unidades internas de la Unión, señalando las facultades, deberes y remuneraciones de acuerdo con su plan de operaciones
- h) Permitir y facilitar al Consejo de Vigilancia la inspección de todas la operaciones de la Unión, sometiendo en cada caso al estudio de dicho Consejo las cuentas respectivas a cada ejercicio social, por lo menos con un mes de anticipación, antes de que se reúnan en Asamblea General, mostrar a los Delegados de los Ejidos, cada vez que lo soliciten, los libros, las cuentas y el archivo
- i) Coordinar las diversas actividades desarrolladas por las comisiones.

Y para cerrar este paquete de funciones y obligaciones del Consejo de Administración se dice que "El Presidente tendrá el uso de la firma social y representación de la Unión y tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración y las demás facultades que le delegue el mismo (Acta Constitutiva, 1984).

Del Consejo de vigilancia

El Consejo de Vigilancia se integra con tres miembros propietarios: Presidente, Secretario y Vocal y sus respectivos suplentes, todos tienen que ser miembros de los ejidos socios.

El Consejo de Vigilancia se elige en la misma Asamblea de Delegados donde se nombra al Consejo de Administración; los requisitos para formar parte de este Consejo son los mismos que para el de Administración.

Funciones del Consejo de Vigilancia.

- a) Cuidar que se cumplan los planes y programas de trabajo y organización de la Unión
- b) Vigilar que los créditos que obtenga la Unión se canalicen correctamente y no se distraigan de su objetivo
- c) Vigilar que los gastos de administración sean prudentemente invertidos
- d) Vigilar la contabilidad de la Unión
- e) Vigilar que los socios cumplan con las obligaciones que les correspondan
- f) Asistir con voz y voto a las Asambleas Generales y a las sesiones del Consenso de Administración
- g) Convocar a Asamblea General Extraordinaria cuando a juicio o a solicitud expresa del 25% de los miembros sea necesario para la buena marcha de la sociedad y cuando el Consejo de Administración no lo haga en el término previsto por los Estatutos
- h) En general, realizar en la forma más amplia, la fiscalización y vigilancia sobre la buena marcha de la Unión

A la Estructura anterior de los órganos de Dirección, hay que agregar la existencia de tres Secretarios Auxiliares: de crédito, de comercialización y de Acción social, siendo sus obligaciones las siguientes:

a) Secretario Auxiliar de Crédito:

- Participar en la obtención y contratación de créditos.
- Verificar la correcta aplicación de los créditos.
- Participar en la recuperación de los créditos.
- Verificar la correcta amortiguación de los mismos y
- Verificar periódicamente los Estudios.

b) Secretario Auxilia de Comercialización

- Organizar la comercialización de los ejidos miembros
- Buscar los Canales de comercialización más adecuados
- Compra común de insumos
- Venta conjunta de la producción y

Contratación del transporte necesario

c) Secretario Auxiliar de Acción Social

Programar obras de habilidad social que acuerde la Asamblea General

Establecer las relaciones sociales entre las diversas unidades para el logro más eficaz de sus objetivos:

Promover e implementar cursos de capacitación de Delegados y Ejidos Miembros

Gestionar, divulgar y participar en la elaboración del periódico de la Unión para considerarlo el Sistema Informativo de dicho organismo.

Organizar festejos en fechas conmemorativas de la Unión de Ejidos

5.1.9. Las unidades especializadas

Desde la fundación de la Unión de Ejidos se prefiguró la Constitución de un determinado número de Unidades especializadas que se encargarían de atender todo lo relacionado con los giros comerciales, de servicios y de fomento a la producción y transformación de los productos obtenidos en los campos de los ejidatarios miembros, fue así como se instrumentó lo que podríamos denominar como la infraestructura productiva de la organización.

Las unidades especializadas, proyectos o sectores dependientes de la Unión, Así como sus actividades específicas, se enumeran y describen a continuación:

5.1.9.1. Unidad secadora de chiles

Esta Unidad es la comúnmente conocida como deshidratadora de chiles, se llegó a conformar con dos plantas que han sido de mucha importancia para un buen número de ejidatarios.

- a) Esta unidad está destinada a prestar servicio primordialmente a todos aquéllos productores de chile de los ejidos miembros.
- b). Se administra por un Jefe de Unidad, el cual es designado en Asamblea General de Delegados y dura en su puesto un año, pudiendo ser ratificado a petición de la propia Asamblea o removido por no cumplir con los objetivos fijados para la Unidad.

- c) El Jefe de la Unidad tiene que ser un Delegado representante de un Ejido miembro.
- d) El jefe de la Unidad tiene derecho a sueldo durante seis meses que es el período activo de la secadora y queda a disposición del Consejo de Administración en el resto del año; asimismo tiene facultades para la contratación del personal necesario.
- e) La unidad tiene vehículos asignados que solamente podrán ser usados para, efectuar trabajos propios de la Unidad bajo la responsabilidad del Jefe, cuando no hay actividad, deberán estar depositados en las instalaciones de la Unidad.
- f) Todo gasto efectuado en la Unidad tiene que comprobarse con notas y facturas.
- g) Los desperfectos que se originen por negligencia o fuera de los trabajos específicos, serán cubiertos por la persona responsable.
- h) Las cuotas cobradas para deshidratar los chiles serán establecidas en Asamblea General de Delegados, previa al inicio del ciclo de corte.
- i) Al final del ciclo de secado, el Jefe de la Unidad presenta un informe ante la Asamblea de Delegados.
- j) El tesorero de la Unión crea un Fondo Revolviente para que opere esta Unidad.

5.1.9.2. Unidad Central de maquinaria

- a) Esta Unidad fue creada para proporcionar servicios propios a todos aquellos ejidos miembros de la Unión y a particulares.
- b) Tienen preferencia a estos servicios: Ejidos miembros, Ejidos no miembros y Otros.
- c) El jefe de la Unidad tiene que ser un Delegado representante de un ejido miembro
- d) Cada trabajo que se realice será registrado en un control que se llevará y al término del mismo se recabará la firma de conformidad del solicitante

5.1.9.3. Unidad de Molino de uva

a) El molino de uva tiene entre sus funciones:

- Moler la uva de sus ejidos socios
- Conservar el mosto hasta su comercialización
- Comercializar el mosto

b) Tendrá preferencia a que sean adquiridos los productos de:

- Ejidos miembros de la Unión
- Ejidos y comunidades no miembros
- Otros

c) El Jefe de la Unidad deberá ser un Delegado representante de un Ejido miembro.

d) Además del Jefe de la Unidad, se tienen los servicios de un químico cuyas funciones son:

- Programar la salida real de tolvas de recolección
- Muestrear las uvas de quienes acuden a ofrecer su producto
- Supervisar la molienda y el prensado de las uvas
- Llevar el control de las cantidades de uva compradas y su graduación para su pago posterior
- Supervisar la conservación de los mostos
- Supervisar el mantenimiento del equipo de molienda
- Participar en la comercialización
- Presentar proyectos y estudios para diversificar la actividad
- Elaborar los informes correspondientes al final del ciclo

5.1.9.4. Unidad Frigorífica

El funcionamiento de esta Unidad especializada es muy parecido al de las otras unidades, con la particularidad de que está destinada a la conservación en frío de algunos de los productos que se obtienen en la zona de influencia de la Unión.

5.1.9.5. Unidad Centro de cría y desarrollo de vaquillas Holstein.

Cuando se levantó el Acta Constitutiva, de donde procede la información que hemos venido trabajando en las páginas anteriores, la Unidad Centro de Cría nada más existía en enunciado, posteriormente se concretó el proyecto y han trabajado de forma muy parecida las

otras unidades, pero precisamente especializada en la cría de vaquillas Holstein; este es un resumen de su funcionamiento.

Cuenta con un encargado administrativo, el cual tiene las siguientes funciones: vigilar el buen funcionamiento de dicho centro, estar pendiente de las necesidades apremiantes para la compra oportuna de insumos, contratar y realizar el pago de los empleados, llevar una contabilidad donde se informe mensualmente, bajo un sistema contable de los ingresos y egresos del centro, poseer un banco de datos que le permita eficientar la venta de las cabezas de ganado (dicho banco deberá contar con controles, registros y parentesco de cada uno de los animales a la venta, también llevará un control de la venta de semen (Peralta, 1989).

De ese Centro de Recría dependía el funcionamiento de la planta de alimentos balanceados así como la sala de ordeña, cada una de estas unidades con un encargado con funciones independientes pero con las interrelaciones necesarias.

5.1.9.6. Unidad planta de alimentos balanceados

En la planta de alimentos balanceados, el encargado deberá cuidar el buen funcionamiento de la misma; llevar un control de la producción conforme a las necesidades manifestadas por el Centro de Recría, cuidar y contar oportunamente con insumos y materias primas que se requieran para su transformación, buscar la comercialización de los alimentos que ahí se procesen conjuntamente con el Secretario auxiliar de la U.E.G.A.C.; contratar y pagar sueldos al personal que ahí labore e Informar al Consejo de Administración de la U.E.G.A.C. del estado de la planta y su contabilidad (Peralta, 1989).

5.1.9.7. Unidad Servicio de gasollnería

Estos servicios iniciaron en el ejido de "plateros" y posteriormente se trasladaron a la estación de Fresnillo, Zacatecas; el encargado debe cumplir con las siguientes funciones: Solicitar a la U.E.G.A.C. los pedidos de combustible cada vez que se requiera, hacer corte de caja e informar diariamente de los movimientos monetarios, informar mensualmente de su estado contable al Consejo de Administración de la Unión; cuidar el buen funcionamiento y estado de la misma; contratar personal y pagar los sueldos correspondientes.

5.1.9.8. Unidad de farmacia veterinaria

Se tendrá un encargado con las siguientes funciones:

Solicitar los pedidos que se requieran para su mejor funcionamiento; hacer corte de caja e informar mínimamente cada semana al Consejo de Administración a través de un Secretario contable, cuidar el buen funcionamiento y estado de la misma, tener un inventario actualizado de los productos, y, lo más importante, servir de apoyo al Centro de recría de vaquillas holstein.

5.1.9.9. Unidad Centro de Distribución primario de Fertilizantes

Al paso de los años, y como resultado de la desincorporación de las funciones que hasta entonces venía cubriendo el estado, la Unión fue depositaria de un Centro de Distribución Primario de fertilizantes (C.D.P.) que durante unos cuatro años llegó a constituirse en la empresa de mayor éxito de las que operó la unión, posteriormente, siguió el camino de todas las demás unidades: desaparecer dejando cuantiosas pérdidas económicas. De esto nos ocuparemos más adelante.

La contratación del personal que se ha ido requiriendo para trabajar en las diferentes unidades o sectores de la unión, se ha hecho en función de su procedencia de acuerdo con las siguientes (prioridades):

- 1) Delegados de los ejidos miembros
- 2) Ejidatarios de los Ejidos miembros
- 3) Hijos de ejidatarios de los ejidos miembros
- 4) Ejidatarios de los ejidos no miembros y/o otros

La cuestión administrativa-contable se ha llevado durante algunos años mediante la contratación de los servicios de contadores particulares con el apoyo directo del personal oficial del Banco de Crédito Rural y de la Secretaría de Agricultura; en fechas más recientes se ha puesto en marcha un departamento de contabilidad propio.

El sistema informativo del que se habla más arriba, durante algunos años y de manera esporádica e instrumentó mediante un período bimensual que se sacaba por los técnicos al servicio de la Unión y con la asesoría directa del personal de la SARH de ese entonces; en

fechas más recientes, se ha retomado esa tarea por el Departamento de Gestoría y Proyectos con el apoyo directo de la UNORCA..

En 1989 Peralta, consignaba que "se lleva un control en el proceso de desarrollo económico productivo de la U.E.G.A.C. por una serie de libros que permiten llevar un seguimiento de los sistemas productivos; además se cuenta con un reglamento interno de organización, tanto para la Unión como para cada una de las empresas que la constituyen (dicho reglamento se revisa anualmente por el Consejo de Administración e Instituciones Oficiales)".

Es difícil que esta aseveración fuera cierta porque no se ha podido constatar que dicho seguimiento existía, como lo demuestran los acontecimientos que han venido ocurriendo durante los últimos cinco años y que luego se abordaron.

5.1.10 Las sanciones

El entusiasmo prevaleciente cuando se constituyó la Unión, no fue motivo para que se dejara al libre albedrío el cumplimiento de las funciones y obligaciones que correspondían a cada una de las partes que le daban forma. Como se ha visto, se puntualizaron bien las responsabilidades individuales y colectivas y aún más, se desarrolló un capítulo de sanciones que se aplicarían para quien no cumpliera, empezando por las estructuras de mayor a menor peso.

De este modo, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia podrán ser removidos de sus cargos al infringir los artículos 41 y 42 de la Ley federal de la Reforma Agraria y los contenidos del Acta Constitutiva aplicables.

Los secretarios auxiliares pueden ser amonestados o removidos por la Asamblea General de Delegados cuando no cumplan las obligaciones que marca la Ley; o no cumplan las disposiciones o acuerdos de la Asamblea General.

Los Jefes de Unidad pueden ser amonestados cuando no cumplan con los objetivos de la Unidad a su cargo; cuando por negligencia se causen daños o se desvien los programas de la Unidad e inclusive pueden ser destituidos a consideración de la Asamblea General, sin menoscabo de la restitución del daño causado.

Los Delegados podrán ser removidos de sus cargos cuando no informen a sus ejidos de los asuntos y acuerdos tomados en la Asamblea General de Delegados; cuando no asistan a dos asambleas ordinarias o tres extraordinarias en forma consecutiva o tres asambleas ordinarias en forma alterna y cuando, en forma deliberada se distorsione o se haga mal uso de las informaciones o acuerdos, resultados de la Asamblea de la Unión.

También se preveían una serie de mecanismos para que los ejercicios sociales se desarrollaran en tiempo y forma y se garantizara tener oportunidad y transparencia en la ejecución de los planes y programas que se elaboraban y sancionaban por las correspondientes estructuras de la Unión.

5.1.11. De los fondos sociales

Constituida la Unión para ser prácticamente una empresa social de éxito, también se previó en su Acta de fundación la forma de constituir fondos sociales como se indica:

De los ingresos que obtenga la Unión, se deducirán los costos de producción y del remanente se destinará un 5% para el fondo de reserva y un 20% para el fondo de previsión social. El remanente constituirá en la forma indicada las deducciones para el fondo de previsión social que se harán indefinidamente; el porcentaje destinado a constituir el fondo de reserva se deducirá hasta que sea igual al 5% del capital social.

El fondo de reserva se destinará a cubrir pérdidas e incrementar el capital social; en caso de liquidación y una vez cubiertas las deudas sociales, si hubiera remanentes, se repartirán a prorrata entre los ejidos miembros.

El fondo de previsión social se destinará a satisfacer los fines sociales de los ejidos miembros. En caso de liquidación se les distribuirá en partes iguales, mismas que deberán ingresar al fondo común del ejido.

5.1.12. De las utilidades

Se considerará utilidad o rendimientos a favor provenientes de los ingresos por la prestación de servicios, deduciendo los costos de producción, los gastos administrativos y el pago de aduanas, los créditos otorgados a la Unión, etc.

Los beneficiarios de estas utilidades serán todos los ejidos pertenecientes a la Unión en los términos que los considera su Acta de Constitución.

El destino de las utilidades deberá ser canalizado para la creación de nuevas obras de infraestructura o industrias que beneficien a todos los ejidos miembros de la Unión, debiéndose dar prioridad a todas aquellas industrias y obras que beneficien a los ejidos temporaleros.

5.1.13. De las disoluciones y liquidaciones

La disolución de la Unión podrá ser parcial o total: Será parcial cuando una Unidad Especializada o Empresa de la Unión, presente incosteabilidad fundada en el estado de pérdidas y ganancias o por acuerdo de la Asamblea. La disolución y liquidación podrá realizarse por alguna de las siguientes causas:

- a) Por disposición legal
- b) Por imposibilidad de seguir realizado los objetivos sociales que le dieron origen
- c) Porque el número de socios se reduzca en forma tal que no justifique la existencia de la Unión y
- d) Por acuerdo de la Asamblea

Dice el Acta Constitutiva de la Unión que en la Asamblea donde se acuerde la disolución parcial o total, se ordenará que se haga el balance final y el inventario y se designará a la Comisión Liquidadora que estará integrada por:

- a) El Consejo de Administración y el de Vigilancia
- b) Tres representantes de los ejidos socios
- c) Dos representantes del Banco Rural del Centro Norte
- d) Dos representantes de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y
- e) Dos representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria

A partir del momento en que la Asamblea acuerda la disolución total de la Unión, cesa la representación del Consejo de Administración y del de Vigilancia, así como las actividades de la Unión.

Cuando se trata de la liquidación total, la Comisión Liquidadora dará aviso al Registro Agrario Nacional y a la Dirección General de Organización de la Secretaría de la Reforma Agraria, de que, la unión se encuentra en liquidación y ordenará que a la denominación social se le agreguen las palabras "en liquidación".

La Comisión liquidadora convocará a todos los acreedores a una junta mediante publicación diez días antes de su celebración, la que se hará en los periódicos de mayor circulación en donde se ubica la Unión, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Zacatecas y en el Periódico de mayor circulación de la Ciudad de México D. F.

Este proceso será verificado oportunamente por los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria y la junta de acreedores se realizará cualquiera que sea el número de concurrentes, teniendo cada acreedor un voto.

La Comisión Liquidadora, una vez terminados los tramites de la liquidación, dará aviso a la Dirección General de Organización Ejidal de la Secretaría de la Reforma Agraria de la desaparición de la Unión y al Registro Agrario Nacional para la cancelación del registro.

5.2. Funcionamiento real de la estructura organizativo-administrativa de la Unión de Ejidos

Ya se han ido mencionado algunos elementos sobre como operaban los principales componentes de la Unión de Ejidos, de modo que aquí sólo se redondeará el asunto tratando de identificar y de resaltar porqué no ha funcionado la organización como debería hacerlo de acuerdo a su estructura formal y en correspondencia con los objetivos sociales que se le fijaron y con la motivación primaria que le dio origen: la autogestión campesina de los años setentas.

Desde ahora concluimos, tomando en consideración todo el conocimiento que tenemos de la Unión de Ejidos y lo que abordamos en toda la tesis, que ésta figura asociativa no ha funcionado como debería hacerlo, ni ha alcanzado los objetivos sociales fijados porque nunca fué asumido el proyecto como algo propio y deseado por los miles de ejidatarios que le han venido dando forma; porque no ha contado con el ejercicio diario de una militancia democrática y porque no se ha constituido en un sujeto de desarrollo rural capaz de autodeterminar su existencia mediante consecutivas reformas en sus sistemas de operación y en función de satisfacer necesidades reales, sentidas por sus integrantes.

La Unión de Ejidos ha funcionado bien como un ente al servicio de los intereses políticos y burocráticos regionales que poco o nada tienen que ver con un proyecto de desarrollo propio definido desde las comunidades ejidales, con los ejidatarios y sus familias y para ellos mismos. Ha sido un proyecto más de las agencias del Estado que solamente en un breve tiempo estuvo a punto de salirse de control y de la ruta que le han venido trazando los operadores del sistema de gobierno actual.

Con lo que sigue le damos soporte a los dos breves párrafos anteriores.

En un texto inédito, escrito por uno de los técnicos que la UNORCA puso al servicio de la Unión de Ejidos se ubica muy bien el problema del porqué no funciona bien la agrupación cuando apunta:

"De la fecha de su constitución hasta 1979 empiezan las gestiones y la realización de proyectos para la construcción de la deshidratadora "Guillermo Aguilera Cabrera", la planta vinícola " José López Portillo", otra ampliación de la deshidratadora "Rafael Yañez Sosa" y el frigorífico, con el apoyo para la realización de los proyectos de factibilidad económica por parte de técnicos de la Secretaría de Reforma Agraria, El Banco Rural y la Secretaria de Agricultura y Ganadería, los cuales eran proyectos muy ambiciosos, ya que hablaban de grandes ganancias para productores y para la Unión, introduciendo sistemas y patrones de cultivo nuevos, por ejemplo, la vid no se conocía ni en planta, ni cuales eran las labores de cultivo que debían llevar, es decir, fueron proyectos de escritorio y no del campo como debían de ser. Después de haber hecho un minucioso estudio de los factores que influyen desde el proceso de producción hasta los canales de comercialización de los productos, en todos los casos ha sido así".

Esto es, se iniciaba con proyectos ajenos a los productores y ello no brindaba garantías de ningún tipo, salvo las del fracaso a mediano y largo plazos.

Desde el momento de su conformación se dejaba fuera a la Unión de Ejidos, al realizar actividades tan importantes como industrializar la producción agropecuaria para darle valor realmente y no sólo acondicionarla, que es como la demanda el mercado especulativo que manejan y dominan los intermediarios. Tampoco se le daban atribuciones para promover la organización autogestiva e independiente, como se lo habían propuesto en un principio sus promotores. Tampoco se le daban atribuciones para proporcionarse servicios urbanos como transporte y construcción de vivienda por ejemplo.

Es decir, se constituía una figura asociativa que estaría atada al aparato gubernamental a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Banco de Crédito Rural y de la entonces Secretaría de Agricultura y Ganadería. Se dedicaría de lleno a las actividades primarias para impulsar la modernización de la agricultura con un enfoque meramente productivista y sin que de hecho contaran los ejidatarios, eran socios los ejidos, pero un ejido es un concepto demasiado abstracto.

Además la Unión de Ejidos surgía sin capital pero con la obligación de producir la materia prima que le demandaban sus industrias, que por otra parte no eran tales, sino simples acondicionadoras de la producción que posteriormente se veían obligadas a malbaratar a la verdadera industria, como en seguida veremos con el caso de los chiles y de la vid.

Al paso de los años, la Unión se fue llenando de proyectos fallidos concebidos por los técnicos del Banco de Crédito Rural, convirtiéndose en algo así como un hoyo negro porque cada inversión que se le destinaba desaparecía sin dejar huella.

Los órganos de dirección, desde donde se controlaban y manejaban los hilos que movían a la Unión, no fueron capaces de trazar el rumbo y conducir a la organización a puerto seguro, más bien fueron la causa de que su tránsito, durante casi veinte años, fuera dando tumbos y al garete; de manera formal todo funcionaba, pero en la realidad otra era la situación.

La máxima autoridad ha sido la asamblea General de Delegados en la que la participación de éstos es mínima, asistiendo la mayoría de las veces como simples espectadores y como sancionadores con su silencio y con su voto, de las propuestas que les ha venido presentando el Consejo de Administración que a su vez se reduce a lo que propone su Presidente, porque la participación del Consejo de Vigilancia y de los Secretarios auxiliares también ha sido escasa y con muy pocas iniciativas; durante muchos años las grandes decisiones se estuvieron tomando por el Consejo de Administración en acato a las instrucciones que les dictaban los técnicos del Banco de Crédito Rural, de la Secretaría de la Reforma Agraria y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Posteriormente, este trabajo se simplificó porque se llegó a tener a una persona como asesor que sin figurar en ningún puesto, realmente era el poder tras el trono. De esta situación no escapó ni el Consejo de Administración surgido después de 1988 cuando se dio una ruptura política dentro de la organización y pareció que se dirigía hacia nuevos rumbos; pasado un trienio, al siguiente se regresó a más de lo mismo. El que fuera asesor de la Unión de Ejidos durante muchos años, hoy disfruta de las ventajas que el sistema político mexicano les tiene reservado a sus hombres.

Los delegados que asisten a las Asambleas Generales siempre carecen de información y de dominio de la temática a tratar por ello están ciertamente impedidos para participar con todos los elementos necesarios.

Hubo un tiempo en el que los delegados asistían con mucho interés a las Asambleas Generales porque les pagaban el día, les daban de comer en abundancia y de deber todo lo que quisieran. Esa situación cambió cuando desapareció la ANAGSA y cuando en los hechos el Banrural dejó de trabajar en la región.

En mucho tiempo se trabajó moviendo las Asambleas de Ordinarias a Extraordinaria o por segunda convocatoria y legalmente se fueron tomando determinaciones que no siempre favorecieron los intereses de los ejidatarios.

Las asambleas de balance y programación se realizaron de manera formal durante los primeros años de existencia de la Unión, posteriormente fueron cayendo en el olvido porque al Banrural ya no le eran imprescindibles y tampoco para otras dependencias gubernamentales. Los planes de operación y programación también dejaron de realizarse a partir de que el Estado se fue retirando del campo.

Los Delegados a la Asamblea se elegían en los ejidos, según estaba previsto en los estatutos de la Unión, pero en general resultaban agraciados aquellos militantes del Partido Revolucionario Institucional que ya tenían algún nexo o antecedente con el poder político local. Casi nunca llegaron a la Asamblea General de delegados representantes de base o independientes; la excepción fue el periodo comprendido entre 1988-1991 cuando la Unión de Ejidos estuvo fuera del dominio del P.R.I. y para 1991-1994, se intentó repetir la experiencia pero ya no con el éxito que se tuvo antes.

En el Consejo de Administración de la Unión de Ejidos es donde ha venido residiendo el poder real de la organización y desde donde se ha ido modelando su devenir. Durante muchos años, la integración de este órgano de dirección se fue decidiendo en el seno de la CNC-Presidencia Municipal de Fresnillo, sólo en los años 1988-1991 fue diferente, convirtiéndose este asunto en uno de los más interesantes de la agrupación por lo que por única ocasión objetivamente se disputó la dirección y futuro de miles de ejidatarios. Este proceso había arrancado desde la elección de los delegados a la asamblea y culminó con una forma diferente de administrar y de trabajar con la gente.

La situación de que finalmente todas las grandes decisiones las tomara el Consejo de Administración y las aprobara la asamblea general de delegados era legal desde el punto de vista de las dependencias gubernamentales que contribuyeron para la conformación de la Unión de Ejidos, pero para nada fomentaban la participación de los ejidatarios y la toma de su destino en sus manos, y esto a la larga terminaría por arruinar una posibilidad de desarrollo rural. Con el paso de los años, los ejidatarios identificaban a la Unión de Ejidos como el lugar donde se ubicaban las oficinas y otras instalaciones físicas de la organización. Para nada se sentían parte de un conglomerado al que pertenecían y desde el cual deberían de obtener beneficios.

La misma operación cotidiana de todo lo que ha sido y es la Unión de Ejidos, se ha venido manejando en la práctica por el Consejo de Administración, y a veces por su presidente, de modo que cuando se podía, gestionaban y ejercían créditos, compraban infraestructura, ranchos, decidían que empresas desarrollar, a como cobrar los servicios que prestaban, contrataban y despedían personal, definían el uso de insumos, negociaban y renegociaban deudas, movían fechas para la realización de asambleas, etc.

Los Consejos de vigilancia en turno siempre se han venido prestando para las maniobras del Consejo de Administración y casi nunca han cumplido con sus obligaciones estatutarias.

Todo lo anterior ha sido posible porque se ha carecido de un contrapeso y una fiscalización permanente por parte de los ejidatarios pertenecientes a la organización; han permitido todo porque casi nunca se han sentido dueños ni pertenecientes a una figura que los considera suyos. Sólo así se explica la pasividad y apatía demostrada a lo largo de tantos años por miles de productores que están sin estar y son sin ser, pudiendo ser la fuerza viva de una organización productiva como la Unión de Ejidos.

Para cumplir algunos de sus objetivos, la Unión de Ejidos se fue haciendo tenedora de diversa infraestructura productiva que le dio en su momento, una situación ventajosa regional en cuanto a posibilidades de ir más allá de la producción obtenida en los terrenos de cultivo y de aprovechamiento pecuario de sus agremiados; sin embargo, no se aprovecharon las potencialidades existentes y gran proporción de la infraestructura adquirida mediante cuantiosas y crecientes deudas ha terminado por convertirse en chatarra cuyo precio de venta en el mercado corriente, no pagaría ni los costos para su desmantelamiento.

Hasta 1994, tiempo que cubre esta tesis, este era el estado en que se encontraba la infraestructura productiva de la Unión de Ejidos, otrora orgullo de políticos, funcionarios y dirigentes campesinos regionales.

1) Deshidratadoras de chile

Son dos plantas deshidratadoras de chiles producidos en la región tanto por ejidatarios miembros de la organización y por otros independientes y pequeños propietarios.

Pueden acondicionar miles de toneladas de chiles durante tres meses de trabajo al año, los otros nueve meses permanecer ociosas con altos costos de mantenimiento. Existen años en los que no pueden trabajar a toda su capacidad por falta de producción o porque habiéndola, se lleva a otras deshidratadoras particulares más eficientes y por lo mismo más baratas o más cercanas a las zonas de producción. Se ha dado el caso de que los ejidatarios integrantes de la Unión han tenido que estar pagando cuotas más caras que otros productores para que su producto sea deshidratado en esas plantas que se supone son suyas.

La tecnología con la que se trabaja en las deshidratadoras de la Unión tiene una obsolescencia de veinte años como primera desventaja comparativa; otra circunstancia que obra totalmente en contra, es la de estar ubicadas en plena zona urbana de la ciudad de Fresnillo, si hace veinte años se construyeron fuera de las zonas de producción, para estar más cerca de los centros de comercialización y consumo y ello pareció acertado, ahora es todo lo contrario. Además, decenas de plantas similares se han estado construyendo por particulares a un lado de las parcelas de cultivo.

Finalmente queda por mencionar que con cierta frecuencia se presentan quejas y denuncias por parte de los ejidatarios a causa del deficiente servicio que se les proporciona y porque les disminuyen el tonelaje al momento de recoger los chiles después de haberlos acondicionado; en pocas palabras, les roban producto en los patios de maniobras. Y por si esto fuera poco, ahí mismo aprovechan los intermediarios para comprarles sus chiles al precio que fija el mercado especulativo.

2) Central de maquinaria

Esta fue una idea que les vendió el Banco de Crédito Rural para que se "modernizaran" más rápido. En un principio compraron un paquete de 19 tractores y algunos camiones de carga,

después compraron una cosechadora combinada para granos. Diversas razones hicieron difícil que entrara en operación la central de maquinaria agrícola, quizás la más importante fue la promovida por el mismo Banrural, que consistió en facilitar la entrega de tractores a grupos de productores ejidales en un principio y después hasta a ejidatarios en lo individual. De lo que se trataba era de vender tractores y no de mejorar las condiciones de trabajo de los ejidatarios.

El proyecto de la central de maquinaria agrícola recibió el tiro de gracia cuando a principios de los noventa el Consejo de Administración decidió vender la cosechadora y algunos camiones de carga para abonar parte de la creciente deuda que tenía la organización desde hacía más de una década con el Banco que le había estado suministrando créditos para operar y para adquirir su infraestructura productiva.

3) La planta vinícola

También conocida como molino de uva, era exactamente eso, un molino de uva, y una serie de tanques de acero inoxidable en los que se almacenaba y fermentaba el mosto extraído de la molienda para luego tener que venderlo a uno de los tres compradores que en ese entonces dominaban el mercado nacional de las bebidas embriagantes, quienes finalmente imponían el precio y las condiciones de compra, alegando falta de calidad de las uvas o del proceso de fermentación o cualquier otra razón; siempre perdía el productor directo y también la Unión de Ejidos. Y es que desde un principio la cosa fue mal, los ejidatarios no conocían la vid ni en dibujo, de modo que no sabían ni como se plantaban los sarmientos, ni como se cultivaban, ni como se cosechaban, etc; el proyecto se impuso porque al gobernador en turno le gustaba mucho el vino y se le ocurrió que sería un éxito para los ejidatarios dedicarse a vitivinicultores.

Ahora, a mediados de la década de los noventa, la planta vinícola se maquila por parte de una compañía y se trabaja según sus normas, aunque la Unión de Ejidos todavía no termina de pagarla y los viñedos de los ejidatarios están por extinguirse. También las instalaciones de la planta están ubicadas en plena ciudad de Fresnillo y son una bonita estampa y muestra de lo que no debe seguirse haciendo. Muchos ejidatarios no quieren ni acordarse de la vid, por todo el sufrimiento que les ocasionó un proyecto que jamás sintieron ni hicieron suyo.

4) Frigorífico

Ubicado a un lado de la planta vinícola se encuentra el frigorífico que tendría capacidad para almacenar y conservar 10,000 cajas de fruta. Trabajó una o dos veces, originando pérdida

total de los productos que ahí se estaban conservando, porque su construcción y funcionamiento no se apegaron a las normas técnicas; en pocas palabras, no sirve.

5) Centro de Recría y Desarrollo de Vaquillas Holstein

Este fue, quizás, el proyecto de la Unión de Ejidos que con mayor nitidez refleja el funcionamiento de la burocracia agrícola en una región como la de Fresnillo y particularmente dentro de una organización de productores que es utilizada como escudo para pretender esconder la ineficiencia e impunidad con las que operan las agencias del Estado contra los indefensos y desorganizados ejidatarios, aunque parezca extraño.

Sucede que la burocracia del Banrural formuló y puso en marcha un proyecto consistente en establecer un centro de desarrollo de vaquillas Holstein para abastecer la demanda ficticia en este tipo de ganado especializado, en otras partes del mundo y del país para producir leche; decimos que era una demanda ficticia porque solamente compraban vaquillas Holstein donde entraba financiando su adquisición el Banrural, de modo que sin éste a ninguno de los ejidatarios les interesaban tales especímenes.

Previo a este proyecto, el banco había impulsado siete "cuencas lecheras" en igual número de ejidos de la Unión y en otros muchos más en el estado y entonces con la justificación de abastecer la demanda de vaquillas montó su centro de recría sin calcular los riesgos de que las "cuencas lecheras" pudieran fracasar, cosa que ocurrió mucho más pronto de lo que pudiera esperarse y fue así como se terminó la demanda antes de que se consolidara la oferta; sin embargo, las instalaciones y toda la demás infraestructura para el famoso centro de recría ya estaba ahí y había que pasarle la "papa caliente" a alguien antes de que todo el mundo supiera, como si fuera un secreto, que los proyectos del Banco de Crédito Rural garantizaban su fracaso desde antes de ponerse en marcha.

¿A quien cargarte el muertito? Pues a nadie mejor en la región que la Unión, que ya tenía reconocimiento público como la organización de los grandes proyectos y de las cuantiosas inversiones, y deudas; ¿qué significaba una más?, casi nada. De este modo, se convino con el consejo de administración y éste lo sancionó en la Asamblea General de Delegados que se adquiriera el Centro de Recría; con el beneplácito del Consejo de Vigilancia y los buenos augurios de gobernantes y líderes políticos, regionales, la organización se convertía en dueña

de un proyecto como sólo había otros dos en todo el país. Era, decían los funcionarios, uno de los mejores negocios realizados por tan importante Unión de Ejidos

Miles de vacas Holstein, algunas traídas en avión desde otros países lucían sus hermosos cuerpos blancos manchados de negro en los corrales y corraletas recién pintados propiedad de la Unión de Ejidos: todo un éxito para los administradores en turno y el principio de un calvario largo por recorrer para la organización por haber adquirido un proyecto que tenía muy pocas posibilidades de rendir algún fruto si no es que ninguno.

En un lapso de tiempo muy breve se conocieron los resultados de esa operación y el Centro de Recría se convirtió en un lastre muy pesado para la Unión de Ejidos, puesto que no existía mercado para las vaquillas, no había forraje para alimentartas, donde estaba ubicado no se disponía de agua en el subsuelo para producir ahí la pastura y se demandaba de mucha mano de obra; las principales dificultades que se llegaron a enfrentar consistieron en que había que traer el forraje desde la Laguna, esto es, desde 400 kilómetros, las vaquillas seguían creciendo y se las tuvo que dedicar a producir leche, producto que no había como conservar ni como transportar y que no encontraba mercado regional. En Resumen, estaban frente a un desastre técnico y ante una creciente deuda con el Banco que estaba obligado a seguirles prestando para la operación diaria. La deuda que se asumió terminó por hundir a la Unión de Ejidos que no se salvó con ninguna de las reestructuraciones y quitas al capital que inició el régimen salinista.

6) Planta de alimentos balanceados

Tuvo sus orígenes con el centro de recría y corrió con la misma suerte; en realidad era un molino forrajero grande con el que no pudieron hacer mezclas o peletizar los insumos pecuarios porque su grado de obsolescencia tenía por lo menos dos décadas. Su lejanía de los centros de consumo contribuyó para que quedara fuera de servicio desde un principio.

7) Gasolinería

En un principio se le ubicó muy lejos de donde había consumo, después se relocizó y fue funcional por algunos años para los directivos del momento, ya que les servía como caja chica y para congratularse con los políticos y algunos ricos del rumbo a quienes favorecían con créditos, descuentos y obsequios a cuenta de las ganancias del negocio.

En tiempos de campañas políticas se mandaban imprimir paquetes de vales para repartir entre los activistas y operadores de la CNC; los ejidatarios comunes y corrientes tenían que pagar siempre de riguroso contado y soportar el mal servicio que se les proporcionaba.

En varias ocasiones ha tenido que suspenderse el servicio durante semanas y aún meses por falta de pago a PEMEX o por infracciones cometidas contra la SHyCP u otras dependencias de rango federal; la gasolinería no significa ninguna ventaja para los ejidatarios.

8) Farmacia veterinaria

Su existencia y funcionamiento estuvo ligado al Centro de Recría de Vaquillas holstein, corrió la misma suerte.

9) Centro de Distribución Primario de Fertilizantes

Este fue uno de los últimos proyectos puestos en marcha por la Unión de Ejidos, en un principio funcionó bien cuando se desincorporó del Estado la paraestatal FERTIMEX y no se disponía de muchos distribuidores, después llegó la competencia privada que cubrió el mercado de manera más eficiente arrimando el producto hasta los ejidos; también la irresponsabilidad administrativa terminó por suprimir la existencia de esta empresa.

Otras cuestiones como la administración y la contabilidad de las empresas de la Unión tampoco han funcionado como se preveía en sus estatutos. De igual manera nunca se aplicaron las sanciones consideradas en su acta de fundación ante la pasividad e indiferencia de los ejidatarios que le daban forma a la organización y que bien podrían haber exigido el cumplimiento de todas las responsabilidades que tenían asignadas cada una de las estructuras organizativo-administrativas de la Unión.

5.3. Recapitulación

En tanto que el Frente Popular de Zacatecas (FPZ) pasó de su constitución a su consolidación y declive, para luego estabilizarse como una organización urbano-campesina que utiliza la negociación combinada con la movilización y la lucha electoral, la Unión de Ejidos pasó por su creación, consolidación, separación del aparato gubernamental, con el que rompe en 1988, para caer en un estancamiento económico-productivo que incluso está amenazando su

permanencia como figura asociativa de primer orden y estrategia, primero para el estado y después para sus afiliados; entremos a conocer el proceso de manera rápida.

Con la formación de la Unión de Ejidos, además de responder a las necesidades del gobierno del estado por contar con un contrapeso frente al pujante FPZ, se sentaban las bases para cumplir con la política agrícola instrumentada por el Echeverrismo que se sustentaba en los propósitos de "organizar a los campesinos del país y las necesidades de producir más y distribuir en forma equitativa los ingresos de la producción" (Tarrío, 1985 citada por Peralta, 1989).

De este modo, se armonizaban los lineamientos entre las políticas Federales y Estatales como se ha visto más arriba.

Recién constituida la Unión, y todavía con Echeverría en la Presidencia de México, se arrancaba con los diferentes apoyos que habrían de otorgársele hasta finales del periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado; a todo este lapso de tiempo se le puede considerar como invariable para la Unión en tanto al FPZ se le iría reprimiendo cada vez con mayor intensidad.

Para mediados de 1976, se le otorgaba a la Unión el primer crédito refaccionario con el que se pagó la adquisición de una planta deshidratadora de chiles que perteneció a la Sociedad de Producción Rural que le dio origen; con el aval del BANRURAL se realizó la operación y además se le acreditó para la ampliación de la agroindustria.

Entre 1975 y 1978 la organización gestionó ante las instancias gubernamentales asesoría y asistencia técnica para la producción; se promueve que en los ejidos se pongan en marcha programas para el establecimiento de plantaciones de nopal tunero, la construcción de bordos de abrevadero y la distribución de despensas familiares.

En el rubro de gestión de créditos se obtuvo lo siguiente:

-En 1977, crédito refaccionario para la construcción de tunales de secado de chiles en la deshidratadora "Guillermo Agullera Cabrera" esto lo aporta BANRURAL (\$ 3'333,000.00), y el PIDER proporciona una cantidad igual para obras de infraestructura.

-En 1978 el BANRURAL acredita con \$ 2'500,000.00 como refaccionario para la construcción de un frigorífico; \$ 750,000.00 proporciona el PIDER; se consigue un crédito provisional para la construcción de la planta vinícola por la cantidad de \$ 19'000,000.00.

Se dice que las ganancias que se obtenían por el servicio de maquila para la deshidratación de chiles, y por otros servicios prestados a los ejidos socios, se reinvertían en las obras de la Unión o se destinaban para el pago de los intereses que generaban los créditos obtenidos (Peralta, 1989).

Entre los años 1979-1981 se logró la obtención de crédito para la pignoración de la producción de chiles y se realizaron las obras para las que se consiguió el crédito en los años anteriores.

Entre 1982 y 1984, se consiguió el crédito para la adquisición del Centro de Recría de Vaquillas Holstein que después llegaría a tener capacidad para 3,000 unidades; este crédito inicial contemplaba la existencia de 750 vaquillas así como la instalación de una planta mezcladora de alimentos balanceados y la instalación de una gasolinera que estaría ubicada en el ejido Plateros adherido a la Unión.

La experiencia en la comercialización de chiles secos fue exitosa en un principio porque se pudieron ofrecer mejores precios de compra que los que mantenían los intermediarios; se pudo manejar una nivelación de precios en la zona pero a la larga ello perjudicó a la Unión porque no se pudo sacar al mercado el producto a buen precio y se tuvieron cuantiosas pérdidas económicas.

Entre los años 1984 y 1987, los principales logros consistieron en que se amplió en 1,500 el número de cabezas del Centro de Recría. Para llegar a su máxima capacidad, se construyeron tejabanos, pesebres, corrales de manejo, instalaciones para el establo lechero como apoyo al mismo Centro. Se dio la adquisición de maquinaria agrícola: una sembradora de cuatro surcos y otra de dos, cinco camiones, dos tractores John Deere, dos carros mezcladores, prensas de ganado, una báscula. Se contrataron dos médicos veterinarios por parte de Ficar-Banrural.

Se ampliaron las plantas deshidratadoras de chile a veinte túneles, se repararon tejabanos, se compró un camión de volteo y tres camionetas. Se amplió la capacidad de captación de mosto en la planta vinícola.

Durante estos años se hicieron efectivos diversos créditos que se habían venido tramitando en el Banrural.

También llama la atención el hecho de que el Consejo de Administración que cubrió este periodo no fue el originalmente electo, puesto que del primero surgió el candidato a presidente municipal de Fresnillo y tuvo que renunciar para participar en las elecciones.

A doce años del surgimiento de la Unión todo marchaba viento en popa aparentemente: se consolidaban sus diversas empresas, el Banrural continuaba brindándole el apoyo que requería en créditos; estaba bien con los gobernadores en turno, predominaban las decisiones verticales, poco o ningún beneficio directo recibían los ejidatarios pertenecientes a la organización y hasta parecía que la situación habría de mantenerse permanentemente; pero pronto se dibujó el panorama y los orígenes del cambio que habría de darse en los años siguientes se encuentran en la cuestión política asociada a la pobreza que ya para 1987, empezaba a golpear duramente a los campesinos de la región.

El proceso que se desarrolló pasó por las siguientes fases: selección de precandidatos para contender por la presidencia municipal de Fresnillo en 1985, toma de conciencia y autorevaloración de los ejidatarios de la región, trabajo organizativo de un grupo de ejidatarios para democratizar a la Unión de Ejidos, pretensiones del gobierno para seguir interviniendo en el control de la Unión, insubordinación campesina y apropiación de la dirección de la Unión por parte del grupo democratizador, fractura política con la CNC y votación cardenista; participación independiente con un candidato propio del grupo democratizador por la presidencia municipal de Fresnillo y ruptura política y económica con el estado y con el modelo de desarrollo seguido hasta entonces en la Unión de Ejidos.

Esto que se antoja algo extenso, en realidad no tuvo una secuencia lineal, se presenta así para fines de exposición pero es claro que los procesos sociales se daban entreverados y en un constante ir y venir, de abajo hacia arriba y viceversa.

En 1985, el PRI desarrolla un proceso de selección interna para nombrar al que sería su candidato a ocupar la presidencia municipal de Fresnillo; son registrados cinco precandidatos entre los que figura un conocido empresario ferretero que en realidad era el favorito para el gobierno del estado y un campesino que a la sazón ocupaba la "Presidencia del Consejo de Administración de la Unión de Ejidos" al cual se le apunta para darle juego al sector campesino, no para que gane" (Chávez, s/f citado por Castro, 1992)

Realizada la consulta, el precandidato campesino que era José Chávez Sánchez obtiene una holgada victoria al recibir el 58.52% de los votos emitidos, en tanto el empresario sólo alcanza el 22.64%.

Este proceso caló hondo en la conciencia campesina; los campesinos toman confianza en su capacidad de movilización, aprenden que su presencia económica debe proyectarse políticamente. La organización desde abajo para la defensa de su voluntad es patrimonio político de su experiencia "(Castro, 1992).

Quizás animados por el triunfo que tuvieron en 1985 y también por las condiciones de pobreza que ya eran más manifiestas en el campo Fresnillense, un grupo de campesinos se dio a la tarea de realizar una labor de concientización y convencimiento ejido por ejido desde mediados de 1987 para democratizar la elección de las autoridades de la Unión y luchar por mejores condiciones para la producción desde su organización y con el apoyo de sus empresas.

En este proceso llegan a entender que como productores organizados no han tenido los lugares políticos que les corresponden y que como organización económica cada día están peor, llegan a la conclusión de que "los campesinos han cumplido. El lugar que tienen los campesinos no es el que les corresponde como la principal fuerza productiva de Zacatecas. Más bien, a los ejidos se les ha utilizado como borregos para eventos políticos bajo amenaza de negarles crédito, servicios públicos, etc." (Castro, 1992).

El grupo democratizador estaba luchando con miras a ganar el Consejo de Administración que debería elegirse hacia el mes de mayo de 1988; para avanzar en la democratización se promovían reformas a los estatutos que garantizarían en convertir a la Unión en un instrumento de lucha ejidal, en la demanda de mejores precios de garantía, en la incorporación de los presidentes de los comisariados ejidales de los ejidos socios en la asamblea de la Unión. Se profundiza además en las tareas de gestoría y se cambiará el mecanismo de elección del Consejo de Administración para hacerlo con voto universal, directo y secreto.

Se llevó la propuesta a la asamblea de delegados y fue rechazada por la mayoría de intereses cenecistas.

El grupo no dio marcha atrás; profundizó su labor de convencimiento y realizó entre septiembre de 1987 y mayo de 1988 aproximadamente 300 reuniones con número variable de asistentes pero con una penetración tal que al gobierno del estado le preocupó la posibilidad de perder el control político de la organización y empezó a intervenir para aplazar la fecha de elección de delegados a la asamblea de la Unión de donde surgiría finalmente el Consejo de Administración.

Las intenciones del gobernador y de la CNC eran de maniobrar para posponer la elección del Consejo de Administración hasta después del día 6 de julio cuando se efectuaría la votación para elegir presidente de México.

Una respuesta fuerte dieron los ejidatarios para defenderse de las actitudes intervencionistas del gobernador del estado y más de 100 personas de 35 ejidos entre los que se encontraban presidentes de comisariados ejidales, delegados municipales y líderes naturales, plantearon en audiencia con el ejecutivo estatal que "los comisariados ejidales del municipio de Fresnillo y miembros de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera, por este conducto; le estamos solicitando que se respeten nuestros estatutos en donde éstos señalan el plazo de 3 años para renovar el Consejo de Administración, plazo que a la actual directiva se le cumple el 13 de abril de este año; por esta razón le solicitamos se respeten los estatutos y los procesos internos de nuestra organización" (Castro, 1992).

El gobernador tuvo que aceptar los planteamientos que le hicieron y el 22 de mayo de 1988 triunfó la planilla del grupo democratizador con 33 votos a favor, 12 en contra y 3 abstenciones (Castro, 1992).

Así se empezaba a consolidar el proceso democrático en la principal figura asociativa de segundo nivel en el estado y se ensanchaba la brecha para hacer las cosas de otra manera y con mejores perspectivas. Este evento significó una derrota para la CNC, y para las ambiciones gubernamentales por seguir controlando a la Unión de Ejidos.

Con la fecha para la realización de las votaciones federales encima y reconociendo los ejidatarios que era necesario "cambiar de gobierno", Cuauhtémoc Cárdenas se constituye en el candidato del campesinado, en la persona en quien cifran sus esperanzas y es por él por quien emitirían su voto; el candidato del PRI ya no los convence, lo llegan a identificar como el responsable junto con el gobierno, del abandono en que se encontraba el campo.

Los resultados de las votaciones son inequívocos de la pérdida de confianza en el PRI y en el gobierno: se reconocen en Fresnillo 15,000 votos para Cárdenas y Salinas alcanza 18,000 (Castro, 1992).

Ahora sí la fractura del PRI dentro de la Unión de Ejidos fue evidente, ya que desde los ejidos de esta organización fue de donde partieron los llamados a votar por Cárdenas.

Los preparativos para la elección de presidentes municipales en Zacatecas se inició en el mes de julio de 1988 y en Fresnillo se aprestó el aparato gubernamental para nombrar a su candidato; los ejidatarios miembros de la Unión y otros grupos campesinos recuerdan los triunfos que han tenido desde 1985 y es por ello que se rechazan las imposiciones antidemocráticas emitidas desde la oficina del Gobernador quien les nombra candidato.

Se abre el campo de batalla y se lanzan contra la Unión de Ejidos una serie de ataques, llegándose a publicar en un sólo día 33 desplegados en contra de la Unión GAC. (Castro, 1992).

La ruptura orgánica de la organización de productores respecto al aparato estatal es inminente, el Gobernador considera que su autoridad no puede ponerse en duda, llama a la Unión de Ejidos "para ponerla en su lugar", los regaña y les indica como proceder y los integrantes del grupo democratizador no aceptan sus ordenes. En su respuesta a Genaro Borrego son contundentes: "Ningún paso atrás; todos hacia la democracia"(Castro,1992).

Señala Castro (1992) que la respuesta campesina al Gobernador es la declaración de la ruptura política, formalizándose ante la imposición del candidato priista a la Presidencia Municipal. Los conflictos en torno a la dirigencia local del PRI son en el fondo el enfrentamiento de dos tendencias que chocan abiertamente en la renovación del ayuntamiento".

El grupo democratizador presenta su propio candidato para la Presidencia Municipal de Fresnillo y aunque no gana, demuestra que poco a poco se van abriendo los espacios para la lucha por la democracia y por mejores condiciones de vida.

Si decidieron participar en la contienda electoral fue porque tenían que ser consecuentes con la lucha que habían estado desarrollando durante años y que los había llevado a ganar diferentes procesos como el Consejo de Administración de la Unión de Ejidos, mismo que desempeñaría importante papel a partir de mayo cuando se conformó y llegaría encabezar una

trascendente movilización por el mejoramiento de los precios de garantía aglutinando en su derredor a los campesinos que seguían perteneciendo a la CNC tanto ejidatarios como propietarios privados.

Esta nueva forma de trabajo de la Unión, a través de sus representantes y con el empuje de las bases, le ganó muchas simpatías e inscribió a Zacatecas en la Lucha Nacional por lograr condiciones de producción, de comercialización y de transformación más favorables para los hombres del campo.

Así, se llegaron a emplear mecanismos de movilización desconocidos en una organización como la Unión, se estrecharon lazos con organizaciones similares de la región y de otras partes del país y se logró conformar la Comisión Coordinadora de la lucha por mejores precios de garantía que radicalizó expresiones de inconformidad como lo serían las marchas, las tomas de carreteras federales y hasta plantones frente a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México; de esta manera, la Unión de Ejidos se estaba transformando en un instrumento para luchar por elevar los ingresos campesinos y procurar una vida más digna.

De hecho durante todo 1988, la Unión se mantuvo en constante movilización y se crearon las condiciones para su vinculación con los movimientos nacionales que a partir de entonces se aglutinarían en torno a la UNORCA y harían frente a las nuevas políticas agrícolas y agrarias que impulsaría el Presidente Carlos Salinas de Gortari y su gabinete.

5.4. La Unión de Ejidos: de la independencia a su estancamiento (1989-1994)

A partir de 1988 nada sería igual que antes para la Unión de Ejidos: consolidando su independencia política, con una serie de empresas trabajando en números rojos y frente a una política federal en franco retiro de las funciones que había venido desarrollando en el campo, el futuro se presentaba sumamente incierto y lleno de obstáculos como para que se pudiera alcanzar el fortalecimiento económico de la organización de productores; se estaría entonces en una lucha no declarada por lograr la sobrevivencia en un medio hostil contando ahora, con el respaldo político de la UNORCA y de funcionarios que a la larga, ocasionarían más problemas que beneficios.

Entre los años 1989 y 1991 en La Unión de Ejidos se dieron como fenómenos principales:

1). El fortalecimiento de su estructura organizativa "independiente" de las instancias gubernamentales: Producto de los años anteriores de lucha, de haber ganado el Consejo de Administración frente a la CNC de la cual se distanciaba cada vez más en la medida en que se acercaba a la UNORCA, la Unión de Ejidos trataba de hacer funcionar la estructura organizativa y administrativa que tenía, exigía el cumplimiento de las funciones de sus directivos y secretarios auxiliares y se estrechaban los vínculos con la UNORCA a través de la constitución del "módulo" Centro Norte ubicado en la Ciudad de Durango, Dgo.

En este módulo se llegó a tener a uno de los directivos de la Unión que garantizaba la concreción de los trabajos que se acordaban y como una forma de enlace entre UNORCA nacional y regional. De esta manera se hacían evidentes los lazos de la Unión y su compromiso, al mismo tiempo que se rebasaban los límites locales de lucha y se le daba una perspectiva regional y nacional a la búsqueda de opciones de desarrollo para los ejidos socios y sus productores.

A medida que avanzaba la vinculación regional, arreciaban los ataques del gobierno del estado contra la Unión y se le presionaba para que volviera al seno de la central más oficialista.

Y es que el gobernador del estado no lograba asimilar que en tanto poco a poco hacia caer en sus planes al FPZ antes tan combativo y radical, se le saliera de control total la principal figura asociativa de la entidad que hasta antes de 1988 le había sido tan útil políticamente.

Hubo momentos en que la situación se llegó a tensar fuertemente y se exhibían contradicciones entre las políticas nacionales de "concertación" y las que aplicaba en el estado el gobernador por medio de la CNC y con la ayuda de una parte de la prensa y alguna estación de radio.

Uno de estos momentos sucedió a mediados de febrero de 1991 cuando se realizó el Foro Nacional Agropecuario convocado por la UNORCA para realizarse precisamente en las instalaciones de la Unión de Ejidos en Fresnillo, Zacatecas. A este evento acudieron numerosos funcionarios gubernamentales representantes de organizaciones campesinas unorquistas y de otro perfil, y mientras se pasaba lista de presentes, eran ampliamente aplaudidos aquellos representantes de UNORCA, del gobierno federal y de organizaciones

independientes en tanto que se llegaba a abuchear a los representantes del gobierno estatal y al mismo gobernador así como a los representantes de la CNC nacional y estatal.

Esta respuesta de los productores locales no era gratuita, era la respuesta a las acciones que habían emprendido en contra del foro las autoridades municipales según se supo al día siguiente cuando en el periódico *Momento de Zacatecas* se informaba que: "boicotean el encuentro de la UNORCA" y explicaba que los organizadores del encuentro "denunciaron el boicot de que fueron objeto por parte de las autoridades municipales que se dieron a la tarea de bloquear caminos y regresar campesinos que se habían invitado expreso por parte de los líderes agrarios de la Unión Ejidal" (citado por Moguel, *et al* 1992).

Ese mismo día en el periódico *el Sol de Zacatecas*, se denunció que "La Unión de Ejidos Guillermo Aguilera de Fresnillo se ha convertido en un club político que ha dado cabida a la opinión, gastando el dinero de los ejidos e intentando apoderarse de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos" (IBID, p. 74).

Dice Luis Hernández (Op. Cit) que el conflicto del que dio cuenta la prensa estatal no tendría nada extraño de no ser porque simultáneamente el encuentro de la UNORCA era inaugurado por Hank González y participaban en él desde el gobernador de Zacatecas, hasta el dirigente nacional de la CNC. Concluye que la "la ironía-aval político arriba, patadas abajo-es por supuesto algo más que una anécdota y refleja el convulsivo y complejo proceso de modernización por el que están atravesando las organizaciones campesinas en general... el foro mostró que la UNORCA es hoy la única organización campesina capaz de ser "bisagra" entre organizaciones independientes y organizaciones oficiales".

Así era como la Unión de Ejidos se estaba convirtiendo en una organización independiente de la CNC y de la tutela del gobierno del estado e instancias gubernamentales federales que hasta 1987 habían visto en ella la oportunidad de justificarse concediéndole jugosos crédito controlando a miles de ejidatarios en una de las mejores zonas agrícolas de la entidad.

- 2) Se inició la renegociación de sus adeudos con la Banca de Desarrollo: Pero su consolidación como organización "Independiente" se enfrentaba a demasiadas dificultades de tipo organizativo, tecnológico y económico; se avanzaba sobre lo organizativo, de hecho estaba implicando rehacerse como figura asociativa de segundo nivel pero ahora en unas

condiciones económicas muy difíciles si se consideran los cambios que entre 1989 y 1991 estaba imponiendo el modelo salinista: la supresión de ANAGSA y la virtual desaparición del BANRURAL, aunado al discurso de la modernización del campo, incluidas posteriormente las modificaciones al artículo 27 Constitucional y la apertura comercial que ya se estaba operando. Todo esto se erigió como una barrera infranqueable para algunos ejidatarios mal acostumbrados a recibir unos disminuidos apoyos, pero apoyos al fin, para la realización de sus actividades agrícolas.

Por lo pronto, y ya con efectos prácticos para los ejidatarios, se habían terminado los créditos, no había seguro agrícola, iniciaba la aventura comercial, se cernía sobre ellos la amenaza de las modificaciones al artículo 27 constitucional, se les estaban cobrando las letras vencidas con el BANRURAL y el Estado, en lugar de más créditos y apoyos reales, les ofrecía discursos, les decía que ya eran adultos y que era tiempo de que les transfiriera las funciones que hasta entonces había venido realizando y que esto lo realizarían dentro de una política de concertaciones; es decir, en vez de apoyos efectivos, les ofrecían discursos, palabras, pues.

De todo ello, lo que más impactó a la organización y a los ejidatarios en lo individual fue la ausencia de crédito y seguro agrícola y la exigencia de que pagaran los adeudos que tenían pendientes.

Ahora, la preocupación central de los ejidatarios en lo individual sería cómo pagar, cosa que se resolvería relativamente en 1992; para la organización, lo central pasó a ser cómo parar el crecimiento del endeudamiento primero y luego, cómo pagar los miles de millones de pesos que adeudaban por concepto de créditos, intereses, sobreintereses y todo lo que la banca les exigía; de este modo, la Unión de Ejidos priorizó la búsqueda de salidas y la única que tenía consistió en negociar o renegociar sus adeudos, cosa que se llevaría meses y que se resolvería parcialmente a mediados de 1992, como se verá un poco más adelante.

- 3) La adopción del discurso oficial en cuanto a las concertaciones y la transferencia de funciones, y: Ante la carencia de salidas fáciles, teniendo una relativa consolidación e "Independencia" y confundidos con el discurso de Gustavo Gordillo y del mismo Presidente, así como con los ensayos unorquistas en cuanto a la "apropiación del control del progreso productivo", con los convenios de concertación y con la transferencia de funciones, los ejidatarios y sus dirigentes (el Consejo de Administración de la U.E.) cayeron en la trampa

que les tendió el Estado y se apropiaron del discurso oficial. Para empezar, gestionaron y recibieron la concesión de un centro de distribución primario de fertilizantes (cosa que no estuvo tan mal), aceptaron la "oferta" y se metieron a promover la constitución de una Unión de Crédito y de su fondo de autoaseguro dos años tardaron en esto pero para 1991 ya operaban como "dueños" de su propio banco y tenían su propia aseguradora. Ese año trabajaron bien y hasta fueron la envidia de BANRURAL porque operaron más créditos en la zona que en toda la regional que atendió la institución.

La explicación a lo anterior es sencilla; se eligieron como socios para la Unión de Crédito a los mejores productores de la Unión de Ejidos y a quienes tenían carteras vencidas, el mismo Banrural los había convertido en sujetos de crédito mediante la firma de convenios individuales. Se trataba de demostrar que una Unión de Crédito funcionaría en Fresnillo para ganarse la confianza del campesinado en la región y hacer valer los planteamientos gubernamentales y para ello no importaba crear artificialmente sujetos de crédito, mientras también se mediatizaba al movimiento campesino insurgente en el estado.

Pero finalmente, ese era en todo caso un problema menor por el momento, lo grave que aconteció como un proceso paralelo a la constitución de la Unión de Crédito y del fondo de autoaseguro, fue que se fraccionó, se dividió y se antagonizó a los productores ejidatarios que estaban afiliados a la Unión de Ejidos; a partir de este proceso, unos ejidatarios que eran los menos, serían los preferidos y los que teniendo buen potencial productivo tendrían acceso al crédito agropecuario y al seguro en tanto que la mayoría, los más necesitados, ya no tendrían crédito ni seguro y se les condenaba a su suerte. Bonita la situación a que, los estaba conduciendo El estado con el engaño de que ahora sí podrían ser "empresarios" y hasta "banqueros"; al paso de poco tiempo, la realidad se encargaría de poner a cada quien en su lugar.

Este fue el lado oscuro del proceso de la apropiación del discurso oficial y no obstante que la Unión de Crédito surgió con la cobertura y dentro de la Unión de Ejidos y que incluso ésta le proporcionaba oficinas y otra infraestructura, el divorcio operativo y de concepción de la lucha fue imparable: una cosa era la Unión de Ejidos y otra era la Unión de Crédito; con esta división el Estado se anotaba un triunfo sin haber expuesto demasiado.

- 4) Se inició la liquidación de empresas: Las presiones ejercidas por Banrural, así como el que el Consejo de Administración de la Unión de Ejidos haya llegado a la conclusión de que era insostenible mantener empresas ineficientes que en vez de significar un apoyo eran un lastre, llevó a que en los primeros meses de 1991 se iniciaran las gestiones para la liquidación de la principal empresa de la organización el centro de cría de vaquillas Holstein, que para ese entonces acumulaba un adeudo de miles de millones de pesos.

Las gestiones que se prolongaron varios meses, dieron como fruto la autorización por parte de Banrural para que se enajenara dicha empresa que incluía una planta de alimentos balanceados; el mismo banco y la Unión de Ejidos sacaron a remate público la empresa y nadie se atrevió a comprarla pese a que se financiaba para ello al comprador y aquel se vendía a un precio tan bajo que no cubría ni una tercera parte de lo que se adeudaba por ella.

Agotados los procedimientos legales, se resolvió venderla en partes a precios ínfimos y aún así, para 1994 no se terminó de enajenar la chatarra en que quedó convertido uno de los centros de cría de vaquillas más grande del país y que en sus tiempos fue orgullo de los gobernantes y de los Consejos de Administración en turno.

CAPITULO 6. BALANCE GENERAL DE LA UEGAC: ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS

Es evidente que las alternativas de desarrollo rural que existen para esta figura asociativa son pocas y acaso ninguna en la perspectiva del actual modelo económico que le apuesta todo al mercado y a la competencia entre desiguales, que siempre termina por profundizar y agravar las condiciones materiales y culturales de amplios sectores de la población en general y particularmente del campesinado.

No existe ninguna alternativa real bajo la óptica gubernamental que le apuesta a que los productores agrícolas de baja escala se comporten, a lo largo del proceso de trabajo y en el mercado libre, como auténticos empresarios, es decir, como capitalistas clásicos.

Al esperarse que los campesinos actúen como empresarios, obtengan ganancias y reinviertan en la agricultura y así puedan inscribirse de lleno en el circuito de las mercancías, se está aspirando a un callejón sin salida, que conduciría a la desaparición precisamente del productor campesino.

Pero el campesino zacatecano, en general, lejos de desaparecer se esta fortaleciendo y hoy vuelve la vista a caminos y veredas por las que antes transitaba y que abandonó al confundirse con los cantos de las sirenas, ese sufrido campesino zacatecano que existía hasta principios de la década de los setentas, está reconstituyéndose, está comprendiendo que vale más lo que tiene hacia adentro de su unidad de producción que lo que le ofrecen como ilusión los discursos y planteamientos del sector gubernamental. Ese campesino típico hoy está haciendo acto de presencia en los nuevos escenarios que esta ayudando a construir en unión de otros compañeros de viaje como lo son los barzonistas y los que simpatizan con los partidos emergentes, algunos de ellos de cobertura regional solamente.

No existen pues, alternativas fáciles en relación a la diversidad de problemas a los que se enfrenta diariamente el campesino y mucho menos cuando esas alternativas se piensan desde afuera; tampoco existen salidas cuando se confunde al productor diciéndole que su esfuerzo contribuye a soluciones de carácter nacional y mucho menos cuando eso se convierte en el objetivo central de la política agrícola. Esta situación se complica cuando al productor directo sólo se le considera como una parte del sistema de producción en su conjunto, cuando no se le da el lugar que corresponde como ente pensante con voluntad, capacidad y decisión para cambiar o para seguir siendo él mismo.

Sí hay alternativas cuando se considera en primer lugar al productor directo y a su capacidad transformadora y modeladora de su mundo más cercano. También existen salidas cuando se toma como lo más importante la existencia misma del productor y de su entorno inmediato, cuando se asume que el todo existe como sumatoria de las partes y que el todo seguirá en tanto sigan estando presentes las partes.

Entonces nuestro esfuerzo estará encaminado a identificar alternativas de desarrollo rural para productores específicos, en las circunstancias nacionales y regionales prevalecientes y dentro de un espacio territorial muy acotado y con las limitantes y posibilidades que han sido ya señaladas.

6.1. La necesaria organización autogestiva

Los veinte años de su existencia no han bastado para que la Unión de Ejidos se consolidara como una organización real, viva, actuante y autogestiva. Continúa siendo mucho más apariencia que realidad, no obstante de que a lo largo de su historia ha vivido diversas experiencias que la han llevado a tener etapas de casi-autogestión como los años entre 1991 y 1994. Es cierto, que durante esos años se tuvieron avances significativos en cuanto a la determinación de su existencia, pero siempre se tuvo la sombra de las dependencias oficiales que durante los años previos se encargaron de endeudar económicamente hasta lo indecible a ésta organización bajo la promesa de que "Ya vendrían tiempos mejores".

Y se avanzó en la autogestión relativa con apoyo de la UNORCA durante los primeros años del Salinismo y por la claridad que alcanzó a tener el Consejo de Administración presidido por el Señor Rodolfo Muro Aguayo (1988-1991). La administración siguiente daría un retroceso a los avances logrados y proporcionaría los elementos para que a partir de junio de 1994, la dirigencia de la organización volviera a quedar en manos de productores identificados y militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Decimos que se alcanzó una autogestión relativa porque en ningún momento se pudo involucrar la participación de todos los afiliados a la organización, o por lo menos, a la mayoría, y unos cuantos siguieron decidiendo por todos, creyendo que hacían y decían lo mejor. Nunca se profundizó en el trabajo de base en las comunidades, ni por parte de la directiva, ni por el equipo de técnicos o asesores que llegaron a tener, tampoco se realizó un trabajo permanente por parte de las estructuras de gobierno de la Unión para recopilar, priorizar y ejecutar aquellas

acciones que quisieran o necesitaran todos o la mayoría de los afiliados. No cumplieron cabalmente sus funciones los Consejos de la Administración en turno con sus diversas Secretarías, ni los delegados de las comunidades a la Asamblea General, que es la máxima autoridad, así como tampoco el cuerpo de asesores. Ninguna otra fuerza o corriente política democratizadora se hizo presente, para consolidar a la organización desde abajo y con la participación de todos sus miembros. A lo más que se llegó, fue a tener un grupo de activistas - algunos de ellos delegados a la asamblea- que en momentos coyunturales desplegaban trabajo de base para apuntalar a las directivas respectivas.

Siempre se hizo evidente el divorcio creciente entre las directivas y los productores agrícolas de base pertenecientes a la organización, de modo tal que fue difícil consolidar un trabajo que trascendiera a lo inmediato y coyuntural y apuntara hacia un modelo o propuesta alternativa que incluyera los muchos componentes que le dan vida a la agrupación productiva.

Y si lo que estuvo ausente durante los últimos años fue precisamente la falta de claridad y de visión estratégica por parte de los directivos y de las bases de la organización para encaminarse hacia la autogestión, entonces ahora toca a los agentes externos la responsabilidad de concebir programas y acciones tendientes a transformar las condiciones de atraso y miseria que existen en las comunidades, dichos programas, transformados en hechos, en acciones concretas, tendrán que ser comprendidos, asumidos e interiorizados completamente por los productores; tienen que ser programas que, surgidos desde las comunidades, sean realizados por sus pobladores sin la intermediación de ninguna instancia, pero sí con el apoyo de las diversas instituciones gubernamentales que tienen que ver con el desarrollo económico en general y rural en particular.

El desarrollo rural es complejo y por ello no puede dejarse como encomendado a unos cuantos productores a una parte de los habitantes de una determinada comunidad, tampoco puede ser responsabilidad exclusiva de los agentes externos; lo que se requiere es la conjugación de esfuerzos, conocimientos y recursos para hacer las cosas de la mejor manera buscando que se solucione la mayor parte de los problemas y se alcancen los mayores resultados para el bien común. Por todo ello se requiere que entre campesinos, comunidades, autoridades municipales y regionales, agentes externos e instituciones gubernamentales se pongan de acuerdo para la realización de acciones que repercutan directa y positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población radicada en todas y cada una de las comunidades de que se trate. Sin duda que en todo esto, juega un papel muy importante la autogestión campesina y el reconocimiento de que en el medio rural existen las potencialidades

suficientes para ir mucho más allá de donde hasta ahora se ha llegado en cuanto al desarrollo y bienestar social.

La consolidación organizativa constituye un gran reto y éste se agranda bastante cuando además se busca tener organizaciones autogestivas capaces de definirse por sí mismas, sólidas para resistir los acosos del exterior, suficientes para no depender del apoyo externo de manera exclusiva, hábiles para aprovechar todas las oportunidades que se les presenten, inteligentes para ubicar y utilizar las ventanas gubernamentales de atención y apoyo, y sobre todo, aptas para garantizar su existencia, determinar su rumbo, readecuarse a los cambios y ofrecer beneficios y dividendos a sus agremiados. Si una organización autogestiva no cumple por lo menos con estas características, es en todo caso, un remedo de aquella. La Unión de Ejidos no es una organización autogestiva, en sus inicios pudo haberlo sido, después de 12 años vivió una experiencia que apuntó hacia allá y en la actualidad es una figura con las características típicas que la corporativización oficial le ha impuesto a lo largo de muchos años. Sin duda que la alternativa para los productores es trabajar en la búsqueda de una organización propia que sea capaz de autodeterminarse y de superar tantos años de atraso y manipulación política que hasta hoy ha impedido ser de utilidad práctica para sus agremiados.

Pero construir, consolidar y mantener organizaciones autogestivas no es fácil y menos en el ámbito campesino donde se carece de mucho y se tiene tan poco; de ordinario poco duran los empeños por concretizar ese tipo de figuras asociativas y es quizás, en las regiones con fuerte presencia indígena donde se han logrado los mayores avances en la organización autogestiva.

En las regiones como la nuestra pocos han sido los esfuerzos encaminados a ese fin y más escasos han sido los resultados logrados.

De acuerdo con Kraemer (1993), tres deberían ser las grandes funciones o espectros en los cuales deberían expresarse las organizaciones autogestivas: a) Como un interlocutor para las instituciones; b) Como un medio para la apropiación del proceso productivo y lograr la participación en la planificación económica y; c) como una oportunidad para la actualización y recreación de valores alternativos.

a) La organización y sus dirigentes como interlocutores ante las instituciones.

En este campo se han dado procesos muy complejos que han conducido a resultados divergentes, aún tratándose de organizaciones similares surgidas en tiempos y espacios iguales.

Una determinada organización es reconocida por las instituciones del Estado porque le es necesario, surge y funciona dentro de los umbrales permisibles y sirve como receptáculo del accionar gubernamental y de su política corporativa. Ese tipo de organizaciones han sido impulsadas porque actúan como intermediarias entre el productor individual y las agencias gubernamentales, con esto se potencian las posibilidades de control y se obstaculiza el surgimiento de organizaciones libres que sólo acepten los apoyos que les brindan.

Esa organización cabalmente reconocida por las instituciones y representante de un determinado número de productores puede convertirse de pronto en un ente negado y combatido por el oficialismo cuando es capaz de plantear demandas propias y exigir que las políticas gubernamentales beneficien directamente a los productores afiliados, entonces, de ser aliados, pasan a ser contrincantes y ya no se les reconoce su capacidad y representatividad, los dirigentes pasan a ser agitadores profesionales o desestabilizadores en la concepción de los gobernantes.

Otra versión que también se encuentra en los procesos de surgimiento y consolidación de las organizaciones es aquella en la que de manera casi velada se va conformando una organización y cuando alcanza una madurez suficiente, se presenta ante la sociedad con un programa de trabajo, una estructura de gobierno bien definida y demanda del Estado las condiciones y apoyos para llevar bienes y servicios a sus agremiados, de entrada, y casi por regla general, este tipo de organizaciones, son ignoradas y combatidas por las instituciones pese a que legítimamente representan a productores reales, son una expresión concreta de la sociedad rural y sus dirigentes son representantes válidos hacia el interior pero no hacia el exterior.

Este tipo de organizaciones, que son las menos, pueden ser desintegradas y reconvertidas al planteamiento oficial con todo y estructuras representativas o los dirigentes pueden ser reconocidos pero no dejan toda la organización como fue concebida inicialmente. Diversas presiones de arriba y de abajo pueden cambiar la correlación de fuerza y llevar una organización autogestiva a una de tipo corporativo.

Todo esto es muy dinámico y ejemplos de ello se encuentran en todo el país y en época reciente de la historia agraria nacional.

La Unión de Ejidos que estudiamos, ha transitado por estos procesos habiendo predominado su funcionamiento como ente corporativizado en el que ha pesado más la opinión y determinación tomadas desde fuera que las de adentro.

¿Cuál es la alternativa que ubicamos para cambiar esta situación?

La propuesta consiste en conjuntar las experiencias individuales, elegir un nuevo camino que conduzca a disponer de un plan de desarrollo de la organización en el que el punto de partida sea el productor directo, cuyo objetivo supremo sea el hombre y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Muchos productores que han participado dentro de la Unión como delegados, secretarios auxiliares o dirigentes, tienen los conocimientos y sensibilidad suficientes para rescatar y relanzar hacia nuevos horizontes esa organización productiva que siempre ha representado para el sector gubernamental vinculado al agro, un motivo de orgullo y ejemplo para los productores agrícolas de la región, pero sin ningún beneficio concreto para quienes la integran.

Aglutinar y dirigir las acciones de los productores mejor preparados debe ser tarea de algún grupo de activistas de los que en el pasado reciente dirigían y motivaban la organización y participación social de los agremiados. Las actividades de concientización deberán emprenderse cuanto antes para que se vayan creando las condiciones políticas más convenientes y sea factible que los Consejos de Administración que se elijan, queden integrados por la gente más experimentada y con la visión más amplia sobre el futuro fin de milenio que, sin duda, deberá convertirse en un punto de arranque dirigido a alcanzar otros estadios de desarrollo que permitan la mejoría en los índices de bienestar social, político y cultural de quienes sigan conformando a la Unión de Ejidos.

De un proceso de reencuentro consigo mismos, los productores habrán de ser capaces de elegir a sus representantes de entre los mejores hombres, mismos que no sólo los representarán hacia el exterior, sino que también los defenderán de las amenazas existentes en el entorno y facilitarán la realización de acciones hacia dentro de la organización y sabrán ganarse el reconocimiento de las instancias gubernamentales encargadas de apoyarlos y de facilitarles el acceso a bienes y servicios que satisfagan sus crecientes necesidades.

Con unos representantes legítimamente electos y surgidos en el seno de la organización, ningún funcionario de gobierno tendría razón suficiente, para evadir el cumplimiento de sus funciones en atención a demandas y peticiones formuladas por aquéllos, al contrario, estarían dispuestos a escuchar y resolver planteamientos debidamente formulados y a contribuir al fortalecimiento diario de esa figura asociativa.

Partiendo de que "afuera se refleja lo que existe adentro", una Unión de Ejidos sólida y con perspectivas claras representaría una garantía para el éxito de programas y proyectos propios y de aquellos que serán formulados por el sector gubernamental. Teniendo éxito en los proyectos, habría dividendos que repartir entre los socios y no solamente ilusiones como ha sucedido durante los últimos años.

b) La organización productiva como un medio de apropiación del proceso de producción y de participación en los procesos de planeación del desarrollo económico regional.

Este aspecto es simple de tratar, resulta que hasta ahora la unión de ejidos ha funcionado más como organización política que como organismo productivo y, en consonancia, sus dirigencias siempre han pretendido más alcanzar posiciones políticas, que obtener mejores resultados de la producción, ya sea incrementando rendimientos, abatiendo costos o produciendo más con menores inversiones. Esta situación se ha mantenido a lo largo de veinte años por la forma clásica de funcionamiento del aparato corporativo gubernamental que siempre empieza y termina viendo votos donde debería ver productores. Por ello los funcionarios procuran que a la dirigencia de la Unión arriben líderes de medio vuelo y sin ninguna experiencia en lo organizativo-productivo y administrativo, pero dóciles y proclives a instrumentar las decisiones que se tomen fuera de la organización y que en pocas ocasiones, corresponden a los intereses de los productores. A su vez, las dirigencias se obstinan en controlar el comportamiento político de sus representados y para ello, se valen de todo tipo de mecanismos y estarán aprovechando muy bien la ignorancia política y el desconocimiento de los productores. Cuando llegan a existir voces discordantes, éstas son desconocidas en las estructuras de gobierno, negadas o acalladas y hasta reprimidas con métodos demasiado violentos. De este panorama, solamente se ha salvado una directiva de la Unión y tuvo que pagar muy cara su osadía.

Pero, en correspondencia con el control político-corporativo en que se ha desenvuelto la Unión, de ella han surgido regidores, síndicos, presidentes municipales de la ciudad de Fresnillo y hasta Diputados locales y dirigentes de la CNC, la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de la entidad como acontece actualmente.

La eterna aspiración por puestos políticos de los dirigentes de la Unión de ejidos, incluidos los que no habían surgido del oficialismo, ha consistido en creer que arribando a una posición política del cabildo o de la legislatura estatal, tendrán posibilidades de derivar mayores beneficios para sus representados. Esto nunca ha sido así, ya que una vez que alguien asciende a determinado puesto, se olvida por completo de quienes lo llevaron ahí. Surgen entonces algunas críticas y condenas que se van diluyendo conforme pasa el tiempo y otra vez, dentro de tres o seis años, el ciclo se repite aunque con variantes y cada vez con manifestaciones más serias.

Aún así, a inicios de los noventa a la fecha, los productores han vuelto a encaminarse hacia la autodeterminación en sus unidades de producción y resulta cada vez más evidente su empeño por ser ellos mismos; por las mismas políticas aplicadas al campo y por las experiencias que han vivido de manera directa, los productores están tratando de garantizar su existencia como primera prioridad y de acudir al mercado a vender los que no consumirán, así como a comprar lo que no producen.

Con lo hasta aquí descrito, cabría preguntarse ¿Cuáles son las alternativas que existen para que los productores sean capaces de tener el control y dominio sobre el proceso de producción y de igual manera tuvieran acceso a los círculos desde donde se definen las políticas de desarrollo económico regional para desde ahí influir y orientar sobre los mejores planes y programas que deben realizarse en su beneficio?

Ubicamos dos alternativas que tienen que ser desarrolladas por los productores:

Primera: La Unión de Ejidos tiene que capitalizar las experiencias que han acumulado sus afiliados a lo largo de veinte años para elaborar, por primera vez, una propuesta de desarrollo que incluya todas y cada una de las actividades que se vienen realizando normalmente y que estén concatenadas para que arriben a un sólo punto, de manera tal que la ejecución de las partes lleven a completar al todo; esto es, que cada actividad que realice un productor tenga razón de ser en una perspectiva general y no se quede en una acción individual. Así, cada componente de la vida social de la Unión, tendría un engarzamiento y continuidad en lo vertical

y horizontal. Esa propuesta de desarrollo puede constituirse en un plan de trabajo para unos tres o cinco años y debería tener evaluaciones sistemáticas y periódicas para garantizar una mayor eficiencia. Para operativizar la propuesta, los dirigentes de la Unión tendrían que negociar y conseguir el apoyo técnico y financiero suficiente de las instancias gubernamentales para realizar los proyectos que se ubiquen como viables.

El programa de desarrollo conformado iría directo al éxito si se logra que fuera comprendido y apoyado por las estructuras políticas formales y reales en las que existen funcionarios surgidos de la Unión o con una fuerte identificación hacia sus fines. Con esta propuesta, la Unión de Ejidos estaría participando en los procesos de planeación del desarrollo regional.

Segunda: La Unión de Ejidos, contando con la participación de todos sus afiliados, debe y tiene que identificar una amplia gama de proyectos, cultivos, procesos productivos, organizativos y de capacitación para que los productores directos vean ampliado el abanico de posibilidades para garantizar su existencia, y tienen que ser muy bien apropiadas e interiorizadas por los productores para que se identifiquen con ellas y lleguen a manejarlas con solvencia.

Ninguna opción podría ser impuesta porque estaría condenada al fracaso como ha sucedido con otros intentos al concebir al productor como un factor más de la producción.

c) La organización para la actualización y recreación de valores alternativos

La actualización, no únicamente en términos de que los productores conozcan y dominen las últimas técnicas de producción, por ejemplo, sino en el sentido de que sean capaces de recrear los valores y conductas que antes funcionaban en sus comunidades y funcionaban bien; por ejemplo, la solidaridad genuina, la cooperación simple pero efectiva, la prevalencia del interés común sobre el individual, etc. para rescatar y fortalecer esas características es que se requiere una organización productiva con raíces entre los productores y sus sistemas informales de colaboración. Ante la actual tendencia a colocar al productor individual y sus intereses sobre la colectividad y sus aspiraciones, es urgente que a la comunidad se le vuelva a ver como la casa común, como la gran familia de la que todos forman parte y en las que no dominan las envidias ni las competencias estériles; una comunidad en la que una técnica nueva, aprendida por alguno de los productores, pasaba a ser patrimonio de todos, en la que nadie se quedaba sin comer por el simple hecho de no haber levantado

abundante o suficiente cosecha; en fin, tratar de reconstruir lo que se ha destruido durante los últimos veinticinco años.

Para eso se requiere a la organización productiva sólida y actuante, para que en su interior se den procesos de maduración de ideas y proyectos que traigan beneficios para todos y no solamente para unos cuantos.

Todo ello es necesario una vez que ya se ha comprobado, por los mismos productores, que la competencia absurda entre ellos no sirve de nada y que por el contrario, los conduce cada vez a la ruina porque están destruyendo los lazos que antes les daban unidad y los hacían más fuertes para enfrentar las amenazas de muchos agentes del exterior.

Para que lo anterior pueda concretarse, se propone que en cada ejido se inicie un proceso de análisis y discusión entre los productores y sus familias que les permita revalorar el pasado reciente, evaluar el presente y ubicar un camino para ir al futuro con mayores posibilidades de vivir en mejores condiciones, menores sobresaltos y mayores satisfactores políticos, económicos, sociales y culturales.

Este proceso de reencuentro tiene que ser emprendido por ese grupo de productores que hace unos cuantos años aspiraba a llegar a un mejor nivel de desarrollo humano y no solo infraestructural. Esos productores siguen estando en la Unión y seguramente que el contener su activismo los mantiene en la frustración de donde tendrán que resurgir para continuar su obra inconclusa; esos productores tienen nombre y apellido siendo fácil identificarlos.

6.2. Propuesta de Investigación-acción

La tecnología para la producción agropecuaria que han venido utilizando los productores de la región de estudio durante las tres últimas décadas no ha resultado cabalmente los problemas que se tienen en términos de producción y productividad; se tienen los mismos cultivos, los mismos rendimientos y las mismas dificultades e ineficiencias que antes, la situación agravada, porque se han sobreexplotado los suelos, se ha compactado la capa arable, se incrementó la deforestación para ampliar la frontera agrícola con tierras inadecuadas para ello, se tuvo un crecimiento explosivo en la extracción del agua del subsuelo para irrigación, se extendió la infestación de los suelos que fueron y siguen siendo cultivados irresponsablemente con hortalizas, se agravó de modo peligroso la erosión hídrica y eólica de los suelos agrícolas, se incrementaron las posibilidades de ensalitramiento de las tierras

agrícolas, etc., etc; en pocas palabras se degradaron las propiedades químicas, físicas y biológicas de los suelos agrícolas de donde se habían venido obteniendo, se obtienen, y deberían seguirse obteniendo satisfactorios por muchos años mediante la aplicación de tecnologías y métodos productivos menos agresivos, menos degradantes y con un mayor sentido de responsabilidad ecológica y social.

A esta situación se ha llegado porque los planificadores y promotores del desarrollo agrícola han determinado que lo más conveniente es que los agricultores adopten las formas, técnicas y métodos de producción que han dado "buenos" resultados en otras latitudes, para otras condiciones y para otros tipos de productores. Se ha asumido y se sigue asumiendo, que la única salida viable que existe para los productores mexicanos, zacatecanos y fresnilenses, es que se modernicen y entienden por modernización agrícola solamente el empleo de más sofisticados insumos cuyo origen siempre es externo a la unidad de producción y por lo cual el productor ordinario no lo conoce, los utiliza mal y los aprovecha peor.

Se ha impulsado e impuesto un modelo imitativo en el empleo de la tecnología agrícola, llegando a creer que lo que es bueno para unos, también es bueno para otros sin distinguir su heterogeneidad y sin reconocer las limitantes de unos y las posibilidades de otros o viceversa.

Cuando se ha realizado investigación agropecuaria en la región, ésta ha permanecido desvinculada de la problemática real y de los productores, efectuándose en predios privilegiados en recursos, excluidos de la dinámica productiva regional y por lo mismo, no son representativos de nada o acaso de una pequeña proporción de las tierras y condiciones sobre las cuales el hombre de campo está desplegando su esfuerzo diario; los resultados que se han obtenido después de dos décadas de trabajo, poco han construido a incrementar la producción y la productividad. Los temas de investigación siempre han estado divorciados de las necesidades concretas de los agricultores; se han estado realizando trabajos detrás de los problemas, no delante de ellos y sin ninguna perspectiva. Muchos resultados obtenidos muestran una generalidad tal que los convierte en inaplicables y muchas veces son obsoletos porque los agricultores, ya han resuelto las dificultades muchos años antes. Bastan dos referencias para comprobar lo anterior, la principal instancia de Investigaciones Agropecuarias de Zacatecas, ha divulgado fórmulas de fertilización únicas para un cultivo que se encuentra disperso en todo el territorio y que cubre más de 750.000 hectáreas; sobre otro cultivo muy importante, se han hecho públicas algunas recomendaciones con 25 años de atraso respecto a lo que ya vienen practicando los productores.

En pocas palabras, la investigación agropecuaria estatal tampoco contribuye de manera seria para generar tecnologías más apropiadas a las condiciones naturales y socioeconómicas en que se encuentra la mayoría de los productores agropecuarios zacatecanos y de la región de estudio.

En las tierras de cultivo de la Unión de Ejidos, al igual que en todo el territorio estatal, prevalece la agricultura extensiva, ineficiente y altamente demandante de insumos productivos (agua, agroquímicos, trabajo directo) que son subutilizados y por lo mismo, están siendo desperdiciados de manera irracional y con un costo ecológico y social muy alto que nadie parece percibir.

No existen intentos gubernamentales serios por impulsar un empleo más racional de todos los recursos que involucran la actividad agrícola, desconociéndose si existe interés por promover la agricultura orgánica por ejemplo, o por impulsar el uso y aprovechamiento de la flora y fauna en aquellas áreas o entre especies que lo permitan.

De manera muy incipiente, algunos productores y algunas asociaciones civiles están empezando a conocer, a utilizar y a promover otras formas y tecnologías de producción que son menos depredadoras en el uso de los recursos naturales disponibles, muchos de los cuales no son renovables.

Entendemos que por aquí es por donde habrá que orientar los esfuerzos para que los productores con los que se está trabajando realicen un mejor uso y aprovechamiento de sus recursos productivos y ello los conduzca a vivir mejor y por muchos años más; para ello habremos de referirnos a cuestiones como tecnología alternativa, tecnología apropiada, agricultura orgánica, alternativas productivas de bajos insumos, etc., etc., pero antes será conveniente señalar las críticas que existen al actual modelo tecnológico, que por fuerza incluye al que se está aplicando en la agricultura. Retomaremos a Kraemer (1993) quien asume "que el estado actual de los conocimientos científicos y técnicos es tal, que las restricciones para una producción más humana, bajo la lógica de valores no capitalista, pueden ser superadas en distinta forma, de acuerdo con la diversidad sociocultural de grupos sociales, etnias, clases sociales, nacionalidades, etc., pero no al margen de éstas" o sea, que por el lado de la tecnología, no existen límites para resolver los problemas que pudieran presentarse al momento de producir con una lógica más acorde a las necesidades y potencialidades del ser humano y su entorno natural. La ciencia y la tecnología han avanzado lo suficiente como para que puedan contribuir a satisfacer muchas de las necesidades vitales que siguen teniendo miles de

familias en el campo; todo será cosa de poner esa ciencia y esa tecnología al servicio de los productores y de sus familias.

Ya existe la tecnología adecuada para la producción de satisfactores de consumo masivo local como prioridad inmediata y también para el mercado foráneo; solamente falta identificar con precisión dónde, cómo, con quiénes, para qué y porqué aplicarla para un fin en una parte y para otro en otros sitios.

A la tecnología moderna, convencional o de tipo occidental, se le han encontrado limitantes de diversa índole para ser considerada como la única opción y entonces, se han desarrollado otras, pretendiéndose que cubran los espacios que aquella ha dejado, o resolviendo los problemas que han persistido hasta ahora y que tienen un carácter técnico-instrumental o de aplicación de esa tecnología.

A esas opciones se les designa con el nombre de tecnología intermedia, adecuada o apropiada, y de manera genérica se les conoce como tecnología alternativa porque se aplican propuestas diferentes a los esquemas que ofrece la tecnología convencional.

6.3. Tecnología alternativa

Considerada como una utopía persigue resolver lo que no ha realizado ni resuelto el modelo tecnológico actual al que se pueden hacer las siguientes críticas:

1) "Falta de límites para utilizar la tecnología como medio de control del hombre sobre la naturaleza. La tecnología actual impulsa al hombre moderno a no respetar lo natural; ésta se aplica a todos los ámbitos de la existencia humana; educación, medicina, armamentos, sexo, control de la conducta, reproducción, comunicación, política, economía, etc.

2) El reduccionismo. "El fenómeno de la realidad se simplificó, o se "redujo" al considerar sólo sus características cuantitativas viables y reconocidas, y la filosofía natural, (la ciencia) fue amputada de toda conexión, con la meta física y la ética, lo cual da lugar a:

a) El pensamiento especializado., "El técnico especialista no posee una comprensión amplia del mundo en que vive, de la naturaleza ni de la sociedad.

b) La creencia en la neutralidad moral de la tecnología. Esta creencia se basa en una distinción errónea entre la tecnología y sus usos, pero al concebir a la tecnología como neutra, prácticamente se declara su derecho a ser moralmente, irresponsable.

c) La objetividad o auto-represión

d) La importancia de la cuantificación de los fenómenos

e) La indiferencia hacia el todo ecológico.

"Por otra parte, la teoría de la dependencia tecnológica ha señalado la tendencia de la tecnología generada en los países industrializados por reproducir, en los países que la importan, las formas de producción, circulación y consumo que recrean la dependencia (Kraemer, 1993) A este respecto Schumacher (1983) ha señalado que a menudo los países pobres tratan de adoptar la tecnología que se utiliza en los países ricos y después tienen que soportar las más desastrosas consecuencias en términos de desempleo masivo, migración masiva a las ciudades, abandono rural y tensiones sociales intolerables. Ellos necesitan... lo mismo que nosotros necesitamos; una tecnología con rostro humano, que en lugar de dejar cesantes las manos y cerebros humanos los ayude a convertirse en mucho más productivos de lo que habían sido antes".

"Además, la tecnología basada en el conocimiento especializado, dominado por una élite favorece la concentración del poder (Kraemer, 1993) e incrementa la desigualdad en el acceso a los bienes y servicios de amplias capas sociales.

Son muchos los planteamientos que existen acerca de una tecnología alternativa al modelo convencional, también abundan las propuestas de cómo generarla. De hecho, en diferentes partes del mundo se han estado desarrollando esfuerzos diferentes pero que llegan a esquemas similares en cuanto al qué hacer, cómo hacer, cómo difundir y cómo convencer a diversos sectores sociales sobre la necesidad de aplicar las tecnologías generadas que son más respetuosas del hombre y de su entorno social, ecológico, económico, político y cultural.

Argumentan quienes han estudiado los distintos modelos tecnológicos disponibles, unos muy probados, vigentes aunque perniciosos y otros ensayándose o en ciernes, que no existen limitantes muy tajantes entre ellos; "numerosas ideas son manejadas en el contexto de planteamientos distintos" (Kraemer, 1993). Jéquier citado, por Kramer (1993) dice que "cuando

se habla de tecnología de bajo costo se enfoca principalmente la dimensión económica de la innovación... el concepto de tecnología intermedia pertenece más específicamente al campo de la ingeniería. Por lo que respecta a la tecnología adecuada que hoy en día tiende a ser algo más popular que la tecnología de bajo costo o la intermedia, representa lo que podría llamarse la dimensión social y cultural de la innovación. Se basa en que el valor de una tecnología nueva no solamente radica en su viabilidad económica y solidez técnica, sino también en su adaptación al medio local, social y cultural". A menudo se utiliza como sinónimo de tecnología adecuada el de tecnología apropiada, "que tratándose de técnicas aisladas, por apropiadas, pueden entenderse aquellas que ya han sido incorporadas a un sistema productivo. Se diferencian de las adecuadas porque estas son solamente opciones que esperan ser incorporadas a los sistemas de producción formales o informales.

Otros conceptos que se emplean dentro de la tecnología alternativa son los de tecnologías blandas o suaves refiriéndose al menor consumo de energía que utilizan para funcionar.

Cuando se habla de tecnología amigable se hace referencia al aspecto no alienante de ella.

También están las ecotecnias que son tecnologías desarrolladas pensando en una relación hombre-naturaleza equilibrada en cuanto a las leyes ecológicas.

A la generación y aplicación de tecnologías no convencionales ha venido a contribuir la teoría de sistemas que critica a la tecnología moderna por su división en especialidades aisladas, que dificulta la comprensión del todo indivisible de la realidad. La teoría de sistemas "consta de un conjunto de elementos y sus relaciones o flujos. Cada sistema está organizado jerárquicamente, esto es, pertenece a otro sistema y puede a su vez subdividirse en subsistemas" (Kraemer, 1993).

El modelo o método de teoría de sistemas ha sido aplicado a la agricultura desde hace unos 35 años, siendo últimamente cuando se le ha difundido más "integrado a los programas de investigación para los países subdesarrollados como resultado del reconocimiento de la siguiente situación: Las diferencias ecológicas regionales hacen inoperantes las recomendaciones técnicas generales.

En los países subdesarrollados se encuentran diversos tipos de productores y las recomendaciones surgidas de una investigación disciplinaria sólo son aplicables a un pequeño grupo de empresas agrícolas comerciales, que manejan eficientemente sus medios de producción, y que están dirigidas por personal de alta capacidad gerencial con habilidad para adoptar tecnología que supone riesgos elevados. Los factores que limitan el incremento de la productividad no son única ni principalmente tecnológicos.

Esta percepción de la realidad agrícola conduce a que en los programas de desarrollo que se ponen en marcha se introduzcan cambios tanto en la forma de generar la tecnología como en la manera de difundirla. Estos serían fundamentalmente los siguientes:

- 1) La complementación de la investigación disciplinaria con investigación por sistemas con el fin de generar recomendaciones adecuadas a las condiciones específicas de los productores de escasos recursos, con dificultades para enfrentar riesgos. Para los pequeños se prefieren las recomendaciones "tradicionales" que no implican cambios en el sistema de producción tradicional.
- 2) La investigación con el enfoque de sistemas se realiza en el terreno de los agricultores.
- 3) La investigación con el enfoque de sistemas requiere de una adecuada regionalización y tipificación de los productores, que permitan definir el "dominio de las recomendaciones".
- 4) La mayor vinculación entre la generación y difusión de la tecnología, lo cual se logra con la participación del productor en la investigación en finca utilizando parcelas demostrativas. Estas últimas tienen un cierto carácter experimental cuando se trata de adecuar una recomendación a regiones concretas.
- 5) La difusión de la tecnología se realiza como parte de programas que contemplan otros aspectos de la producción. Como crédito, comercialización y tenencia."(Kraemer, 1993).

Más que tecnología moderna se necesita una de tipo intermedio, adecuada, apropiada.

Si para los teóricos en sistemas su mayor preocupación estriba en encontrar cómo incrementar la productividad, que por sí misma no resuelve nada, otro conjunto de preocupados por nuestro futuro está más interesado en enfrentar y resolver problemas como el desempleo, la desnutrición, la desintegración familiar, la pauperización de amplias capas sociales del medio

rural, la degradación del medio ambiente, la permanente falta de capital en los países subdesarrollados, etc; ante ambos enfoques, cada uno plenamente justificado, se ha optado por formular propuestas incluyentes que permiten establecer programas de trabajo donde unos y otros se complementan durante la interacción que se favorece al identificar problemas cuya solución llegan a determinar como prioritaria.

Llegar a ese nivel de entendimiento no es simple porque aún pesan demasiado las inercias y la presencia del enfoque convencional que en lugar de resolver los problemas los complica como puede comprobarse en cualquier zona o región de nuestro país.

Si para los gobernantes la solución al atraso está en incrementar la productividad y a ello dirigen todo su empeño, la otra posición asume que con eso no es suficiente y que no basta, por ejemplo, cosechar más kilogramos de determinado producto por unidad de superficie para que el agricultor mejore sustancialmente su calidad de vida; para pensadores universales como Schumacher, la productividad es secundaria cuando la mayoría de la población no tiene un empleo que le garantice el acceso a los satisfactores de sus necesidades, a lo que agregaríamos que la situación se torna aún más compleja cuando en aras de su productividad no sólo no se crean más empleos en cualquier rama de la producción, sino que se eliminan, o por lo menos se reducen los que había, y un desempleado no puede crear ningún valor y pasa a convertirse en un desafortunado para él mismo y para su familia y aún para el estado.

Para evitar lo anterior, se propone el desarrollo y aplicación de una tecnología intermedia enfocada a la producción por las masas que movilicen los recursos inapreciables que poseen todos los seres humanos, sus cerebros inteligentes y sus manos habilidosas y con el apoyo de herramientas de primera clase; esta tecnología "es muy superior a la tecnología primitiva de épocas pasadas, pero al mismo tiempo mucho más simple, más barata y más libre que la supertecnología de los ricos. Se podría llamar también tecnología de la autoayuda, tecnología democrática o tecnología del pueblo" (Schumacher, 1983).

Esa tecnología podría adecuarse con mayor facilidad a las condiciones de nuestros países en donde abundan los recursos naturales y la mano de obra, pero falta capital y estructuras organizacionales para aprovechar bien las posibles ventajas que pudieran tener las tecnologías modernas o de "punta".

Esa tecnología intermedia que ya proponía Schumacher a principios de los años setenta debería cumplir en su diseño con los siguientes criterios básicos:

- 1) "Los puntos de trabajo tienen que crearse en áreas donde la gente viva ahora, no principalmente en las áreas metropolitanas, que es a donde la gente tiende a emigrar.
- 2) Esos puestos de trabajo deben ser, por término medio, suficientemente baratos, de modo que puedan crearse en grandes cantidades sin que ello exija un nivel de formación de capital e importaciones imposibles de obtener.
- 3) Los métodos de producción empleados deben ser relativamente simples, de modo que las demandas de altas especializaciones sean minimizadas, no sólo en el proceso mismo de producción, sino también en asuntos de organización, abastecimiento de materia prima, financiación, marketing, etc.
- 4) La producción debe estar principalmente basada en materiales locales y ser para uso local" (Schumacher, 1983).

En otra parte de su obra que venimos citando, ese autor ha señalado que científicos y tecnólogos lo que necesitan es crear métodos y equipos que sean:

- Suficientemente baratos de modo que estén virtualmente al alcance de todos;
- Apropriados para utilizarlos en escala pequeña; y compatibles con la necesidad creativa del hombre (Schumacher, 1983).

Todos estos planteamientos han tendido a ser modificados para adaptarlos a las cambiantes circunstancias del presente, bajo el planteamiento de que "al crecimiento perverso y las estrategias fundadas sobre la imitación, es conveniente oponer un concepto de desarrollo endógeno, que cuente con sus propias fuerzas, centradas sobre la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población y en la eliminación, a la brevedad posible, de la pobreza absoluta; inspirado finalmente, por el deseo de vivir en armonía con el medio ambiente, poniendo en práctica las estrategias de ecodesarrollo" (Ignacy Sachs, citado. por Kraemer, 1993)). Lo que indicaría que las propuestas tendrían que armonizar los objetivos sociales y ambientales por medio de nuevos estilos de vida.

Sin duda que no ha de ser fácil, el desarrollo y aplicación de la tecnología apropiada en una comunidad o región determinada porque ni existe la cobertura institucional necesaria ni la capacidad suficiente para hacer realidad muchos planteamientos todavía no cabalmente desplegados; aunque también, es claro que si nunca se inicia la construcción de un proceso, este jamás llegará a moldearse por sí mismo. Por ello es que le apostamos a empezar a discutir y a proponer otros esquemas para promover un desarrollo más endógeno y de abajo hacia arriba en las comunidades que conforma a la Unión de Ejidos sujeto de estudio en el presente trabajo.

En adelante se apuntan algunos ejemplos de hacia donde se deberían de dirigir los esfuerzos que en el futuro inmediato desarrolle la población que conforma a la Unión de Ejidos.

6.4. Investigación participativa

Hasta hoy continúan siendo bastantes los organismos gubernamentales y no gubernamentales que siguen teniendo como un cliente favorito a la Unión de Ejidos: Secretarías de Estado de la Federación, Secretarías y Oficinas de Gobierno Estatal, Universidades, Institutos, Presidencias Municipales, Organismos gremiales, etc., sin embargo, poca o ninguna coordinación existe entre ellos, cada cual trabaja por su lado, cada quien entrega sus informes, todo mundo "cumple", y mientras tanto, la producción agropecuaria continúa decayendo, la degradación de los recursos naturales fundamentales, (agua, suelo, biota), es cada vez más evidente, la desintegración familiar por falta de oportunidades de empleo se profundiza, el abandono de las tierras de cultivos se acentúa, el desaprovechamiento de la infraestructura hidroagrícola se extiende, los niveles de vida y de bienestar social empeoran, etc. etc., ¿Qué opciones existen para revertir ese proceso?. Sin duda que muchas, pero tomando las cosas con calma y con cierto orden, es comprensible que no se pueda enfrentar al todo sin antes conocer y comprender sus partes y entonces tenemos que empezar por actuar en lo concreto sin perder de vista la dimensión general.

Para mejorar en lo tecnológico-agropecuario, es básico que todas aquellas instancias de gobierno o no, que actúan en el campo fresnilense se coordinen todo lo que sea necesario para que caminen por senderos comunes y hacia metas únicas, fijadas por y con los hombres del medio rural, debiendo estar muy claro que la suma de voluntades permitirá llegar más lejos y quizás con menores esfuerzos.

Como cuestión metodológica se propone que para ser mucho más efectivos en el cumplimiento de objetivos y metas que se identifiquen y establezcan, se asuma la teoría de sistemas, siendo imprescindible entonces que para generar y extender ampliamente una tecnología agropecuaria determinada, la investigación precisa sobre esa tecnología tenga su principio y su fin en el agricultor, no como objeto, sino como sujeto pensante y actuante que tiene un cúmulo de conocimientos y experiencias que debe compartir con los técnicos y asesores externos.

Se propone que utilizando el enfoque de la investigación participativa dirigida a lo tecnológico-agropecuario se llegue a dos momentos: Primero, emprender un amplio programa de investigación aplicada basada en las parcelas de los productores y segundo, establecer un programa serio de formación de productores-experimentadores que durante cinco años fueran guiados y asistidos por los técnicos y luego se quedarán como responsables de seguir generando y aplicando innovaciones apropiadas a las condiciones de sus predios. Sobra decir que la investigación básica deberá seguirse desarrollando por las instituciones especializadas que ya existen y las que puedan crearse y que sus programas deberán conformarse con el concurso y opciones de las organizaciones de productores legítimas existentes en la región.

Con esta propuesta se superaría la situación existente en cuanto a la investigación y transferencia tecnológica que hoy se realizan al margen de los productores y de sus figuras asociativas.

Con la investigación participativa se lograría incorporar a los productores destinatarios de sus beneficios dado que se investigaría aquello que expresamente fuera de interés de la población objetivo y no lo que el o los investigadores creyeran que alcanzaría relevancia, pasando así de simples espectadores a activos participantes y aunque esas investigaciones tendrían que ser eminentemente de carácter técnico, deberán de incluir aspectos económicos, sociales y humanísticos, pues ninguna parte está desvinculada del todo.

Esa investigación participativa tendría que ser uno de los elementos para la conformación de un proyecto de desarrollo y por lo mismo deberá ir mucho más allá de consideraciones tecnológicas propiamente dichas, porque, de enfocar un solo aspecto se estarían fabricando obstáculos que tarde o temprano llevarían a un callejón sin salida, de ahí que, por ejemplo, una muy buena investigación sobre el control de plagas y enfermedades para algún cultivo en específico carecería de relevancia en tanto no incluyera aspectos de tipo económico y social

como serían los efectos que se ocasionarían en el agroecosistema, sus costos a largo plazo, su impacto sobre la población que aplicaría las recomendaciones surgidas, etc.

Por todo ello es que con la investigación participativa se trataría de asociar a los sujetos en la búsqueda progresiva y colectiva de soluciones a sus necesidades y ayudarlos a participar en la elaboración de proyectos trascendentes, viables y de amplio espectro.

De acuerdo a la propuesta, la investigación participativa estaría siendo "... El inicio y la semilla del componente educativo que tiene que acompañar permanentemente la ejecución del proyecto, o sea, la investigación participativa como método de producir colectivamente conocimientos, habilidades y actitudes"(Escuela Agrícola Panamericana, 1993).

El asunto puede parecer muy simple: que los productores aprendan a buscar por sí mismos la solución a sus problemas y esos problemas son de todo tipo y no solamente de uno. Por eso es muy conveniente que ellos se involucren en actividades investigativas en las que se busque generar nuevos conocimientos para resolver los mismos problemas. Para ello tenemos que aprender y luego enseñar que los campesinos se reencuentren consigo mismos y luego reencontramos con ellos; la investigación participativa constituye una oportunidad y habrá que ensayarla bajo el supuesto de que las soluciones a problemas concretos tienen que encontrarse entre todos y en el menor tiempo posible.

El método de la investigación participativa que se ha venido comentado tiene como características principales:

No acepta la tradicional distancia entre sujeto y objeto de la investigación; por ello busca la participación activa de los sectores populares en todo el proceso de investigación.

Asume que los sectores populares tienen un cúmulo de experiencias vividas, parte de que existe un saber popular que debe ser la base para cualquier actividad de investigación que se desarrolle en beneficio de ellos, son los sectores populares, los sujetos de la investigación sobre su propia realidad. Establece entonces una nueva relación entre la teoría y la práctica, entendida ésta como la acción hacia la transformación.

"La investigación participativa es un proceso permanente de investigación y acción. La acción crea necesidades de investigación, por lo que no se acepta una investigación aislada de la acción, dado que no se trata de conocer por conocer. La participación no puede ser efectiva

sin un nivel adecuado de organización. Las acciones deben ser acciones organizadas" (Escuela Agrícola Panamericana, 1993).

Para alcanzar mejores niveles de éxito con la investigación participativa, hace falta contar con organizaciones bien estructuradas y consolidadas; en nuestro caso no se estaría en una situación así, pero se cuenta con los elementos suficientes para poder avanzar en esa dirección y de ello se hablará más adelante, teniendo claro que lo que hace falta es una serie de proyectos para irlos desarrollando y en ese camino ir formándose con los productores directos.

La investigación participativa es una investigación para la acción que genera datos que son relevantes para la acción y para definir y determinar intervenciones y estrategias que deben servir para reflexionar y reinterpretar la realidad de forma distinta para descubrir cómo transformarla; también debe servir para revalorizar los conocimientos y los conceptos que la gente maneja.

Este tipo de investigación como método "desde adentro y de abajo para arriba", indudablemente requiere un compromiso, una mistica de trabajo del investigador ya poco frecuente, pero rescatable en tanto que desde afuera y desde arriba no se puede llegar muy lejos cuando se trabaja con organizaciones de productores que tienen necesidades vitales concretas que solventar de manera permanente, mismas que sólo pueden conocerse, abordarse y satisfacerse conociéndolas desde adentro (Escuela Agrícola Panamericana, 1993).

6.5. La investigación aplicada en las parcelas de los productores

Es del conocimiento común que las investigaciones agropecuarias que se han venido realizando en todo el país, en el estado de Zacatecas, y específicamente en el campo fresnillense, han impactado poco, porque se han realizado al margen de los productores, sobre aspectos que para ellos no revisten importancia y porque las condiciones en las que se efectúan experimentos, demostraciones y validaciones nada tienen que ver con la realidad del agricultor ni en lo tecnológico y mucho menos en lo socioeconómico: son esfuerzos que lo único que demuestran es cómo no se deben hacer las cosas.

Las consecuencias de lo equivocado en los enfoques y objetivos con los que se han estado realizando hasta ahora las tareas encaminadas a la innovación científica y tecnológicas para la producción agropecuaria en la zona de estudio están a la vista: Los rendimientos de los principales cultivos en lugar de incrementarse, decrecen; la infestación y degradación de los

suelos se extiende; el abatimiento de los mantos freáticos se agrava; la variedad y el patrón de cultivos se reduce, los sistemas de riego son ineficientes, la producción pecuaria se estanca; la fertilización de los principales cultivos contribuye a la contaminación de los suelos; no existen sistemas modernos y ágiles para el muestreo y análisis de suelos y plantas; no existen sistemas adecuados para la comercialización, etc. A todo esto no han dado respuesta las instituciones de investigación, experimentación y transferencia de tecnología existentes en la región.

El productor continúa siendo un espectador de lo que realizan las instituciones de investigación por más que en ocasiones se establezcan en sus parcelas los experimentos y hasta se les otorgue la categoría de "Productor cooperante" y efectivamente, cooperan aportando sus insumos (tierra, agua, trabajo) pero sin tener una participación real en la toma de decisiones: ¿qué investigar? ¿para qué investigar? ¿Cómo investigar? y ¿Cómo difundir los resultados.

Por todo ello se propone que la directiva de la Unión encabece un proceso conducente a la democratización y socialización de la investigación y de la transferencia tecnológica, este proceso, resumidamente debe incluir lo siguiente:

La directiva de la Unión deberá realizar un pormenorizado inventario de todos los problemas y dificultades que están enfrentando los productores en cuanto a la producción agropecuaria; hecho lo anterior, y mediante un ejercicio de reflexión entre directivos, su equipo técnico y asesores externos, tendrán que priorizarse las acciones a emprender y entonces se deberá volver a los productores para ratificar o rectificar las tareas que entre productores e instituciones se realizarán en los siguientes años dentro de un programa también elaborado mediante el concurso de la mayor cantidad de participantes posible.

En ese programa deberá estar muy claro qué investigar, dado que para ello han sido realizadas las consultas pertinentes, de modo que ya no será lo que el investigador o su institución considere como lo más necesario, sino lo que efectivamente es de interés de los productores y habrá de resultar en su beneficio inmediato; las investigaciones realizadas tendrán que aportar soluciones concretas a problemas específicos inmediatos, a mediano y largo plazo, razón por la cual serán de carácter básico y aplicado, teniendo como escenarios de realización las parcelas de los productores y no los "campos experimentales" que tan pocos resultados han aportado, no obstante las considerables inversiones realizadas durante los últimos 20 años.

Teniendo claro qué investigar, seguramente será más fácil alcanzar mejores resultados y con una mayor aplicación dado que se estarán atendiendo problemas realmente existentes; por otra parte, esta fase constituye una magnífica oportunidad para ir fomentando la comunicación, el aprendizaje y la capacitación *in situ* con los productores, al mismo tiempo que se van identificando, aislando y atacando limitantes que inciden sobre la productividad y el ingreso de las familias rurales.

Enfrentando las prioridades que se hayan jerarquizado en conjunto con los productores, se estarán dando los primeros pasos para llegar a soluciones adecuadas a los problemas existentes; se estará involucrando al productor directo en la búsqueda de salidas a su situación real y se le estarán proporcionando las herramientas para que más temprano que tarde se convierta en el principal promotor de su desarrollo y el de su comunidad; se estarán formando productores mucho más seguros de sí mismo y por lo tanto más independientes; se les estará además adecuando para la creación y perfeccionamiento de sus propias tecnologías y sistemas de investigación.

Se estaría conjugando de esta manera la experiencia tradicional del productor y los conocimientos y metodologías que proporcionan el método científico y su sistematización para alcanzar resultados convenientes sin tantos rodeos, a la vez que se irían resolviendo problemas urgentes.

Serían muy eficaces también por el hecho de conjuntarse iniciativas de los productores en lo individual, de sus organización, de sus asesores y de las instancias gubernamentales que de cualquier manera trabajan durante todo el año al servicio de los habitantes del medio rural y de sus actividades.

Todo tendría que hacerse, desde y con los productores directos y deberán tenerse fijados muy bien los plazos para realizar las evaluaciones pertinentes a fin de poder corregir oportunamente los posibles sesgos que pudieran presentarse en sus programas de trabajo, que hayan sido previamente definidos de común acuerdo.

Tomando en cuenta las consideraciones que se sustentan en cuestiones internas y externas a la organización de productores, la siguiente es la relación de tareas o proyectos que deberían emprenderse desde la investigación aplicada y participativa sobre la producción agropecuaria en las parcelas de los productores:

- 1). Identificar y aplicar las técnicas más apropiadas para el uso y conservación del suelo.
- 2). Identificar y aplicar las tecnologías más adecuadas para el mejoramiento físico-químico y biológico del suelo.
- 3). Realizar un diagnóstico sobre el estado de deterioro y de la productividad de los suelos para proponer formas de uso más racionales.
- 4). Identificación y aplicar las tecnologías más apropiadas para la rehabilitación de los suelos de uso agrícola, pecuario y forestal en las comunidades de la organización.
- 5). Identificar los mejores sistemas de riego para efficientar el uso del agua y reducir los costos en términos ecológicos y económicos.
- 6). Experimentar y cuantificar los beneficios que aportan los sistemas de riego presurizados.
- 7). Cuantificar, para corregir, los efectos a corto y largo plazo de la aplicación de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas y pesticidas).
- 8). Aplicar las tecnologías disponibles para utilizar el agua de riego con criterios de sustentabilidad.
- 9). Realizar un diagnóstico sobre el grado de contaminación que guardan los cuerpos de agua y los mantos freáticos para proponer y aplicar medidas correctivas y preventivas.
- 10). Realizar una investigación participativa sobre el empleo de agroquímicos en la agricultura de la región para conocer en qué medida dichas sustancias contaminan y afectan los cuerpos de agua y la productividad de los suelos.
- 11). Investigar sobre diferentes sistemas de cultivo, fechas de siembra, dosis de fertilización fechas para la aplicación de agroquímicos, formas de aplicación, etc.
- 12). Rescatar y experimentar con todo tipo de semillas nativas para conocer su potencial productivo.
- 13). Experimentar sobre las posibilidades reales de todo tipo de semillas mejoradas disponibles

- 14). Adecuar los sistemas de experimentación y de investigación agrícola de acuerdo al tipo de productor de que se trate
- 15). Establecer un programa de investigación aplicada para la obtención de semillas con potencial de rendimiento, ya sean mejoradas de manera artificial o natural de las principales especies de aprovechamiento en la región.
- 16). Iniciar, un programa de investigación sobre las posibilidades de éxito que tienen en las comunidades rurales todo tipo de especies menores de animales como patos, palomas, codornices, gallinas de guinea, pavo-reales, conejos, etc. y otras como la avestruz.
- 17). Rescatar toda la riqueza genética animal y vegetal disponible en las comunidades rurales antes de que se pierda para siempre.
- 18). Profundizar las investigaciones aplicadas al fitomejoramiento encaminadas a la obtención de cultivos más resistentes a la sequía y al ataque de plagas y enfermedades.
- 19). Establecer un programa de experimentación con materiales criollos de chile, frijol, maíz, durazno, vid y otros cultivos de importancia social y económica en la región.
- 20). Generar propuestas para el manejo apropiado del ganado.
- 21). Experimentar con especies vegetales más apropiadas a la región que sean de uso agrícola, pecuario y forestal.
- 22). Establecer una investigación encaminada a identificar las especies vegetales más apropiadas para iniciar un programa serio de reforestación en toda la Unión de Ejidos.
- 23). Experimentar y profundizar en las técnicas de industrialización de los productos del campo a nivel casero.
- 24). Impulsar la investigación participativa para formar productores-experimentadores y así tener resuelto el asunto de la continuidad en las investigaciones y experimentos que se emprendan.

25). Esos programas de investigación tendrá efectividad en la medida en que se le anexe un programa de divulgación educativo que lleve los resultados de la investigación a los productores y que ponga a su vez, en manos del personal de investigación los problemas reales de los agricultores.

26). Elaborar y poner en marcha programas de autodifusión de conocimientos y técnicas propios de las comunidades y sus sujetos sociales.

Y existen muchas más alternativas encaminadas a disminuir la dependencia de las comunidades de factores externos como:

- 1) Experimentar con plantas y sustancias comunes y disponibles en las propias comunidades para contener plagas y enfermedades y suplir así a los agrotóxicos, y pesticidas de uso actual en la región cuyas secuelas de contaminación apenas empiezan a hacerse presentes.
- 2) Extender los diferentes sistemas de composteo y fermentación de la materia orgánica existentes para que los productores preparen sus propios abonos orgánicos en sus mismas parcelas y/o solares de traspatio.
- 3) Empezar programas de investigación para conocer las posibilidades reales de la agricultura orgánica, el uso de bioinsecticidas, etc.
- 4) Empezar programas de investigación para conocer la adaptación a las condiciones climáticas y fisiográficas de la región de plantas alimenticias, ornamentales y medicinales de otras latitudes para ampliar la oferta de consumo directo y venta pudiendo así impulsar otros programas tendientes a la diversificación productiva.
- 5) Investigar las posibilidades reales de actividades ahora ausentes como la acuicultura.
- 6) Probar de manera sistemática las posibilidades que existen para reestablecer la ganadería de traspatio definiendo qué especies y con cuántos inventarios se podría lograr cierta estabilidad en la unidad campesina.
- 7) Estudiar las posibilidades que existen para establecer una red de talleres artesanales para satisfacer necesidades locales y regionales de trabajo de herrería, carpintería, plomería, etc.

- 8) Poner en marcha un programa de investigación enfocado a revalorar y conocer las posibilidades reales que tiene la producción de autoconsumo frente a la producción para el mercado que actualmente predomina y apabulla a la pequeña producción.
- 9) Investigar las opciones reales que existen para emprender programas de reforestación con especies aprovechables por el hombre y sus animales de acuerdo a las condiciones de sus terrenos; esto permitiría redimensionar las instalaciones y la ubicación de los viveros disponibles en la región.
- 10) Inventariar el patrimonio regional y comunitario de recursos naturales disponibles para organizar y planear su aprovechamiento racional.
- 11) En general, se requiere que la investigación y la experimentación se realice en los terrenos de los productores para desarrollar tecnologías mejoradas bajo condiciones reales de producción; la experimentación debería enfocarse sobre aspectos como:
 - a) Tipo de fertilizantes y efectividad.
 - b) Cómo sustituir el uso de insecticida, herbicidas, fungicidas y todo un caudal de componentes de la tecnología de la muerte por otros componentes de una tecnología de la vida.
 - c) Cómo convivir con las hierbas e insectos en beneficio mutuo.
 - d) Cómo evitar los daños ocasionados por las hierbas, controlar poblaciones de insectos y prevenir enfermedades de los cultivos.
 - e) Experimentar para ubicar y aprovechar los genotipos animales y vegetales más apropiados para la región.
 - f) Cómo conocer las mejores épocas de siembra
 - g) Cuándo realizar las distintas labores culturales, identificar la maquinaria agrícola más apropiada, profundidades de siembra, cantidad de semilla a utilizar, mejores rotaciones de cultivo, etc; todo en función de los ciclos naturales y no de las transnacionales productoras de agrotóxicos, otros insumos y maquinaria.
 - h) Cómo racionalizar el uso de todo tipo de insumos que actualmente se utilizan para las actividades agropecuarias.

- 12) Identificar qué labores pueden y deben seguirse realizando con tracción animal para revalorar el uso de tecnología menos dependientes de factores externos a las fincas de los productores.

6.6. Otras Alternativas dentro del aspecto tecnológico

La evidencia demuestra que el desarrollo tecnológico ha tomado al productor, si acaso, como un insumo más, como una pieza dentro de un mecanismo diseñado por otros que comúnmente se encuentran en otras latitudes y con intereses económicos bien distintos a los de los pobladores del campo. Esta cuestión no tiene porque continuar siendo así, se requiere que el mismo productor se revalore y asuma el papel que le corresponde de acuerdo a sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales.

En este contexto, el productor tiene que formarse y reformarse como un experimentador permanente, recuperando al mismo tiempo un pasado y una cultura agrícola que amenaza con desaparecer sin dejar huella.

Aquí cabría retomar toda la discusión existente en torno a la tecnología apropiada para la producción agropecuaria y aplicarla, hasta donde se pueda, a los principales cultivos regionales como chile, frijol, maíz, vid y otros, así como a los sistemas pecuarios que existen en la región. Experiencias desarrolladas en el área de influencia de la Unión de Ejidos, demuestran que sí se pueden hacer las cosas con un enfoque alternativo y que se puede prescindir de los "paquetes tecnológicos" diseñados fuera de la región.

Por esta misma perspectiva se puede impulsar la agricultura orgánica, biológica o sustentable, como quiera que se le llame, encaminada al aprovechamiento integral y perdurable de los recursos naturales con que se cuenta en la región. Esta opción tendría que ponerse en marcha cuanto antes porque entre más pasa el tiempo, mayor es la degradación del entorno y más difícil resultará restablecer los equilibrios físicos, químicos y biológicos de los ecosistemas en aprovechamiento.

Con el mismo enfoque ecológico y considerando que lo más importante es la fortaleza real de las unidades campesinas, cosa que tiene que reflejarse en la estabilidad socioeconómica y cultural de las familias, otra alternativa es el rescate, fomento y redimensionamiento de la ganadería de traspatio; de igual importancia resulta la rehabilitación de los agostaderos con un

enfoque holístico en el que la comprensión, manejo y aprovechamiento de las partes debe ayudar a la conservación del todo.

Lo anterior tiene que conducir a la identificación de alternativas tecnológicas que permitan incrementar la producción agropecuaria, pero no solamente con una orientación productivista y descontextualizada, sino justamente teniendo su principio y fin en los productores y sus familias.

Lo mismo tiene que plantearse para la industrialización, acondicionamiento y conservación de los productos agropecuarios de la región. Se requiere aplicar procesos que aunque simples o "atrasados", garanticen que los productores directos puedan mejorar sus dietas alimenticias a partir de lo que obtienen con su trabajo y en sus parcelas. De nada les sirve obtener grandes volúmenes de productos que tienen que industrializar para malbaratar en el mercado y después conformarse comprando sustitutos de satisfactores naturales pero a precios incrementados que implican otra sangría a su debilitada economía y convertirse en víctimas de la Ley de San Garabito: "comprar caro y vender barato".

La alternativa es aplicar la tecnología disponible, producir más con menor inversión, mejorar la calidad del producto y cuando se tenga que acondicionar, hacerlo con procedimientos de bajo costo, con técnicas que puede aplicar el mismo productor y de esta forma autoabastecerse de artículos de excelente calidad. Esto es posible y en muchas comunidades se están aplicando técnicas que tomando como fuente de energía al sol, permiten acondicionar diversos productos agropecuarios sin realizar ninguna inversión extra. El ejemplo típico es la deshidratación de cientos de toneladas de chile en "paseras" como alternativa a su secado en túneles y con el empleo de hidrocarburos como combustible para generar calor que, además contaminan notoriamente al producto.

Otra alternativa factible de aplicar y que sería como el amarre y conjunción de todas las que hemos mencionado, es el establecimiento de granjas integrales autosuficientes en tantas partes como lo aprueben y asuman los productores. Ejemplos existentes en otras partes del país y del mundo y la misma historia regional reciente confirman que esto es posible, que es necesario y que así funcionaron durante centurias miles de familias sólo acudiendo al mercado para adquirir lo que no se producía en sus fincas. Esto no implica ningún paso atrás ni pretender detener el avance de la evolución, por el contrario, sería un salto hacia delante aprovechando lo mejor del pasado y del presente en beneficio de quienes habitan en el campo puesto que tendrían mayor seguridad ante un panorama de mercado que de manera permanente desconoce la producción de las fincas campesinas.

6.7. Alternativas para la salud y la nutrición

Abordar las cuestiones fundamentales de la salud y la nutrición de los integrantes de la Unión de Ejidos no es tarea de esta tesis, sin embargo, no pueden omitirse, de modo que muy someramente nos referiremos a ello.

La salud y la nutrición caminan juntas y finalmente son el vértice donde se condensan y exhiben otros componentes de la vida social como la economía, la política social, la cultura, la organización, la producción y productividad, etc.

No conocemos ni hemos estudiado los indicadores de la salud y la nutrición en la región de estudio, como tampoco las políticas sociales y la infraestructura creada para tales fines, sin embargo, es evidente que queda mucho por realizarse en las comunidades que integran la Unión de ejidos para satisfacer cabalmente esos aspectos. Por ejemplo, sólo existen hospitales con capacidad para realizar intervenciones quirúrgicas y atención de tercer grado en la ciudad de Fresnillo que funge como Centro Rector de la región. En otros municipios cercanos, sólo se brinda consulta externa por Centros de Salud de atención primaria y por consultorios particulares. En ninguno de los ejidos que integran la Unión, existe un centro de salud que funcione ininterrumpidamente, aunque en varios de ellos si existen consultorios que atienden en horas hábiles.

Para el caso de la nutrición, cada familia se las arregla como puede y las más pobres reciben asistencia social con los programas que tiene en vigencia el gobierno a través de Solidaridad. Eventualmente, el Sistema Estatal para la Atención de la Familia DIF ofrece atención médica y capacitación para mejorar los buenos hábitos alimenticios aunque no aporte más que eso: en teoría, porque la mayoría de los habitantes de las comunidades no tienen suficientes recursos económicos para mejorar la calidad y cantidad de la canasta básica, aunque saben que deben hacerlo.

Ante esto, es necesario que los productores agrícolas y sus familias tomen estas cuestiones en sus manos y se propongan mejorarlas identificando las mejores alternativas para ello.

Por nuestra parte, proponemos que se hagan cosas como las siguientes:

Inventariar y evaluar el estado actual de la infraestructura disponible para proporcionar servicios de salud y nutricionales de la mejor calidad a los integrantes de la Unión de Ejidos.

Formular y poner en marcha cuanto antes, programas de medicina popular y de formación de médicos comunitarios aprovechando las experiencias que de esto existen en otras partes del país y del mundo.

Esta medicina popular tiene que soportarse mediante el rescate y revaloración de las plantas medicinales que durante muchos años habían venido siendo lo único disponible en la región para mantener y recuperar la salud.

Es fundamental que se rescate y revalore al médico de pueblo, al "brujo" o "yerbero" que existe en cada comunidad para potenciar sus conocimientos y técnicas echando mano de las herramientas aplicables más modernas posible. Aquí, como en las cuestiones agrícolas, es donde se requiere revivir lo mejor del pasado y bajar lo más alto de la ciencia y la tecnología para ponerlo al servicio del pueblo y a bajos costos.

El "yerbero", la comadrona y/o los ancianos de la comunidad pueden y deben tener un importante desempeño en los asuntos de la salud comunitaria. Es claro que con este enfoque no se pretende suplir el importante lugar que debe tener el Sistema de Salud convencional; se trata de complementar la asistencia médica echando mano de todo lo que esté disponible.

En el terreno de la nutrición, son muchas las tareas y proyectos que podrían desarrollarse, siendo básico que el productor y su familia tomen plena conciencia de la situación en que se encuentran para que cambien y mejoren lo que directamente ellos consideren como importante, sin duda que programas de promoción para los buenos hábitos alimentarios hacen falta, así como rescatar y revalorar la relevancia nutricional que tienen muchas plantas que antes se consumían y que hoy son consideradas como maleza y se combaten con productos agrotóxicos.

Eso por una parte, pero también está como propuesta alternativa que el productor y su familia fortalezcan la producción para autoconsumo, aplicando las mejores técnicas y utilizando los sistemas agropecuarios más apropiados de cuyos ejemplos ya tratamos más arriba. Sin duda que las actividades a realizarse en el traspatio o solar de las casas deben constituirse en

una fortaleza para las familias en tiempos de incertidumbre económica y de crisis para los más pobres. Volver a la producción para autoconsumo, al menos en parte, garantizaría mejores condiciones de vida para los agricultores de la región, porque estaría en sus manos regular la cantidad y calidad de lo que llevan a sus mesas.

6.8. La vivienda y el medio ambiente

Otro listado de alternativas inmenso podría identificarse para este punto, pero vamos a simplificarlo a la expresión mínima.

Se trata de que en la actualidad, en los ejidos de la Unión existe un déficit de viviendas acondicionadas para sus habitantes, puesto que las familias han incrementado su número, en algunos casos de manera muy amplia, desde que se repartieron las tierras y se asignaron los lotes urbanos. Esto último parece no ser problema porque existe superficie suficiente en cada ejido como para que se sigan ampliando los centros de población. El problema radica, según nos lo han comentado muchas veces los ejidatarios, en que no tienen posibilidades económicas para construir el número de casas-habitación que demanda su crecimiento poblacional y por tal razón, se ven obligados a vivir hacinados y en condiciones permanentes de estrés. Esta es una cara de la situación, la otra, es que de vez en cuando el gobierno del estado o la misma organización de productores promueven reducidos programas de construcción de vivienda o de mejoramiento de la misma. Y entonces sucede que se le da entrada a componentes que antes resultaban extraños en la comunidad, como son los materiales de construcción convencionales en el medio urbano: varilla, cemento, alambazón, arena, block, etc., favoreciendo que los escasos recursos económicos disponibles se fuguen y simultáneamente se adopten patrones de construcción que excluyen el uso de materiales locales y demandan la creciente incorporación de artículos típicos de las viviendas urbanas, iniciándose así una carrera imparable en beneficio de la industria y de los mayores centros urbanos de donde se satisface esa nueva demanda creada.

Ante esa situación, identificamos como alternativa básica la revaloración de la casa campesina con todos los componentes que incluye, considerando desde luego la autoconstrucción y la ayuda mutua entre familiares y vecinos. En este tipo de vivienda juegan un importantísimo papel las ecotecnias que se han venido aplicando desde siempre, siendo el adobe una de las imprescindibles por todas las ventajas que ofrece, empezando por su bajo costo. Quienes han estudiado a fondo el asunto de las ecotecnias han concluido que lo más apropiado para construir en cualquier lugar del mundo es la tierra en estado natural, acaso

acondicionada y prensada, secada con el sol, que también es gratis y acomodada de la mejor manera.

El adobe, la autoconstrucción y la ayuda mutua son cuestiones fundamentales para abatir el rezago en la construcción de la vivienda en los ejidos y comunidades de Fresnillo y de todo el altiplano de México por lo menos.

Son alternativas que en la medida en que las tomen los hombres del campo funcionaran como lo han hecho durante cientos de años.

Aparejado al asunto de la construcción de las viviendas está el de la conservación del medio ambiente y el de la cultura rural. En la medida en que se cambia a ésta se altera al otro. Identificar las mejores tecnologías para la construcción de viviendas cómodas, dignas y baratas es la mejor forma para impulsar el reciclamiento y aprovechamiento integral de los recursos naturales disponibles en el entorno.

A lo anterior habría que agregar programas de sensibilización para que en las comunidades se realice el reciclamiento de los desechos orgánicos, mismos con los que se podrían fabricar compostas para emplearse en la producción de hortalizas en los traspatios de las viviendas. El complemento a este planteamiento sería la puesta en marcha de un amplio programa de reforestación en todas y cada una de las comunidades para cambiar el horizonte de desolación y agotamiento, por otro generador de vida y tendiente a encontrar y a mantener el equilibrio de los ciclos biológicos que antes caracterizaba a la Región Centro Norte de México.

6.9. Educación, capacitación y actualización en la diversidad socio-cultural

En educación y cultura podríamos reducir el enunciado, siempre bajo los principios de la tolerancia, la inclusión y la diversidad.

Esto es, como propuestas alternativas para aplicarse en la Unión de Ejidos, identificamos que tiene que fomentarse la educación formal y no formal, la capacitación y la actualización, reconociendo y respetando la diversidad sociocultural que existe y en la que conviven los miles de productores que la integran aún manteniendo diferencias generacionales.

Una propuesta nueva para la educación, la capacitación y la actualización también tendría que construirse desde los productores a partir de sus necesidades y sus decisiones; creemos que teniendo estos componentes podrían establecerse unidades de capacitación, investigación y producción en cada una de las comunidades ejidales de la Unión integradas a un Centro Regional de capacitación y desarrollo en donde deberían estudiarse, diseñarse y ponerse en práctica alternativas como las aquí propuestas y que se siguieran identificando.

La estructura y administración de las unidades de capacitación y del mismo Centro Regional tendrían que acordarse por los directivos de la Unión en coordinación con los representantes de cada uno de los ejidos socios.

Centros Regionales de capacitación campesina como el propuesto ya existen y funcionan en muchas partes del país y no habría razón para que no prosperara aquí en Fresnillo. En este Centro Regional de capacitación podrían elaborarse programas para la formación de promotores campesinos que conociendo el entorno y la problemática más sentida de sus comunidades se aboquen a buscarle solución y a sensibilizar a la población objetivo para que se involucre en ello.

La experimentación agropecuaria, la investigación y la generación de tecnología propia es otra de las funciones asignadas al Centro Regional que puede constituirse, el cual no tiene por que dedicarse exclusivamente a cuestiones agrícolas, tiene que abarcar un universo más amplio, incluidos la salud, la nutrición la recreación y creación de cultura, etc. Para esto último podría fundarse un Centro Experimental de talleres en los que pueda organizarse y manifestarse todo el acervo cultural comunitario.

En el Centro Regional propuesto también tendrán la posibilidad de formarse los nuevos asesores técnicos que proporcionarían toda la asistencia necesaria para que rindan mejores frutos los esfuerzos cotidianos de los productores. Desde aquí podrán construirse los despachos cuya misión vaya más allá de repartir y llenar los formatos y formularios que periódicamente generan las dependencias oficiales vinculadas con la vida rural.

Lo dicho hasta ahora sería más factible aprovechar la utilización de los nuevos conocimientos y tecnologías creadas en relación con la educación y la comunicación; es decir, podrán aplicarse metodologías para la educación de adultos, sistemas educativos a distancia y otros.

6.10. El financiamiento y el seguro agrícola

En pocas palabras, los esquemas de crédito y seguro agrícola desarrollados y aplicados por el sector gubernamental están agotados. Los intentos por transferir esas funciones a los productores también fracasaron en la Unión de Ejidos e inclusive fueron motivo de divisionismo y discriminación dentro de los mismos.

Los sistemas informales de crédito han demostrado que funcionan muy bien para los usureros y dejan en la miseria al productor agrícola, de modo que tampoco son una alternativa. Las cajas de ahorro tampoco son muy seguras y el crédito a la palabra tampoco está funcionando y terminará por desaparecer con toda seguridad.

El ahorro comunitario es tan difícil como lo es para el productor; no puede ahorrarse lo que no se tiene y tampoco financiarse la producción de cultivos que no reconoce el mercado y por lo mismo no aportan ganancias.

Quizá pudiera ser una alternativa para algunas de las comunidades de la Unión de Ejidos, redimensionar el programa gubernamental dos por uno que ya tiene varios años en vigencia sin que alcance los resultados esperados. Este programa que consiste en multiplicar por dos cada dólar que hacen llegar a su comunidad los trabajadores localizados en Norteamérica para destinarse a la construcción de obras de beneficio común, podría ser aprovechado para crear un tipo de crédito agrícola que derivara en lo mismo pero pasando por el fomento a la producción agrícola. Es posible que funcionara, pero igual que para otras alternativas tendría que ser asumido por el productor directo.

6.11. Comercialización hacia afuera y abasto para el consumo comunitario

Mientras que el ejidatario continúe dedicado al cultivo de básicos y perecederos, pocas alternativas son las que tiene, dado que el mercado no le reconoce su esfuerzo y ya están consolidados canales de comercialización que garantizan ganancias para pocos y pérdidas para muchos. Este sistema es difícil de evadir y cuantos intentos han realizado los productores han terminado en conocidos fracasos.

Es posible que la alternativa fuera la constitución de empresas integradoras que comercializaran directamente la producción y adquirieran grandes volúmenes de mercancías para el consumo de sus comunidades y así venderían y comprarían mejor; pero es una

alternativa de la que no conocemos ejemplos en operación. Cuando algo similar ha realizado la Unión y ha fracasado, se ha echado la culpa a la corrupción, pero quizá las causas sean más de fondo y no quieran reconocerse.

Habíamos considerado proponer como alternativa la creación de un sistema regional de tiendas comunitarias, pero con las últimas experiencias que estamos conociendo es claro que tampoco está por ahí la forma de mejorar la oferta de mercancías para los ejidos de la Unión. Igual situación existen la creación de una red de transporte ejidal que facilitaría el movimiento de los productos de la región.

6.12. Desarrollo social y aprovechamiento integral de los recursos naturales

De alguna manera ya se ha abordado este asunto en páginas precedentes, solamente quisiéramos insistir en que desarrollo social y recursos naturales también son componentes que caminan juntos y que mientras no se cambie de manera completa el enfoque que privilegia resolver problemáticas desde fuera y con insumos externos, es poco lo que podría avanzarse en provecho de los pobladores del medio rural. Pretender sepultar al mundo en cemento y colocar drenajes en comunidades en donde no existe red de agua potable son dignos ejemplos de lo que no debe hacerse si es que en realidad se aspira a que mejoren las condiciones y calidad de vida de los ejidatarios.

La alternativa para esta cuestión es desarrollar junto con los productores una propuesta integral que reconociendo su propio potencial en recursos humanos se fijen sus propias metas y sus propios indicadores para medir el grado de desarrollo social alcanzado. El puro número de casas-habitación con conexión al drenaje no dice absolutamente nada para los hombres de carne y hueso, pero sí es un indicador fundamental para el Banco Mundial a la hora de medir el impacto de sus políticas aplicadas para alcanzar la modernización que se proponen.

Ante el asunto del deterioro de los recursos naturales a causa de los fuertes procesos de urbanización, proponemos que también los productores tomen en sus manos el destino de sus tierras y organicen su uso y que si tienen que urbanizarlas, sean ellos los que lo decidan y no el capital especulativo que ya los está presionando, sobre todo en la zona conurbada de Fresnillo

6.13. Otras alternativas

La Unión de Ejidos tiene que refundarse para que sea útil a sus agremiados. No puede seguir siendo una figura asociativa formal y un barril sin fondo para los recursos técnicos, humanos y financieros que se le invierten.

Se requiere planear y organizar sus cuantiosos recursos con criterios de equidad, eficiencia y de justicia; no puede seguirse por la ruta del dispendio cuando cada día son más los productores que demandan apoyos solidarios ante un sistema económico que no los reconoce. Tiene que aplicarse una planeación y programación con un sentido de responsabilidad social y que con miras a que ello prevalezca a largo plazo.

Los integrantes de la Unión de Ejidos tienen la alta responsabilidad de constituirse en sujetos de su propio desarrollo o continuar existiendo como un conglomerado en que los únicos beneficiados son los dirigentes en turno y los funcionarios menores de algunas instituciones vinculadas al medio rural y los técnicos.

7. CONCLUSIONES .

Los modelos de desarrollo impulsados por los gobiernos tanto federal como estatal de principios de los años setenta, si bien en sus inicios tuvieron avances significativos, no lograron impactar profundamente en la población campesina. Tampoco los espectaculares resultados que tanto pregonaban en su tiempo por toda la región sus principales promotores se manifestaron objetivamente en la calidad y nivel de vida de la mayoría de las familias rurales que se aglutinan en torno a la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera de Fresnillo, Zacatecas (UEGAC).

El "progreso y la modernización" no llegaron cabalmente a la región bajo el esquema de la política social de combate a la pobreza de finales de los años ochenta y menos aún con la política agrícola y agraria características del modelo económico de principios de los noventa, ni los cambios al artículo 27 constitucional ni el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, por mencionar sólo dos aspectos, lograron atraer el flujo de capitales al campo que nos conduciría casi automáticamente al primer mundo .

Los resultados del fracaso están a la vista de todos y se manifiestan las condiciones de pobreza y marginación en que se encuentra la mayoría de la población que vive en el campo, consecuencia de lo inadecuado en los enfoques, o los planes y programas de desarrollo impulsados por el gobierno.

La Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera desde su origen en 1974 surge por el interés legítimo de los campesinos de organizarse para mejorar sus condiciones de producción y agregar valor a los productos que directamente cosechaban en el campo, pero el proceso que finalmente culminó con la conformación de esta figura asociativa de segundo nivel, en agosto de 1975, se ubica en el ámbito de los ambiciosos proyectos de las dependencias oficiales de apoyo al campo, principalmente la Secretaría de la Reforma Agraria y concretamente bajo el marco normativo de la Ley Federal de la Reforma Agraria y de la Ley Fgeneral de Crédito Rural, de creación reciente por aquellos años.

Además, al constituirse la Unión de Ejidos en Fresnillo se cumplía de paso, con otro importante objetivo político, dar un duro golpe al movimiento campesino independiente representado en la región por el Frente Popular de Zacatecas (F.P.Z), principal interlocutor de las luchas campesinas y populares ante el gobierno del estado, mismo que brindó todo su apoyo y el del aparato oficial para constituir la UEGAC reprimiendo tenazmente al F.P.Z.

Este proyecto de desarrollo se conformó para fomentar la producción agropecuaria, la agroindustrialización, el comercio, la prestación de servicios y facilitar la adquisición de insumos mediante el crédito oficial. En su constitución y normas de operación nunca fueron considerados los beneficiarios de dicho proyecto por lo que éstos siempre lo consideraron como totalmente ajeno y más temprano que tarde, destinado al fracaso, pues aunque los proyectos de desarrollo diseñados para el campo se realizan con cierta lógica operativa desde el punto de vista de quien los realiza, ya en su aplicabilidad, la situación es completamente diferente.

El hecho de no considerar la dinámica propia de los procesos socioeconómicos rurales sobre los que se pretende incidir, aceleró la destrucción de dichos planes o proyectos.

El modelo de desarrollo impuesto en la UEGAC y en la región de Fresnillo en general, implicó diferentes enfoques en los programas y proyectos que finalmente no lograron desterrar la pobreza que ha tomado carta de naturalización en toda la región, pues el enfoque economicista característico de los primeros años de despegue de la Unión no consideró las estructuras económicas, políticas y sociales que reproduciría estas condiciones.

Se propuso aprovechar los recursos existentes complementándolos con otros externos para lograr su uso óptimo, el enfoque tecnológico materializado en la instalación de las unidades especializadas de la UEGAC como la planta vinícola y el centro de cría de vaquillas Holstein, ha priorizado la importancia de la tecnología y ve a la pobreza como resultado de su falta o insuficiencia, pero no considera que la tecnología seleccionada pudiera no adaptarse ni adoptarse, ya que las soluciones tecnológicas aisladas del contexto socioeconómico resultan insuficientes. Otros enfoques de ese modelo son el sociocultural y el organizativo, el primero parte de la idea de que los sujetos del desarrollo no tienen educación ni conocimientos y el segundo considera la pobreza como resultado de la mala o mínima organización.

El modelo de desarrollo impuesto desde afuera, sin la participación directa de los beneficiarios y con objetivos ajenos a los interesados nos da una idea aproximada del sujeto social que se estaba conformando en la Unión de Ejidos propio de este modelo, pues exceptuando el periodo de 1988 a 1991, época de la ruptura del consejo de administración de la Unión con el gobierno del Estado y fuera del dominio de la CNC-PRI y de la presidencia Municipal, podría decirse que existió un acercamiento más real con los ejidatarios encaminados a un auténtico proyecto de desarrollo rural desde las bases campesinas. Esto indica que es posible la construcción de otro concepto de desarrollo rural donde de una participación campesina amplia y no se imponga la individualidad institucional y estatal.

El desarrollo rural debe entenderse como un proceso complejo que se relaciona con las estrategias de sobrevivencia de las comunidades campesinas, su estructura y dinámica propias cuyos elementos básicos para su descripción, validez y estructura funcional son los sujetos, el proceso organizativo, las prácticas sociales y el espacio regional.

Por lo tanto entendemos el desarrollo rural como parte de la lucha social para lo cual es necesario que los campesinos conozcan su realidad histórica y regional, que haya democracia en la toma y ejecución de decisiones y que se constituyan en sujetos históricos para la transformación de su realidad, es decir, la permanente construcción del proceso de desarrollo rural que registra avances y retrocesos desde la perspectiva del sujeto y no como parte de un acto o serie de pasos ascendentes preestablecidos (León López 1991).

El desarrollo rural está estrechamente ligado a la organización autogestiva de los campesinos, a la integración de las actividades sociales a través de la cooperación y por lo tanto a la democrática toma de decisiones por todos aquellos que participan en dichas actividades.

Los sujetos unidos en la organización campesina engloba en ese término una multiplicidad de funciones incluyendo la del proceso productivo que busca organizar la producción tratando de aumentar productividad e incrementar producción.

Si ubicamos a la Unión de Ejidos como punto de llegada de un proceso de organización social en que un colectivo puede devenir en sujeto social, entonces sólo estaríamos haciendo referencia al período de independencia política de dicha organización (aunque las dinámicas sociales del proceso no necesariamente desembocan en un sujeto constituido sino que pueden derivar en múltiples transformaciones incluyendo la desarticulación del mismo) en la que los beneficiarios se pudieron constituir en sujetos con capacidad de expresar las intencionalidades y pudieron dar direccionalidad y contenido al proyecto de desarrollo pues desde su origen, esta organización fue creada por alguien de fuera y no por los propios interesados. Por lo tanto, los proyectos no fueron realizados con la participación de los beneficiarios sino por un aparato burocrático completamente ajeno a los socios ejidatarios por lo que la única garantía que tenían era el absoluto fracaso.

Pero ¿entonces, los campesinos pertenecientes a la Unión de Ejidos actualmente tienen alternativa? Sí, para lo cual estamos proponiendo acciones conjuntas con los sujetos que están actualmente planteando proyectos.

Partimos del hecho de que el sujeto establece una realidad a través de diferente índole y complejidad concretizadas en proyectos, programas, estrategias o políticas y que es a través de que se manifiesta su capacidad de incidir en transformar la realidad de acuerdo con una intencionalidad, el proyecto supone entonces la existencia de un sujeto capaz de conocer su realidad y de definir un futuro no sólo deseable sino también posible.

En la medida en que la Unión de Ejidos en colaboración con los agentes externos a su servicio generen las propuestas alternativas para su propio desarrollo y puedan incidir sobre los sujetos libres para ampliar el horizonte y las dimensiones de la realidad sobre las que se define su proyecto, estarán definiendo su futuro posible.

8. BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre Villaseñor, L. 1991. "Modelos de Desarrollo Agrícola" UAAAN, Saltillo Coahuila
2. Canabal Cristiani B. 1981. a) "La Política Agraria Mexicana", en Revista Textual, UACH. Chapingo, Méx.
3. Canabal Cristiani B. 1981. b) "Política Agraria, Crisis y Campesinado" en Revista Mexicana de Sociología. Año XLIII Vol. XLIII, Núm. 1, Enero-Marzo.
4. Canabal Cristiani B. 1983. "Hoy Luchamos por la tierra..." UAM-Xochimilco, México, D. F.
5. Canabal Cristiani B. 1985. "El Campo y los Campesinos, hacia 1985". En Revista Mexicana de Sociología, año XLVII, núm. 1. Enero-Marzo.
6. Calva J. L. 1988. "Crisis Agrícola y Alimentaria en México. 1982-1988", Fontamara, México, D. F.
7. Cartas C. C. 1988 "Contribuciones del Sector Agrícola al proceso de industrialización con sustitución de importaciones de México", en Las Relaciones México-Estados Unidos, la Agricultura y el Desarrollo Rural. El Trimestre Económico. F.C.E. No. 63, México, D. F.
8. Cartas C.C., Bassoco L. M. 1988, "El Sistema Alimentario Mexicano, una estrategia para la producción agrícola", en las Relaciones México-Estados Unidos, la Agricultura y el Desarrollo Rural, El Trimestre Económico, F.C. E. No. 63. México, D. F.
9. Castro Meléndez F. 1989 "Modernización y Estructura Política en el Campo". Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Facultad de Derecho. UAZ. Zacatecas, Zac.
10. Cervantes H. J. 1994. "Comunicación Personal" CRUCEN-UACH, Zacatecas, Zac.
11. COA. 1993. "Opiniones y Propuestas sobre el Programa de Apoyos directos a los productores". Consejo de Organizaciones Agrícolas, Boletín de Prensa, mimeografiado, México, D. F.
12. Cortez C. Landazuri G. Moreno. 1993. "El Programa Nacional de Solidaridad: Política Social a Programa Sexenal". UAM-Xochimilco. Mecanoescrito, México, D. F.
13. Cortés R. Carlos. 1992. "Elementos para la definición de estrategias de desarrollo rural desde el sujeto" Mecanografiado M.D.R. U.A.M. Xochimilco.
14. CRUCEN. 1986. "Centro Regional Universitario Centro-Norte". Descripción del medio rural y aspectos socioeconómicos de la Franja Agrícola Zacatecana. Mecanografiado. Zacatecas.
15. Cruz H. Isabel y Zubiri L. M. 1991. "Las Uniones de Crédito Agropecuarias: Una Red que viene de lejos". En los Nuevos Sujetos del Desarrollo Rural. ed.. ADN México, D. F.
16. De Ita, A. 1991. "UNORCA en la Comercialización de Granos, Diagnóstico", en Los nuevos Sujetos del Desarrollo Rural. ADN. México, D. F.

17. Díaz de León González, D. 1989". Perspectivas de la sobrepoblación y sus condiciones de vida en el campo zacatecano". Tesis Maestría en Ciencias Políticas. Fac. de Derecho. UAZ. Zacatecas.
18. Escalante, S. R. 1992. "Las Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural y el Sector Agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990). El caso de México". en Investigación Económica No. 200 Abril-Junio, México, D. F.
19. Espinoza Villela, Ma. de Jesús. 1989. "Movimiento Campesino en la lucha por la tierra en Zacatecas 1976-1987". Tesis Maestría en Ciencia Política. Fac. de Derecho. UAZ. Zacatecas.
20. Fernández M. T. y Rello F. 1990 "Las Uniones de Ejidos y otras Organizaciones Regionales de México": En las Organizaciones de productores Rurales en México. Fac. de Economía. UNAM, México, D. F.
21. Fernández U. M. 1991. "No queremos que nos den nomás con que no nos quiten" en los Nuevos Sujetos del Desarrollo Rural. De. ADN. México, D. F.
22. El frente popular ante la realidad de Zacatecas en Revista Dos Filos S/N. Agosto de 1975.
23. Figueroa Sepúlveda, V. Manuel. 1990. "Factores de la subordinación del ejido: el caso de Zacatecas" en Sociología. Crisis Agrícola y Política de Modernización. Año 5. No. 13. Mayo Agosto. UAM-Azcapotzalco. México.
24. Figueroa Sepulveda, V. Manuel. 1990. "Motivaciones y alcances del movimiento campesino en Zacatecas" en Vínculo Jurídico Número 1, enero-marzo. Fac. de Derecho UAZ. Zacatecas.
25. Fox J., Gordillo, G. 1991. "Entre el estado y el mercado: Prospectivas para el Desarrollo Rural Autónomo en el Campo Mexicano", en Los Nuevos Sujetos del Desarrollo Rural. ADM. México, D. F.
26. Gobierno del Estado de Zacatecas- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas", Aspectos Geográficos y Aspectos Económicos. Ediciones 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997. INEGI, Aguascalientes, Ags.
27. Gobierno del Estado de Zacatecas – INEGI- Ayuntamiento de Fresnillo, 1994. "Fresnillo Estado de Zacatecas. Cuaderno Estadístico Municipal. Edición 1993. INEGI Aguascalientes, Ags.
28. Gobierno Constitucional del Estado de Zacatecas. Informes de Gobierno. Años de 1971 a 1977.
29. García Zamora R. 1993. "Crisis y Modernización del Agro en México: 1940-1990" UACH. Chapingo, México.
30. García L. A., Martínez B. E. 1990. "Diferentes concepciones del desarrollo Rural y su Inserción Curricular" Universidad de Guerrero.

31. Gómez Sánchez P. 1990. "La Cuestión Agraria en Zacatecas periodo 1970-1985" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Edo. De Zacatecas. Vol. III Edit. Juan Pablos, CEHAM-UAZ, México, D. F.
32. Gómez Cruz, M. A. 1993. "PROCAMPO o ANTICAMPO" CIESTAAM-UACH. Chapingo, México
33. Gómez Cruz, M. A. 1995. "Integración del Seminario de Análisis sobre la Propuesta Gubernamental: Alianza para el Campo", CIESTAAM-UACH. Meccanografiado Chapingo, Méx.
34. Gordillo de A. y L. a. 1991 " Entre el Estado y el Mercado: Perspectivas para un desarrollo Rural Autónomo en el campo mexicano". En los Nuevos Sujetos del Desarrollo Rural. Ed. A. D. N. México, D. F.
35. Hettne, Bjorn 1982. "La teoría del desarrollo y el Tercer Mundo", resumen en revista Acción, FAO.
36. León López A. y Flores de U. M. 1991. "Desarrollo Rural, un proceso en permanente construcción" U.A. M. Xochimilco, México, D. F.
37. López Mora F. 1993. "La Producción y Comercialización de Granos Básicos en el Marco de Apertura Comercial: El Caso del Distrito II Fresnillo". Tesis Maestría en Ciencias Políticas, Fac. de Derecho, UAZ. Zacatecas, Zac.
38. Miller, J. E. 1976. "Desarrollo Integral del Medio Rural", F.C. E. México. D. F.
39. Moguel Julio, Botey C. y Hernández L.. (Coordinadores) 1992 "Autonomía y Nuevos Sujetos Sociales en el Desarrollo Rural". Ed. Siglo XXI – CEHAM. México, D. F.
40. Navarrete, B. 1991. "Diagnóstico de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera". Depto. Gestoría y Proyectos. Mimeografiado. Fresnillo, Zac.
41. Ortega, M. 1994. Comunicación Personal, Zacatecas, Zac.
42. Peón Escalante, F. 1992. "Solidaridad en el Marco de la Política Social" en El Cotidiano, No. 49 Julio-Agosto. UAM-Azcapotzalco, México, D. F.
43. Peralta Falcón, M. L. 1989. "Evaluación de la Organización de los Productores de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera de Fresnillo, Zacatecas", Tesis Profesional Depto. De Sociología Rural U.A.Ch. Chapingo, México.
44. Piñeiro, J. L. 1992. "El PRONASOL, Nueva Hegemonía Política", en el cotidiano NO. 49 julio-Agosto UAM- Azcapotzalco, México, D. F.
45. Ramírez, M. C. *et al* 1990. "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana". Estado de Zacatecas. Vol. III. Ed. Juan Pablos, CEHAM-UAZ. México, D. F.
46. Robles, Rosario. 1981. "Las Organizaciones Campesinas Independientes en México", en "Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado". Edit. Juan Pablos. México.

47. Rodríguez G. Torres G. 1994. "El Barzón y Comagro. Dos Estrategias Frente a la Modernización Neoliberal del Campo", en Cuadernos Agrarios nueva época año 4 número 10, julio-diciembre. Federación Editorial Mexicana. México, D. F.
48. Rubio, B. 1987 "Resistencia Campesina y Explotación Rural en México", Ed. Era Cal. Problemas de México. México, D. F.
49. Rubio B. 1990. "Agricultura, Economía y Crisis durante el periodo 1970-1982" en Historia de la Cuestión Agraria. Los tiempos de la Crisis. Tomo No. 9 (primera parte), 1970-1982. Edit. Siglo XXI/CEIIAM. México, D. F.
50. Ruiz Garduño, R. R. 1991. "Las Bases del Nivel Tecnológico de la Agricultura Zacatecana 1970-1990", Tesis Profesional, U.A.Ch. Departamento de Sociología Rural. Chapingo, México.
51. Ruiz Garduño R. R., 1992 "Resultados Preliminares de la Investigación sobre el Potencial Agroecológico, Tecno-productivo y Socioeconómico de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera de Fresnillo, Zacatecas". CRUCEN-UACH. Zacatecas, Zac.
52. Ruvalcaba L. D. 1988. "Usos y Manejo del Agua de Riego en Zacatecas" Tesis Profesional. Depto. Irrigación, U.A.Ch. Chapingo, Méx.
53. Salinas de Gortari C. 1991, "Iniciativa de Reformas al Artículo 27 de la Constitución", en Revista de Comercio Exterior, noviembre, México, D. F.
54. Santos, C. C. 1984. "Política Estatal y Movimiento Campesino en los últimos 10 años" en Jornada el Campo y el Campesino: Producción y Hambre. UAM-Xochimilco, México, D. F.
55. SAGAR. 1995, "APRE-Programa Nacional Agropecuario 1996-2000", mimeografiado, México, D.F.
56. SAGAR. 1995. "Alianza para la Recuperación Económica del Campo Mexicano. Convocatoria para la Conferencia Nacional Alianza para el Campo" mimeografiado, México, D. F.
57. SARH. 1993. "PROCAMPO- Vamos al Grano para Progresar" Folleto. México, D. F.
58. S. R. A. 1976, "Constancia de la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera de Fresnillo, Zacatecas". México, D. F.
59. SECOFI, 1993, "El Sector Agropecuario en las negociaciones del T.L.C." folleto, México, D. F.
60. SESA 1987. "Estudio de Mercado de Servicios de Mecanización del Estado de Zacatecas". Servicios Ejidales, S. A. Mecanografiado. Zacatecas, Zac.
61. Soto Balderas J. 1982 "El Frente Popular de Zacatecas", mimeografiado, Zacatecas, Zac.
62. Sunkel O. S/F. "Interacción entre los Estilos de Desarrollo y medio ambiente en América Latina". El trimestre económico No. 36.

63. Sunkel O. y Paz. a. 1988. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la teoría del desarrollo" edit. Siglo XXI. 2da. de. México D. F.
64. Taller Universitario de Asesoría a Campesinos. 1992. "Escuela Campesina... como te afecta la Nueva Ley Agraria", folleto, México, D.F.
65. Torres G. 1993. "El Barzón: Por la Dignidad de los Agroproductores", en Revista Coyuntura No. 42/43, Segunda época, Noviembre-Diciembre, México, D. F.
66. UACH. 1993. Mesa Redonda: PROCAMPO y las Políticas Agrícolas en los Bloques Comerciales (Asia, Europa y Norteamérica) en Aquí Centros Regionales... año 1, número 2 noviembre, Chapingo, Méx.
67. Zamora Espinoza y Asociados 1993. "Estudio de Desarrollo Empresarial efectuado en la Unión de Ejidos Guillermo Aguilera Cabrera del Estado de Zacatecas". S.A.R.H. Delegación Zacatecas, Zacatecas, Zac.
68. Zemelman H., Valencia G. S/F. "Los Sujetos Sociales. Una propuesta de análisis. Rev. Ciencias Políticas

AH 01902
82001